



vocento

**Memoria de
Sostenibilidad**

**20
20**

vocento

**Memoria de
Sostenibilidad**

**20
20**

Conte

6	PERFIL DEL GRUPO
---	------------------

10	MODELO DE NEGOCIO, DESCRIPCIÓN DEL GRUPO Y SU ENTORNO
----	---

12	Periódicos
----	------------

16	Audiovisual
----	-------------

17	Clasificados
----	--------------

17	Gastronomía
----	-------------

18	Agencias de publicidad
----	------------------------

18	Descripción del entorno
----	-------------------------

22	DESAFÍOS E INCERTIDUMBRES
----	---------------------------

26	OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS
----	-------------------------

27	Estrategia digital
----	--------------------

28	Diversificación
----	-----------------

28	Protección de la rentabilidad del negocio off-line
----	--

28	Generación de caja operativa
----	------------------------------

28	Impacto medioambiental, social y gobernanza
----	---

30	PRINCIPALES MAGNITUDES
----	------------------------

31	Valor económico generado, distribuido y retenido
----	--

32	Magnitudes relevantes
----	-----------------------

35	Publicidad
----	------------

36	BUEN GOBIERNO
----	---------------

37	Órganos de gobierno
----	---------------------

49	Organización y cumplimiento
----	-----------------------------

49	Modelo de gobierno corporativo
----	--------------------------------

49	Función de aseguramiento Auditoría interna
----	--

51	Normativa interna
----	-------------------

52	Sistemas de gestión de riesgos y control interno
----	--

58	Sistemas de prevención y respuesta ante delitos
----	---

62	Derechos humanos
----	------------------

enidos

64 PERFIL Y GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y SOSTENIBILIDAD

65	Misión, Visión y Valores
65	Grupos de Interés
65	Materialidad. Temas relevantes
66	Política de Responsabilidad Social Corporativa
66	Plan de Responsabilidad Corporativa
67	Actividades del Comité de Responsabilidad Corporativa

68 RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

69	Accionistas, inversores y analistas
73	Audiencias
73	Empleados
105	Proveedores
110	Medioambiente
122	Anunciantes

122	Sociedad
-----	----------

136 ORGANIZACIONES SECTORIALES Y NO LUCRATIVAS

140 ANEXO EXPLICATIVO

144 SOBRE ESTE INFORME DE SOSTENIBILIDAD

146 TABLAS EINF

153 INFORME DE VERIFICACIÓN EXTERNA

156 PREMIOS RECIBIDOS EN 2020

160 EVENTOS EN 2020

186 TABLA GRI Y ODS

Carta del CEO



Fieles al compromiso con nuestros Grupos de Interés, presentamos el Informe de Sostenibilidad de Vocento correspondiente a las actividades del Grupo durante el ejercicio 2020, en el que mostramos los impactos y desempeños llevados a cabo en áreas como el medioambiente, la dimensión social y financiera y los aspectos relacionados con el buen gobierno.

Este compromiso va más allá de la obligación de reportar, de acuerdo con la Ley 11/2018 en condición de empresa cotizada, o de los estándares de sostenibilidad de carácter voluntario. En el informe, en aras de una transparencia que realmente contribuya a que nuestros Grupos de Interés conozcan mejor Vocento, aportamos otras informaciones complementarias que, sin duda, ayudarán en este sentido.

El año 2020 ha sido particularmente difícil, tanto para las personas como para las organizaciones. A la crisis sanitaria mundial se añade el impacto en las estructuras económicas, las limitaciones en la actividad y el colapso de sectores enteros de la economía. En Vocento también hemos sufrido las consecuencias de la pandemia y esto nos ha obligado a adoptar medidas para paliar los efectos de dicha crisis, siendo los objetivos principales la protección de la salud y el empleo. Hemos facilitado el teletrabajo, acondicionado nuestras instalaciones para cumplir con todos los requerimientos legales y sanitarios y llevado a cabo dos ERTE. También hemos puesto en marcha medidas de ahorro de costes para paliar el impacto económico de la reducción de la actividad global del Grupo y garantizar así su sostenibilidad.

Adicionalmente, nuestras sociedades han desarrollado acciones solidarias de ayuda a colectivos cercanos a su zona de influencia. Es un orgullo reconocer el compromiso y el esfuerzo de nuestra plantilla, que, con su trabajo y dedicación, ha permitido que sigamos manteniendo la posición como Grupo líder de comunicación y continuemos sirviendo a la sociedad a la que nos debemos.

A pesar de las dificultades, nuestras empresas han continuado contribuyendo a la acción social. Si bien en cifras globales esta ha disminuido un 40 % como consecuencia de la reducción de aportaciones en especie (debido a la menor actividad de las organizaciones que habitualmente son beneficiarias de este tipo de acciones), la aportación económica directa del Grupo se ha incrementado en un 45 % respecto al año precedente.

La pandemia nos ha causado muchos problemas, pero no nos ha detenido.

Internamente, aún con limitaciones en nuestra actividad, hemos continuado trabajando en la gestión sostenible y responsable, tarea

La pandemia nos ha causado muchos problemas, pero no nos ha detenido

que consideramos irrenunciable, más aún en la situación actual. Así, en este 2020, el Consejo de Administración aprobó dos documentos importantes: la Política Medioambiental y de Relación con el Entorno, y la Política de Igualdad y No Discriminación. Además, hemos creado el Comité de Igualdad, dependiente del Comité de Responsabilidad Social Corporativa, y el Consejo Editorial, órgano consultivo en el ámbito del Consejo de Administración. También se ha aprobado, en el seno del Comité de Responsabilidad Social Corporativa, el primer Plan Medioambiental.

En el área industrial, con la obtención de la certificación ISO 14.001 por parte de Comeco-Rotomadrid, Vocento tiene ya el 70 % de su actividad en rotativas bajo los principios de gestión de dicha norma medioambiental.

Desde junio de 2020, contamos además con una nueva Consejera, doña Beatriz Reyero del Río, con cuya contribución la participación de mujeres en el Consejo de Administración del Grupo alcanza el 27,3 % en un nuevo esfuerzo por mejorar la paridad en este órgano de la máxima responsabilidad.

En calidad de primer ejecutivo

del Grupo, reitero en nombre de Vocento nuestro más firme compromiso con los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, al que estamos adheridos desde el año 2002, y al que comunicaremos este informe de Sostenibilidad 2020 que ahora les presentamos.

El año 2021 tampoco será fácil. Aunque confiamos en que las medidas sanitarias y económicas que se están poniendo en marcha en nuestro país y en nuestro entorno van a ayudar a corregir los impactos y desequilibrios que hemos sufrido, nos esperan aún meses de preocupación y esfuerzos añadidos.

Para afrontar los retos y dificultades a los que debemos enfrentarnos, en Vocento contamos con una fuerza excepcional que contribuirá, sin duda, a lograr la sostenibilidad del proyecto: nuestra plantilla, que, junto con nuestros socios en la cadena de suministros, nuestros anunciantes y las audiencias que continúan día tras día, en todos los rincones de España, premiándonos con su fidelidad, nos ayudarán a mantener vivos nuestros principios y el servicio a la sociedad.

Luis Enríquez

Perfil del Grupo



Vocento S. A. es cabecera de un grupo español (Vocento) con forma jurídica de sociedad anónima, cuyas acciones cotizan en el mercado continuo español y en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.

A 31 de diciembre de 2020, el capital social de Vocento asciende a 24.994 miles de euros y está formalizado en 124.970.306 acciones de 0,2 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. No ha habido variación respecto al 31 de diciembre de 2019.

Vocento tiene en autocartera un 3,6% de su capital social. A continuación, se indican las participaciones significativas a cierre de año según registro de la CNMV.

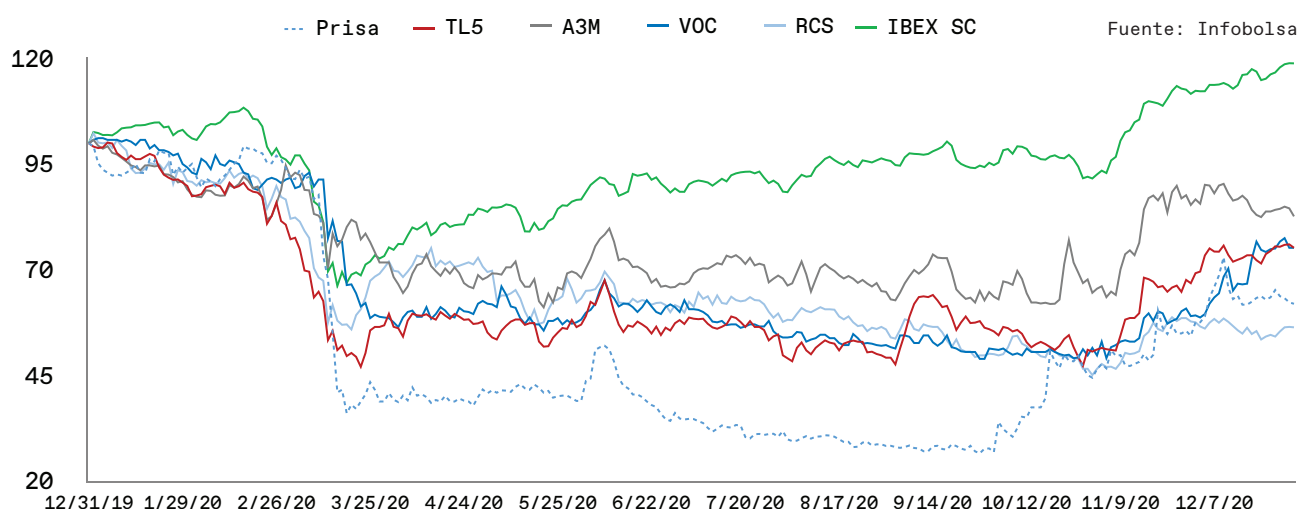
Durante 2020, no ha habido cambios significativos en el accionariado.

ACCIONISTA	% TOTAL
MEZOUNA, S. A.	11,08
GARCÍA PARAMES, FRANCISCO	10,27
VALJARAFE, S. L.	10,09
BERGARECHE BUSQUET, SANTIAGO	8,28
YBARRA YBARRA, ENRIQUE	6,54
ACCIÓN CONCERTADA	6,39
ONCHENA, S. L.	5,47
COBAS SELECCIÓN, FI	5,01
SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S. A., SGIIC	3,98

vocento



2020



Las acciones de Vocento cotizan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia desde su OPV en 2006.

Durante 2020, la cotización de Vocento ha experimentado una caída del -24,7 %. El comportamiento de las compañías comparables (RCS, Prisa, Mediaset España y Atresmedia) tampoco ha sido favorable, con descensos en el rango -43,6 %/-17,3 %, reflejando el impacto de la pandemia en sus ingresos. Por su parte, el índice IBEX Small Cap registra una evolución positiva favorecida por el peso de compañías del sector farmacéutico o de energías renovables.

Durante el ejercicio 2020 se han producido los siguientes cambios en el perímetro de consolidación del Grupo:

- Se constituye la Agrupación de Interés Económico «5 Elements Productions, AIE», siendo la aportación del Grupo del 50 %. Su actividad es la organización de conciertos.
- Se constituye la UTE CM ASTURIAS-INTERCITY, siendo la aportación del Grupo del 50 %. Su actividad es la explotación de espacios publicitarios en líneas de autobuses.
- Se produce la venta de nuestra participación en DIGITAL HEALTH ECOMMERCE SERVICES, S. L. (40 %)
- Se produce la venta de las participaciones de PUM TOURS MEDIA SPAIN, S. L. y PAM SHOWS AND EVENT, S. L.
- Se ha incrementado la participación en Nueva Rioja, S. A. (sociedad editora del periódico La Rioja) en un 12,14 %, pasando a tener un 71,12% (antes 58,98 %). Tras dicho cambio el tanto efectivo de participación en Rioja Televisión, S. A. ha subido al 65,62 % (antes 54,41 %).

→ Se ha adquirido el 100 % de la sociedad MATEOMATEO COMUNICACIONES, S. L. U. dedicada a la representación y asesoramiento a cocineros, así como a la organización de ferias gastronómicas.

En el Anexo de las Cuentas Anuales 2020 (documento disponible en nuestra web) se recoge el total de sociedades que componen el grupo consolidado al 31 de diciembre 2020, su actividad y porcentaje de participación directa e indirecta. El número de sociedades a dicha fecha por tipo de negocio es el siguiente:

ACTIVIDAD	N.º DE SOCIEDADES
Prensa Diaria Y Edición Digital	14
Prensa Diaria	2
Edición Digital	2
Venta de Contenidos y Agencia Noticias	6
Artes Gráficas	6
Distribución	1
Publicidad	10
Radio	6
Televisión	4
Realización Eventos	3
Clasificados	3
Gastronomía	5
Agencias Publicidad	4
Holding	10
Otros	1
TOTAL	75

Modelo de negocio, descripción del Grupo y su entorno



DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

Vocento es uno de los principales grupos multimedia de España dedicado a la actividad en medios de comunicación y actividades adicionales de diversificación con posicionamiento nacional y regional. El Grupo está formado por más de 70 empresas.

Vocento nace en 2002 con la fusión del Grupo Correo y Prensa Española, dando continuidad a una dilatada historia de muchos medios centenarios, que se remonta a 1854 en el más antiguo de ellos. Tiene su origen en 1910 con el diario El Pueblo Vasco, que en 1938 se fusionó con El Correo Español e inició un largo proceso de crecimiento con la adquisición de otros medios regionales y finalmente con la fusión con Prensa Española, cuyo origen data de 1909, seis años después del nacimiento de Diario ABC.

Tal como expresan nuestra Misión y nuestra Política de Responsabilidad Corporativa, el propósito de nuestro Grupo es mejorar la sociedad en la que estamos presentes, aportando desde nuestros medios y negocios, valor para nuestros Grupos de Interés, siempre bajo criterios éticos, de transparencia y buen gobierno, buscando a la vez el mantenimiento a largo plazo de nuestras actividades como empresa.

La estructura del negocio del Grupo se agrupa en la actualidad en diferentes áreas de negocio: (i) Periódicos (off-line y on-line): dividida a su vez en periódicos nacionales, periódicos regionales, suplementos y revistas; (ii) Audiovisual: dividida en televisión, radio y contenidos; (iii) Clasificados y (iv) Gastronomía y Agencias.

PERIÓDICOS (Print y digital)

REGIONALES	ABC	SUPLEMENTOS
El correo	ABC	XL Semanal
La Verdad	Imprenta nacional	MujerHoy
El Diario Vasco		MujerHoy.com
El Norte de Castilla		Women Now
El Diario Montañés		
Ideal		
Sur		
Las Provincias		

AUDIOVISUAL	CLASIFICADOS	GASTRONOMÍA Y AGENCIAS
TDT	RADIO	CONTENIDOS
TDT Nacional	Licencias	Veralia
Net TV	de radio	Distribución
	analógica	Izen
	Licencia de	
	radio digital	

Contabiliza por puesta en equivalencia

En la siguiente tabla presentamos los resultados por área de negocio en el ejercicio.

RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN 2019 Y 2020 POR TIPO DE NEGOCIO (MILLONES DE €)

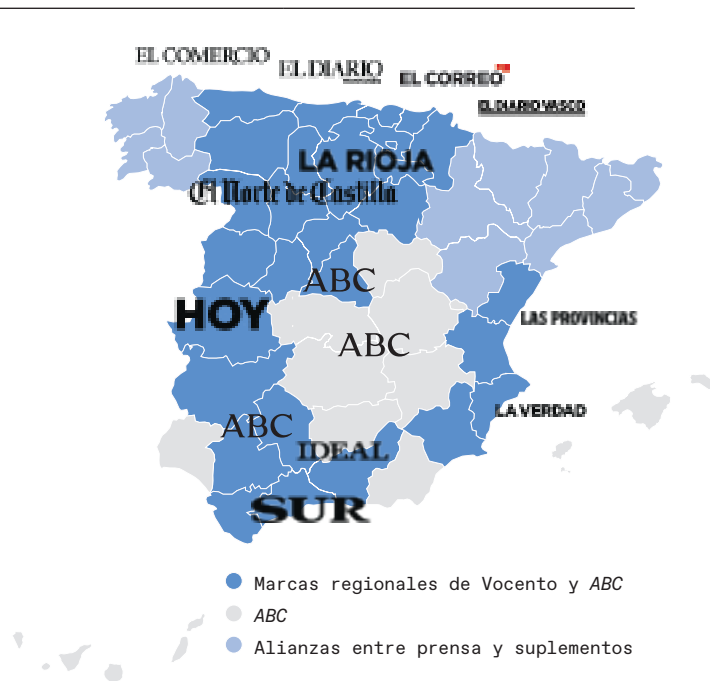
	2020	2019
Periódicos	-5,3	19,3
Audiovisual	7,5	10,1
Clasificados	3,1	4,4
Gastronomía y Agencias	0,9	1,8

A continuación, se describen, de forma resumida, cada una de las áreas de negocio del Grupo:

PERIÓDICOS

El área de negocio «Periódicos» sigue siendo la más relevante del Grupo. El Grupo cuenta con once periódicos regionales, un periódico nacional y varios suplementos, con los que cubre todo el territorio nacional. En todos ellos cuenta con las capacidades necesarias para gestionar la prestación del servicio de prensa tanto off-line como on-line.

Vocento es el único grupo español con un posicionamiento relevante a nivel nacional y regional, lo que le permite optimizar la cobertura y mejorar la oferta a los anunciantes.

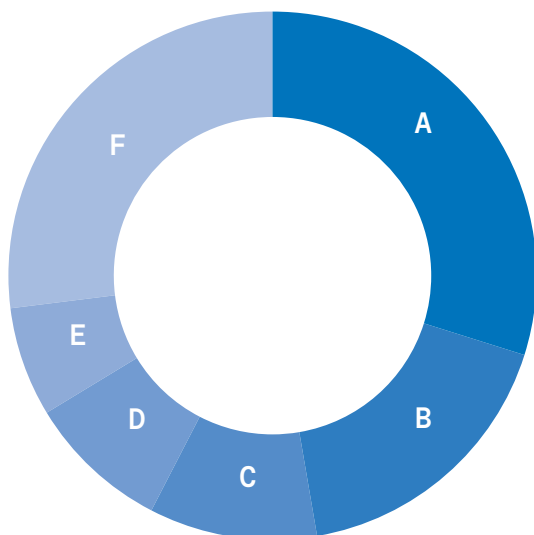


Con estas cabeceras, el Grupo fue líder destacado en la venta de prensa de información general con una cuota de difusión de pago ordinaria del 29,9 % en 2020, y con una diferencia de más de 12 puntos sobre su más inmediato competidor.

El Grupo también fue líder en audiencia, cercana a los 3 millones de lectores en 2020. (incluye regionales, ABC y suplementos y revistas) (fuente: 3.ª ola acumulada 2020 del Estudio General de Medios (EGM). Adicionalmente, el Grupo cuenta con un notable posicionamiento en internet, con una audiencia superior a los 30 millones de visitantes únicos a finales de 2020 (fuente: comScore), alcanzando al 86 % de la audiencia internauta en España.

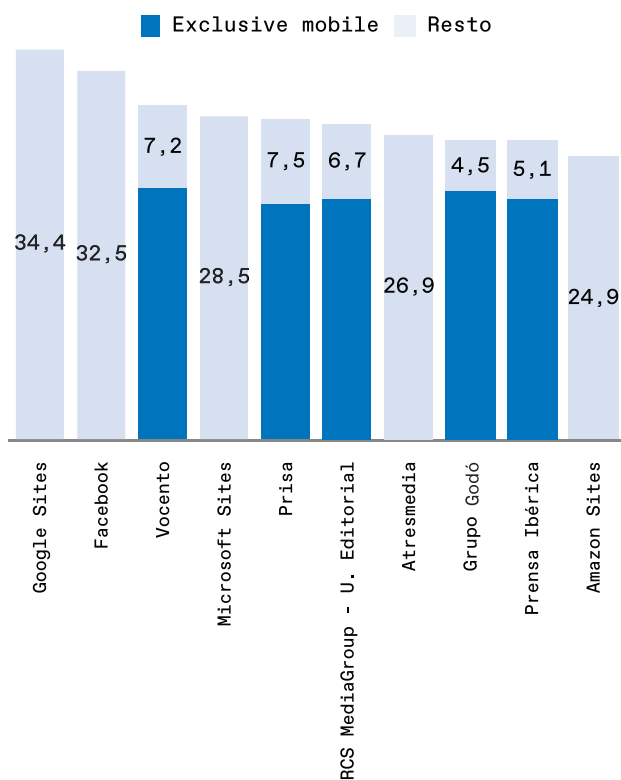
CUOTA DE DIFUSIÓN DE PAGO ORDINARIA (%)

A	Vocento	29,9
B	Prensa Ibérica	17,4
C	Prisa	10,3
D	Grupo Godó	8,7
E	Unidad Editorial	6,7
F	Otros	27,0



Fuente OJD 2020. Datos no certificados.

RANKING DE AUDIENCIA EN INTERNET (M U.U.M.)



Fuente comScore enero-diciembre 2020

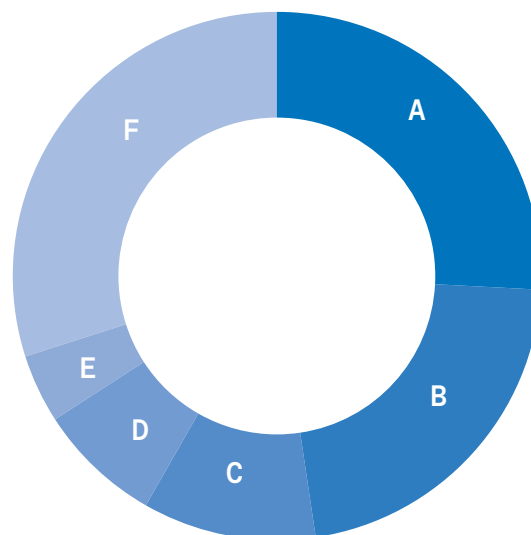
Periódicos regionales

El Grupo es uno de los líderes en el mercado de periódicos regionales en España. Cuenta esencialmente con once cabeceras regionales: El Correo, El Diario Vasco, El Diario Montañés, El Norte de Castilla, La Verdad, Ideal, Las Provincias, Sur, El Comercio, Hoy y La Rioja. Estas cabeceras siguen una estrategia multi-soporte, con presencia tanto offline como online, y prácticamente en todos ellos se han implantado modelos online de suscripción de pago (On+), uniéndose a otros medios nativos de internet vinculados a estas cabeceras como a título enunciativo BurgosConecta o LeonNoticias. Dentro del proceso de digitalización y diversificación del Grupo, en 2021 ya todos estarán incorporados al modelo de suscripción de pago On+.

En su conjunto, las cabeceras regionales del Grupo mantuvieron su liderazgo en términos de difusión de pago ordinario en 2020, alcanzando una cuota de mercado en prensa regional del 25,8 %.

CUOTA DE DIFUSIÓN PRENSA REGIONAL (%)

A	Vocento	25,8
B	Prensa Ibérica	21,8
C	Grupo Godó	10,6
D	La Voz de Galicia	7,6
E	Grupo Joly	4,2
F	Otros	29,9



Fuente OJD 2020. Datos no certificados.

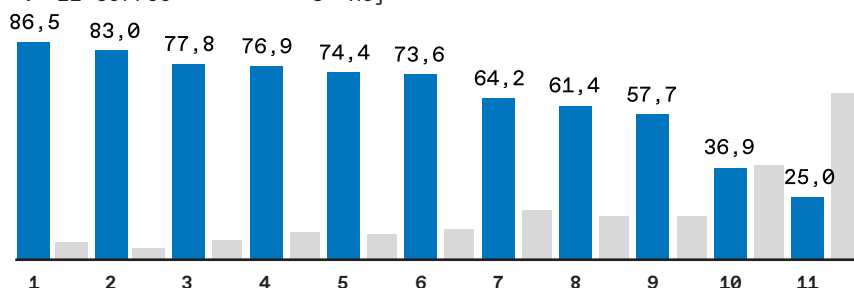
En cuanto a la audiencia en prensa, en 2020 las cabeceras regionales se mantuvieron líderes en el soporte off-line: 1,4 millones de lectores (fuente: EGM).

La notoriedad de las cabeceras regionales, algunas de ellas con más de 100 años de historia, su elevado reconocimiento local y la fuerte vinculación con su territorio, las sitúa como referente en sus respectivos

mercados. Esto se refleja en que cada una de las cabeceras regionales tiene cuotas de mercado muy relevantes en sus territorios de influencia.

CUOTA DE DIFUSIÓN POR CABECERA (%)

1 D.º Vasco	5 Ideal	9 Sur
2 D.º Montañés	6 Norte de Castilla	10 Las Provincias
3 La Rioja	7 La Verdad	11 El Comercio
4 El Correo	8 Hoy	

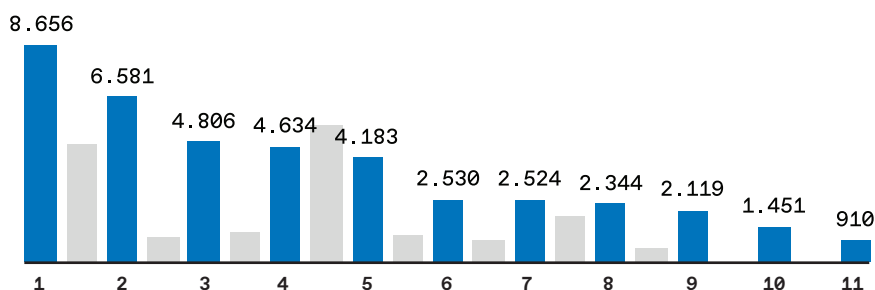


Fuente OJD 2020. Datos no certificados

Nota: barra azul cuota mercado periódico Vocento; barra gris cuota de su inmediato competidor

AUDIENCIA PORTALES LOCALES (%)

1 Las Provincias	5 Sur.es Sites	9 Norte de Castilla
2 Ideal	6 Hoy	10 Diario Montañés
3 El Correo	7 La Verdad	11 La Rioja
4 El Comercio	8 Diario Vasco	



Fuente comScore diciembre 2020.

Nota: barra azul cuota mercado periódico Vocento; barra gris cuota de su inmediato competidor

En cuanto a los suscriptores digitales, 2020 ha supuesto un impulso al desarrollo de ON+ situándose en 58.201 suscripciones al mes de diciembre, un crecimiento del +47 % sobre el año anterior. Todos los periódicos regionales estarán en 2021 dentro del proceso de digitalización y suscripción del Grupo.

Además, en el mes de septiembre se ha incrementado el precio de ON+ de 4,99 € a 6,99 €.

Por otra parte, en los últimos años, los medios regionales han avanzado en su objetivo de diversificación local con la adquisición de Donosti Eventos, organizador de la Donosti Cup, y de Innevento Comunicación En Vivo, empresa cuya actividad principal es la organización de eventos en el norte de España.

Vocento: crecimiento de on+
sobre el ejercicio anterior

+47%

34,3%

ABC: cuota de difusión ordinaria
en la Comunidad de Madrid

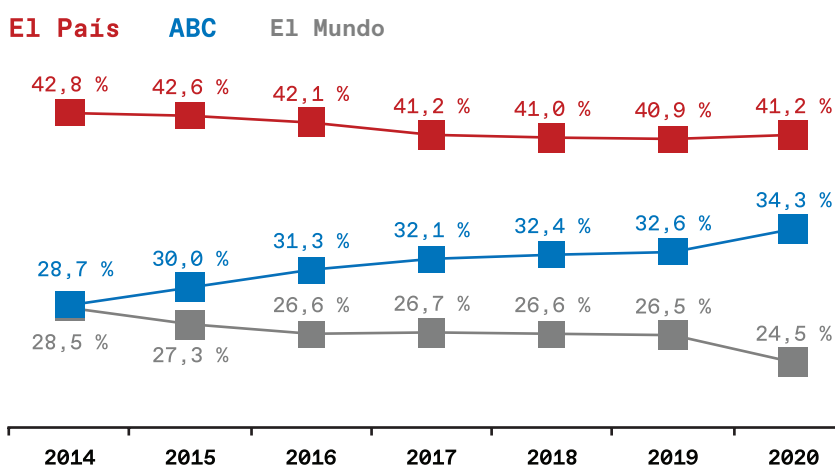
Periódico nacional

ABC es la cabecera nacional del Grupo y cuenta con más de 110 años de historia. Es uno de los diarios nacionales de referencia, además de ser uno de los periódicos líderes de España.

También ABC ha desarrollado una presencia multisupoite: ABC prensa, ABC en Kiosco y Más, ABC.es y ABC móvil (aplicaciones para diferentes entornos multipantalla), que se completa en radio con el apoyo derivado del acuerdo estratégico y de emisión con la cadena COPE. Esta combinación de soportes permite el desarrollo de sinergias editoriales y la captación de nuevas audiencias, incluidas las digitales.

En cuanto a la difusión de pago ordinaria, ABC obtuvo en 2020 una cuota de difusión en la Comunidad Autónoma de Madrid, región que supone el 36,6 % de la difusión de las cabeceras nacionales, del 34,3 % con un incremento sostenido en los últimos años.

CUOTA DE DIFUSIÓN ORDINARIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID (%)



Fuente OJD 2020. Datos no certificados. Se excluye La Razón de la serie debido a que no ha reportado datos en 2020

En cuanto a ABC.es, el principal hito en el año ha sido el lanzamiento a finales del mes de octubre de ABC Premium, oferta de contenidos digitales de suscripción que ha tenido en sus primeros dos meses de actividad 10 miles de suscriptores.

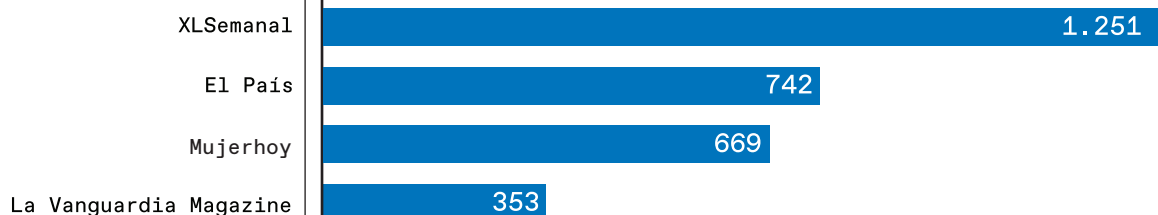
La apuesta por la calidad de los contenidos sigue siendo uno de los pilares para ABC, permitiéndole incluir muros de registro, que conceden a la Compañía un mayor conocimiento de los usuarios, y de esta forma personalizar sus contenidos y preferencias. ABC.es alcanza ya el millón de usuarios registrados.

Además, en 2020 ABC.es ha sido número 1 en la categoría de Sites y ha alcanzado la posición 2 en la categoría Core durante varios meses, según ComScore.

Suplementos

El Grupo edita los dos suplementos líderes por audiencia en España: XL Semanal y Mujerhoy, que junto a Corazón suman 2 millones de lectores (fuente: 3.ª ola acumulada 2020 EGM). Estos suplementos se distribuyen con todos los periódicos del Grupo durante el fin de semana, así como con otros diarios regionales de reconocido prestigio.

CUOTA DE AUDIENCIA DE LOS PRINCIPALES SUPLEMENTOS EN ESPAÑA (MILES LECTORES)



Fuente: 3.ª ola 2020 acumulada EGM

Dentro de la estrategia de diversificación del Grupo, y de un mayor enfoque en la mujer para esta área, se ha estado trabajando en nuevas iniciativas como los eventos, destacando «Women Now», congreso de referencia de la mujer, que en 2020 ha tenido su edición WomenNow reset en un formato mixto (presencial y virtual) adaptado a las circunstancias de la pandemia. WomenNow reset ha obtenido un enorme éxito con cerca de 100.000 visualizaciones y más de 1.000 usuarios registrados al evento.

Otros

Incluye principalmente la actividad en las áreas de impresión y de distribución de periódicos. Para ello, mantiene cuatro imprentas (una de ellas, Localprint, al 50 %), y participaciones mayoritarias (Beralán, S. L.) y minoritarias en empresas de distribución. En las imprentas del Grupo se imprime para terceros como por ejemplo varias de las ediciones de Prisa en Rotomadrid S. L.

AUDIOVISUAL

El Grupo tiene presencia en el mercado audiovisual a través de una licencia de TDT nacional de televisión que habilita la emisión de dos canales, una red de licencias de radio, la participación en productoras de contenidos y la explotación de un catálogo de derechos de películas.



Televisión

El Grupo, con su participación del 55 % en el capital social de NET TV, tiene presencia en uno de los operadores privados que cuentan con una licencia de TDT nacional de televisión en abierto. Los dos canales de NET TV se emiten bajo las designaciones Disney Channel y Paramount Channel, dos proveedores internacionales y líderes mundiales en entretenimiento.



Radio

El Grupo mantiene dos licencias para la explotación del servicio público de radiodifusión sonora digital terrestre, compatibles entre sí, de ámbito nacional a través de dos sociedades del Grupo, con y sin capacidad para efectuar desconexiones territoriales. Adicionalmente, el Grupo es titular de diversas emisoras de radiodifusión especialmente en FM.

La presencia del Grupo en radio se plasma en una alianza estratégica con la cadena COPE, firmada en 2013 por un plazo inicial de 15 años, que se concreta en un acuerdo de emisión en cadena con las emisoras propiedad de las diferentes sociedades del Grupo, con sinergias, entre otras informativas, para las marcas COPE y ABC.



Contenidos

La presencia del Grupo en el sector de producción audiovisual (producción de programas de entretenimiento, factual y ficción) y distribución de películas se configura mediante la participación en las siguientes sociedades:

- ZEN Producciones Audiovisuales S. L.: es una relevante productora independiente en España. El Grupo tiene una participación del 45 % (efectiva del 31,5 %; mediante la participación del Emisor en el 69,99 % del capital social de Veralia Corporación de Productoras de Cine y Televisión, S. L.).
- Veralia Distribución de Cine, S. A. U. que posee un catálogo de derechos cinematográficos y en la que el Grupo tiene una participación indirecta del 69,99 %.

CLASIFICADOS

Vocento es el único medio de comunicación español que cuenta con una red de clasificados nacional, y con el apoyo de los portales regionales del Grupo y ABC.es. Vocento está presente en los segmentos motor e inmobiliario, con las marcas nacionales autocasion.com, autoscout24.es y pisos.com, respectivamente.

El año 2020 ha estado marcado por una fuerte presión en precios ante la adversa coyuntura para concesionarios y agencias inmobiliarias. Ante ello, la respuesta ha sido mantener la base de clientes aun a costa del impacto en ingresos por menores tarifas.

GASTRONOMÍA

El área de la Gastronomía del Grupo cuenta con dos de los principales congresos gastronómicos de Europa, Madrid Fusión y Gastronomika de San Sebastián, así como la sociedad Grup GSR (adquirida en 2019), dedicada a la organización de eventos, promoción y comunicación en el sector de la gastronomía. La estrategia del Grupo consiste en liderar diferentes eventos gastronómicos, mediante (i) la exploración de diferentes campos de innovación y formación; (ii) la creación de nuevas marcas para eventos de alta calidad más pequeños y clonables, (iii) el incremento del volumen de negocio orgánico, por ejemplo, con Madrid Fusión, y vía adquisiciones y (iv) la celebración de nuevos eventos internacionales y nacionales como los mencionados anteriormente.

Durante 2020 se ha procedido a la compra de la consultora especializada Mateomateo&Co para reforzar la gama de servicios ofrecidos en el ámbito de la gastronomía.

Por otra parte, el Grupo Vocento y la Universidad Pontificia de Comillas han anunciado un acuerdo por el que unen su experiencia en comunicación, educación e investigación para promover un proyecto académico de gastronomía cuyo objetivo es la formación, de máximo nivel nacional e internacional, que combinará materias de gastronomía, ingeniería agrícola y medioambiental y administración de empresas. Ambas instituciones esperan poder poner en marcha programas de grado, posgrado y formación continua con titulación oficial, una vez que estos sean acreditados y validados por los organismos oficiales.

AGENCIAS DE COMUNICACIÓN

Esta área de negocio se incorporó en 2019 tras las adquisiciones de las sociedades Tango Comunicación Estratégica, S. L. Melé Estudio y Producción, S. L., y Pro-Comunicación Integral 97, S. L., vinculadas todas ellas a las actividades de creación, diseño y ejecución de campañas de marketing y de eventos.

Dichas incorporaciones potencian el área de publicidad en punto de venta y de estrategia de negocio y de marca para los clientes, que son un destino cada vez mayor en el gasto de marketing de los anunciantes. Además, la integración de ambas agencias permite explotar múltiples sinergias con el Grupo en áreas como la comercialización de publicidad o la organización de eventos.

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO DEL GRUPO

A través de sus negocios de periódicos y de clasificados, Vocento opera en el mercado publicitario en España, tanto en soporte papel (Prensa) como digital (Internet).

Los ingresos publicitarios en 2020 —141,1 millones de euros— supusieron el 41,3 % de los ingresos totales consolidados de Vocento.

El tamaño total del mercado publicitario se ha visto muy afectado por el efecto de la pandemia con un descenso estimado del 22,5 %.

EVOLUCIÓN INVERSIÓN PUBLICITARIA EN ESPAÑA 2012-2020 (€ MILLONES)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CINE	19	19	21	27	29	31	34	35	16
DOMINICALES	62	48	45	41	36	33	28	26	12
EXTERIOR	317	311	345	366	366	319	379	311	149
INTERNET	391	409	468	572	685	842	1.081	789	684
PRENSA	715	619	606	604	561	522	487	436	321
RADIO	401	379	379	397	400	411	426	429	329
REVISTAS	262	221	220	219	214	201	181	154	88
TV	1.816	1.705	1.892	2.011	2.120	2.140	2.119	2.000	1.641
TOTAL	3.983	3.711	3.976	4.237	4.411	4.499	4.735	4.179	3.239

Fuente: i2p. No incluye redes sociales

En cuanto al mercado de los medios de información general (es decir, que no incluye ni a la prensa deportiva ni económica) con datos acumulados a septiembre tanto en on-line como en off-line se observan caídas del mercado.

**INGRESOS PUBLICITARIOS MEDIOS DE INFORMACIÓN GENERAL
ENERO-SEPTIEMBRE (€M)**

	2018	2019	2020	20/19 %
TOTAL	412	410	320	(21,9) %
Diarios y suplementos papel	297	275	194	(29,6) %
Diarios digitales	115	135	126	(6,0) %

Fuente: Observatorio prensa AMI - Deloitte

La evolución de los periódicos de Vocento ha sido mejor que la del mercado de medios de información general tanto en el total de ingresos publicitarios (en 2020 periódicos de Vocento -15,3 % vs. mercado -18,1 %), como en el soporte off-line (-22,2 % vs. - 27,4%) o en on-line (+1,3 % vs. -3,1 %).

De cara a 2021 las perspectivas del mercado publicitario son favorables según i2p que estima una caída de la inversión en prensa off-line (-1,5% vs. 2020) y un crecimiento del 11,9 % en el total de mercado on-line excluidas las redes sociales.

Por otra parte, Vocento opera en el mercado de venta de periódicos generalistas en España, al distribuir periódicos propios y de terceros. Los ingresos por venta de ejemplares de Vocento en 2020 ascendieron a 117,1 millones de euros (un 34,3 % de sus ingresos totales consolidados).

Los cambios estructurales en el sector han llevado en los últimos años a caídas significativas en la circulación de los periódicos. La tabla a continuación muestra la circulación media diaria en España de los periódicos generalistas.

**DIFUSIÓN MENSUAL PROMEDIO MEDIOS DE INFORMACIÓN GENERAL
(EJEMPLARES)**

	2018	2019	2020	20/19 %
TOTAL DIFUSIÓN	1.200.213	1.092.794	718,306	-34,3 %
Cuentas + suscripciones	1.001.830	913,073	617,456	-32,4 %
Resto canales	198,383	179,676	100,85	-43,9 %

Fuente: OJD.

En el caso de las cabeceras de Vocento el descenso ha sido inferior (2020 -16,5 % vs -32,4 %) al de la prensa generalista.

La evolución de los periódicos de Vocento ha sido mejor que la del mercado de medios de información general



Si se analiza no la difusión, sino la audiencia de la prensa off-line on-line se observa estabilidad en el último año compensándose la caída del consumo de medios en papel con un incremento en digital.

AUDIENCIA MENSUAL MEDIOS DE INFORMACIÓN GENERAL ENERO-DICIEMBRE (MILES DE LECTORES)

	2018	2019	2020	20/19 %
TOTAL LECTORES	19,148	18,649	16,467	-11,7 %
LECTORES PAPEL	18,976	18,415	16,123	-12,4 %
LECTORES DIGITALES	520	629	778	23,7 %
LECTORES PAPEL Y DIGITAL	347	396	433	9,3 %

Fuente: EGM: 3.ª ola acumulada.

En cuanto a las perspectivas, según el informe «Entertainment and Media Outlook 2020-24. PwC España», son de un descenso en tasa media en el periodo 2019-2024 del 6 %.

DIFUSIÓN DIGITAL E IMPRESA DE LOS PERIÓDICOS (MILLONES DE EUROS)

	201	201	201	201	201	202	202	202	202	202
DIGITAL	16	20	22	25	27	30	32	34	36	38
PERIÓDICOS IMPRESOS	779	718	641	584	538	484	455	427	397	374
TOTAL CIRCULACIÓN	795	737	663	609	565	514	486	460	433	412

Fuente: PwC.



↓
412

MILLONES DE EUROS
TOTAL CIRCULACIÓN

Desafíos e Incertidumbres

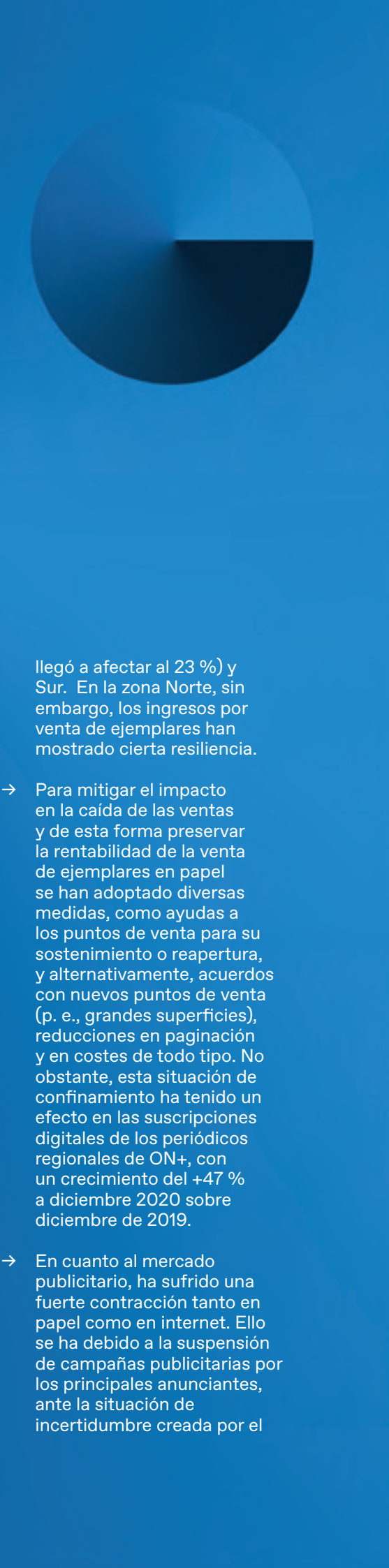




El sector de los medios de comunicación se enfrenta hace ya varios años a desafíos importantes, entre los que se podría destacar:

- **Disrupción creada por la Covid-19:** la economía mundial está comenzando a recuperarse tras los mínimos del mes abril, consecuencia de los fuertes confinamientos llevados a cabo por casi todos los países. Pero, como la pandemia continúa propagándose, el camino que deberá recorrer la economía mundial para retomar los niveles de actividad previos a la pandemia sigue lleno de incertidumbres.

- En el área de Periódicos, la situación excepcional derivada de la COVID-19 ha producido una serie de efectos que han impactado en el negocio de periódicos, por lo que se han tomado diversas medidas.
- Las ventas de ejemplares se han visto afectadas por el cierre durante los meses de abril y mayo de numerosos puntos de venta en su red de distribución, sobre todo en la zona Centro (donde en el mes de abril el cierre



llegó a afectar al 23 %) y Sur. En la zona Norte, sin embargo, los ingresos por venta de ejemplares han mostrado cierta resiliencia.

- Para mitigar el impacto en la caída de las ventas y de esta forma preservar la rentabilidad de la venta de ejemplares en papel se han adoptado diversas medidas, como ayudas a los puntos de venta para su sostenimiento o reapertura, y alternativamente, acuerdos con nuevos puntos de venta (p. e., grandes superficies), reducciones en paginación y en costes de todo tipo. No obstante, esta situación de confinamiento ha tenido un efecto en las suscripciones digitales de los periódicos regionales de ON+, con un crecimiento del +47 % a diciembre 2020 sobre diciembre de 2019.
- En cuanto al mercado publicitario, ha sufrido una fuerte contracción tanto en papel como en internet. Ello se ha debido a la suspensión de campañas publicitarias por los principales anunciantes, ante la situación de incertidumbre creada por el

En lo que respecta al impacto de la pandemia en la organización laboral, la Compañía ha adoptado con éxito la fórmula del teletrabajo como protección de la salud de los empleados

Covid-19. Para hacer frente a esta situación VOCENTO, se ha adaptado al entorno potenciando el branded content, los podcasts y la publicidad programática. Todo ello ha contribuido a que el Grupo presente una mejor evolución que el mercado, así como una mayor relevancia de digital, cuyo peso en los ingresos publicitarios de los Periódicos es al cierre del 2020 ya del 36 %.

- En el área de Audiovisual, la COVID-19 ha tenido un impacto desigual dentro de sus tres divisiones. La parte de TDT y Radio estuvo afectada por el complejo entorno publicitario.
- La COVID-19 ha imposibilitado la visita de pisos para su compra o alquiler y concesionarios para la compra de un automóvil, con lo que los portales de VOCENTO han sufrido reducciones importantes en la rentabilidad. Sin embargo, gracias a las diferentes políticas llevadas a cabo por el Grupo, ha sido capaz de ganar cuota de mercado en número de clientes en Sumauto y de recuperar los clientes perdidos en pisos.com. La estrategia seguida ha sido la de reforzar su posición competitiva cara al final de la situación de excepcionalidad.
- El impacto de la COVID-19 en el área de Gastronomía dado que fundamentalmente se dedica a la organización de eventos, ha sido muy importante al haberse limitado la movilidad de las personas y los aforos de los locales. No obstante, el Grupo ha sabido reaccionar y adaptarse a las nuevas restricciones a través de encuentros digitales. Muestra de ello ha sido Gastronomika, encuentros digitales con grandes chefs de renombre internacional que consiguieron más de 20.000 registros, o Woman Now Reset. En cuanto

al área de Agencias, también se ha visto impactada por el adverso entorno económico.

Aparte de las medidas descritas anteriormente por área de negocio, se han tomado otras sobre los costes fijos, en este caso generales, como han sido la implantación de dos ERTE y la renegociación de condiciones con los principales proveedores. Todas estas medidas han tenido como resultado que la reducción de costes en 2020 compense un 71 % la caída en ingresos.

De cara a 2021, si bien el consenso de mercado macro y publicitario descuenta una recuperación con fuerza del PIB, consumo de los hogares y publicidad, la visibilidad en el más corto plazo es limitada y se desconoce el impacto en la difusión y en la publicidad off-line ante una posible aceleración en el creciente consumo de medios digitales.

En lo que respecta al impacto de la pandemia en la organización laboral, la Compañía ha adoptado con éxito la fórmula del teletrabajo como protección de la salud de los empleados y seguido estrictos protocolos en la progresiva reincorporación de los empleados al puesto de trabajo mediante por ejemplo pruebas PCR.

- **Caída de la publicidad off-line y migración hacia formatos digitales:** la aparición de nuevos canales de información y entretenimiento online, la migración de los lectores hacia formatos digitales y la aparición de nuevas formas de hacer publicidad, cada vez más basadas en el conocimiento del perfil del usuario, han provocado un descenso de la difusión media diaria y una caída de la inversión publicitaria en los distintos medios impresos, que se prevé continúe en los años próximos, si bien la prensa regional se ha defendido

hasta el momento mejor por sus características propias.

- **Entrada de nuevos competidores:** la venta de publicidad online, especialmente programática, se está viendo afectada por la entrada y crecimiento de nuevos competidores a escala global como son Google, Facebook o Amazon.

Ante los riesgos descritos anteriormente, que afectan aún más al mercado de los suplementos, las compañías del sector están reaccionando mediante incrementos de precios de venta de los periódicos, reducción de costes asociados a la venta de ejemplares e invirtiendo en el área de conocimiento del usuario para poder cubrir las nuevas demandas de los anunciantes, migrar hacia formatos de publicidad digital basada en perfiles y competir en mejores condiciones contra los nuevos competidores. Por otra parte, la publicidad digital de los periódicos está creciendo a ritmos elevados, reflejando estas tendencias, y ya supone una parte relevante de la publicidad total. En el caso concreto de Vocento, la estrategia del Grupo ha sido la mejora del posicionamiento en la publicidad programática a partir de la creación de Wemass, una plataforma común de publicidad con Prisa y Grupo Godó.

- **Riesgo medioambiental:** existe el riesgo de que las operaciones de la Compañía incidan negativamente en el medioambiente y en la reputación de la sociedad. Se han identificado tres derivadas de este riesgo: que se produzcan vertidos incontrolados o que no se reciclen productos peligrosos, que se emitan emisiones atmosféricas por encima de los límites legales y

que haya un consumo excesivo de agua, electricidad y gas. Cada una de ellas se monitoriza periódicamente y, en su caso, se han obtenido el acta o certificados correspondientes.

Nuestro desempeño medioambiental se recoge en el apartado de medioambiente de este Informe.

- **Riesgo de dependencia de los ingresos institucionales:** la publicidad institucional tiene especial importancia por proceder de los que detentan el poder político y económico, por consiguiente, puede constituir un recurso para comprar voluntades e influir indirectamente en la línea editorial. Este riesgo adquiere especial relevancia en los medios de ámbito regional, donde la publicidad institucional puede llegar a tener una importancia considerable en el conjunto de los ingresos totales y donde resulta más difícil sustraerse a la influencia de la política local.

En el caso de Vocento, dada la dispersión de sus ingresos, el peso que representa tanto un anunciante institucional como un gran anunciante del sector privado es muy reducido, y no existe dependencia económica alguna de ninguno de ellos. Así, por ejemplo, en 2020 solo un 5 % de los ingresos del Grupo procedían de compañías del Ibex 35, mientras que ningún cliente del sector público alcanza una facturación del 0,3 % del total en ese periodo. Además, este riesgo está limitado por la organización de las redacciones y los controles formales (e. g. Consejo Editorial, Comité de Dirección del periódico, Código deontológico periodistas o Código Ético de Vocento) e informales establecidos (e.g. estructura jerárquica de la redacción o la supervisión de los contenidos).

La publicidad digital de los periódicos está creciendo a ritmos elevados, reflejando estas tendencias, y ya supone una parte relevante de la publicidad total

Objetivos y Estrategias



La estrategia actual del Grupo tiene como objetivo avanzar en la transformación digital, la diversificación en nuevas áreas de negocio, la protección de la rentabilidad del negocio off-line y la generación de caja operativa, aparte del desarrollo de los objetivos ASG.

Estrategia digital

El objetivo es desarrollar los modelos de suscripciones, optimizar la comercialización de las distintas fuentes de ingresos digitales e incrementar las vías de monetización de los clientes para hacer crecer los ingresos digitales, en donde los ingresos por lead juegan cada vez una mayor importancia. Entre los diversos ejes destacan:

- **Modelos de suscripciones:** incluye tanto las suscripciones a los periódicos del grupo (tras el lanzamiento de ABC Premium se completa la oferta de modelos de suscripción por contenidos que suman al cierre del año 75 miles de suscriptores) como el negocio de Clasificados (donde el modelo de negocio evoluciona hacia un Marketplace y los objetivos son el incremento de la base de clientes y objetivo de mejora

de tarifas, bien por la puesta en valor del mejor posicionamiento competitivo en audiencias y clientes, bien por nuevos servicios que se acerquen cada vez más a la transacción) o las pymes (Local Digital Kit ofreciendo soluciones para ayudar al anunciante local en su proceso de digitalización y que en la actualidad cuenta con cerca de 900 clientes).

- **Monetización:** publicidad programática (donde el lanzamiento de Wemass se traduce en un crecimiento durante 2020 del 25 %), Branded Content (cuyos ingresos crecen en 2020 un 38 %) o e-commerce (Oferplan, portal de comercio electrónico de ofertas y planes para sus usuarios).

- **Incremento de la frecuencia y del consumo de los usuarios:** la apuesta por incrementar el número de lectores suscriptores y de lectores registrados tanto los Regionales como en ABC. es se basa en la mejora de la experiencia del usuario, en la calidad de los contenidos, en la innovación y en el compromiso con la información veraz.

Diversificación

El objetivo del Grupo es la incorporación de negocios que generen sinergias con el resto de marcas y que contribuyan al crecimiento de los ingresos como son la gastronomía o las agencias; o la expansión, dentro de la actividad de los eventos, en áreas como, por ejemplo, la mujer. En el marco de esta estrategia de incrementar su posición como actor principal en gastronomía, VOCENTO ha llegado a un acuerdo con la Universidad Pontificia de Comillas para un proyecto académico único de formación en gastronomía (ver apartado 2.4).

Protección de la rentabilidad del negocio off-line

La ejecución de medidas de reestructuración y de ajuste de los costes variables permite adaptar la estructura a la evolución del negocio tradicional. También se busca incrementar la impresión para clientes terceros, de periódicos y otros productos, para generar ingresos adicionales, incrementar la utilización de las imprentas y reducir costes.

Generación de caja ordinaria positiva

La gestión de los negocios está encaminada a la generación de caja ordinaria positiva que permita financiar la inversión en reestructuración, en digital y en diversificación, así como la remuneración al accionista, al mismo tiempo que se alcanza un ratio de Deuda Financiera Neta adecuado. Cabe destacar que en un ejercicio marcado por la COVID-19 VOCENTO ha generado 13 millones de euros de caja ordinaria.

Impacto medioambiental, social y gobernanza

El desarrollo de los objetivos ASG, bajo el principio de la transparencia con nuestros Grupos de Interés inversores, proveedores, lectores, y anunciantes, tiene en el año 2020 diversos hitos:

- Medioambiente: desarrollo de una Política de Medioambiente, y del Plan de Medioambiente.
- Social: se ha constituido el Comité de Igualdad, que reporta al Comité de RSC, y se ha desarrollado la Política de Igualdad y No Discriminación.
- Gobernanza: nombramiento desde finales de 2019 de tres nuevas consejeras independientes en el Consejo de Administración.

Diversificación



GASTRONOMÍA
AGENCIAS

Caja ordinaria positiva

2020 - COVID-19

+13 M€

Estrategia digital

+ SUSCRIPCIONES
Periódicos
Clasificados
LDK

WEMASS
Publicidad programática

+25%

BRANDED CONTENT

+38%

+ FRECUENCIA
Mejor experiencia de
usuario
Mejores contenidos
Innovación

Negocio off line

+ IMPRENTA
- COSTES

Medioambiente

Política y plan de medioambiente

Social

Comité y Política de igualdad

Gobernanza

3 nuevas Consejeras

Principales magnitudes

Todas las cifras recogidas en este capítulo proceden de los estados contables del Grupo y han sido sometidas a auditoría externa.

A continuación, se detallan las cifras relativas a magnitudes relevantes del Grupo.



VALOR ECONÓMICO GENERADO, DISTRIBUIDO Y RETENIDO (CIFRAS EN MILES DE €)		
	2020	2019
VALOR ECONÓMICO GENERADO		
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	393.327	393.576
TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA EL ACTIVO INTANGIBLE	164	7
OTROS INGRESOS	1.847	973
VARIACIÓN DE PROVISIONES DE TRÁFICO Y OTRAS	- 4.440	- 2.224
DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL O INTANGIBLE	- 8.460	365
AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES	- 19.792	- 19.189
INGRESOS FINANCIEROS	2.965	380
GASTOS FINANCIEROS	- 2.774	- 3.010
OTROS RESULTADOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	- 158	- 114
RESULTADO NETO POR ENAJENACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	- 193	- 1.822
VALOR ECONÓMICO NETO GENERADO	308.872	368.943
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO		
APROVISIONAMIENTOS	- 26.926	- 33.679
GASTOS DE PERSONAL	- 151.135	- 153.834
SERVICIOS EXTERIORES	- 137.114	- 162.515
IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS	- 1.020	- 4.368
ACCIONISTAS MINORITARIOS	- 1.826	- 6.355
DIVIDENDO A ACCIONISTAS	-	- 4.000
VALOR ECONÓMICO NETO DISTRIBUIDO	315.981	364.752
VALOR ECONÓMICO RETENIDO EN EL AÑO (GENERADO - DISTRIBUIDO)	-7.109	4.191
VALOR ECONÓMICO SIN EFECTO FISCAL	-8.129	8.559

MAGNITUDES RELEVANTES

Gastos por compras y servicios

El volumen total de compras del año alcanzó los 164.040 miles de euros, un 16,4 % menos en relación con 2019 debido a la menor actividad derivada de la COVID-19. De este volumen, en 2020 un 16,4 % se corresponde a compras de materiales y consumibles (principalmente papel) y el 83,6% restante a servicios y suministros, destacando los gastos de redacción, impresión y distribución.

VOLÚMENES DE COMPRAS

	2020		2019	
	miles €	%	miles €	%
NACIONALES	148.785	88,28 %	173.192	88,28 %
AL EXTRANJERO	15.255	11,72 %	23.002	11,72 %
TOTAL	164.040		196.194	

TIPO DE COMPRA

	2020	2019
COMPRA DE MATERIALES, CONSUMIBLES Y SUMINISTROS	16,4 %	17,2 %
SERVICIOS	83,6 %	82,8 %

Gastos por remuneraciones a los empleados

Las cifras de gasto de remuneración a los empleados en la siguiente tabla incluyen los conceptos de sueldos, salarios y cotizaciones sociales. No incluyen el salario del CEO ni las dietas del Consejo que se recogen en la información específica de este órgano.

REMUNERACIONES A EMPLEADOS

	2020	2019
TODOS LOS CONCEPTOS EN MILES DE €	149.954	152.425

Remuneración al Consejo de Administración

Incluye las retribuciones al Consejo por todos los conceptos, teniendo en cuenta todas las retribuciones del Consejero Delegado.

Las remuneraciones al Consejo de Administración han sido de 1.382 miles de euros en 2020. En el año anterior esta cifra fue de 1.559 Miles de euros.

A pesar del aumento de los miembros del consejo de administración en 2020 su retribución global ha disminuido principalmente por la disminución de la retribución variable del Consejero Delegado.

Para más información se puede consultar el capítulo de Órganos de Gobierno de este Informe y lo publicado en las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 y disponibles en nuestra web.

Durante el ejercicio los consejeros no han recibido anticipos, préstamos, créditos o avales, o indemnizaciones por cese por cuenta de la Sociedad. Tampoco se han realizado aportaciones a planes de pensiones o seguros a miembros del Consejo de Administración como beneficiarios salvo en el caso del Consejero Delegado con una aportación de 17 mil euros en concepto de seguro médico y de vida en 2019 y por la misma cantidad y conceptos en 2020.

Remuneración a los propietarios

Se incluyen los dividendos a accionistas de Vocento que se han repartido durante el ejercicio. También se detalla la parte del resultado del ejercicio que es atribuible a accionistas minoritarios.

REMUNERACIÓN A LOS PROPIETARIOS (EN MILES DE €)		
	2020	2019
ACCIONISTAS MINORITARIOS	–	4.000
DIVIDENDO A ACCIONISTAS	2.889	6.355
TOTAL	2.889	10.355

A pesar de que el Consejo de Administración celebrado el 27 de febrero de 2020 acordó un reparto de dividendos de 4.500 miles de euros, la Junta General de Accionistas acordó, en el contexto del estado de alarma provocado por la COVID-19 y de cara preservar la caja, anular dicho acuerdo.

Adicionalmente, y relacionado principalmente con los resultados atribuidos a accionistas minoritarios del 2019 (6.355 miles de euros que se recogen en la tabla anterior), se han repartido dividendos a accionistas minoritarios durante el ejercicio 2020 por importe de 4.107 miles de euros.

EBITDA

En el año 2020 ha sido de 21.723 miles de euros, en 2019 fue de 42.304 miles de euros. La causa fundamental del empeoramiento del EBITDA ha sido la caída generalizada de la actividad económica en España debido a la COVID-19 que ha afectado a la publicidad, la realización de eventos y la venta de ejemplares, que solo ha podido ser compensada en parte con ahorro de costes.

Contribuciones a las administraciones públicas

El Grupo ha aportado a las distintas administraciones públicas (locales, regionales y nacionales) en concepto de impuestos y tasas pagados ya se registren como gasto o activo, o bien actúe la empresa como agente recaudador, la cantidad de 52,7 millones de euros. En el año precedente, la cifra en los mismos términos fue de 60,6 millones de euros.

1.989

Miles de euros en subvenciones
públicas recibidas

Impuesto sobre beneficio

En 2020, debido a las pérdidas del ejercicio y a la anulación de unas actas incoadas por Hacienda en años anteriores y que se encontraban provisionadas, se ha registrado unos ingresos por impuesto sobre sociedades por 1.020 miles de euros. Durante el ejercicio 2019 se registró un gasto por dicho impuesto por 4.368 miles de euros.

Subvenciones públicas recibidas

Vocento ha recibido durante el año la cantidad de 1.989 miles de euros en concepto de subvenciones, que se han asignado a diferentes sociedades y se han utilizado en acciones y actividades tal como se muestra a continuación. Las subvenciones recibidas en 2019 alcanzaron los 973 miles de euros.

CONCEPTO	IMPORTE (MILES DE EUROS)
SEGUNDO DIVIDENDO DIGITAL ⁽¹⁾	862
FOMENTO TV AUTONÓMICA	250
FOMENTO LENGUA LOCAL	212
EVENTOS GASTRONÓMICOS	160
FORMACIÓN Y EMPLEO	136
OTROS ⁽²⁾	368
TOTAL	1.989

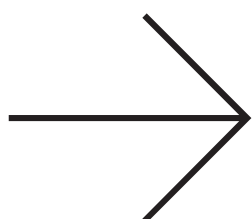
(1) Recibido por la Sociedad del Grupo Net TV y repercutido a los canales de la TDT Disney y Paramount

(2) Soporte a acciones y actividades relacionadas con el arte, la cultura y el deporte.

El 56 % del importe de las subvenciones recibidas se concentra en el área audiovisual.

Contribución económica a la comunidad. Aportaciones dinerarias con carácter altruista

Las aportaciones dinerarias a entidades de carácter altruista alcanzaron en el año 2020 los 644,3 miles de euros. En 2019 la cifra por el mismo concepto fue de 440,2 miles de euros. En el epígrafe de Acción Social de este Informe se puede encontrar más información sobre las actividades del Grupo en este ámbito.



664,3

MILES DE EUROS APORTADOS A
ENTIDADES DE CARÁCTER ALTRUISTA

Cumplimiento de la ley de morosidad. Promedio de días de pago a proveedores.

El promedio de días de pago a proveedores ha sido de 62,65 en el periodo 2020. En 2019 el promedio fue de 59,04 días.

Contribuciones a partidos políticos y sus representantes.

Vocento o sus sociedades no han realizado donaciones a partidos políticos, sus representantes o sus fundaciones durante el ejercicio. La misma situación se produjo el año precedente.

Obligaciones del plan de beneficios sociales o de planes de jubilación

El último plan de incentivos a largo plazo para el Consejero Delegado y determinados directivos ha vencido en diciembre 2020, sin que exista plan adicional que lo sustituya.

Vocento tiene exteriorizados todos sus compromisos por pensiones para con su personal. Las aportaciones bajo compromisos de aportación definida para el colectivo de directivos por parte de la empresa se han congelado desde 2012, salvo para algunas empresas y directivos de Grupo, cuanto esto se regula por convenio. De forma excepcional y regulado por convenio, para ciertos trabajadores se realizan aportaciones a sus planes de pensiones. No ha cambiado la situación respecto a 2019.

Determinadas sociedades del Grupo tienen establecidas gratificaciones de permanencia para empleados con más de 20, 30 y 40 años de antigüedad.

Provisiones y garantías para cubrir riesgos ambientales

No existen provisiones ni garantías para riesgos ambientales en 2020 ni las había en 2019.

DATOS DE PUBLICIDAD

Tal como indicamos en el capítulo de modelo de negocio, se ha producido una caída de publicidad durante el ejercicio 2020 debida principalmente a la repercusión de la disminución de la actividad económica como consecuencia de los efectos de la COVID-19.

A efectos de transparencia indicamos a continuación el peso de los diversos sectores en la cifra de publicidad. Ningún anunciante en ningún sector supone más del 10 % del importe de la publicidad bruta del ejercicio.

TOTAL PUBLICIDAD BRUTA CONSOLIDADA. SOBRE CIFRA NETA DE NEGOCIO

	2020	2019
SECTOR PÚBLICO	6,7 %	5,9 %
IBEX 35	5,8 %	4,1 %
RESTO CLIENTES	32,7 %	35,4 %

El importe facturado a la totalidad del sector público se encuentra muy repartido. Los 30 organismos con mayor facturación suponen el 33 % del total facturado al sector público y un 3 % del total de ingresos brutos.

En la totalidad de este sector, ningún organismo público supone más del 1 % del total ingresos.

La concentración por tipo de organismo público de los 30 indicados con mayor facturación es la siguiente:

	2020 (%)
GOBIERNOS AUTONÓMICOS	36
AYUNTAMIENTOS	12
TURISMO	10
EMPRESAS PÚBLICAS	10
SANIDAD PÚBLICA	10
TELEVISIÓN PÚBLICA	7
DIPUTACIÓN	6
RESTO	8
	35

Buen Gobierno



ÓRGANOS DE GOBIERNO

Junta General

La Junta General de Accionistas es el órgano soberano de Vocento. La última Junta General se celebró el 9 de junio de 2020.

Dicha Junta General fue convocada siguiendo los procedimientos habituales, mediante anuncios en el BORME, en el Diario ABC y en el diario El Correo, así como mediante Hecho Relevante en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con más de un mes de antelación a su celebración; y toda la documentación soporte de la misma se puso a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad.

Debido a las restricciones provocadas por la pandemia, y para evitar riesgos de contagios, se recomendó a los accionistas no asistir personalmente y votar a distancia o delegar su voto. A estos efectos, la Junta General se transmitió en directo por streaming a través de la página web de la Sociedad.

Como resultado de esa recomendación, no asistió de manera presencial a la Junta ningún accionista distinto de los Consejeros. Los Consejeros asistieron telemáticamente, salvo el Presidente y el Consejero Delegado que sí estuvieron presentes en el domicilio social.

Sin perjuicio de ello, en aplicación de la normativa correspondiente, se consideraron como asistentes a la Junta, por haber delegado su voto o por haber votado a distancia, 123 accionistas que representaban un 75,37% del capital social.

Dicha asistencia está en línea con la de años anteriores. En la Junta General celebrada en 2019 se consideraron asistentes 116 accionistas, que representaban un 69,04 % del capital social.

Con carácter corporativo, el funcionamiento, organización y responsabilidades de la Junta General se encuentran recogidos en los Estatutos Sociales, así como en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, ambos disponibles en la web:



[www.vocento.com/
estatutos-sociales/](http://www.vocento.com/estatutos-sociales/)



[www.vocento.com/
reglamento-de-la-junta-
general/](http://www.vocento.com/reglamento-de-la-junta-general/)

En el capítulo de modelo de negocio se recogen varias informaciones relativas a la composición accionarial, capital social y accionistas significativos.

Recogemos a continuación algunas de las características relevantes agrupadas en tres bloques en cuanto a las acciones, los accionistas, la Junta de Accionistas y sus atribuciones en la vida societaria del Grupo. Todas estas informaciones están disponibles en los Estatutos Sociales, en el Reglamento de la Junta General de Accionistas o bien están definidas en la Ley de Sociedades de Capital. En alguna de estas informaciones añadimos el equivalente en el idioma inglés para mejor comprensión de alguno de nuestros Grupos de Interés.

Votos y acciones

- El porcentaje de participación requerido para solicitar una Junta Extraordinaria es del 3 %.
- No existen votos con distintos derechos (*Unequal Voting Rights*), todas las acciones tienen los mismos derechos.
- No existen clases de acciones con distintos derechos de voto a las acciones ordinarias. (*Dual Class Unequal Voting Rights*).
- No existe autorización para emitir acciones preferentes sin la aprobación de la Junta. (*Blank Check Preferred Authorized*).
- No existe un Plan anti-OPA.

Remuneración de Consejeros

- La Junta General aprueba cada año de manera consultiva el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, que recoge la remuneración de todos los Consejeros, incluyendo el Ejecutivo, del año anterior, así como la previsión de dicha remuneración para el año en curso.
- La Junta General aprueba cada tres años (*Frequency of Say on Pay Votes*) la política de remuneraciones de los Consejeros, incluyendo en particular la del Ejecutivo.
- No existe una mayoría especial (*Say on Pay for*) para aprobar conceptos relacionados con la remuneración de los Consejeros, aplicando por tanto la mayoría ordinaria consistente en mayoría simple de los accionistas presentes o representados.
- El Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros fue sometido a votación consultiva de la Junta General de Accionistas, celebrada el 9 de junio de 2020, y fue aprobado con 99,9997 % de votos a favor, 0 % de abstenciones y 0,0003 % de votos en contra. (*Say on Pay for & against*)

Auditor externo

- Corresponde a la Junta General el nombramiento y reelección del auditor externo.
- Esta atribución no se ha ejercido en el último periodo.
- El actual auditor externo fue designado, en 2018, para un periodo de 3 años, con 99,9993 % de votos a favor, 0,0002 % abstenciones y 0,0005 % de votos en contra.
- El auditor externo actual fue designado por primera vez en el año 2015, siendo reelegido en 2018, habiendo auditado por tanto las cuentas entre los ejercicios 2015 y 2020.

Consejo de Administración

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad al tener encomendada, legal y estatutariamente, la administración y representación de la misma.

El Consejo es, por tanto, el máximo órgano de gobierno. Entre sus atribuciones están el desarrollo, la aprobación y la actualización del objetivo de la organización, las declaraciones de valores o misiones, las estrategias y riesgos del negocio, las políticas y los objetivos relacionados con temas económicos, ambientales y sociales.

La política del Consejo de Administración es delegar la gestión ordinaria de la Sociedad en el Consejero Delegado y concentrar su actividad en la función general de supervisión, asumiendo y ejercitando directamente las responsabilidades que esta función comporta.

El Reglamento del Consejo de Administración es el documento que establece las reglas básicas de la organización y funcionamiento del Consejo de Administración,

así como las normas de selección, nombramiento, reelección, cese y conducta de sus miembros, con el objetivo de lograr la mayor transparencia, eficacia, impulso y control en sus funciones de desarrollo y alcance del objeto e interés social.

El interés social se entiende como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo que promueva su continuidad y la maximización segura del valor económico de la empresa.

Para ello, además del respeto de las leyes, reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y las buenas prácticas comúnmente aceptadas, el Consejo debe procurar conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los restantes Grupos de Interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la Sociedad en la comunidad en su conjunto y en el medioambiente.

El Reglamento del Consejo de Administración es público y accesible a través de la web de Vocento.



www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/#reglamentos

El presidente del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2020 es D. Ignacio Ybarra Aznar. Fue nombrado el 13 de noviembre de 2018, con efectos desde el 1 de enero de 2019. Anteriormente ocupaba la posición de vicepresidente del Consejo de Administración.

El presidente del Consejo de Administración de Vocento no tiene responsabilidades ejecutivas dentro de la organización sobre ninguna área específica del negocio. Asimismo, no ejerce

de CEO de la Sociedad tal como se muestra más adelante.

De hecho, el Consejero Delegado actual ocupa su posición desde el 26 de abril de 2012 y desde esa fecha el cargo de Presidente del Consejo ha sido desempeñado por cuatro personas distintas.

En cuanto a características significativas del Consejo de Administración de Vocento de cara a la información y transparencia ante algunos de nuestros Grupos de Interés recogemos las siguientes:

Clasificación

En el ámbito internacional, el Consejo de Administración de Vocento se ajusta a definiciones de los términos «classified» [1] y «unitary» [2].

[1] Ver Anexo Explicativo

[2] Ver Anexo Explicativo

Periodos de mandato

La elección de los consejeros debe ser aprobada o ratificada por la Junta General de Accionistas. Adicionalmente, y de acuerdo con el Reglamento del Consejo:

- El periodo de mandato en el cargo de Consejero es de 4 años, si bien existe la posibilidad de extender ese periodo una vez ha vencido el anterior.
- No existe límite de años totales de mandato después de sucesivas reelecciones de los Consejeros. Los Consejeros Independientes podrán serlo durante un máximo de doce años tras los cuales podrán seguir siendo consejeros cambiando su condición a «otros externos». El Presidente del Consejo puede desempeñar el cargo sin límite de duración total, en sucesivas reelecciones.
- No existe límite en la edad de los Consejeros para ser elegidos.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO

NOMBRE	CARGO	TIPO DE CONSEJERO	FECHA DE NOMBRAMIENTO INICIAL EN EL CONSEJO	TERMINACIÓN DE MANDATO
IGNACIO YBARRA AZNAR	Presidente	Dominical	4/24/19	4/24/23
LUIS ENRÍQUEZ NISTAL	Consejero Delegado	Ejecutivo	4/26/12	4/18/22
JORGE BERGACHE BUSQUET	Consejero	Dominical	7/26/19	6/9/24
VALJARAFE S.L. (REPRESENTADO POR EMILIO PALACIOS CARO)	Consejero	Dominical	4/26/12	04/2022
ÁLVARO DE YBARRA ZUBIRÍA	Consejero	Dominical	12/19/17	4/18/22
GONZALO SOTO AGUIRRE	Consejero y Vicepresidente	Dominical	4/26/12	4/18/22
ENRIQUE DE YBARRA E YBARRA	Consejero	Dominical	2/28/17	4/20/21
CARLOS DELCLAUX ZULUETA	Consejero	Independiente	2/23/16	6/9/24
KORO USARRAGA UNSAIN	Consejera	Independiente	11/12/19	6/9/24
ISABEL GÓMEZ CAGIGAS	Consejera	Independiente	12/17/19	6/9/24
BEATRIZ REYERO DEL RÍO	Consejera	Independiente	6/9/20	6/9/24
CARLOS PAZOS CAMPO	Secretario no Consejero y Letrado Asesor	No consejero	10/15/13	
PABLO DÍAZ GRIDILLA	Vicesecretario no Consejero	No consejero	10/15/13	

Los perfiles profesionales y currículum vitae de los miembros del Consejo de Administración se pueden consultar en nuestra web.



www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/

A 31 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración está constituido por 11 consejeros:

- 6 Consejeros Dominicales.
- 1 Consejero Ejecutivo.
- 4 Consejeros Independientes.

27,3%

Porcentaje de mujeres en el Consejo

La composición y cargos de los consejeros en cada una de las comisiones son de carácter público y están accesibles en la web de Vocento, en el enlace anterior.

A cierre de año, el consejero más joven tenía 46 años y el más veterano 72.

La edad promedio de los miembros del Consejo es de

58 años

Durante el ejercicio 2020 se han producido las modificaciones en el Consejo de Administración acordadas por la Junta General de Accionistas el 9 de junio de 2020:

- Nombramiento de D.^a Beatriz Reyero del Río.
- Reección de D. Carlos Delclaux Zulueta.
- Ratificación del nombramiento por cooptación de D. Jorge Bergareche Busquet.
- Ratificación del nombramiento por cooptación de D.^a Koro Usarraga Unsain.
- Ratificación del nombramiento por cooptación de D.^a Isabel Gómez Cagigas.

Reuniones del Consejo

A lo largo del ejercicio 2020, el Consejo ha mantenido 11 reuniones. El porcentaje de asistencia de los Consejeros a las reuniones ha sido del 100 %. Ningún consejero ha asistido a las reuniones del consejo menos del 75 % de las veces.

Como consecuencia de las restricciones derivada de la pandemia de la COVID-19, muchas de las reuniones del Consejo celebradas durante el año 2020, así como de sus comisiones, se han celebrado por medios telemáticos. Las escasas reuniones que se han celebrado de manera presencial

han contado con las medidas de seguridad correspondientes y siempre se ha facilitado la posibilidad de asistir telemáticamente.

Comisiones

El Consejo de Administración tiene constituidas dos comisiones con las funciones establecidas al efecto en la leyes y reglamentos:

- Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Las funciones, responsabilidades y reglamentos que las rigen, así como su composición están disponibles en la web:



[www.vocento.com/
accionistas-inversores/
gobierno-corporativo/](http://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/)

Asimismo, el Consejo ha creado dos órganos consultivos compuestos por consejeros que no tienen la consideración de comisiones: un Consejo Editorial y un Comité de Estrategia.

El Comité de Estrategia se constituyó el 28 de enero de 2020 como un foro de debate y preparación en profundidad de las materias estratégicas del Grupo.

Está formado por los siguientes consejeros:

- Ignacio Ybarra, que actúa como presidente del Comité.
- Luis Enríquez.
- Isabel Gómez Cagigas.
- Álvaro Ybarra.
- Jorge Bergareche.
- Beatriz Reyero.

El Consejo Editorial se constituyó con base en decisión del Consejo de Administración de Vocento S. A. de 29 de enero de 2019 como no sujeto al

régimen general del sistema de comisiones del mismo.

Está prevista en este organismo la secretaría del Director de Asesoría Jurídica y una composición de entre 3 y 5 miembros, siéndolo en la actualidad Enrique Ybarra, Ignacio Ybarra, Gonzalo Soto, Jorge Bergareche, Valjarafe representado por Emilio Palacios y Luis Enríquez.

El Consejo Editorial es un órgano encargado de las labores de información y seguimiento y, por tanto, meramente consultivas, requeridas por el Consejo de Administración en el ámbito editorial. En todo caso, es función del Consejo Editorial cooperar en el conocimiento de buenas prácticas editoriales y realizar los informes que, en el citado ámbito, resulten pertinentes.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es una de las piedras angulares del modelo de Gobierno Corporativo de Vocento que consta de un conjunto de órganos de gobierno, sistemas soporte, normativas y función de aseguramiento diseñados con el objetivo de realizar una gestión y supervisión del negocio transparente, responsable y eficaz.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentra regulada por su propio Reglamento y, supletoriamente, por el Reglamento del Consejo de Administración y los Estatutos Sociales de Vocento. Todos los documentos están disponibles en nuestra web.



[www.vocento.com/
accionistas-inversores/
gobierno-corporativo/](http://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/)

Composición

Los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y, en especial, su presidente, serán designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría, gestión y control de riesgos (financieros y no financieros) y tecnologías de la información, o varias de ellas.

La composición de la Comisión a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO		
NOMBRE	CARGO	TIPO DE CONSEJERO
Koro Usarraga Unsain	Presidenta	Independiente
Carlos Delclaux Zulueta	Vocal	Independiente
Gonzalo Soto Aguirre	Vocal	Dominical

La Comisión está presidida por una mujer que es Consejera Independiente. La participación de mujeres en este órgano es del 33 %.

Todos los miembros de la Comisión son no ejecutivos y dos de los tres miembros son independientes.

Reuniones de la Comisión

A lo largo del ejercicio 2020 la Comisión ha mantenido ocho reuniones. El porcentaje de asistencia de los miembros de la comisión a las reuniones ha sido del 100 %.

Responsabilidades

Las responsabilidades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentran relacionadas en los reglamentos y documentos indicados anteriormente que regulan de forma directa o supletoria esta Comisión. Las responsabilidades se agrupan en tres categorías fundamentales.

Reproducir todas ellas en este Informe de Sostenibilidad podría resultar prolijo, y a fin de aportar mayor claridad indicamos brevemente una selección de aquellas que tienen una mayor relevancia y relación con el objeto de este Informe.

→ Funciones relativas a los sistemas de información y control interno:

- Supervisar el proceso de elaboración y la integridad y claridad de la información financiera y no financiera relacionada y relativa a la Sociedad y al Grupo.
- Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna y evaluar su funcionamiento y desempeño.
- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia.

→ Funciones relativas al auditor externo:

**La Comisión
está presidida
por una
mujer que es
Consejera
Independiente.**

**La
participación
de mujeres en
este órgano es
del**

33 %

41

- Asegurar que la Sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas.
- Realizar anualmente una evaluación acerca de la actuación del auditor externo y cómo ha contribuido a la calidad de la auditoría y a la integridad de la información financiera.

→ Funciones relativas al gobierno corporativo:

- La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la Sociedad.
- La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes Grupos de Interés.
- La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la Sociedad, velando para que esté orientada a la creación de valor.
- El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.

- La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos Grupos de Interés.
- La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa, incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales.
- La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.
- La entrega al Consejo de Administración de información sobre las políticas y criterios fiscales aplicados por la Sociedad y, en particular, sobre el grado de cumplimiento de las normas de buenas prácticas tributarias aplicables al Grupo.

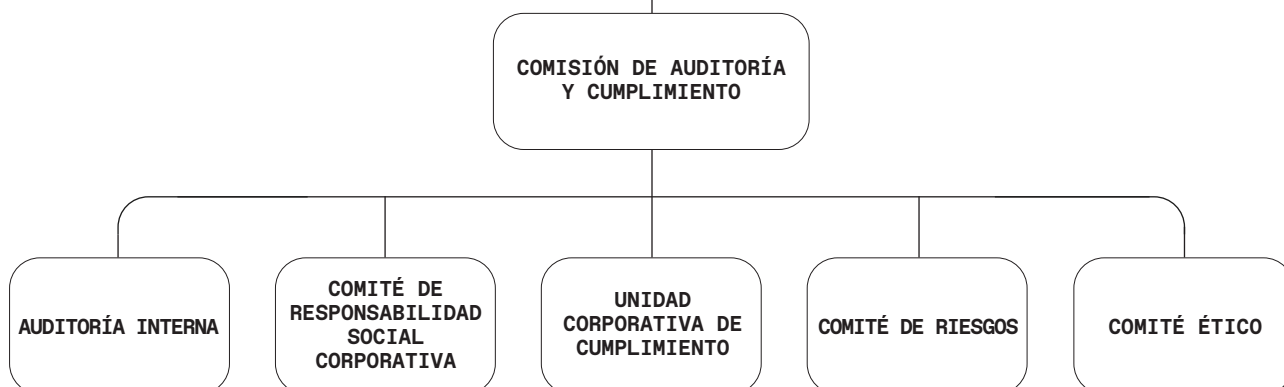
Órganos de soporte

La Comisión desempeña sus tareas con el apoyo de varias áreas de la organización.

A la Comisión de Auditoría y Cumplimiento reportan directamente las siguientes:

- Unidad Corporativa de Cumplimiento.
- Comité Ético.
- Comité de Riesgos.
- Comité de Responsabilidad Social Corporativa, del que depende el Comité de Igualdad.

Auditoría Interna depende funcionalmente de la Comisión y de forma jerárquica del Consejero Delegado.



Unidad Corporativa de Cumplimiento

Está compuesta por el Secretario del Consejo de Administración (que actúa como Presidente), el Director General Financiero (que actúa como Vicepresidente), el Director de Relación con Inversores, la Directora de Comunicación, el Director de Auditoría Interna y el Director de Asesoría Jurídica (que actúa como Secretario).

La Unidad Corporativa de Cumplimiento está regulada en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores y su función principal es precisamente velar por el cumplimiento de dicho Reglamento, cuyo texto puede encontrarse en la página web de la Sociedad:



www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/#reglamentos

Comité Ético

Está compuesto por la Directora General de RR.HH. y Organización, el Director General Financiero, el Director de Asesoría Jurídica, el Director de Auditoría Interna y el Secretario del Consejo de Administración.

Los cargos de Presidente del Comité Ético y de Secretario tienen carácter rotatorio entre los miembros del Comité y son elegidos por acuerdo de sus integrantes. La creación y normas de funcionamiento del Comité Ético vienen recogidas en el Manual de Prevención y Respuesta ante delitos de Vocento.

Comité de Riesgos

Está constituido por los miembros del Comité de Dirección y sus funciones están definidas en la Política de Gestión de Riesgos.

Comité de RSC

Su composición y atribuciones se recogen en la Política de Responsabilidad Social Corporativa, que tratamos en el capítulo de Perfil y Gestión de Responsabilidad y Sostenibilidad de este documento.

En 2020 se ha creado el Comité de Igualdad, que depende del Comité de Responsabilidad Social Corporativa.

Auditoría Interna

Sus responsabilidades, objetivos y actividades se recogen en el Estatuto de Auditoría Interna y se

presentan en el capítulo de Modelo de Gobierno Corporativo.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Su funcionamiento, atribuciones y responsabilidades se recogen en el Reglamento del Consejo de Administración mencionado anteriormente y disponible en nuestra web.

Composición

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

NOMBRE	CARGO	TIPO DE CONSEJERO
Carlos Declaux Zulueta	Presidente	Independiente
Valjarafe S.L. (Representado por Emilio Palacios Caro)	Vocal	Dominical
Álvaro de Ybarra Zubiría	Vocal	Dominical
Isabel Gómez Cagigas	Vocal	Independiente

El presidente de la Comisión es independiente, ninguno de los miembros de la misma es ejecutivo y el 50 % son consejeros independientes. El porcentaje de mujeres en esta Comisión es del 25 %.

Reuniones de la Comisión

A lo largo de 2020 la Comisión ha mantenido 3 reuniones. El porcentaje de asistencia de los miembros de la comisión a las reuniones ha sido del 100 %.

Responsabilidades

Las responsabilidades más relevantes de esta Comisión, y entre ellas las que mayor relación tienen con el objeto de este Informe de Sostenibilidad, son:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General.

- Informar de las propuestas de nombramiento y separación de Altos Directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los altos directivos.
- Proponer al Consejo de Administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.

Consejeros en materia de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad

Por el momento, no se han designado concretamente consejeros independientes con responsabilidad específica en materia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y Sostenibilidad.

No obstante, por delegación del Consejo de Administración, dicha responsabilidad recae sobre la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de la cual dos de sus tres miembros son consejeros independientes, incluyendo su presidenta.

En el apartado de este capítulo dedicado a esta Comisión, se muestra que entre las áreas soporte con las que cuenta para desempeñar sus responsabilidades, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se apoya para los asuntos de RSC y Sostenibilidad en el Comité de Responsabilidad Social Corporativa de Vocento.

En el capítulo Perfil y Gestión de Responsabilidad y Sostenibilidad se presentan las funciones y responsabilidades de este Comité.

Política de diversidad aplicada en el Consejo de Administración

El enfoque de gestión de Vocento en relación con la diversidad en el Consejo tiene sus bases en la Política de Igualdad y No discriminación, aprobada por el Consejo en septiembre de 2020, y en el Reglamento del Consejo de Administración, cuya última revisión fue aprobada en enero de 2020.

Ambos documentos están disponibles en nuestra web:



www.vocento.com/responsabilidad-social-corporativa/



www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión celebrada el 16 de febrero de 2015, aprobó por unanimidad un plan de objetivos de representación en el Consejo para el sexo menos representado (el «Plan»), con el objeto de alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres en el Consejo de Administración.

Las medidas aprobadas en el Plan por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones son las siguientes:

- Cuando se prevea el nombramiento de un Consejero Independiente o de un Consejero Ejecutivo:
 - El procedimiento de selección de dicho Consejero no adolecerá sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras.
 - Se buscará deliberadamente, y se incluirá entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.
 - A la hora de recomendar al Consejo de Administración la elección de un Consejero, se tendrá en cuenta la necesidad de alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

- Cuando se prevea el nombramiento de un Consejero Dominical, se promoverá que el accionista tenga en cuenta la necesidad de alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

La Política, de aplicación con carácter general a todo el personal del Grupo, establece los compromisos y mecanismos para una efectiva igualdad y no discriminación.

El Reglamento del Consejo entra en mayor detalle a lo largo de su articulado:

- En su artículo 19 se determina que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe «establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzarlo».
- En el artículo 22 encontramos que «el Consejo de Administración deberá velar porque los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras.
 - Cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explicará los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación.
 - En particular, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones velará para que al proveerse nuevas vacantes:
 - Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculi-

Entre los consejeros que sí se designan por indicación del Consejo, es decir, ejecutivos e independientes, el 60 % son mujeres

cen la selección de consejeras.

- La Sociedad busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado».

Adicionalmente, y como práctica de control, en el artículo 5 y dentro del proceso de evaluación a la que el Consejo se somete anualmente, uno de los puntos a verificar es la composición no solo en competencias, sino también en cuanto a la diversidad dentro del Consejo.

Durante 2019, uno de los objetivos del Consejo de Administración fue alcanzar un porcentaje de representación de mujeres entre sus miembros del 30 %.

Se inició un proceso de búsqueda de consejeros independientes, tomándose la decisión de buscar únicamente mujeres para ocupar los puestos a cubrir. Como consecuencia de este proceso, entre 2019 y 2020 se nombraron tres Consejeras.

Al inicio de este proceso, ya había una consejera, por lo que el resultado hubiese sido tener cuatro de once puestos cubiertos por mujeres, un 36 %. Sin embargo, el accionista dominical que tenía designada a una mujer como su representante en el Consejo decidió su sustitución por un hombre y, por tanto, no se pudo alcanzar dicho objetivo por circunstancias ajenas al control del Consejo.

Vocento cuenta con un alto número de accionistas significativos, con derecho a representación en el Consejo, por lo que resulta difícil alcanzar los porcentajes de diversidad de género recomendados si los accionistas dominicales no designan mujeres. De hecho, entre los Consejeros que sí se designan por indicación del Consejo, es decir, ejecutivos e independientes, el 60 % son mujeres.

Evaluación

Tal como indica el Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo en pleno evaluará una vez al año y adoptará, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración.
- El funcionamiento y la composición de sus comisiones.

- La diversidad en la composición y competencias del Consejo de Administración.
- El desempeño del presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad.
- El desempeño y la aportación de cada Consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del Consejo.

A tal efecto, en enero de 2020 se inició el proceso de evaluación relativo a las actividades realizadas a lo largo del ejercicio 2019 teniendo en cuenta los aspectos anteriores. Igualmente, está previsto que en enero de 2021 se inicie el proceso para la evaluación de 2020.

El resultado de la evaluación 2019 fue presentado al Consejo de Administración, dejándose constancia del mismo en acta el 27 de febrero de 2020.

La evaluación sobre 2019 se realizó siguiendo un esquema de autoevaluación por parte de los propios miembros del Consejo, coordinado por la Secretaría del Consejo, cubriendo todas las áreas de evaluación recogidas en las recomendaciones de buen gobierno. El resultado de la evaluación fue presentado en detalle al Consejo, con resultados satisfactorios, y se aprobó un plan de acción para corregir las áreas donde se identificaron posibilidades de mejora.

Con motivo de los cambios producidos en la composición del Consejo de Administración y de sus Comisiones a lo largo del ejercicio, y debido a las restricciones en el funcionamiento de las reuniones del Consejo causadas por la pandemia, el Consejo de Administración ha considerado posponer al próximo ejercicio la decisión de contratar a un consultor externo para llevar a cabo el proceso de evaluación del funcionamiento del Consejo.

Retribuciones

La política y el proceso para determinar la remuneración de los miembros del Consejo de Administración se recogen en el Reglamento del Consejo de Administración y está definido como una de las funciones específicas de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que se pueden consultar en la web.



[www.vocento.com/accionistas-inversores/
gobierno-corporativo/](http://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/)

La Junta de Accionistas de Vocento aprueba anualmente, y de manera consultiva, el Informe Anual sobre las remuneraciones de los consejeros que recoge, entre otros aspectos, la retribución percibida por los Consejeros el año anterior y el plan de retribución para el año en curso.

Además, la Junta de Accionistas aprueba cada tres años la política de remuneraciones de los Consejeros de Vocento, incluido el ejecutivo. En 2020 la retribución de los Consejeros no estuvo ligada a aspectos ASG (medioambiente, sociales y de gobernanza).

Las remuneraciones al Consejo de Administración han sido de 1.382 miles de euros en 2020. Esta cifra incluye las retribuciones por todos los conceptos, teniendo en cuenta todas las retribuciones del Consejero Delegado. Con el mismo criterio, la retribución en el año anterior fue de 1.559 miles de euros.

A pesar del aumento de los miembros del Consejo de Administración en 2020 su retribución global ha disminuido principalmente por la disminución de la retribución variable del Consejero Delegado.

RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. MEDIAS ANUALES (EN MILES DE EUROS)

	2020			2019		
	Retribución media	Retribución anual	Número	Retribución media	Retribución anual	Número
HOMBRES	149,3	1.195	8	140,6	1.546	11
MUJERES	62,6	188	3	6,3	13	2
TOTALES		1.382	11		1.559	13

En la información precedente sobre remuneraciones medias desglosadas se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- En los importes totales de retribución está incluida la del Consejero Delegado en todos sus conceptos, que es hombre y supone más del 45 % del total en 2019 y del 30 % en 2020 del total de retribuciones del Consejo.
- En 2019, tres consejeros dejaron el Consejo a lo largo del año y fueron sustituidos. El número total de personas que en algún momento fueron consejeros en ese periodo fue de trece.
- A finales de 2019, se incorporaron dos nuevas consejeras por lo que sus retribuciones fueron de pequeña cuantía en ese periodo.
- En 2020 a pesar del aumento del número efectivo total de Consejeros, el importe de la remuneración del Consejo ha disminuido debido a la disminución de la parte variable del Consejero Delegado.
- En junio de 2020, se incorporó una nueva consejera con igual efecto en las retribuciones que en año 2019.

Durante el ejercicio, los Consejeros no han recibido anticipos, préstamos, créditos o avales, o indemnizaciones por cese por cuenta de la Sociedad. Tampoco se han realizado aportaciones a planes de pensiones o seguros a miembros del Consejo de Administración como beneficiarios salvo en el caso del Consejero Delegado con una aportación de 17 mil euros en concepto de seguro médico y de vida en 2019 y por la misma cantidad y conceptos en 2020.

Se puede encontrar más información sobre retribuciones del Consejo en el Informe Anual de las Remuneraciones de Consejeros correspondiente al ejercicio 2020, disponible en nuestra web.

En el año 2020, Vocento no ha utilizado los servicios de ninguna consultora externa en temas relacionados con la remuneración de Consejeros.

Formación

Actualmente Vocento cuenta con un plan de formación propuesto por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobado por el Consejo de Administración en 2015 impartido por PriceWaterhouse Coopers, S. L. (PwC).

Dada la situación excepcional que ha supuesto la COVID y su impacto sobre la actividad general de nuestro país y en nuestro negocio, durante el año 2020 no se han programado acciones de formación o actividades particulares para los miembros del Consejo relativas a aspectos sociales y medioambientales. Durante el próximo año, en función de la situación y dentro de los planes de formación, se reevaluarán las necesidades y, si así se determina, se establecerán las acciones concretas de formación necesarias.

Conflictos de interés

Los procedimientos y principios para evitar y gestionar en su caso los conflictos de interés en el seno del Consejo de Administración, así como la forma en que se comunicaría, caso de aparecer, a los accionistas, se recogen en el Reglamento del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2020, no se han producido incidentes por casos de corrupción y soborno, ni se han confirmado por el Consejo casos de incompatibilidad o conflicto de interés por parte de los Consejeros de Vocento.

Consejero Delegado

- El CEO desde su nombramiento nunca ha ocupado el cargo de Presidente del Consejo.
- El CEO fue reclutado fuera de la Compañía cuando se incorporó a su actual posición.

El Consejero Delegado es el primer ejecutivo de la Sociedad. Es elegido por el Consejo de Administración entre sus miembros, órgano que le delega la efectiva dirección de los negocios de la Sociedad, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el propio Consejo de Administración en los ámbitos de sus respectivas competencias.

El Consejero Delegado no tiene responsabilidad ejecutiva directa sobre ninguna de las áreas del negocio.

El CEO actual, D. Luis Enríquez Nistal, fue seleccionado fuera del perímetro del Grupo y se incorporó a su posición el 26 de abril de 2012. Desempeña sus funciones y responsabilidades con el apoyo de un Equipo Directivo y el Comité de Dirección, que consta de catorce personas que se ocupan de la gestión

ejecutiva directa del Grupo en sus diversas áreas. En el Equipo Directivo, un 21,4 % son mujeres.

En 2020, los miembros del Equipo Directivo no tuvieron entre sus objetivos aspectos ASG. En algún caso, alguno de los miembros del Comité de Dirección disfruta de cláusulas de protección ante la eventualidad de que se produzca un cambio de control en la sociedad y de blindaje (Change of control Benefits/Golden parachute agreements).

La composición, áreas de responsabilidad y currículum de este equipo está disponible en nuestra web.



[www.vocento.com/accionistas-inversores/
compania#equipodirectivo](http://www.vocento.com/accionistas-inversores/compania#equipodirectivo)

Aspectos relevantes de Gobierno Corporativo en 2020

En 2019, el Consejo de Administración de Vocento, con el apoyo del asesor externo Russell Reynolds, acordó el nombramiento de dos nuevas consejeras que, además, presentan la calificación de independientes, con el fin de ampliar la representatividad del sexo femenino en el Consejo de Vocento y favorecer la diversidad de género entre sus miembros, así como incrementar la presencia de Consejeros Independientes en dicho órgano.

Asimismo, las nuevas Consejeras aportan una gran experiencia en materia de auditoría y cumplimiento y en materia digital. El nombramiento por cooptación de dichas Consejeras fue ratificado por la Junta General de Accionistas el 9 de junio de 2020.

Asimismo, en dicha Junta General de 2020 se designó a una nueva Consejera Independiente.

En 2020, Vocento ha mantenido como auditor externo a PriceWaterhouseCoopers, Auditores, S.L., que audita las cuentas del Grupo desde 2015. Vocento ha seguido todas las directrices legales y corporativas en materia de auditor externo.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de Vocento correspondiente a 2020 detalla el cuestionario con el Grado de Seguimiento de las Recomendaciones de Gobierno Corporativo según la CNMV. Este documento está incluido en las Cuentas Anuales del Grupo publicadas en la web.



[www.vocento.com/accionistas-inversores/
informacion-financiera/#informesanuales](http://www.vocento.com/accionistas-inversores/informacion-financiera/#informesanuales)

**El modelo
de Vocento
de Gobierno
Corporativo
tiene como
objetivo realizar
una gestión
del negocio
transparente,
responsable y
eficaz**



ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO

MODELO DE GOBIERNO CORPORATIVO EN VOCENTO

El modelo de Vocento de Gobierno Corporativo consta de un conjunto de órganos de gobierno, normativa interna, sistemas de control y gestión de riesgos y aseguramiento, diseñados con el objetivo de realizar una gestión y supervisión del negocio transparente, responsable y eficaz.

Los Órganos de Gobierno de Vocento están recogidos en su propio capítulo dentro de este Informe.

FUNCIÓN DE ASEGURAMIENTO. AUDITORÍA INTERNA

De acuerdo al modelo creado por la Confederación Europea de Institutos de Auditoría Interna (ECIIA), Auditoría Interna se constituye en Vocento como Tercera Línea de Defensa, área que proporciona aseguramiento y supervisión sobre el sistema de control interno a los órganos de gobierno y a la alta dirección, y esto ha de incluir una evaluación sobre la eficacia de las funciones de la Segunda Línea.

Es una función corporativa e independiente, de naturaleza no ejecutiva, que depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y, jerárquicamente, del Consejero Delegado.

Su función primordial es la de servir de apoyo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus obligaciones legales de supervisión del proceso de elaboración de la información financiera y de evaluación de los sistemas de gestión, control de riesgos y gobierno, teniendo como guía las «Normas Internacionales para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna» del Instituto de Auditores Internos de España.

Existen los siguientes documentos como soporte normativo interno de sus actuaciones:

- Estatuto de Auditoría Interna.
- Manual de Procedimientos de Auditoría Interna.
- Código de Ética de los auditores internos.

Todos estos documentos fueron aprobados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Vocento el 21 de octubre de 2004.

El Estatuto de Auditoría Interna fue actualizado y aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el 6 de noviembre de 2017, al objeto de su adaptación a las novedades de normativas y mejores prácticas. Los objetivos del Estatuto de Auditoría Interna son los siguientes:

- Definir responsabilidades y marco de actuación.
- Establecer pautas y canales de comunicación.
- Procedimiento interno de funcionamiento.

Competencias

Sus competencias están fijadas en el Estatuto de Auditoría Interna de Vocento, aprobado el 6 de noviembre de 2017 por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y que supone una actualización y adaptación del mismo, vigente desde el 21 de octubre de 2004, a las novedades normativas y mejores prácticas.

Se ha llevado a cabo una verificación de la entrega y aceptación del Código Ético a los nuevos empleados, así como realizado auditorías sobre la Norma de Gastos de Viaje y Representación.

Objetivos

Son objetivos de la Auditoría Interna de Vocento los siguientes:

- Mantener la independencia y objetividad necesarias en el ejercicio de sus funciones.
- Facilitar el establecimiento y la consolidación de las políticas y procedimientos de control interno en todas las sociedades de Vocento.
- Alcanzar la evaluación de todas las áreas y actividades funcionales de Vocento, y no con limitación a áreas económicas o financieras, atendiendo a los alcances y directrices marcados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que se reflejarán en los Planes anuales y plurianuales desarrollados al efecto.
- Realizar los estudios y auditorías especiales que el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y el Consejero Delegado le encargue al margen de los Planes aprobados.
- Emitir los informes de las auditorías y mantener permanentemente informado al Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Cumplimiento, Consejero Delegado y Dirección acerca de los asuntos relacionados con el Control Interno de las Sociedades de Vocento.
- Seguimiento de la implantación de mejoras y recomendaciones.

Actividades relevantes en 2020

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento aprobó formalmente el Plan de Auditoría Interna 2020, que contiene las áreas a revisar y la planificación de los trabajos a lo largo del año, así como las fechas previstas en las que los asuntos se reportan a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Tras los trabajos realizados, se puede concluir que no se han encontrado debilidades significativas de control interno.

El Plan cubre las siguientes áreas, en función de la evaluación de riesgos y de la cobertura de las responsabilidades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Información financiera

En relación con la información financiera, se realizan auditorías mensuales de los controles del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCI-IF), soportados en sistema informático, con el objetivo de asegurar razonablemente la fiabilidad de la información financiera comunicada al mercado y al regulador en cada periodo establecido legalmente.

Adicionalmente a la muestra de controles a revisar, se auditan en todos los periodos la totalidad de los controles SCIIF denominados clave que cubren los procesos críticos del proceso de elaboración de la información financiera.

Anualmente, se realiza una evaluación del SCIIF con el objeto de concluir a nivel global sobre su eficacia en su capacidad para prevenir y/o detectar riesgos sobre la información financiera, revisando los componentes del sistema de control interno de acuerdo a las recomendaciones de la CNMV sobre el control interno de la información financiera y al estándar internacional COSO.

La revisión de la información financiera se complementa con auditorías en sociedades del Grupo. Dado el volumen de sociedades y los recursos disponibles, se estableció en el pasado un plan de rotación por localizaciones, en periodos no superiores a tres años, de tal modo que en este plazo se hayan auditado las Sociedades más relevantes del Grupo, e incluyendo las filiales de estas Sociedades fuera del alcance de la auditoría de cuentas anual externa. El trabajo ha consistido en la revisión del control interno sobre el proceso de elaboración de la información financiera, complementario a la verificación de saldos contables realizada por el auditor de cuentas.

El plan de auditoría interna también incluye una revisión de los controles generales informáticos relacionados con la elaboración de la información financiera. Se ha realizado un testing de los controles del Sistema de Gestión de la Seguridad Informática (SGSI).

Cumplimiento

En el área de cumplimiento, y en relación con la prevención de delitos, se han realizado auditorías periódicas de los controles del Sistema de Control Interno de Prevención de Delitos, soportado en sistema informático, así como una evaluación global de la efectividad del sistema.

Se ha llevado a cabo una verificación de la entrega y aceptación del Código Ético a los nuevos empleados. Asimismo, se han realizado auditorías sobre la Norma de Gastos de Viaje y Representación, y de los acuerdos comerciales con grandes clientes.

Consultoría

En relación con trabajos realizados de consultoría, se han tenido en cuenta las salvaguardas a la independencia de auditoría interna y han sido principalmente relacionados con la implantación del sistema de control interno sobre la información no financiera y del nuevo sistema comercial.

Riesgos

Como tercera línea de defensa, se ha realizado una revisión general del sistema de gestión de riesgos implantado en 2014.

También se ha actualizado el mapa de aseguramiento y se ha colaborado en la evaluación anual de riesgos sobre la información financiera y en la evaluación de riesgos ambientales, sociales y de gobierno, proporcionando soporte metodológico.

Relación con los órganos de gobierno

Durante el ejercicio, el auditor interno ha asistido a todas las reuniones a las que se le ha requerido y se ha informado periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del desarrollo del Plan de Auditoría Interna, de las conclusiones alcanzadas y de las recomendaciones realizadas, así como de su seguimiento e implantación. También ha sido informado el Comité de Dirección con la misma periodicidad.

Auditoría Interna ha desarrollado su trabajo con la independencia requerida, existiendo una satisfactoria colaboración de los directivos y empleados y sin tener que destacar incidencias relevantes en el desarrollo de los trabajos, ni dificultades en el acceso a la informa-

ción y a las personas. Los canales de información han funcionado adecuadamente.

Como muestra de la independencia e importancia que en Vocento tiene el área de Auditoría Interna, y en el cumplimiento de sus funciones, el Director de Auditoría Interna se ha reunido con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en varias ocasiones durante el año, sin la presencia de otros directivos, tal como establecen las mejores prácticas recogidas en la Guía Técnica 3/2017 de la CNMV sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público.

NORMATIVA INTERNA

La normativa interna que integra el Modelo de Gobierno Corporativo se encuentra disponible en la página web de Vocento en el enlace <https://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/> y se muestra en la siguiente tabla.

NORMATIVA INTERNA PUBLICADA EN LA WEB

ESTATUTOS SOCIALES

REGLAMENTOS

REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA EN LOS MERCADOS DE VALORES

REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL

REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

POLÍTICAS

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE DELITOS

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

POLÍTICA DE RELACIÓN Y COMUNICACIÓN CON ACCIONISTAS

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

POLÍTICA SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR EL AUDITOR EXTERNO

POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL Y DE RELACIÓN CON EL ENTORNO

POLÍTICA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

CÓDIGOS

CÓDIGO ÉTICO

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS TRIBUTARIAS

COMPROMISOS EDITORIALES DE LOS MEDIOS DE VOCENTO CON SUS LECTORES

COMPROMISOS PERIODÍSTICOS DE LOS MEDIOS DE VOCENTO CON SUS LECTORES

COMPROMISOS EN EL TRATAMIENTO RESPONSABLE DE LA PUBLICIDAD

CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

Los desarrollos y aplicaciones específicas de las normativas anteriores se encuentran recogidas en protocolos y normas internas a disposición de los empleados que deban consultarlas en el desempeño de sus actividades.

SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO

Vocento tiene establecido hace tiempo un sistema de gestión de riesgos (SGR), impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, que tiene como fin conocer y controlar los riesgos a los que se expone la Sociedad, obteniendo una visión integral de los mismos y alineando los objetivos de negocio, los riesgos identificados y las medidas de respuesta y controles definidos con el fin de minimizar el impacto de la posible materialización de dichos riesgos.

Este sistema se plasmó, en el año 2014, por el Consejo de Administración en la Política de Gestión de Riesgos para Vocento y las Sociedades de su Grupo, actualmente vigente.

La Política de Gestión de Riesgos de Vocento es un documento público y accesible en nuestra web.



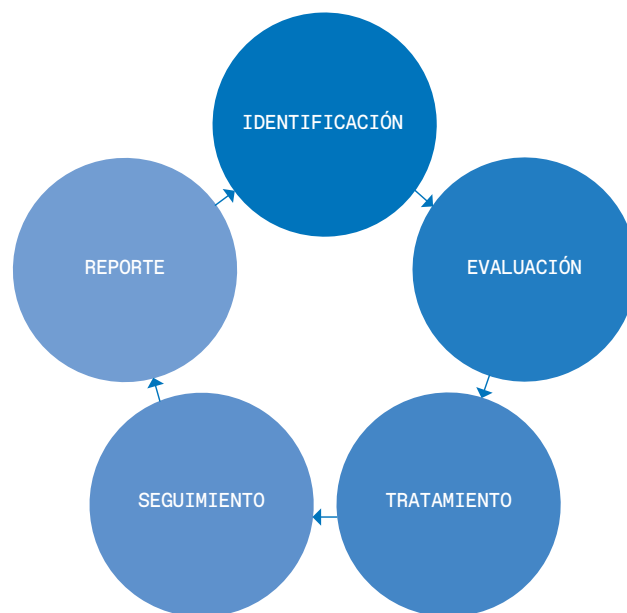
www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/

El SGR de Vocento está basado en marcos metodológicos de referencia como COSO II (COSO: Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) e ISO 31000, adaptándolos a las necesidades y especificidades del Grupo. Adicionalmente, se consideran las recomendaciones del modelo de «Tres líneas de defensa» definido por FERMA (Federación Europea de Asociaciones de Gestión de Riesgos) y ECIIA (Confederación Europea de Institutos de Auditores Internos), para la definición de las responsabilidades.

Proceso de gestión del riesgo

Dicho sistema funciona de forma integrada con los diversos negocios y áreas funcionales de la Sociedad (tanto de negocio como de soporte). Es un proceso multidireccional e interactivo que incluye las siguientes actividades, tal como se define en la Política de Gestión de Riesgos.

Adicionalmente, la Política tiene su desarrollo en el Manual de Gestión de Riesgos de Vocento, aprobado en 2014.



Identificación y detección de los principales riesgos

Vocento define como riesgo cualquier evento o contingencia, interna o externa, que de materializarse impediría o dificultaría la consecución de los objetivos fijados por el Grupo.

La política de control y gestión de riesgos parte de la identificación, de forma amplia, de los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta el Grupo (mapa de riesgos) y su posterior separación por relevancia, para luego determinar las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos relevantes seleccionados, en caso de que llegaran a materializarse, y los sistemas de información y control interno utilizados para gestionar los citados riesgos, a nivel individual y a nivel grupo.

Evaluación de riesgos

La Política de Gestión de Riesgos considera la evaluación de los riesgos mediante la elaboración y actualización de los mapas de riesgos atendiendo a su potencial amenaza en la consecución de los objetivos de Vocento. Para ello se utilizan medios cualitativos o cuantitativos, teniendo en cuenta variables como la probabilidad de la ocurrencia e impacto y así determinar cómo deben ser gestionados. El proceso de evaluación comienza en cada área de gestión: se supervisa, coordina y valida en los sucesivos niveles de responsabilidad indicados en el siguiente apartado.

Riesgos relevantes monitorizados

Los riesgos relevantes a los que está expuesto Vocento y que se han venido monitorizando en los últimos años se integran en seis áreas identificadas:

- **Estratégicos:** incluyen esencialmente caídas de las ventas de publicidad y de ejemplares, así como movimientos de la competencia ante la evolución del sector.
- **Organizativos:** incluyen los relacionados con el personal, como la retención del talento y el mantenimiento de competencias suficientes para asumir el crecimiento, la transformación digital y, en su caso, otras vías de diversificación.
- **Operacionales:** incluyen el mantenimiento de los niveles de calidad de producto y de su distribución, así como el cumplimiento de los estándares de calidad y medioambientales.
- **Cumplimiento:** se refiere principalmente al cumplimiento de la normativa interna y externa, en toda su amplitud (p. ej. laboral, fiscal, etc.), y a los riesgos ligados al mismo.
 - Entre la normativa interna están las diversas políticas publicadas por el Grupo y el Código Ético de Vocento. Se incluyen también en este apartado los aspectos relacionados con el correcto funcionamiento del Canal de Denuncias anónimo existente, la responsabilidad penal corporativa y la prevención de esos supuestos (p. ej. la corrupción y soborno, etc.).
 - También está el derivado de la presencia editorial y en mercados regulados, que supone un riesgo de pérdida de activos y litigios que se exponen debidamente en la memoria consolidada del Grupo.
- **Financieros:** incluyen impactos en la captación de fondos y en el acceso a financiación, y en la morosidad o impago en los cobros. La calidad crediticia de los compradores de contenidos y publicidad puede verse afectada cuando el consumo se resiente fruto de la situación macroeconómica. Por otro lado, el nivel de endeudamiento requiere ser controlado, ya que supone destinar una parte de los flujos de caja de las operaciones a atender las obligaciones de pago. Vocento cuenta con fuentes de financiación diversificadas y suficientes al disponer de un préstamo sindicado, que ha sido novado el 21 de diciembre de 2020, y de un programa de pagarés. Además, tiene en la actualidad unos niveles de endeudamiento menores a las de otras empresas del sector.
- **Tecnológicos:** incluyen la seguridad informática (entre otros, el riesgo de ataques a los sistemas) y riesgo de cambios tecnológicos.
- **Gobierno corporativo y reputación:** se ha enfocado principalmente en el incumplimiento de las expectativas de los Grupos de Interés (p. ej. riesgo reputacional).

La relevancia de los riesgos integrados en esas categorías se revisa de forma periódica por el Comité de Riesgos, sugiriendo las adiciones o eliminaciones pertinentes. Cabe resaltar que la pandemia de la COVID-19 no se ha considerado un riesgo individual pero sí se ha monitorizado de forma continua su impacto en los anteriores riesgos señalados (ver «Riesgos que se han materializado en este ejercicio»).

A cada uno de estos riesgos se le ha asignado un gestor del riesgo, que de forma continuada lo controla y establece las medidas de contención adecuadas en caso de que fuese necesario, bajo la tutela del Comité de Riesgos que depende de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y, en última instancia, del Consejo de Administración.

Riesgos ASG que pasan a ser monitorizados

Durante el ejercicio 2020, Vocento ha procedido a revisar su mapa de riesgos, entre otros para ajustarlo a la mayor relevancia que están tomando los riesgos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG).

En una primera fase, se ha ampliado el ámbito para tener en cuenta no solo aquellos que afectan de forma genérica a su gestión empresarial, sino también los inherentes a su actividad específica como Grupo líder de comunicación en nuestro país.

Con la participación de todas las áreas que pudieran estar implicadas y la contribución de más de cincuenta directivos encuadrados en el Comité de Dirección, Directores Generales y Directores de periódicos, revistas y medios digitales, así como Directores corporativos, se realizó el inventario, evaluación y priorización de estos riesgos. Se identificaron dieciséis riesgos con diferente grado de relevancia y posible impacto.

Fruto de este ejercicio se han incorporado los siguientes riesgos a los riesgos potencialmente relevantes a ser monitorizados:

- Riesgo medioambiental (e.d. que las operaciones de la Compañía incidan negativamente en el medio ambiente).
- Dependencia (de anunciantes públicos o privados, titulares de deuda...).
- Falta de calidad del contenido editorial (por falta de independencia o veracidad, conflictos de interés, injerencias, separación de la información del branded content...).

Estos riesgos ASG se empezarán a monitorizar de forma sistemática desde enero de 2021.

Creciente relevancia otorgada del riesgo medioambiental e inclusión en SGR

En relación con el riesgo medioambiental, ya estaba encuadrado entre los riesgos operacionales, pero no se consideraba relevante puesto que, siendo Vocento un Grupo cuyo negocio principal está circunscrito al sector de medios de comunicación, por el tipo de actividad y naturaleza de nuestras instalaciones, principalmente oficinas y un reducido número de rotativas, se estima que el impacto de nuestras actividades en el medio ambiente es poco relevante, por las razones que se mencionan a continuación:

- Nuestras instalaciones, rotativas y oficinas están localizadas en zonas urbanas o industriales, por lo que no afectan al entorno natural de manera especial.
- No hay captaciones de agua individualizadas. El suministro se obtiene de las redes públicas de distribución. No afectamos de forma especial a los recursos hídricos.
- Los vertidos de agua sanitaria se producen a la red de alcantarillado público.
- Las emisiones de gases relacionadas con las operaciones directas se reducen al CO2 por consumo de electricidad, gas y una pequeña cantidad de gasoil. Nuestras operaciones son muy poco intensivas en energía.
- Nuestros procesos industriales en rotativas no producen emisiones de otros gases de efecto invernadero ni otro tipo de gases contaminantes, salvo las recargas periódicas de gases refrigerantes en equipos de aire acondicionado.
- Los residuos industriales tóxicos o peligrosos, incluidos los acuosos de este tipo que puedan producirse, son tratados en todos los casos por gestores autorizados de residuos de acuerdo a las regulaciones regionales en cada caso.
- El resto de residuos son reciclados, se valorizan o, en su caso, dada su inocuidad, se evacúan a través de los servicios públicos de recogida.
- Tal como se indica en el apartado de medioambiente, la mayor parte del volumen del papel que compra Vocento tiene su origen en países europeos y los que están fuera de ese ámbito corresponden a proveedores con certificaciones ISO 14.001 y de sostenibilidad FSC y PEFC.
- Por otra parte, Vocento no está considerando el lanzamiento de nuevos productos que puedan tener consecuencias medioambientales negativas, con lo que no es de aplicación en nuestro caso la adopción del principio de precaución.

Sin embargo, la creciente atención prestada al mismo por autoridades, inversores y financiadores ha contribuido a darle mayor relevancia en el SGR y, como se ha mencionado en la sección anterior, a incluirlo dentro de los riesgos relevante a ser monitorizados.

Evaluación continua de los riesgos no financieros

Los principales riesgos no financieros restantes se consideran no relevantes, pero son evaluados de forma continua por si fuese conveniente modificar esta categorización, por cambios normativos u otras razones. En algunos casos ya están encuadrados parcialmente dentro de los riesgos incluidos en el SGR y monitorizados.

→ Riesgos y medidas relacionadas con el cambio climático.

Dadas las características de nuestro sector y las particularidades de nuestro Grupo, en la evaluación de riesgos 2020, Vocento no ha considerado que su actividad vaya a tener un impacto en el cambio climático. De la misma forma, entendemos que los efectos que produce el cambio climático no deberían afectar de forma sustancial al negocio en el corto o medio plazo, por lo que no lo ha incluido en su matriz de riesgos. Como consecuencia, no se han establecido por el momento planes concretos ni medidas de contingencia particulares para paliar sus efectos.

→ Riesgos relacionados con aspectos sociales y de personal

Vocento y sus empresas están localizadas dentro de España. Su actividad de negocio y de relaciones con las comunidades se realiza dentro de nuestro país.

En lo relativo a asuntos laborales, Vocento se rige y aplica leyes y requerimientos nacionales y regionales que garantizan, entre otros, los derechos de los trabajadores y las condiciones de seguridad en el puesto de trabajo. Por otro lado, existen mecanismos y cauces de comunicación suficientemente robustos entre las empresas del Grupo y sus empleados que garantizan el diálogo entre ambas partes.

Consideramos, por tanto, que Vocento ha establecido controles y medidas adecuadas para minimizar el riesgo en relación con sus empleados, salvo los indicados más arriba, en los riesgos organizativos.

Vocento y sus cabeceras desarrollan una gran labor de acción social que va mucho más allá de las operaciones corrientes del negocio. Por las características del Grupo, esta labor se despliega de forma regional allí donde sus marcas están implantadas. La contribución económica efecto de la actividad de Vocento se refleja en el apartado de Sociedad de este Informe.

Vocento y sus cabeceras desarrollan una gran labor de acción social que va mucho más allá de las operaciones corrientes del negocio

En cuanto a aspectos relacionados con la responsabilidad fiscal del Grupo, Vocento declara todos sus impuestos en España.

Dada la histórica implicación de nuestras marcas en las sociedades en que operan, su contribución a las mismas y el reconocimiento de esas sociedades locales y regionales a nuestros medios, así como el funcionamiento de los canales de comunicación y el diálogo entre nuestras cabeceras y la sociedad, Vocento considera que ha establecido medidas adecuadas para minimizar el riesgo relacionado con cuestiones o comunidades sociales que puedan afectar a su negocio.

→ Riesgos relacionados con los derechos humanos

Como hemos indicado en los riesgos relacionados con los empleados, las operaciones de Vocento se circunscriben al territorio nacional, donde cumple con todas las regulaciones y requerimientos relativos a derechos humanos propios de un país de la Unión Europea. Tal como se indica a continuación en el apartado de «Diligencia debida en relación con la cadena de suministro», las pautas del Código Ético de Vocento se extienden a sus proveedores, para los que también existen requisitos de homologación rigurosos, y el volumen de compra de Vocento en países susceptibles de no cumplir con los debidos principios de respeto a los derechos humanos es extremadamente bajo. Vocento considera, por tanto, que los posibles riesgos relacionados con los derechos humanos que puedan afectar a su negocio son muy limitados.

→ Lucha contra la corrupción y el soborno

Este riesgo está incluido en gran medida en la categoría de «Cumplimiento Normativo» de los riesgos SGR monitorizados actualmente. Vocento implantó en 2014 un Sistema para la Prevención de Delitos que se basa en la aprobación de una Política de Prevención de Delitos, así como de un Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos.

Para el desarrollo de esta Política para la Prevención de Delitos, Vocento dispone, a través de los órganos competentes, de un sistema de control

interno específico y eficaz para la prevención de la comisión de delitos, que comprende un conjunto de medidas dirigidas a la evaluación de riesgos, prevención, detección y respuesta ante posibles delitos. En este contexto, se implantó y divulgó el Código Ético de Vocento, así como un canal de denuncias anónimo. Con todo ello se dotó a la empresa de sistemas y herramientas establecidas para luchar contra la delincuencia, incluidos la corrupción y el soborno. A lo largo del tiempo, su aplicación ha mostrado que el sistema es suficientemente robusto y eficaz.

→ Diligencia debida en relación con la cadena de suministro

Vocento cuenta con un Código Ético que establece que sus pautas se extienden a los proveedores del Grupo. Por otra parte, el proceso de homologación de proveedores ofrece garantías adicionales al respecto, requiriendo en los casos más importantes la aportación de certificados ISO actualizados.

Adicionalmente, tal como se muestra en el capítulo de Proveedores de este documento, Vocento solo adquiere en el exterior un 9,3 % de su volumen de compra total por todos los conceptos, incluyendo productos y servicios. La compra en el exterior a proveedores que residen en países fuera de Europa, España, EE. UU., Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Japón y Suiza suponen un 0,078 % del total de compra del Grupo. El año pasado fue de un 0,05 %.

Por tanto, el riesgo de encontrar problemas de desempeño en cuestiones laborales, de medioambiente, derechos humanos y corrupción es muy bajo. Tal como se indica más arriba, la compra de papel se realiza en Europa y en dos proveedores con certificaciones ISO y sellos de gestión sostenible FSC y PEFC. Los proveedores que suministran el 0,078 % mencionado son un total de 25 y están localizados en 13 países. La compra promedio anual a estos proveedores es baja y en su mayor parte corresponde al apartado de servicios (colaboraciones de profesionales que residen en esos países y en menor medida relacionados con alojamiento o manutención).

Todos los productos o servicios que suministran estos proveedores no son críticos y son sustituibles por alternativas con otro origen.

Vocento ha considerado, por tanto, que el potencial riesgo en la diligencia debida de su cadena de suministro sería muy limitado. De todas formas, Vocento vigila esta cartera de proveedores por si se pudiera detectar algún problema. Si las condiciones de compra del Grupo se modificaran en cuanto a volúmenes, categorías de compra u orígenes, o se detectara alguna incidencia puntual se procedería a reevaluar con carácter preventivo el riesgo potencial y la necesidad de considerarlo (o no) relevante, tomando las medidas paliativas y de control necesarias.

Supervisión y responsabilidades

La gestión de riesgos está integrada en la organización, por lo que hay varios órganos de Vocento implicados en la elaboración, ejecución y reporte dentro del sistema de gestión de riesgos, cuyas funciones y responsabilidades están delimitadas en la Política de Gestión de Riesgos de Vocento y se muestran de forma abreviada en el siguiente esquema.

como también las respuestas y mejoras que son necesarias implantar para cubrir las deficiencias del SGR.

La función de Gestión de Riesgos Corporativa es ejercida por la D. G. Financiera y, entre otros, coordina y aglutina los procesos de identificación, evaluación y medición de los riesgos, así como los controles y procedimientos necesarios para mitigarlos, y supervisa y coordina el trabajo de la primera línea, los Gestores de Riesgos en cada unidad o área de negocio o corporativa, centralizando y tratando la información sobre riesgos clave que estos proporcionan.

- El Comité de Riesgos es el órgano interno permanente de carácter consultivo en materia de gestión de riesgos de alto nivel, que tiene facultades de información, coordinación y propuesta dentro de su ámbito de actuación y reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Está formado por todos los miembros del Comité de Dirección de Vocento y sus sesiones tienen una frecuencia como mínimo trimestral.
- El Consejo de Administración tiene la responsabilidad de determinar la política de control y gestión de riesgos, financieros y no financieros, así como de la supervisión de los sistemas internos

ÁREA	ÓRGANO	FUNCIÓN
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Máxima responsabilidad de la gestión de riesgos. Determina la política de control y gestión de riesgos.
AUDITORÍA INTERNA (SOPORTE)	COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	Supervisa y revisa la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos.
COMITÉ DE DIRECCIÓN	COMITÉ DE RIESGOS	Órgano permanente consultivo para riesgos de alto nivel: informa, coordina, propone e impulsa.
DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA	GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVA	Coordina procesos de identificación, evaluación y medición, así como controles y procedimientos de mitigación
EQUIPO DIRECTIVO	GESTIÓN DE RIESGOS	Formaliza, hace funcionar y actualiza el Sistema de Gestión de Riesgos de Vocento (SGR).

El SGR (Sistema General de Riesgos) compete a toda la organización, siendo el Equipo Directivo el responsable de su formalización, funcionamiento y actualización. Para cada riesgo clave se ha identificado al menos un gestor de riesgos que, entre otros, monitoriza la evolución de los riesgos que son de su responsabilidad y propone la estrategia de gestión más adecuada,

de información y control. Es, por tanto el último responsable de la Gestión de Riesgos del Grupo.

- Con el fin de adecuar las estrategias y actividades de gestión de riesgos al riesgo de Vocento, el Consejo de Administración revisa periódicamente el análisis de riesgos realizado por el Comité de Riesgos.

- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene la responsabilidad de supervisar la eficacia de los sistemas de control de riesgos, financieros y no financieros, y de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- Auditoría Interna da soporte a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento respecto al funcionamiento y la eficacia de los procesos de gestión de riesgos y la correcta evaluación de los mismos y, entre otros, evalúa los procesos de gestión de riesgos incluyendo la supervisión de controles y procedimientos, pero no es responsable de la valoración del proceso de evaluación de riesgos, ni toma decisiones sobre el grado de exposición a los mismos.

Riesgos que se han materializado en 2020

En cuanto a los principales riesgos que se han materializado en 2020, en parte debido a la situación creada por la pandemia de COVID-19, se recogen a continuación:

→ Caída de las ventas de publicidad

Dicho riesgo viene motivado por la crisis económica, caída de la inversión publicitaria y del consumo, la migración de los lectores hacia formatos online y, más recientemente, por la preferencia de los anunciantes por formatos publicitarios online que permitan acceder a perfiles concretos.

La Sociedad ha implantado medidas estratégicas para mitigar este riesgo, incluyendo las encaminadas a un mayor desarrollo de la publicidad digital, incluyendo la apuesta continuada por la plataforma compartida de publicidad programática Wemass Media Audience Safe Solutions, creada en 2019, y la obtención de suscripciones digitales («muros de pago» On+ en la prensa regional y ABC Premium, lanzado en 2020).

Además, en 2020 este riesgo se ha materializado de forma especialmente severa por el efecto de la pandemia de la COVID-19 en caídas en la publicidad on y off-line, incluida la proveniente de eventos. La Sociedad ha puesto rápidamente en marcha medidas estratégicas para mitigar este riesgo, incluyendo recortes de costes y migración desde modelos de negocio de presencial a modelos online o mixtos. Se estima que los sistemas de información y control interno establecidos han funcionado correctamente, mitigando de forma efectiva y en la medida de lo posible el impacto de dichos riesgos.

→ Financiero – Acceso a los mercados financieros/ liquidez

En abril de 2020, se produjo un retraimiento generalizado de los inversores que operan en el mercado de pagarés, fruto de la situación de incertidumbre creada por la COVID-19, que duró aproximadamente un mes, y que también afectó al programa de pagarés de Vocento, dificultando la renovación de las operaciones que vencían en esas fechas. Dada la sólida posición financiera de Vocento, dicha situación fue solventada sin dificultad acudiendo a líneas bancarias sin disponer.

Por otro lado, como se ha mencionado, durante el año 2020 se han obtenido préstamos ICO por 11,2 millones de varias entidades financieras para reforzar su posición de liquidez y, en diciembre de 2020 Vocento ha procedido a novar su financiación sindicada hasta diciembre de 2023.

→ Morosidad - Impago

Dicho riesgo viene motivado por el aumento de la morosidad tanto entre clientes privados, como en las administraciones y organismos públicos locales. Se ha vigilado con particular cautela en 2020, dada la situación creada por la pandemia. Se estima que los sistemas de información y control interno establecidos han funcionado correctamente (garantías de cobro, límites de crédito etc.), mitigando el impacto de dicho riesgo de forma efectiva.

No se han materializado riesgos relacionados con el medioambiente, derechos humanos, aspectos sociales, ni de personal, corrupción y soborno, ni de falta de diligencia debida en la cadena de suministros.

Acciones que mitigan el posible efecto de los riesgos

Durante 2020 se han implementado múltiples actuaciones para mitigar el posible efecto de los riesgos anteriores, de los que cabe destacar:

- Las acciones encaminadas a mitigar los riesgos estratégicos se han descrito en el apartado correspondiente a modelo de negocio, objetivos y estrategias de este documento (p. ej. incrementar el peso de los ingresos digitales, plataforma de publicidad programática, apuesta decidida por la diversificación, etc.).
- La renovación del programa de pagarés de Vocento, la obtención de préstamos ICO de varias entidades financieras y, en diciembre de 2020, la novación de su financiación sindicada hasta diciembre de 2023, en relación con los riesgos fi-

El Código Ético incluye los principios, valores y comportamiento esperado de los administradores y empleados de Vocento en el desarrollo de sus funciones

nancieros, con el cual se reduce el riesgo de liquidez y se diversifican las fuentes de financiación del Grupo, reduciendo posibles dependencias.

- En relación con los riesgos operacionales, la activación de múltiples planes de contingencia encaminados a mitigar el impacto producido por la COVID-19, incluyendo entre otros el aislamiento y redundancia de equipos de redacción e impresión, la puesta en funcionamiento de puntos de distribución alternativos, un incremento del teletrabajo hasta incluir en su pico a finales de junio a aproximadamente un 80 % de la plantilla, la celebración de eventos en formato online o mixto (tanto eventos con clientes, como internos (p. ej. la Junta General de Accionistas 2020), etc.

Oportunidades

La estrategia seguida por Vocento durante los últimos años de inversión en negocios digitales y en diversificación puede dar lugar a crecimientos de ingresos sostenidos de publicidad digital y de otros ingresos no relacionados con la actividad tradicional de Vocento que incrementen la rentabilidad del Grupo.

Ello ha llevado, entre otros, a que el Grupo ha sido capaz de adaptarse con rapidez a la necesidad de desarrollar un nuevo modelo de negocio rentable de eventos online o semipresenciales, con posibilidad de incluir a audiencias más variadas e internacionales, como ha sido el caso en Gastronomika Live o Woman Live, y que se espera se mantenga en el futuro.

Por otra parte, el bajo nivel de endeudamiento y diversificación de fuentes de financiación rebaja el riesgo financiero de la Compañía y abre la puerta para la inversión de la caja generada por la Compañía en nuevas actividades —en el propio sector o de diversificación— que aporten una mayor rentabilidad.

SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DELITOS

Políticas en materia de lucha contra la corrupción y el soborno

En el marco de sus responsabilidades de supervisión y establecimiento de las estrategias y políticas gene-

rales de la Sociedad, el Consejo de Administración aprobó el 13 noviembre de 2014 el Código Ético, la Política de Prevención de Delitos y el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos, que constituyen el Sistema para la Prevención de Delitos de Vocento que recoge el enfoque de gestión del Grupo en relación con la corrupción y el soborno.

El Consejo de Administración aprobó, el 12 de noviembre de 2019, una actualización del Código Ético de Vocento, ampliando el concepto de acoso, incluyendo el acoso sexual o por razón de sexo.

El Código Ético incluye los principios, valores y comportamiento esperado de los administradores y empleados de Vocento en el desarrollo de sus funciones. Recoge las pautas de actuación que se vienen siguiendo en Vocento y supone el compromiso con la legalidad, el buen gobierno, la transparencia, la responsabilidad, la independencia, el comportamiento ético en todas las actuaciones, y evitar cualquier conducta que aún sin violar la ley pueda perjudicar la reputación respecto de los estándares éticos socialmente aceptados.

El Código se encuentra accesible públicamente en la página web de Vocento, www.vocento.com, en el epígrafe de Gobierno Corporativo.

La Política de Prevención de Delitos, disponible en la web, constituye un compromiso de permanente vigilancia y sanción de los actos y conductas fraudulentos, del mantenimiento de mecanismos efectivos de comunicación y concienciación de todo el personal y de desarrollo de una cultura empresarial de ética y cumplimiento con la legalidad.

Adicionalmente, la Norma de gastos de representación, obsequios y atenciones aprobada por el Consejero Delegado desarrolla lo establecido en el Código Ético, en cuanto a las conductas deseadas por directivos y empleados en sus relaciones con los clientes y proveedores.

Finalmente, el Catálogo de Riesgos Penales se actualiza anualmente, realizando una evaluación de los riesgos incluidos en el Catálogo, con base en el riesgo inherente y riesgo residual, resultante del establecimiento de controles en los procesos identificados.

Instrumentos y herramientas de lucha contra el soborno y la corrupción.

Comité Ético

De acuerdo a lo establecido en la Política de Prevención de Delitos de Vocento, se encomienda al Comité Ético la función de formular y supervisar la implantación, desarrollo y cumplimiento del Sistema de Prevención de Delitos.

El Comité Ético, en dependencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, goza de las facultades necesarias de iniciativa y control para supervisar el funcionamiento, la eficacia y el cumplimiento de la Política de Prevención de Delitos y del Código Ético de Vocento y dispone de capacidad suficiente para realizar consultas y solicitar información relacionada con su cometido a todas las instancias y departamentos de Vocento.

El Comité Ético está formado por la Directora General de Recursos Humanos y Organización, el Director General Financiero, el Director de la Asesoría Jurídica, el Director de Auditoría Interna y el Secretario del Consejo de Administración. Los cargos de Presidente del Comité Ético y de Secretario tienen carácter rotatorio entre los miembros del Comité y son elegidos por acuerdo de sus integrantes.

Sus funciones vienen recogidas en el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos, de carácter interno en Vocento. Para el desarrollo de sus tareas dispone de una Unidad de Apoyo dentro del Área de Auditoría Interna, con responsables y presupuesto.

El Comité Ético se ha reunido en dos ocasiones durante 2020 para aprobar la Memoria de Prevención Penal, que incluye el análisis de los comportamientos de riesgo, y el tratamiento de las denuncias recibidas.

Sistema de control interno de prevención de delitos

El objetivo principal del sistema de control interno implantado con soporte informático es establecer la acreditación y la trazabilidad de la ejecución de los controles que mitigan los riesgos, por parte de cada uno de los responsables designados en cada una de las sociedades y áreas que forman el Grupo Vocento. Los procesos en las que se realizan los controles específicos son los siguientes:

- Elaboración de la información financiera
- Liquidación y pago de impuestos y seguros sociales
- Elaboración de nóminas
- Imprentas/Producción

Certificaciones sobre el Sistema de Prevención de Delitos

Como garantía adicional y para reforzar una cultura de cumplimiento, el sistema incorpora unas certificaciones anuales que deben ser firmadas por cada uno de los responsables de las distintas áreas.

El sistema de control interno se encuentra plenamente operativo y es auditado periódicamente por Auditoría Interna, como el resto de los sistemas de control interno implantados en el grupo.

Auditorías

Como parte del Modelo de Prevención de Delitos, se realizan periódicamente auditorías internas de los procesos considerando, a estos efectos, el perímetro de empresas del Grupo adheridas al Sistema de Prevención Penal de Vocento, que comprende las sociedades sobre las que Vocento tiene la mayoría accionarial, o tiene encomendada su gestión. Auditoría Interna informa al Comité Ético y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del resultado de dichas revisiones, proponiendo en su caso, mejoras adicionales de control.

Se han realizado auditorías específicas, incluidas en el Plan de Auditoría Interna de 2020, en un conjunto de procesos relevantes, no encontrándose hechos que pudieran indicar la existencia de conductas contrarias al Código Ético.

Los mecanismos de control interno existentes en el Grupo han operado proporcionando una seguridad razonable y con la eficacia prevista, y permiten detectar y dar respuesta a aquellas situaciones no acordes al Código Ético de Vocento, fomentando una cultura de cumplimiento.

El resultado de estas auditorías es comunicado por Auditoría Interna a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en las sesiones periódicas, y la Presidenta de la Comisión informa de manera formal, a su vez, al pleno del Consejo de Administración, en las

El Canal Ético de Vocento se encuentra externalizado en una empresa proveedora del servicio, para garantizar mayores niveles de independencia y confidencialidad

El Canal Ético es uno de los elementos clave de los modelos de prevención, así pues, se han impartido 94 horas de formación a todos los empleados del Grupo





reuniones de éste Órgano de Gobierno, que quedan recogidas en las correspondientes actas.

Canal Ético

De acuerdo con la legislación vigente, el modelo de prevención de delitos de Vocento establece la obligación de informar de posibles riesgos e incumplimientos al organismo encargado de vigilar el funcionamiento y observancia del modelo de prevención.

Vocento tiene implantado un procedimiento específico de comunicación conocido como Canal Ético, que permite a todos los empleados, con garantía de confidencialidad y sin temor a represalias, comunicar de un modo sencillo aquellas actuaciones que, a su leal saber y entender, constituyan conductas o actuaciones inapropiadas o contrarias en referencia al Código Ético de Vocento, o de cualquier otra normativa interna o externa que sea de aplicación.

Siguiendo las mejores prácticas en la materia, el Canal Ético de Vocento se encuentra externalizado en una empresa proveedora del servicio, para garantizar mayores niveles de independencia y confidencialidad.

Las denuncias son analizadas y evaluadas por el Comité Ético, facultado para la supervisión, que propone las actuaciones a seguir en cada caso a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. De forma regular, cuando esta Comisión lo considera necesario informa en su caso al Consejo de Administración.

El secretario del Comité Ético elabora las actas del comité y comunica los resultados de los asuntos tratados a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, siendo el Presidente de este órgano, quien informa periódicamente al Consejo de Administración.

En 2020 se han recibido tres denuncias cuyo objeto han sido conductas contrarias al Código Ético de Vocento, en relación con el abuso de autoridad y el acoso. Las tres se encuentran abiertas, una de ellas por motivo de la pandemia, y las otras dos recibidas en diciembre por estar pendiente la recepción de información adicional solicitada a los denunciantes.

Formación

Periódicamente se ofrece a todos los directivos y empleados del Grupo formación práctica y específicamente adaptada a su puesto de trabajo sobre el Modelo de Prevención de Delitos.

El Canal Ético es uno de los elementos clave de los modelos de prevención, así pues, para promover el conocimiento y uso del mismo, se han impartido, por un tercero, 94 horas de formación online a todos los empleados y directivos del Grupo.

El Código Ético expresa velará para que que se relaciona Internacionales

Se ha llevado a cabo un plan de acción durante los últimos meses del ejercicio sobre lo establecido en el Código Ético, en lo referente a «Obsequios, compensaciones, regalos, atenciones y otro tipo de dádivas» y en la Norma de gastos de representación, obsequios y atenciones.

Se han enviado comunicaciones a los integrantes del Comité de Dirección y resto del personal, estableciéndose un procedimiento por el cual se realiza un inventario de los objetos recibidos en recepción y, en función de su valor estimado razonable a los usos y costumbres de cortesía, son repartidos por los cauces previstos en el Código Ético.

También se ha enviado comunicación a los proveedores, con el fin de informarles sobre la política de Vocento respecto a los regalos, y lo contenido en el Código Ético.

De acuerdo a este procedimiento, los objetos de valor que exceden los valores de cortesía habituales son reportados a la Dirección de Recursos Humanos que informa al destinatario de lo establecido en el Código Ético, instando a su devolución o donación e informando al remitente adjuntando un extracto.

La Unidad de Prevención de Delitos ha realizado una comunicación dirigida a los directivos del Grupo, recordando que se espera que su conducta sea la adecuada a lo establecido en el Código Ético de Vocento en lo relativo a los contratos menores con las Admi-

nistraciones Públicas, con el fin de evitar la materialización de riesgos reputacionales para la Compañía.

Irregularidades, riesgos e incidentes relacionados con la corrupción y el soborno

- No se han identificado riesgos significativos relacionados con la corrupción.
- No se tiene constancia de ningún caso de corrupción confirmado contra algún empleado o Sociedad del Grupo.
- No se ha recibido ninguna comunicación sobre esta materia a través del Canal Ético.
- No se tiene constancia de acciones jurídicas pendientes o finalizadas durante el periodo objeto del informe con respecto a la competencia desleal y las infracciones de la legislación aplicable en materia de prácticas monopolísticas ni la propiedad intelectual.

DERECHOS HUMANOS

Política en materia de respeto a los Derechos Humanos (DD. HH.)

Nuestra actividad directa está localizada en España por lo que los riesgos de DD. HH. se pueden circunscribir exclusivamente a la cadena de suministro y en particular en proveedores extranjeros.

En el apartado de riesgos, se determina que en realidad el riesgo en la cadena de suministros relacionados con los DD. HH. es muy reducido, razón por la

que el Grupo Vocento las empresas con las respeten los Convenios en materia laboral y la normativa sobre Derechos Humanos

cual no se han establecido planes distintos de los expresados en el capítulo Proveedores.

El enfoque de Vocento en relación con la gestión y respeto por los Derechos Humanos se recoge en varios documentos:

- El Código Ético de Vocento.
- La Política de Prevención de Delitos.
- El Código de Conducta de Proveedores.

En el Código Ético se expresa de forma explícita que el Grupo Vocento velará para que las empresas con las que se relaciona en su actividad profesional respeten los Convenios Internacionales en materia laboral y la normativa sobre Derechos Humanos, rechazando de forma expresa cualquier relación comercial con empresas o particulares que fomenten conductas contrarias a los derechos de los trabajadores o ciudadanos extranjeros.

La Política de Prevención de delitos recoge el compromiso y los mecanismos de control.

El Código de Conducta de Proveedores expresa el compromiso y desempeño que el Grupo espera y fomenta en sus proveedores en relación, entre otros, con los Derechos Humanos.

Actuaciones en defensa del respeto a los derechos humanos y procedimientos de diligencia debida existentes.

Las actuaciones en defensa de los Derechos Humanos y de Diligencia Debida se enmarcan en dos ámbitos:

- En el de la actividad en las operaciones propias, las generales aplicadas en el apartado del Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos.
- En la actividad relacionada con la cadena de suministros, las que se muestran en el capítulo de Compras, principalmente a través del Procedimiento de Homologación de Proveedores.

Adicionalmente, el Grupo mantiene una línea editorial relacionada con los derechos fundamentales y, en particular, los Derechos Humanos coherentes con los principios de su Código Ético y expresados también en sus Compromisos Periodísticos y Editoriales y en el Compromiso de Tratamiento Responsable de la Publicidad; todos ellos disponibles en nuestra web.



www.vocento.com/responsabilidad-social-corporativa/

Irregularidades e incidentes relacionados con los Derechos Humanos

Durante el ejercicio 2020 no se han detectado irregularidades ni denuncias relacionadas con los Derechos Humanos.

Perfil y gestión de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad



El Código Ético de VOCENTO fue aprobado inicialmente por el Consejo de Administración el 13 de noviembre de 2014. Se revisó para adaptar criterios de igualdad y se actualizó el 12 de noviembre de 2019, fecha de la última aprobación por parte del Consejo.

Determina los principios y normas que deben guiar el comportamiento de las personas pertenecientes a VOCENTO y los compromisos del Grupo con sus Grupos de Interés, así como la Misión, Visión y Valores.

Este Código, junto con el resto de documentación corporativa, supone el compromiso con la legalidad, el buen gobierno, la transparencia, la responsabilidad, la independencia y la reputación respecto de los estándares éticos socialmente aceptados.

Se puede acceder al documento en la web:



[www.vocento.com/
responsabilidad-social-
corporativa/](http://www.vocento.com/responsabilidad-social-corporativa/)

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

La misión de Vocento y Grupo Vocento es contribuir a la mejora de la sociedad con la obtención y difusión de información rigurosa y opinión libre, plural e independiente, y actividades directas o indirectamente relacionadas, desde la libertad de expresión y el fomento de los derechos humanos fundamentales y libertades públicas.

Visión

Ser un Grupo de comunicación líder en España, rentable y comprometido, entre otros, con:

- **Audiencia:** potenciando el desarrollo tecnológico necesario para hacer accesible la información veraz y objetiva, así como productos y servicios relacionados con el ocio y el entretenimiento, en todos aquellos soportes presentes y futuros.
- **Anunciantes:** ofreciendo soportes de calidad y facilitar la vinculación con nuestros medios para que les transfieran atributos positivos de marca.
- **Empleados:** creando las condiciones adecuadas para su desarrollo profesional y personal que favorezca su compromiso con la misión de Vocento.
- **Accionistas:** manteniendo su confianza con comportamientos éticos, garantizando la sostenibilidad de la Compañía y generando valor a su inversión.

Valores

- Independencia
- Compromiso
- Protección de la libertad de expresión y la pluralidad
- Excelencia en la gestión

GRUPOS DE INTERÉS

Vocento tiene identificados en su Código Ético y la Política de Responsabilidad Social Corporativa la relación de Grupos de Interés que considera prioritarios. Revisados a lo largo de 2020 se ha considerado que continúan vigentes y son los siguientes:

- Accionistas, inversores y analistas
- Empleados
- Anunciantes
- Audiencias
- Cadena de suministro, proveedores
- Comunidades en las que operamos, sociedad
- Administraciones Públicas.
- Instituciones sectoriales.
- Medioambiente, planeta

MATERIALIDAD. TEMAS RELEVANTES

La relación de temas relevantes para nuestra organización, y de acuerdo al Plan de RSC 2019/2020 del Grupo, son los que presentamos a continuación.

El análisis de materialidad fue el resultado de un trabajo que inicialmente tuvo tres fases:

Análisis del entorno. A través de la revisión de trabajos académicos y estudios nacionales e internacionales tanto de organismos públicos como privados relacionados con el sector de medios y generales de negocio atendiendo a los retos actuales y futuros relacionados con la sostenibilidad.

Agrupación y adecuación. Se detectaron más de sesenta temas, que tras una labor de síntesis y adecuación a la realidad del Grupo de acuerdo a sus características de negocio se agruparon en una veintena.

Priorización y relevancia. Los temas encuadrados en este grupo final fueron sometidos individualmente a criterios de relevancia para el negocio y relevancia para los Grupos de Interés.

El resultado de esta valoración, atendiendo a los temas que resultaron prioritarios, se articuló en los cinco ejes de materialidad siguientes:

→ **Gestión Responsable**

- Diligencia debida en la cadena de suministros
- Cumplimiento marco de información no financiera
- Transparencia y modelo de reporte
- Confianza y credibilidad
- Buen Gobierno y gestión ética del negocio

→ **Personas**

- Empleados
- Igualdad

→ **Diálogo con los Grupos de Interés**

→ **Medioambiente**

→ **Compromiso social**

- Acción social
- Fiscalidad responsable

Como consecuencia de la Ley 11/2018, y a los efectos de cumplir adecuadamente sus requerimientos, en el Informe de 2020 se incorporan, tal como se hizo en 2019, otros temas que en principio no se consideraron en la relación anterior dadas las características del negocio, el ámbito de nuestras actividades y la posibilidad de impacto. Tal es el caso de los derechos humanos.

En este año 2020 el mundo ha sido sacudido por la COVID-19 y esta enfermedad ha provocado enormes efectos en la salud de las personas, la economía y en la vida y costumbres de toda la población.

Además de los cinco ejes indicados y los requerimientos de la Ley, hemos considerado relevante considerar la pandemia, sus efectos y nuestra respuesta a los mismos como un tema también relevante ya que afecta tanto al negocio como a nuestros Grupos de Interés. Así se confirmó y acordó en reunión del Comité de Responsabilidad Social Corporativa de Vocento de 3 de septiembre de 2020.

Informamos sobre este asunto relevante de una manera

transversal, en cada uno de los capítulos del informe según el impacto y nuestra respuesta.

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La responsabilidad última de la Política de RSC está en el Consejo de Administración que se apoya en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. El Informe de Sostenibilidad, al igual que todas las informaciones financieras y no financieras emitidas con carácter oficial por Vocento, tanto en cuanto a contenido como la coordinación de su elaboración, está bajo la responsabilidad de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que tiene las atribuciones máximas en ese campo, tal como indica su reglamento.

La Comisión tiene también delegada la responsabilidad sobre la política de responsabilidad social del Grupo, el seguimiento de la estrategia y las prácticas en este campo, así como la evaluación de su grado de cumplimiento.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta con varios estamentos soporte para desarrollar sus responsabilidades. En los asuntos relacionados con la responsabilidad social y sostenibilidad, el soporte lo proporciona el Comité de Responsabilidad Social Corporativa.

Las atribuciones y responsabilidades de este Comité, así como su composición, están recogidas en la Política de Responsabilidad Social Corporativa modificada y aprobada el 12 de noviembre de 2020 por el Consejo de Administración para ampliar la composición del Comité e incluir a la Dirección General de

Operaciones como consecuencia del peso que adquieren los aspectos medioambientales.

La Política de Responsabilidad Social Corporativa está disponible en nuestra web:



[www.vocento.com/
responsabilidad-social-
corporativa/](http://www.vocento.com/responsabilidad-social-corporativa/)

En este documento se establecen, además de los principios que la impulsan, su objetivo fundamental: el mantenimiento en el largo plazo de la actividad de la Sociedad, con la creación de valor para los Grupos de Interés, siempre bajo criterios éticos, de transparencia y buen gobierno, y así:

- Asumir la responsabilidad sobre nuestros impactos.
- Analizar y gestionar los riesgos de modo global.
- Fomentar el diálogo con audiencias, anunciantes, empleados, y proveedores para mejorar el desarrollo del objeto social de la Sociedad.
- Cumplir con los requerimientos legales.

El Comité de Responsabilidad Social Corporativa está compuesto por la Directora de Comunicación, Marketing y Eventos (que actúa como presidenta), el Director de Auditoría Interna (que actúa como secretario) y varios Vocales:

- Director de Asesoría Jurídica
- Director de Relación con Inversores
- Director General de RR. HH. y Organización
- Director General de Operaciones
- Director General de Estrategia Digital
- Director General Editorial

Plan de Responsabilidad Social Corporativa

Plan de RSC: Plan 21/22

La pandemia ha afectado a todos los sectores empresariales y también a nuestras actividades a lo largo de 2020. Como consecuencia, una parte de los objetivos y acciones incluidas en nuestro Plan de RSC 19/20 no han sido completadas totalmente con éxito. Tal es el caso de los capítulos relacionados con la medición de impactos medioambientales y cadena de suministro que hemos planificado nuevamente en el Plan de RSC de Vocento 21/22. Este plan ha sido aprobado por el Consejo de Administración el 14 de diciembre de 2020 y se articula en varios ejes:

→ Medioambiente.

- Organización, gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento.
- Continuar con el proceso de mejora de inventario y medición de impactos medioambientales.
- Eficiencia energética/medioambiental.
- Desarrollo editorial del tema medioambiental para seguir concienciando a la sociedad: proyecto IMPulso.

→ Cadena de suministro

- Diligencia debida.
- Monitorización del desempeño sostenible en proveedores de materias primas.
- Vigilancia de desempeño responsable/sostenible en el resto de cartera de proveedores.

→ Empleados

- Mujeres en el Grupo. Igualdad de oportunidades y no discriminación.

Vocento trabaja para cumplir con los requerimientos

legales establecidos relativos a igualdad, y los nuevos desarrollados en los Reales Decretos 902/2020 y 901/2020, de aplicación a las empresas del Grupo atendiendo a la dimensión de las plantillas. Para ello cuenta con una empresa externa de forma que se garantice la objetividad del proceso y se optimicen los procesos de negociación entre las partes. El plan de trabajo tiene por objetivo cumplir con todos los requisitos dentro de los plazos legales requeridos.

ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE RSC EN 2020

Las actividades del Comité más relevantes a lo largo de 2020 han sido las siguientes:

1.- Aprobación de la propuesta de políticas a presentar al Consejo de Administración:

- Política Medioambiental y de Relación con el Entorno.
- Política de Igualdad y No Discriminación.

Ambos documentos fueron finalmente aprobados por el Consejo el 24 de septiembre de 2020 y constituyen el desarrollo de los principios del Código Ético en estos dos aspectos.

2.- Propuesta y aprobación de la creación, en dependencia del Comité de RSC, del Comité de Igualdad con las funciones de: coordinar y supervisar la implantación de la política de igualdad y no discriminación de forma homogénea en todas las sociedades del Grupo.

La composición de este órgano es la siguiente:

Presidenta, Directora de Comunicación, Marketing y Eventos.

Secretario, Director de Auditoría Interna.

Vocales:

- Directora General de Diario ABC.
- Directora General de RR. HH. y Organización.
- Director General Editorial.
- Director de Relación con Inversores.

3.- Plan de Medioambiente.

Se aprueba el plan con las guías de actuación y las actividades relevantes contempladas para aplicar la Política de Medioambiente y Relación con el Entorno.

4.- Modificación de la composición del Comité de RSC. Se acuerda ampliar la composición del Comité para incluir a la Dirección General de Operaciones como consecuencia del peso que adquieren los aspectos medioambientales.

El Comité de Igualdad de Vocento inició su actividad el 14 de octubre de 2020. En esta primera sesión se establecieron las reglas de funcionamiento interno, su reporte al Comité de RSC, así como la relación con otros órganos de la organización como el Comité Ético.

Entre otros puntos se revisaron los siguientes:

- Evolución del Programa Vocento Impulsa de formación específica para las mujeres de Vocento.
- Avance de los planes de igualdad en las empresas del Grupo.
- El impacto de la situación COVID en el ámbito de responsabilidad del Comité.
- Comunicaciones realizadas al Canal Ético relativas a igualdad y no discriminación.

Relación con los grupos de interés



ACCIONISTAS, INVERSORES Y ANALISTAS

Política en relación de con accionistas, inversores y analistas

El enfoque de gestión en Vocento en relación con accionistas, inversores y analistas queda expresado por el objetivo del Departamento de Relación con Inversores: dar cumplimiento a los principios de transparencia, veracidad, inmediatez, igualdad y simetría en la difusión de la información. Así se recoge, junto con otras disposiciones, en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores aprobado por el Consejo de Administración en 2014.

El órgano designado para la supervisión del cumplimiento de lo establecido en el citado reglamento es la Unidad Corporativa de Cumplimiento, que depende de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y está presidida por el Secretario del Consejo de Administración de Vocento, tal como indicamos en el apartado de Órganos de Gobierno de este Informe.

Nuestra política dentro del Departamento es la de máxima transparencia con los mercados, manteniendo una comunicación abierta con los organismos oficiales, accionistas, inversores y analistas financieros. De esta forma, informamos de forma permanente a la comunidad financiera tanto de la evolución de los negocios y principales indicadores trimestrales, como de la estrategia de Vocento.

En este sentido, y para soportar formalmente las prácticas anteriores, se aprobó por el Consejo de Administración durante 2015 una Política de comunicación con Accionistas e Inversores. Ambos documentos, Reglamento Interno y Política, son de acceso público en nuestra web. Durante el año 2020 hemos dado el máximo cumplimiento a la misma.



[www.vocento.com/
accionistas-inversores/
gobierno-corporativo/](http://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/)

Como parte del objetivo de mayor transparencia se ha realizado en 2020 un seguimiento de las recomendaciones de ESMA (European Securities and Markets Authority). Sobre dichas recomendaciones a cumplir, relativas a las Medias Alternativas de Rendimiento (MAR) que se incluyen en el informe y

presentación de resultados, y junto al Departamento de Auditoría Interna, se estableció un Plan de acción sobre las recomendaciones que se ha ejecutado en la fecha prevista.

Canales de comunicación con accionistas

El primer canal general de información es la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), a través de la publicación de hechos relevantes en su página web y la incorporación posterior a la página web corporativa de Vocento, cuya actualización es continua a través del enlace:



[www.vocento.com/
accionistas-inversores/
hechos-relevantes/](http://www.vocento.com/accionistas-inversores/hechos-relevantes/)

Con fecha 8 de febrero, la CNMV cambió la categorización de la documentación a presentar, pasando de ser «hechos relevantes» a «informaciones privilegiadas» y «otra información relevante». La diferencia entre ambas categorías es que la «información privilegiada» es aquella de carácter concreto, no pública, referida a un emisor o instrumento financiero que, de hacerse pública, podría influir de manera apreciable en el precio, mientras que la categorizada como «otra información relevante» no afecta al precio de la acción.

Hasta el último día de vigencia, 8 de febrero de 2020, Vocento ha presentado diversos «hechos relevantes» relacionadas entre otros con:

- Recompra de acciones.
- Contrato de Liquidez y Contrapartida 4T.
- Modificación en el Reglamento del Consejo de Administración y cambio en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A partir de la nueva categorización, se han producido las siguientes «informaciones privilegiadas»:

- Decisiones corporativas COVID-19.
- Nueva PAR (propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2019).

Además, se han producido diversas comunicaciones de «otra información relevante» relacionadas entre otras con:

- Aprobación reparto de dividendo y propuesta de nombramiento.
- Información sobre resultados correspondientes al ejercicio 2019.
- Acuerdos aprobados por la JGO de Accionistas de Vocento, S. A. de 9 de junio de 2020 y resultado de las votaciones.
- La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2020.
- Firma financiación sindicada 3T.

Vocento dispone de un apartado de la Agenda del Inversor en su página web, con el fin de poder tener un acceso rápido y fiable a la publicación de los resultados trimestrales y a la Junta General, así como a las fechas de presentación de los resultados trimestrales y a la forma de contactar para la posterior Audioconferencia, durante el mes siguiente a la publicación de los resultados.



www.vocento.com/accionistas-inversores/agenda-inversor/

Además, en vocento.com están periódicamente actualizadas las presentaciones corporativas, con el fin de que todo aquel que esté interesado en la Compañía pueda tener acceso a la información financiera más relevante, así como a la estrategia del Grupo.



www.vocento.com/accionistas-inversores/presentaciones-corporativas/

Vocento cuenta con una oficina de Atención al Accionista para ofrecer continua respuesta a las dudas que los accionistas plantean a través de diferentes canales:

- **Consulta telefónica:** 902 404 073
- **Correo electrónico:** ir@vocento.com
- **Correo postal:** Gran Vía de Don Diego López de Haro n.º 45, 3.ª planta. 48011 Bilbao - Vizcaya

Durante 2020, se registraron diversos contactos a través de dicha oficina. El medio de interlocución ha sido principalmente el correo electrónico. Con motivo de la celebración de la Junta General de Accionistas, la Compañía mantiene un registro de las delegaciones de voto recibidas por correo de los accionistas y recibe cualquier consulta relacionada con la Junta: envío de documentación de la Junta, obsequio, asistencia.

Se han gestionado numerosos contactos telefónicamente, por correo electrónico y por correo postal vinculados a la Junta General.

Adicionalmente, se habilita un foro electrónico de accionistas en la propia página web de Vocento con la finalidad de facilitar la comunicación entre los accionistas de Vocento, S. A.

En cuanto a los asuntos, han estado relacionados entre otros con las comunicaciones recibidas, peticiones de reuniones, evolución de los negocios del Grupo o de la acción de Vocento y relativos al accionariado. Todos los casos fueron debidamente respondidos en tiempo y forma.

Como viene siendo habitual, Vocento tenía prevista la celebración de su Junta General de Accionistas durante el mes de abril de forma presencial en Bilbao. Sin embargo, y debido a la pandemia, con el fin de mejorar la seguridad para los accionistas, el Consejo de Administración decidió retrasarla al mes de junio, fecha en la que se celebró de forma virtual.

La asistencia de forma presencial se limitó únicamente el Presidente, el Consejero Delegado, el Secretario del Consejo de Administración, el Notario, así como el personal mínimo imprescindible para la correcta celebración de la misma, y se realizó guardando todas las medidas de seguridad recomendadas por el Ministerio de Sanidad. El resto del Consejo de Administración se conectó de forma virtual, mediante los sistemas informáticos más avanzados y seguros lo que hizo que el desarrollo de la misma fuera inmejorable. Además, la Junta pudo ser seguida en streaming por todos sus accionistas a través de la página web de Vocento y se habilitaron los canales de comunicación oportunos: foro electrónico, teléfono, correo electrónico, etc.

Nuestra política es la de máxima transparencia con los mercados, manteniendo una comunicación abierta con los organismos oficiales, accionistas, inversores y analistas financieros

En todos los casos, tal como establece la Política de Comunicación con accionistas e Inversores, el Consejo de Administración es informado periódicamente de las cuestiones relevantes relacionadas con los Grupos de Interés del Grupo en este ámbito. Por una parte, y con carácter diario, el Departamento de Relación con Inversores remite por correo electrónico un informe con las principales noticias sobre los mercados financieros, sector de medios de comunicación y compañía. Además, se envía un comentario con el cierre de los mercados que incluye referencias relativas a la cotización de Vocento, comparables del sector de medios de comunicación e índices bursátiles españoles y globales. Por último, se realiza periódicamente una presentación al Consejo de Administración que resume los principales acontecimientos y evolución de los mercados bursátiles.

Relación con analistas financieros

Los analistas son un elemento clave a la hora de comunicarse con la comunidad financiera. Así, de forma permanente y con carácter individualizado, el Departamento de Relación con Inversores se encarga de atender sus consultas. La publicación de los resultados y la comunicación de hechos relevantes son motivos concretos para activar dichas comunicaciones y se produce tanto telefónicamente como a través de reuniones.

La comunicación telefónica con los seis analistas que dan cobertura a Vocento es fluida y constante.

Con carácter trimestral y según normativa, se realiza la publicación de resultados que se refuerza con una conferencia telefónica en la que tienen la oportunidad de plantear cualquier cuestión relacionada con la evolución operativa y financiera de la Compañía.

Con motivo de la pandemia se ha tenido especial atención en la comunicación a los analistas sobre las medidas adoptadas por la Compañía como respuesta a la Covid-19.

Por otra parte, se ha dado continuidad al proyecto «Escuchar a los analistas» basado en la recogida de sus necesidades y expectativas a partir de entrevistas mantenidas a finales de 2019 con los analistas del Banco Santander, Banco Sabadell, BBVA, Alantra, Fi-

dentiis e Intermoney. Dicho estudio fue llevado a cabo por la consultora SGS junto con el departamento de Relación con Inversores.

El estudio ha tenido tres etapas:

- Recoger las necesidades y expectativas demandadas por los analistas a partir de las citadas entrevistas presenciales y de un posterior cuestionario. La herramienta utilizada fue la de reglas de conversión de la información recogida en forma verbal y de imágenes.
- Convertir en requisitos las necesidades y expectativas. En esta fase, las herramientas han sido principalmente dos: diagrama de afinidad (método de categorización de la información) y análisis Kano (herramienta analítica que relaciona las características del servicio con el nivel de satisfacción de los Grupos de Interés). El proceso fue seleccionar, ordenar y priorizar los requisitos, mientras que el objetivo de esta segunda etapa era definir qué quiere el analista.
- Establecer medidas para cumplir y dar satisfacción a los requisitos de los analistas. En esta fase las herramientas han sido dos: árbol de requisitos y matriz (combinación de lo que quiere el analista y cómo dar respuesta). El proceso en esta fase ha sido clasificar los requisitos en cuatro categorías: atractivos (el analista no se los espera y le satisface si lo obtiene, pero no le insatisface si no se logra), obligatorios (requisitos que deben de ser, aumenta la satisfacción pero una vez llegado al umbral dejan de incrementarla), unidimensionales (la satisfacción aumenta en la medida que aumenta la funcionalidad) e indiferentes (no producen satisfacción ni insatisfacción) o cuestionables (requisitos no claros para el analista). Una vez descartados seis de esos requisitos por tratarse de indiferentes o cuestionables, se clasifican los 15 restantes en atractivos (6), unidimensionales (8) y obligatorios (1). En opinión del consultor, el reducido número de requisitos obligatorios indicaba que el grado de satisfacción de los analistas con el departamento era elevado.

Una vez categorizados los requisitos, se identificaron diversas medidas agrupadas bajo tres ejes: relación del Departamento con los analistas (e. g.

En 2020 se ha mejorado la comunicación con los Grupos de Interés con acciones como invitación a foros y congresos, el informe de resultados o la presentación de negocios digitales y actividades de diversificación

organización de encuentros para que analistas tengan acceso al Equipo Directivo), transparencia e información financiera (e. g. mayor desglose cuantitativo entre el negocio tradicional y el nuevo) y comprensión de los nuevos negocios (e. g. comunicación de iniciativas y novedades en los nuevos negocios digitales o de diversificación).

En el año 2020, se han ejecutado una serie de acciones que han tenido como objetivo mejorar la comunicación con los Grupos de Interés de Vocento. Así, y pese a las limitaciones derivadas de la pandemia el departamento ha organizado o invitado a analistas a encuentros como el congreso de Madrid Fusión. También se ha buscado organizar la información remitida en la presentación e informe de resultados para una mejor comprensión de la evolución del negocio tradicional y de los nuevos negocios. Por último, se han organizado encuentros para la presentación de los distintos negocios digitales y remitido por correo electrónico comunicaciones sobre iniciativas en actividades de diversificación. El objetivo a futuro es profundizar en esos tres ejes citados, dado que con anterioridad a la ejecución del proyecto descrito el departamento ya era proactivo en comunicar y en organizar encuentros con los analistas.

Comunicación con inversores institucionales

Para mantener a la comunidad inversora informada, Vocento es muy activo en la participación en foros, eventos o seminarios en España –fundamentalmente en Madrid y Bilbao– y en el extranjero –principalmente Londres– con inversores institucionales en los que se explica la información pública que ya ha sido comunicada por otros canales. La pandemia ha provocado que gran parte de los encuentros hayan sido cancelados o, en su caso, modificados a un formato virtual como ha sido por ejemplo el Foro MedCap BME.

Además, periódicamente se realizan, a petición de inversores, reuniones para mantener actualizados los mensajes estratégicos, también comunicados previamente en las presentaciones de resultados. Lo excep-

cional del año ha provocado que dicha actividad haya quedado muy limitada. Por ejemplo, el Departamento de Relación con Inversores invitó a varios inversores y analistas durante la organización de Madrid Fusión. También, se han realizado durante el año 2020 presentaciones con inversores y analistas sobre negocios digitales como con la publicidad programática o el área de los Clasificados.

Como medida de respuesta ante la pandemia, el Departamento ha sido proactivo en invitar a inversores y analistas a participar en eventos virtuales. Así, en octubre y con motivo de la celebración de Gastronomika en San Sebastián, se tramitaron invitaciones para dar a conocer el congreso en su versión virtual.

Por otra parte, en aquellos eventos presenciales se han guardado siempre las necesarias medidas de seguridad y distancia social establecidas por las autoridades sanitarias. Como ejemplo, en el mes de diciembre se ha invitado a diversos inversores y analistas al evento de Madrid WomenNow Reset, encuentro internacional sobre la mujer.

Con carácter general, el objetivo de estas reuniones es, por un lado, permitir el acceso a analistas e inversores al equipo gestor y, por otro, permitir que tengan un mejor conocimiento de los distintos negocios del Grupo.

Aparte, el Departamento ha mantenido una continua comunicación sobre diversas iniciativas estratégicas. Por ejemplo, en el mes de octubre se comunicó el acuerdo de Vocento y la Universidad Pontificia de Comillas para lanzar el primer proyecto académico de gastronomía.

El grado de satisfacción de inversores y analistas tanto por los eventos organizados como por las comunicaciones de las citadas iniciativas ha sido positivo a tenor de su respuesta.

De cara a 2021, el objetivo del Departamento de Relación con Inversores es, en la medida en que la situación sanitaria lo permita, incrementar la actividad de

este tipo de reuniones, tanto en un formato presencial como virtual o mixto, y mantener una fluida comunicación de la publicación de resultados y de hechos que se consideren relevantes.

AUDIENCIAS

Una parte importante de la sociedad en la que estamos inmersos la constituyen nuestras audiencias que forman un colectivo plural, y con expectativas y puntos de vista muy diversos.

En nuestro caso, las audiencias de Vocento se encuentran ampliamente distribuidas dentro del territorio nacional y esto les confiere características particulares.

Política en relación con las audiencias

El enfoque en relación con nuestras audiencias y nuestro compromiso para mantener su confianza y credibilidad se basa fundamentalmente en los principios del Código Ético de Vocento, en la Política de Responsabilidad Social Corporativa y en el Manual de Estilo de Vocento, recogido de forma abreviada en los documentos Compromisos Periodísticos, Compromisos Editoriales y Compromisos Publicitarios, disponibles en la web.



www.vocento.com/responsabilidad-social-corporativa/

En el Código, las audiencias se reconocen como un Grupo de Interés con el que se deben aplicar los principios y pautas que recoge ese documento y en la Visión se especifica el compromiso con las audiencias de forma que tengan acceso a una información veraz y objetiva.

La Política de Responsabilidad Social Corporativa tiene por objeto favorecer la cultura de responsabilidad en el Grupo y crear un valor sostenible para nuestras audiencias entre otros Grupos de Interés.

Asimismo, entre los objetivos de esta política se declara el mantenimiento en el largo plazo de la actividad de la Sociedad, con la creación de valor para los Grupos de Interés siempre bajo criterios éticos, de transparencia y buen gobierno, fomentando el diálogo con las audiencias.

Diálogo con las audiencias

Nuestro diálogo con las audiencias está basado en la implantación local y en las actividades de las distintas publicaciones.

Las cabeceras de Vocento mantienen un diálogo dinámico y fluido con sus audiencias. Reciben comunicaciones e interaccionan y se adaptan en cada caso según sus características locales y regionales. Cada medio se sirve de aquellas que según la experiencia le proporcionan mayor efectividad en la comunicación.

Las opciones más utilizadas son las siguientes:

- Cartas al Director
- Cuentas de correo, Twitter, y Facebook de periodistas y redactores
- Webs de cabecera
- Buzón de quejas y sugerencias
- Cuentas de correo, y redes sociales como Twitter, Instagram, Facebook y YouTube alojadas en la web del medio
- Blogs
- Encuestas
- Defensor del Lector

Las iniciativas, comentarios, inquietudes (y también las quejas) normalmente son tratados, según la cabecera, en los comités de redacción o bien se elevan al Comité de Dirección de acuerdo a la relevancia del asunto. En la medida en que las peticiones o propuestas sean justas y factibles se toman las acciones necesarias para ponerlas en marcha.

EMPLEADOS

Las personas que trabajan en nuestras empresas son el Grupo de Interés más importante para Vocento y objeto de varios temas relevantes más allá de los establecidos en la Ley 11/2018 sobre información no financiera u otros referentes de sostenibilidad.

El Grupo considera a sus empleados el principal activo de la Empresa y por tanto procura no solamente conocer sus características sino sobre todo sus inquietudes y así atender sus necesidades, establecer herramientas de diálogo y contribuir a su bienestar, desarrollo y compromiso. En este año tan difícil por la situación de pandemia, una de las preocupaciones más importantes ha sido la salud y la protección de los que constituyen nuestra plantilla.

En el presente capítulo presentamos una descripción muy detallada de nuestro mayor y mejor recurso.

Política en materia laboral y de recursos humanos

El enfoque de gestión relativo a estos aspectos se recoge tanto en el Código Ético de Vocento, donde se definen claramente las directrices a seguir dentro del Grupo y en su relación con terceros, así como en la Política de Igualdad y No Discriminación. El Código fue actualizado y aprobado por el Consejo de Administra-

ción en noviembre de 2019, y la Política de Igualdad y No Discriminación en septiembre de 2020. Ambos documentos están disponibles en nuestra web:



www.vocento.com/responsabilidad-social-corporativa/

Reproducimos a continuación los puntos más relevantes al respecto, contenidos en el Código:

Vocento impone para sí y para su Grupo en la gestión de los recursos humanos y las relaciones entre los empleados partir siempre del respeto escrupuloso a la dignidad de las personas y a su intimidad, bajo principios de confianza y respeto mutuos.

De la misma forma, las relaciones entre los empleados de Vocento o Grupo Vocento y los de las empresas colaboradoras deberán estar basadas en los criterios anteriores, y en el respeto profesional y en la colaboración mutua.

Vocento y Grupo Vocento prohíben expresamente el abuso de autoridad y cualquier tipo de acoso, ya sea de tipo físico, psicológico o moral, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil para las personas.

Vocento y Grupo Vocento defienden que no debe tolerarse ningún tipo de discriminación por cualquier circunstancia.

En la Política de Igualdad y No Discriminación, que se presenta más adelante, se expresa la importancia que tiene para Vocento la supervisión y vigilancia necesarias para que los procesos de selección, evaluación, desarrollo de personal y la conciliación sean igualitarios y no discriminatorios.

En materia de retribución la discriminación se descarta ya que la mayoría de las ocupaciones están sujetas a convenio colectivo, un 87,4 % en 2020. Para el resto, se sigue un proceso de valoración objetiva por niveles, otorgados por criterios de responsabilidad, y retribuidos según mercado, que se actualiza periódicamente. Igualmente se llevan a cabo análisis de la equidad interna.

Adicionalmente en el Código Ético se expresa, de forma explícita, que Vocento y Grupo Vocento velarán porque las empresas con las que se relaciona en su actividad profesional respeten los Convenios Internacionales en materia laboral y las normativas sobre Derechos Humanos, rechazando de forma expresa cualquier relación comercial con empresas o particulares

que fomenten conductas contrarias a los derechos de los trabajadores o ciudadanos extranjeros.

Vocento está adherida a los principios del Pacto Mundial desde el año 2002 y, como parte de este compromiso y para fomentar estos principios en su cadena de suministro, ha elaborado y distribuido entre sus proveedores el Código de Conducta de Proveedores. Este documento, disponible en el enlace anterior, hace hincapié, en las prácticas responsables relativas a derechos humanos y laborales, en particular a las relacionadas con el trabajo infantil, trabajo forzoso, condiciones de seguridad y salud y no discriminación, prácticas que esperamos de nuestros socios.

Las empresas de Vocento están localizadas en territorio español, donde son de aplicación las normativas y controles legales relativos a derechos de los trabajadores establecidos al efecto.

En relación con la cadena de suministro, en el capítulo de proveedores y en el de riesgos, dentro de este informe, se muestra que en realidad el riesgo en la cadena de suministros es muy reducido, por lo que, en particular, los relacionados con materias laborales mencionados anteriormente, son también reducidos, razón por la cual no se han establecido planes distintos de los expresados en esos capítulos.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

Estructura del área de Recursos Humanos

Se adjunta el nuevo organigrama del departamento en el que se muestra que pasan a depender directamente de la Dirección General de RR. HH. los siguientes puestos transversales:

- Directora de Organización y Prevención
- Responsable de Selección, Formación y Desarrollo
- Responsable de Relaciones Laborales

Se han creado las siguientes posiciones:

- Directora de RR. HH. de Corporación.
- Director de RR. HH. del Área Industrial

Organización del área de RR. HH.

Como consecuencia de la implantación regional de nuestro Grupo, la organización del área de Recursos Humanos está también descentralizada ya que cuenta con cinco Direcciones de RR. HH. sobre el terreno que dependen de una Dirección General de RR. HH.

Las funciones corporativas soporte están gestionadas a través de las áreas de nóminas SNV, Selección Formación y Desarrollo, Relaciones Laborales y la Dirección de Organización y Prevención de Riesgos Laborales.

La Prevención de Riesgos Laborales se coordina y apoya en un servicio de prevención externo que asesora y audita en el cumplimiento de las leyes y regulaciones de aplicación en todas las sociedades. En todas las empresas hay un responsable de prevención.

Retos y acciones durante 2020 en el área de RR. HH.

Retos

Este año han resultado particularmente relevantes los relacionados con la situación que ha creado la pandemia en cuanto a la preservación de la salud y el empleo de las plantillas del Grupo manteniendo simultáneamente en la medida de lo posible la actividad. Entre otros hemos encontrado los siguientes:

- Poner en marcha la deslocalización de toda la plantilla al tener que teletrabajar por la COVID, manteniendo el sistema productivo al 100 %. (ordenadores, móviles, etc.)
- Protocolos de protección COVID, para la plantilla que no podía teletrabajar, fundamentalmente en el área Industrial.
- Consolidación del proyecto de teletrabajo implantado previamente a la pandemia.
- Contención de gastos como consecuencia del impacto económico en la actividad de la Compañía.
- Aplicación de expedientes ERTE.

Acciones puestas en marcha

Han sido muchas las acciones que se han emprendido para paliar los efectos de la pandemia. Además de otras relativas a cuestiones laborales o de conciliación, que se detallan más adelante, recogemos a continuación las de carácter más directo en el ámbito de salud e instalaciones:

- Acondicionamiento de todos los centros de trabajo con nueva señalética específica COVID.
- Puesta a disposición de medidas higiénicas individuales (p. ej. gel hidroalcohólico)
- Realización de test serológicos o PCR a la plantilla a medida que se reincorpora al centro de trabajo.
- En los centros de trabajo que disponen de comedor, implantación de un protocolo.
- Entrega de mascarilla quirúrgica o FFP2 a los trabajadores que por las características de su puesto de trabajo no pueden mantener el distanciamiento social recomendado, principalmente en el área industrial.
- Implantación de un sistema de control horario a través de página web y app móvil.

Perfil de la plantilla

La composición de la plantilla por lugar de trabajo y desgloses por sexo y categoría laboral a cierre de año 2020 es la siguiente:

		DIRECTIVOS	MANDOS INTERMEDIOS	EMPLEADOS	TOTAL
OFICINAS / SERVICIOS	Mujeres	48	137	1.068	1.253
	Hombres	119	225	1.026	1.370
	Total	167	362	2.094	2.623
	% Mujeres	28,7 %	37,8 %	51,0 %	47,8 %
TALLERES	Mujeres	–	–	13	13
	Hombres	2	8	157	167
	Total	2	8	170	180
	% Mujeres	0,0 %	0,0 %	7,6 %	7,2 %
TOTAL PLANTILLA	Mujeres	48	137	1.081	1.266
	Hombres	121	233	1.183	1.537
	Total	169	370	2.264	2.803
	% Mujeres	28,4 %	37,0 %	47,7 %	45,2 %

El desglose por sexo y categoría laboral a cierre 2019 fue el siguiente:

		DIRECTIVOS	MANDOS INTERMEDIOS	EMPLEADOS	TOTAL
OFICINAS / SERVICIOS	Mujeres	52	144	1.057	1.253
	Hombres	128	221	1.030	1.379
	Total	180	365	2.087	2.623
	% Mujeres	28,9 %	39,5 %	50,6 %	47,6 %
TALLERES	Mujeres	–	1	16	17
	Hombres	2	8	153	163
	Total	2	8	169	180
	% Mujeres	0,0 %	11,1 %	9,5 %	9,4 %
TOTAL PLANTILLA	Mujeres	52	145	1.073	1.270
	Hombres	130	229	1.183	1.542
	Total	182	374	2.256	2.812
	% Mujeres	28,6 %	38,8 %	47,6 %	45,2 %

Aunque la plantilla se ha reducido ligeramente desde 2019, el porcentaje de mujeres permanece en las mismas cifras, tanto en niveles directivos, como en el resto de las categorías

A los efectos de reporte hemos clasificado las categorías laborales en las siguientes agrupaciones:

- Directivos: Comité de Dirección, Directivos de Vocento, Directores de Sociedades y Domités de Dirección de las Sociedades.
- Mandos intermedios: Jefes de departamento, Subjefes de departamento, técnicos superiores, redactores y jefes de equipo.
- Empleados: Resto de personal.

La plantilla total se ha reducido ligeramente desde 2019 en oficinas y servicios. El porcentaje de mujeres permanece en las mismas cifras de 45,2 % a lo largo de los dos periodos.

Si bien el número total de directivos se ha reducido en 2020 en un 7,1 %, el porcentaje de mujeres en este Grupo prácticamente se ha mantenido.

Composición de la plantilla total por categorías profesionales grupo de cotización

2020	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% S/TOTAL	% MUJERES
Titulados superiores	636	836	1.472	52,5 %	43,2 %
Titulados medios	22	56	78	2,8 %	28,2 %
Jefes Adm y de Taller	78	89	167	6,0 %	46,7 %
Ayudantes no titulados	62	103	165	5,9 %	37,6 %
Oficiales	357	323	680	24,3 %	52,5 %
Otros	111	130	241	8,6 %	46,1 %
Totales	1.266	1.537	2.803		

1. Incluye: oficiales administrativos, oficiales de primera y segunda, oficiales de tercera y especialistas
2. Incluye: subalternos, auxiliares administrativos, peones

2019	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% S/TOTAL	% MUJERES
Titulados superiores	636	848	1.484	54,3 %	42,9 %
Titulados medios	20	51	71	2,6 %	28,2 %
Jefes Adm y de Taller	68	80	148	5,4 %	45,9 %
Ayudantes no titulados	62	73	135	4,9 %	45,9 %
Oficiales	349	330	679	24,9 %	51,4 %
Otros	98	117	215	7,9 %	45,6 %
Totales	1.233	1.499	2.732		

1. Incluye: oficiales administrativos, oficiales de primera y segunda, oficiales de tercera y especialistas
2. Incluye: subalternos, auxiliares administrativos, peones

Los datos que aparecen en esta última tabla relativos a 2019 y que se reportaron en ese periodo no incluían en el perímetro las empresas Innevento, Tango y Melé, incorporadas todas ellas a finales de ese año al Grupo.

En el total de la plantilla de 2020 un 52,5 % son titulados superiores y dentro de ese colectivo un 43,2 % son mujeres. Si bien el porcentaje de este grupo sobre el total de plantilla ha disminuido, el de las mujeres dentro del mismo ha subido ligeramente.

Composición de la plantilla total por tipo de trabajo

COMPOSICIÓN POR TIPO DE TRABAJO 2020					
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% S/TOTAL	% MUJERES
MARKETING Y VENTAS	497	279	776	27,7 %	64,0 %
FINANZAS	82	47	129	4,6 %	63,6 %
OPERACIONES	116	363	479	17,1 %	24,2 %
TECNOLOGÍAS	26	109	135	4,8 %	19,3 %
REDACCIÓN	447	678	1.125	40,1 %	39,7 %
RR.HH.	25	5	30	1,1 %	83,3 %
OTROS	73	56	129	4,6 %	56,6 %
TOTAL	1.266	1.537	2.803		45,2 %

COMPOSICIÓN POR TIPO DE TRABAJO 2019					
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% S/TOTAL	% MUJERES
MARKETING Y VENTAS	474	264	738	27,0 %	64,2 %
FINANZAS	81	49	130	4,8 %	62,3 %
OPERACIONES	121	357	478	17,5 %	25,3 %
TECNOLOGÍAS	57	135	192	7,0 %	29,7 %
REDACCIÓN	428	659	1.087	39,8 %	39,4 %
RR.HH.	22	5	27	1,0 %	81,5 %
OTROS	87	73	160	5,9 %	54,4 %
TOTAL	1.270	1.542	2.812		45,2 %

+mujeres

sobre todo en las áreas de
Marketing y Ventas, Fi-
nanzas, RR.HH. y Otros

Dentro de la estructura de las áreas se mantiene una presencia de mujeres mayoritaria en Marketing y Ventas, Finanzas, RR. HH. y Otros.

La participación de mujeres en el área de redacción se mantiene en los mismos niveles en ambos periodos. En el área de Operaciones, debido a sus características específicas, no tiene una participación paritaria de mujeres.

Es de destacar que en términos globales las personas ocupadas en el área de tecnología han disminuido en 2 puntos y la participación de mujeres en esta área en 10,4 puntos. Las mujeres han incrementado su participación en las áreas de Finanzas, Recursos Humanos y Otros.

11-14
años

Antigüedad media
de la plantilla

Composición de la plantilla por edad y antigüedad

ANTIGÜEDAD PROMEDIO GENERAL (AÑOS)		
	2020	2019
HOMBRES	14,32	14,11
MUJERES	11,45	11,05

La antigüedad promedio muestra que existe un nivel de permanencia y compromiso de plantilla y empresa mantenido en el tiempo.

ANTIGÜEDAD POR INTERVALOS

	2020		2019	
	Plantilla	% Plantilla	Plantilla	% Plantilla
MENOR O IGUAL 1 AÑO	164	5,85 %	228	8,11 %
MÁS DE 1 AÑO Y MENOS DE 5	691	24,65 %	661	23,51 %
MÁS DE 5 AÑO Y MENOS DE 15	873	31,15 %	860	30,58 %
MÁS DE 15 AÑOS	1.075	38,35 %	1.063	37,80 %

ANTIGÜEDAD ÁREAS CRÍTICAS DE NEGOCIO (AÑOS)

	2020			2019		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
MARKETING & VENTAS	9,14	9,67	9,33	8,77	9,52	9,04
REDACCIÓN	13,04	16,56	15,16	12,81	16,49	15,04

También se mantiene un nivel de compromiso relevante en estas dos áreas especialmente importantes para el negocio.

EDAD PROMEDIO (AÑOS)

	2020			2019		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
EDAD PROMEDIO (AÑOS)	42,91	45,50	44,33	42,28	44,99	43,77

EDAD POR INTERVALO

	2020		2019	
	Plantilla	% Plantilla	Plantilla	% Plantilla
MENOS DE 30 AÑOS	206	7,35 %	294	8,11 %
ENTRE 30 Y 50	1.798	64,15 %	1.780	63,30 %
MÁS DE 50	799	28,51 %	738	26,24 %

Las personas de la plantilla de menor edad han disminuido en 3,11 puntos porcentuales, dato que debe leerse conjuntamente con el anterior de antigüedades de menos de un año.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA PLANTILLA 2020

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
ANDALUCÍA	145	222	367
ARAGÓN	0	2	2
ASTURIAS	59	51	110
BALEARES	0	1	1
CANTABRIA	49	85	134
CASTILLA-LA MANCHA	14	18	32
CASTILLA LEÓN	79	80	159
CATALUÑA	75	52	127
COM. VALENCIANA	36	61	97
EXTREMADURA	35	40	75
GALICIA	4	7	11
LA RIOJA	44	62	106
MADRID	436	442	878
MURCIA	28	52	80
NAVARRA	6	9	15
PAÍS VASCO	256	353	609
TOTAL	1.266	1.537	2.803

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA PLANTILLA 2019

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
ANDALUCÍA	145	210	355
ARAGÓN	0	0	0
ASTURIAS	62	49	111
BALEARES	0	0	0
CANTABRIA	45	72	117
CASTILLA-LA MANCHA	7	5	12
CASTILLA LEÓN	74	80	154
CATALUÑA	70	48	118
COM. VALENCIANA	35	70	105
EXTREMADURA	35	40	75
GALICIA	3	2	5
LA RIOJA	46	61	107
MADRID	446	477	923
MURCIA	29	55	84
NAVARRA	3	8	11
PAÍS VASCO	270	365	635
TOTAL	1.270	1.542	2.812

**DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA PLANTILLA
% PARTICIPACIÓN MUJERES (2020)**

	PLANTILLA POR REGIÓN	MUJERES POR REGIÓN	% MUJERES EN CADA REGIÓN
ANDALUCÍA	13,1 %	11,5 %	39,5 %
ARAGÓN	0,1 %	0,0 %	0,0 %
ASTURIAS	3,9 %	4,7 %	53,6 %
BALEARES	0,0 %	0,0 %	0,0 %
CANTABRIA	4,8 %	3,9 %	36,6 %
CASTILLA LA-MANCHA	1,1 %	1,1 %	43,8 %
CASTILLA LEÓN	5,7 %	6,2 %	49,7 %
CATALUÑA	4,5 %	5,9 %	59,1 %
COMUNIDAD VALENCIANA	3,5 %	2,8 %	37,1 %
EXTREMADURA	2,7 %	2,8 %	46,7 %
GALICIA	0,4 %	0,3 %	36,4 %
LA RIOJA	3,8 %	3,5 %	41,5 %
MADRID	31,3 %	34,4 %	49,7 %
MURCIA	2,9 %	2,2 %	35,0 %
NAVARRA	0,5 %	0,5 %	40,0 %
PAÍS VASCO	21,7 %	20,2 %	42,0 %
TOTAL	100,0 %	100,0 %	

En términos de plantilla total por regiones, se han producido incrementos en Andalucía, Cantabria y Castilla-La Mancha. Por el contrario, las reducciones más importantes las encontramos en Madrid, País Vasco y Comunidad Valenciana.

En 2020 las reducciones más importantes en número total de mujeres se han producido en el País Vasco y Madrid, con 14 y 10 mujeres menos respectivamente. En el resto de las regiones con reducciones, estas han sido menores y en la mayoría se producen pequeños incrementos o permanecen iguales al año precedente.

**DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA PLANTILLA
% PARTICIPACIÓN MUJERES (2019)**

	PLANTILLA POR REGIÓN	MUJERES POR REGIÓN	% MUJERES EN CADA REGIÓN
ANDALUCÍA	12,6 %	11,4 %	40,8 %
ARAGÓN	0,0 %	0,0 %	0,0 %
ASTURIAS	3,9 %	4,9 %	55,9 %
BALEARES	0,0 %	0,0 %	0,0 %
CANTABRIA	4,2 %	3,5 %	38,5 %
CASTILLA LA-MANCHA	0,4 %	0,6 %	58,3 %
CASTILLA LEÓN	5,5 %	5,8 %	48,1 %
CATALUÑA	4,2 %	5,5 %	59,3 %
COMUNIDAD VALENCIANA	3,7 %	2,8 %	33,3 %
EXTREMADURA	2,7 %	2,8 %	46,7 %
GALICIA	0,2 %	0,2 %	60,0 %
LA RIOJA	3,8 %	3,6 %	43,0 %
MADRID	32,8 %	35,1 %	48,3 %
MURCIA	3,0 %	2,3 %	34,5 %
NAVARRA	0,4 %	0,2 %	27,3 %
PAÍS VASCO	22,6 %	21,3 %	42,5 %
TOTAL	100,0 %	100,0 %	

CONTRATACIÓN, EMPLEO Y ESTABILIDAD LABORAL

Tipologías de contratos en 2020

En el cálculo de las modalidades de contratación no presentamos las cifras de situación a cierre de año como en los informes precedentes sino el promedio de las tipologías de contrato lo largo del año. Las cifras relativas a 2019 se han recalculado con el mismo criterio que las del año 2020 para su comparabilidad. Las cifras presentadas como promedios anuales muestran una situación asimilable a la que encontramos a final del año.

Un año más, y a pesar de la situación de crisis sanitaria y económica, el porcentaje de contratos fijos, tanto a tiempo completo como parcial, han experimentado un incremento. Conjuntamente de 0.7 puntos. El mayor incremento se ha producido en el colectivo de más de cincuenta años.

El mayor incremento en contrataciones fijas se ha dado en el colectivo de más de 50 años

Contratos temporales

NÚMERO TOTAL DE NUEVOS CONTRATOS TEMPORALES

	2020	2019
HOMBRES	100	477
MUJERES	78	381
TOTAL	178	858

CONTRATACIÓN. PROMEDIOS ANUALES

	2020				2019			
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% TOTAL
INDEFINIDO A TIEMPO COMPLETO	1.157	1.461	2.617	92,5 %	1.136	1.432	2.509	91,9 %
INDEFINIDO A TIEMPO PARCIAL	37	17	54	1,9 %	31	19	50	1,8 %
TEMPORAL A TIEMPO COMPLETO	77	66	144	5,1 %	77	75	152	5,4 %
TEMPORAL A TIEMPO PARCIAL	6	7	14	0,5 %	8	15	23	0,8 %
TOTAL	1.277	1.552	2.829	100 %	1.253	1.541	2.794	100 %

	2020				2019			
	MENOS 30 AÑOS	30-50 AÑOS	MÁS 50	TOTAL	MENOS 30 AÑOS	30-50 AÑOS	MÁS 50 AÑOS	TOTAL
INDEFINIDO A TIEMPO COMPLETO	142	1.694	782	2.617	158	1.700	711	2.569
INDEFINIDO A TIEMPO PARCIAL	6	39	9	54	2	37	12	50
TEMPORAL A TIEMPO COMPLETO	60	74	10	144	65	74	12	152
TEMPORAL A TIEMPO PARCIAL	4	2	8	14	5	6	11	23
TOTAL	211	1.809	809	2.829	230	1.817	747	2.794

	2020				2019			
	DIRECTIVOS	MAND. INTERM.	EMPLEADOS	TOTAL	DIRECTIVOS	MAND. INTERM.	EMPLEADOS	TOTAL
INDEFINIDO A TIEMPO COMPLETO	168	368	2.081	2.617	160	354	2.055	2.569
INDEFINIDO A TIEMPO PARCIAL	1	1	52	54		2	48	50
TEMPORAL A TIEMPO COMPLETO			144	144		0	152	152
TEMPORAL A TIEMPO PARCIAL	2		12	14	2		21	23
TOTAL	171	370	2.288	2.829	162	356	2.276	2.794

79%

Menos contratos temporales
que el año precedente

PROMEDIO DE DURACIÓN DE NUEVOS CONTRATOS TEMPORALES

	2020	2019
DÍAS PROMEDIO	75	81

La necesidad de contratación de personal temporal, dada la situación de actividad, se ha reducido considerablemente en 2020. El número de contratos temporales nuevos en 2020 se ha contraído en un 79 %. La duración promedio de contratos en esta categoría a pesar de ser menor se mantiene en un nivel alto en un año tan difícil.

Altas en la plantilla

ALTAS EN PLANTILLA

2020				2019			
MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES
97	107	204	47,5 %	94	77	171	55,0 %

ALTAS EN PLANTILLA POR EDAD

2020			2019		
MENOS 30	30-50	MÁS DE 50	MENOS 30	30-50	MÁS DE 50
44	133	27	38	116	17

ALTAS EN PLANTILLA POR CATEGORÍAS

2020			2019		
DIRECTIVOS	MAND. INTERM.	EMPLEADOS	DIRECTIVOS	MAND. INTERM.	EMPLEADOS
11	9	184	4	2	165

**En 2020
aumenta el
número de
contratos fijos,
a pesar de las
circunstancias
COVID-19**

Las altas de contratos fijos en plantilla han sido un 19,3 % superiores a las del año precedente.

El porcentaje de mujeres dadas de alta es menor que en 2019, pero se mantiene por encima de la media de participación de mujeres en el Grupo.

Bajas en la plantilla

BAJAS POR DESPIDO

2020				2019			
MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES
31	37	68	45,6 %	41	62	103	39,8 %

BAJAS POR DESPIDO POR EDAD

2020			2019		
MENOS 30 AÑOS	30-50 AÑOS	MÁS 50 AÑOS	MENOS 30 AÑOS	30-50 AÑOS	MÁS 50 AÑOS
1	27	40	2	44	57

BAJAS POR DESPIDO POR CATEGORÍAS

2020			2019		
DIRECTIVOS	MAND. INTERM.	EMPLEADOS	DIRECTIVOS	MAND. INTERM.	EMPLEADOS
9	11	48	5	5	93

En las cifras de bajas por despido se ha producido una disminución del 34 % en el total del año

DESPIDOS POR CAUSAS OBJETIVAS (DEL TOTAL DE DESPIDOS ANUALES)

2020	2019
45	73

En las cifras de bajas por despido se ha producido una disminución del 34 % en el total del año.

Los despidos por causas objetivas también se han reducido en 2020 en un 38 %

Bajas voluntarias

También las bajas voluntarias se han reducido este año 2020. La reducción es de un 44,6 % y la afectación al colectivo de mujeres se mantiene en rangos similares a 2019.

BAJAS VOLUNTARIAS

2020				2019			
MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES
41	36	77	53,2 %	72	67	139	51,8 %

El Grupo apuesta por la estabilidad, el compromiso mutuo y el empleo de calidad: así lo demuestran la contratación fija, que representa un 94,4 % en 2020, y las cifras de antigüedad media que oscila entre los 11 y 14 años en la Compañía

Medidas para promover el empleo

Las informaciones presentadas en el apartado precedente de perfil de la plantilla, antigüedad y contrataciones muestran el enfoque y la apuesta del Grupo por la estabilidad, la relación mantenida en el tiempo entre empresa y empleados y por el empleo de calidad.

CONTRATACIÓN FIJA

	2020	2019
T.º COMPLETO + PARCIAL	94,4 %	93,7 %

Considerando las modalidades de contratación como promedio en cada uno de los ejercicios, un año más la contratación fija ha experimentado un incremento pasando de un 93,7 % en 2019 a un 94,4 % en 2020. El colectivo que más se ha incrementado en esta modalidad de contratación ha sido el de mayores de 50 años. Por el contrario, el de edad inferior a los 30 años, tal como veíamos en ratios anteriores relativos a este colectivo, ha experimentado una reducción en este tipo de contratación.

El número total de altas en plantilla se ha incrementado en un 19,3 % respecto a las cifras de 2019, y el porcentaje de altas en mujeres en 2020, si bien ha bajado respecto al año precedente, se mantiene en cifras del 47,5 %.

En 2020, la situación de baja en la actividad ha impactado en las necesidades de contratación de personal temporal, pero, a pesar de las dificultades, el periodo medio de duración de este tipo de contratos continúa siendo alto ya que el promedio ha sido de 75 días.

Las cifras de antigüedad, tanto general como de las áreas críticas, también son una medida del compromiso mutuo.

Índices de rotación de plantillas

ÍNDICES DE ROTACIÓN DE PLANTILLAS

2020			2019		
MUJERES	HOMBRES	GENERAL	MUJERES	HOMBRES	GENERAL
6,82 %	5,78 %	6,25 %	8,40 %	6,80 %	7,52 %
MENOS 30 AÑOS	30-50 AÑOS	MÁS 50 AÑOS	MENOS 30 AÑOS	30-50 AÑOS	MÁS 50 AÑOS
10,40 %	6,12 %	5,20 %	17,80 %	5,10 %	4,20 %

En términos de plantilla total, la rotación ha disminuido 1,27 puntos. En el caso de las mujeres esta reducción es de 1,58 puntos y en el de hombres de 1,02. La disminución de rotación más importante se ha producido en el colectivo de menos de 30 años. En los otros dos intervalos de edad se ha incrementado ligeramente.

Adjuntamos también otra forma de calcular la rotación de las plantillas.

Los ratios muestran la misma tendencia de reducción.

ROTACIÓN SIMPLIFICADA

	2020	2019
ROTACIÓN TOTAL	5,20 %	8,60 %
ROTACIÓN VOLUNTARIA	2,70 %	4,20 %
ROTACIÓN INVOLUNTARIA	2,40 %	3,70 %

FORMACIÓN

Política de formación

El enfoque de gestión del Grupo en cuanto a los principios que deben regir el proceso y sistemáticas de formación de sus empleados está establecido en el Código Ético, revisado y aprobado por el Consejo de Administración a finales de 2019 y disponible en nuestra web



www.vocento.com/responsabilidad-social-corporativa/

El respeto, crear las condiciones adecuadas para el desarrollo profesional y personal de la plantilla, la no discriminación y la igualdad de oportunidades son algunos de los principios recogidos en nuestro Código.

Durante el mes de julio 2020 para reforzar el área se nombró una responsable de Desarrollo, Formación y Selección transversal para toda la Compañía dependiendo directamente de la Dirección General de RR. HH.

Adicionalmente, estos principios adquieren aún mayor relevancia en la Política de Igualdad y No Discriminación aprobada en septiembre de 2020 y disponible en nuestra web en el enlace anterior.

Organización del plan de formación

El objetivo final de la formación en el Grupo es buscar la optimización del desempeño en el puesto de trabajo y, no menos importante, potenciar el talento. Para ello se desarrolla la actuación de las acciones formativas en los campos de la técnica y tecnología, la formación transversal asociada al puesto de trabajo y el desarrollo profesional de las competencias y habilidades, sin olvidar otros campos como el de la prevención de riesgos laborales o los principios éticos.

El plan de formación atiende a los principios de no discriminación y de igualdad de oportunidades recogidos en el Código Ético

Todas las acciones formativas de 2020 se han desarrollado en la modalidad online debido a la situación provocada por la pandemia

En las acciones formativas se cubre todo el abanico de modalidades, externo e interno, presencial y online. Siempre a través de cursos, sesiones y jornadas, que se adapten a los requerimientos y la duración de las acciones formativas planificadas.

La herramienta y proceso fundamental para cubrir los objetivos de formación es el plan de formación. En su elaboración, en ningún caso se utiliza otro criterio distinto de necesidad/persona/puesto, lo que elimina cualquier tipo de discriminación.

El plan de formación anual, en periodos de normalidad, se diseña de acuerdo a los siguientes puntos:

- Necesidades detectadas entre el personal de las distintas áreas/ unidades y sociedades.
- Resultados de encuestas de necesidades.
- Acciones formativas pendientes del año anterior.
- Acciones formativas corporativas.

Una vez analizadas las necesidades, contando con la aprobación corporativa y teniendo en cuenta prioridades y presupuesto, se pone en marcha el plan.

El plan tiene un carácter abierto y flexible lo que permite que se incorporen, previa aprobación, actividades formativas necesarias que no estaban previamente planificadas.

Este año, debido a la situación de excepcionalidad, se ha reducido considerablemente la organización de acciones formativas a partir del mes de marzo, si bien, las que se han podido organizar, han sido en su totalidad en la modalidad online.

MATERIA DE FORMACIÓN	2020	2019
TÉCNICA/FUNCIÓN	8.029	12.969
IDIOMAS	5.123	16.463
OFIMÁTICA	17	1.048
HABILIDADES/DESARROLLO	2.816	3.381
CÓDIGO ÉTICO	94	—
LOPD	4.019	—
PREVENCIÓN DE RIESGOS	331	1.685
TOTAL HORAS	20.429	35.546

Las horas totales de formación en el año 2020 han sufrido una fuerte reducción de un 42,5 %. Como indicamos más adelante este efecto tiene su causa en las limitaciones y problemáticas originadas por el estado de pandemia que hemos sufrido en este periodo.

ASISTENCIAS TOTALES	2020	2019
	2.048	1.303

La formación recibida por mujeres se mantiene en ratios por encima de su participación en la distribución de la plantilla y en 2020 ha subido 4 puntos

EMPLEADOS FORMADOS

2020	% Plantilla	2019	% Plantilla
1.297	46,3 %	1.175	41,8 %

HORAS DE FORMACIÓN POR SEXO

	2020	%	2019	%
MUJERES	10.554	51,7 %	16.969	47,7 %
HOMBRES	9.875	48,3 %	18.577	52,3 %
TOTAL	20.429		35.546	

HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍAS

	2020	%	2019	%
DIRECTIVOS	1.636	8,0 %	1.964	5,5 %
MANDOS	3.232	15,8 %	3.710	10,4 %
EMPLEADOS	15.561	76,2 %	29.872	84,0 %
TOTAL	20.429		35.546	

HORAS DE FORMACIÓN POR EMPLEADO FORMADO

2020	2019
15,8	30,3

INVERSIÓN EN FORMACIÓN (MILES DE EUROS)

2020	2019	VARIACIÓN %
570,1	1.019,0	-44,0 %

Las asistencias a formación contabilizan las participantes en las acciones formativas. Un empleado puede asistir a varios cursos a lo largo del año. De hecho, el número de personas totales que ha recibido algún tipo de formación durante 2020 ha sido de 1.297 con un total de 2.048 asistencias. Esto quiere decir que cada una de esas personas ha asistido, en promedio, a 1,6 acciones formativas. Las horas de formación por empleado formado han sido en 2020 la mitad que el año precedente.

La formación recibida por mujeres se mantiene en ratios por encima de su participación en la distribución de plantilla y en 2020 ha subido en 4 puntos.

Vocento ImpulsA, el programa de desarrollo directivo de Vocento, nace en 2020 para reconocer el talento de las mujeres y potenciar las capacidades de dirección de las mismas

Si bien las horas totales de formación han disminuido, las asistencias en 2020 se han incrementado en un 57,2 % respecto a 2019 y un total de 10,4 % más de empleados han tenido formación en este año. Por ello, el porcentaje de plantilla formada es mayor en 2020.

La inversión en formación también ha sufrido una disminución en 2020 ya que ha sido un 44 % menor que en el ejercicio anterior.

Debido a la extraordinaria situación vivida a lo largo de 2020, la actividad formativa se paralizó prácticamente en el mes de marzo, cancelándose muchas acciones formativas ya organizadas, y modificando otras tantas, pasando de modalidad presencial, a telemática. Se dejaron como acciones presenciales únicamente las que trataban de temas excepcionales como la formación de equipos de emergencia y PRL.

Este cambio a la modalidad telemática se ha realizado con normalidad y éxito, motivo por el que determinadas acciones que hasta marzo de 2020 se realizaban de forma presencial se han mantenido durante el 2020 como telemáticas.

Se han realizado varias formaciones en materia de PRL relacionadas con la COVID (Aspectos generales del SARS-CoV-2 y Actuaciones de los servicios de prevención frente al SARS-CoV-2). Estas formaciones se ofrecieron a todos los empleados del Grupo para que se apuntaran de forma voluntaria. Finalmente, se impartieron 150 horas a 73 personas, de forma telemática.

Además, teniendo en cuenta la dificultad añadida que la situación actual puede acarrear al trabajo diario, varias empresas del Grupo han organizado y recibido formación específica sobre Gestión del trabajo en remoto y Gestión emocional en esta nueva situación; 139 personas y 407 horas destinadas a esta formación 100 % adaptada al contexto actual.

Respecto a la formación del Código Ético, desde el departamento de Auditoría Interna se preparó un curso, en formato vídeo, sobre la Comprensión y funcionamiento del Canal de Denuncias. Este vídeo formativo se envió de forma escalonada a todos los empleados del Grupo.

Programas de formación relevantes

Programa «Vocento ImpulsA» para mujeres

En enero de 2020, se puso en marcha el primer programa «Vocento ImpulsA», dirigido a reconocer expresamente el talento de las mujeres y potenciar las capacidades de dirección de las mismas. «Vocento impulsA», cuenta con la participación de 20 mujeres seleccionadas por ICADE –Universidad que dirige el programa- de entre 100 candidatas propuestas por los responsables de todas las áreas y territorios.

Se trata de un Programa de Desarrollo Directivo (PDD) de una duración aproximada de 6 meses (100 horas lectivas) en el que las 20 elegidas se forman en temas tan variados como «Estrategia y Gobierno corporativo», «Finanzas», «Marketing digital y Gestión comercial», «Gestión de personas y Soft skills» y «Transformación Digital y Business Analytics».

Este programa, que comenzó a finales del mes de enero, tuvo que suspenderse en marzo a consecuencia de la COVID-19. Aunque se barajó la posibilidad de continuarlo online, se decidió esperar a que la situación evolucionara y pudiera realizarse de forma presencial, puesto que este tipo de programa tiene más sentido en este formato, ya que no solo persigue la

142

Personas con reducción de
jornada por cuidado de hijos
o dependientes

formación de las empleadas, sino también la relación entre ellas, para crear nuevas redes de contactos entre las distintas empresas del Grupo.

Así las cosas, el programa se reanudó en octubre de 2020 con todos los protocolos de seguridad adoptados y finalizará a finales del mes de enero de 2021 con la presentación del trabajo fin de curso.

Se está preparando la II Promoción de Vocento Impulsa para septiembre/octubre 2021-2022, incorporando, en su caso, las mejoras necesarias una vez analicemos los resultados de la primera edición.

CONCILIACIÓN

Reducción de jornada

El número total de personas con reducción de jornada por cuidado de hijos o personas dependientes a cierre de año fue de 142. El porcentaje de hombres en esta situación ha subido en 2020 en 9 puntos porcentuales.

REDUCCIÓN DE JORNADA POR CUIDADO DE HIJOS O DEPENDIENTES (DATOS A CIERRE DE AÑO)

2020				2019			
MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES
119	23	142	83,2 %	154	12	166	92,8 %

Los empleados que estando en esta situación durante el periodo han causado baja voluntaria en el año han sido 15. El porcentaje de hombres en este colectivo se ha incrementado en 20,3 puntos respecto al 2019.

Gran parte de las personas que se encontraban en reducción de jornada en 2020 se han incorporado a sus puestos de trabajo a jornada completa. Al implantar los ERTE, los empleados han podido mejorar la conciliación y no se han acogido a la reducción de jornada.

PERSONAS QUE ESTANDO EN REDUCCIÓN DE JORNADA, HAN SOLICITADO LA BAJA VOLUNTARIA

2020				2019			
MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES
10	5	15	66,7 %	20	3	23	87,0 %

Excedencias

EXCEDENCIAS POR CUIDADO DE HIJOS O DEPENDIENTES (A CIERRE DE AÑO)

2020				2019			
MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES
12	9	21	57,1 %	16	—	16	100,0 %

PERSONAS QUE ESTANDO EN REDUCCIÓN SE HAN INCORPORADO A SU PUESTO

2020				2019			
MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES
104	8	112	92,9 %	15	–	15	100,0 %

El número de personas en situación de excedencia a final de año se ha incrementado ligeramente. Es de destacar que de estas personas el 42,9 % este año son hombres.

PERSONAS QUE ESTANDO EN EXCEDENCIA POR ESAS CAUSAS SE HAN INCORPORADO A SU PUESTO

2020				2019			
MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES
4	–	4	100,0 %	5	1	6	83,3 %

(La cifra de personas en este apartado reportadas en 2019 en el informe precedente, 5 en total, se recogen ahora en la cantidad correcta: total 6.)

Bajas por maternidad/paternidad

BAJAS POR PATERNIDAD/MATERNIDAD DURANTE EL AÑO

2020				2019			
MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES
56	42	98	57,1 %	51	48	99	51,5 %

El Grupo tiene implantadas medidas que favorecen la conciliación que van desde horarios flexibles, a la compra de días de vacaciones o permisos parcialmente retribuidos

Las bajas por paternidad o maternidad se mantienen en niveles similares. La participación de mujeres que la han disfrutado es 5,6 puntos mayor que en 2019.

Medidas de conciliación específicas en Vocento

Vocento tiene implantadas en todas sus sociedades medidas que favorecen la conciliación, según las características de cada una de ellas, entre las cuales tenemos:

- Bajas por paternidad/ maternidades retribuidas al 100 % del salario.
- Permiso de 3 o 4 meses parcialmente retribuido.
- Compra de días extra de vacaciones.
- Baja previa al parto, a partir de la semana 37 de embarazo.
- Parking para mujeres embarazadas, personas con movilidad reducida (permanente o temporal) o personas en situaciones especiales (por ejemplo, familiar con hospitalización de larga duración).
- Horarios flexibles de entrada y salida en aquellas sociedades y áreas no sujetas a turnos.

Las medidas de conciliación están abiertas a todos los empleados sin distinción de sexo, así hombres y mujeres pueden solicitarlas en las mismas condiciones y oportunidades

- Horario de verano en los meses de julio y agosto.
- Jornadas intensivas los viernes con horarios de 8 a 15 horas.
- Días 24 y 31 de diciembre no laborables.
- Ayudas para guardería a través de cheques de guardería en programas de retribución flexible para todos los empleados de Vocento que lo soliciten.
- Teletrabajo.

Fomento del ejercicio responsable de la conciliación por parte de ambos progenitores

Nuestra Política de Igualdad y No discriminación aprobada en el Consejo de Administración a finales de 2020 recoge, entre otros, los siguientes objetivos:

- Reforzar, asegurar y compartir en todos los ámbitos nuestros principios de igualdad y no discriminación.
- Fomentar desde la organización la implicación de la plantilla y su compromiso en el mantenimiento de una cultura de igualdad y no discriminación.
- Establecer mecanismos para fomentar la conciliación y corresponsabilidad de hombres y mujeres.

Históricamente, el Grupo no discrimina de ninguna forma especial a los hombres que solicitan medidas de conciliación, y gozan de las mismas condiciones y oportunidades que las mujeres. Las medidas de conciliación están abiertas a todos los empleados sin distinción de sexo. De esta forma, los hombres empleados de Vocento que lo deseen pueden ejercer responsablemente su conciliación familiar. Nuestra nueva política refuerza y consolida nuestro compromiso con este principio.

En el capítulo de conciliación aparece la situación de los dos últimos años que corroboran que las medidas son iguales para todos y que los hombres van asumiendo esa responsabilidad.

DISCAPACIDAD E INTEGRACIÓN

Integración

TIPOS DE CONTRATACIÓN DENTRO DEL COLECTIVO DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD

	2020			2019	
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES	TOTAL
INDEFINIDO A TIEMPO COMPLETO	9	13	22	40,9 %	19
INDEFINIDO A TIEMPO PARCIAL	1	0	1	100,0 %	1
TEMPORAL A TIEMPO COMPLETO	0	0	0	0,0 %	0
TEMPORAL A TIEMPO PARCIAL	1	1	2	50,0 %	2
TOTALES	11	14	25	44,0 %	22

La situación a final de año muestra que el Grupo ha contratado a tres personas más pertenecientes a este colectivo, las tres con contrato indefinido.

Ley General de Discapacidad. Accesibilidad

El Grupo cumple con los requisitos establecidos en la regulación de la Ley General de Discapacidad. En algunas sociedades mediante la contratación interna directa y en otras a través de las medidas alternativas indicadas en la mencionada Ley.

Además de las medidas de accesibilidad estándar obligatorias, según las características y ubicación de las instalaciones, en aquellas en las que se dispone de parking, las personas con discapacidad o movilidad reducida disponen de plazas de estacionamiento específicas para facilitar su acceso.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO

El 87,4 % de los empleados del Grupo están amparados por convenios colectivos que les son de aplicación, lo cual determina el número de jornadas anuales, calendarios y organización de los tiempos de trabajo.

En aquellos centros de trabajo donde es posible se aplican, además, determinadas mejoras y medidas de flexibilidad, encaminadas a fomentar la conciliación y que se relacionan en el apartado de conciliación de este informe.

La organización del trabajo tras la situación de confinamiento y resto de restricciones implantadas por las autoridades sanitarias a nivel estatal y de las comunidades autónomas correspondientes, ha impulsado que el Grupo Vocento fomente medidas de trabajo deslocalizadas favoreciendo el teletrabajo y la flexibilidad horaria, para asegurar la actividad y que se mantenga el compromiso del Grupo con las medidas de conciliación.

Se ha enviado a toda la plantilla:

- Protocolo de teletrabajo.
- Protocolo de prevención de riesgos frente al teletrabajo.
- Protocolo COVID.
- Protocolo en caso de Positivo COVID.

Desconexión laboral

El proceso de implantación se ha visto ralentizado por la situación excepcional vivida como consecuencia de la pandemia, reactivándose en cuanto ha sido posible.

El Grupo Vocento ha elaborado una política de desconexión que está siendo negociada en cada empresa con la representación legal de los trabajadores. De he-

cho, a finales de año, en sociedades como *El Correo*, *CM Vocento*, *Tesa* o *Gestión de Medios y Servicios*, S. L. U. se estaba finalizando ese proceso de negociación. En las sociedades sin representación sindical, se le comunicará de forma individualizada, a cada persona implicada, los términos de la política.

A lo largo de 2021, en función de la evolución de la situación de pandemia, se tratará de concluir la negociación con el resto de sociedades en que esta regulación es de aplicación.

Control de jornada

Por protocolo COVID se suspende temporalmente el fichaje a través de medios que implican contacto físico, como huella dactilar, manteniendo la tarjeta solo cuando no se dispone de medios técnicos sustitutivos, potenciándose el fichaje mediante aplicación web y app móvil, que se ha puesto a disposición de la plantilla. Dichas medidas han sido aplicables de manera inmediata gracias al piloto de teletrabajo que veníamos aplicando. Se cumplen todos los requerimientos legales.

PREVENCIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR

Política de prevención de riesgos, seguridad, salud y bienestar

El enfoque y principios con que Vocento gestiona estos aspectos se recogen en el Código Ético aprobado en su actualización por el Consejo de Administración en noviembre de 2019 y disponible en nuestra web.

En este documento, de obligado cumplimiento para todas las empresas y empleados del Grupo Vocento, se establece de forma muy clara el compromiso de Vocento a proporcionar un entorno laboral saludable y seguro.

Asimismo marca la responsabilidad de todos los empleados de Vocento y Grupo Vocento de observar un cumplimiento riguroso de las normas de salud, higiene y seguridad en el trabajo, con el fin de evitar, en la medida de lo posible, los riesgos y accidentes laborales.

Prohíbe específicamente la realización de tareas bajo la influencia del alcohol u otras sustancias legales o ilegales que pudieran afectar al nivel de seguridad necesario para la actividad desarrollada.

También se indica que Vocento y Grupo Vocento no tolerarán ningún tipo de actividad que pueda suponer la custodia, almacenamiento o tráfico de mercancías ilícitas en el tráfico jurídico.

Finalmente, el Código también establece que Vocento y Grupo Vocento promoverán entre sus contratistas y

proveedores el cumplimiento de las normas legales sobre seguridad y salud laborales, tal como se recoge en el Código de Conducta de Proveedores.

Condiciones de prevención, seguridad y bienestar

Las empresas del Grupo están localizadas dentro del territorio nacional por lo que están sujetas a todos los requerimientos legales establecidos al respecto en nuestro país.

El área de Prevención de Riesgos Laborales es responsabilidad de la Dirección de Organización, Compensación y Prevención de Riesgos Laborales dentro de la Dirección General de RR. HH.

La función está supervisada por un responsable y por un técnico de prevención, Quirón, que coordina los trabajos del servicio de prevención, con el que se tienen contratadas las cuatro especialidades técnicas (higiene, ergonomía, seguridad y medicina del trabajo), que se encarga de realizar las evaluaciones de riesgos de todos los centros de trabajo, mediciones ambientales, simulacros, formación y reconocimientos médicos en todas las empresas del Grupo.

Todos los puestos de trabajo dentro del Grupo han sido evaluados en cuanto a riesgos laborales. Las evaluaciones de riesgos se revisan cuando hay cambios en los puestos de trabajo, procesos productivos y maquinaria.

No se han detectado puestos específicos con riesgo alto de accidentabilidad.

En cuanto a puestos susceptibles de enfermedad profesional, dadas las características de nuestra actividad e instalaciones, solo se requiere un seguimiento específico en determinados puestos relacionados con un moderado nivel de ruido en rotativas.

En 17 empresas hay constituidos Comités de Seguridad y Salud y en gran parte de las sociedades del Grupo existen grupos de control de incendios y primeros auxilios. El Grupo cumple con la legislación vigente en este sentido.

Tanto en la evaluación de riesgos como en protocolos de emergencia y evacuación se tiene en cuenta las necesidades especiales de empleados con algún tipo de discapacidad o limitaciones.

El plan de implantación de equipos desfibriladores en las sedes más importantes se ha concluido en 2020, así como los programas de formación de empleados para su utilización.

Dentro de las negociaciones entre empresa y los representantes de los empleados y en los convenios colectivos se tratan los temas relacionados con la salud, la seguridad y el bienestar de la plantilla, ya que son asuntos relevantes que se tratan de forma habitual.

En particular, en el área de rotativas, se consideran cuestiones relativas a audiometrías, termohigrometría y de partículas en suspensión, cursos de formación sobre el manejo de determinadas herramientas y el uso de equipos de protección individual (EPI).

Adicionalmente, y dentro de la preocupación por el bienestar de sus empleados, Vocento realiza en situación de normalidad diversas actividades que fomentan la salud. Algunas de ellas dada la situación de pandemia, no se han podido desarrollar en 2020.

**Todos los
puestos de
trabajo dentro
del Grupo han
sido evaluados
en cuanto
a riesgos
laborales y
no se han
detectado
desempeños
con riesgo
alto de sufrir
accidentes**

Entre las que sí se han aplicado encontramos las siguientes:

- Campañas de vacunación contra la gripe.
- Campañas sobre EPOC y salud cardiovascular, dentro de los programas de reconocimientos anuales.
- Programa de asistencia a gimnasios con descuentos para empleados.
- Formación e información de los riesgos asociados a la COVID.
- Entrega de mascarillas a los empleados que no pueden mantener la distancia social.
- Test serológicos/PCR a los empleados que se iban incorporando del teletrabajo.

Accidentabilidad

ACCIDENTABILIDAD 2020

			DURACIÓN MEDIA EN DÍAS	
	Mujeres	Hombres	Total	
ACCIDENTES IN INTÍNERE	1	2	3	56,00
ACCIDENTE LABORAL	3	18	21	31,67
ENFERMEDAD PROFESIONAL	0	0	0	0
TOTAL	4	20	24	
ACCIDENTES SIN BAJA	8	13	21	
ÍNDICE DE FRECUENCIA	1,65	7,96		
ÍNDICE DE GRAVEDAD	0,05	0,27		

ACCIDENTABILIDAD 2019

			DURACIÓN MEDIA EN DÍAS	
	Mujeres	Hombres	Total	
ACCIDENTES IN INTÍNERE	9	5	14	35,22
ACCIDENTE LABORAL	6	23	29	23,33
ENFERMEDAD PROFESIONAL	0	0	0	0
TOTAL	15	28	43	
ACCIDENTES SIN BAJA	18	21	39	
ÍNDICE DE FRECUENCIA	2,51	7,99		
ÍNDICE DE GRAVEDAD	0,06	0,29		

Tanto los índices de gravedad como de frecuencia han disminuido en el año 2020.

Igualmente han descendido los accidentes con y sin baja.

Aportamos también en este capítulo dos nuevos ratios utilizados en otros países que muestran igualmente la reducción en 2020.

La tasa de absentismo laboral se ha reducido en 2020

ACCIDENTABILIDAD 2020

	MUJERES	HOMBRES
LTA	1.208	5.328
LTIR	0,43	1,66

Absentismo laboral

Las cifras relativas a 2019 se han recalculado con el mismo criterio que las del año 2020 para su comparabilidad.

ABSENTISMO

HORAS PERDIDAS 2020	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
PERMISOS NO RETRIBUIDOS	726	326	1.052
CONTIGENCIAS COMUNES	80.640	73.669	154.309
TOTAL	81.366	73.995	155.361
TASA DE ABSENTISMO	4,30 %	3,20 %	3,70 %

ABSENTISMO

HORAS PERDIDAS 2019	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
PERMISOS NO RETRIBUIDOS	851	314	1.165
CONTIGENCIAS COMUNES	77.029	74.131	151.160
TOTAL	77.880	74.445	152.325
TASA DE ABSENTISMO	5,40 %	4,20 %	4,70 %

Tanto en el caso de hombres como de mujeres la tasa de absentismo se ha reducido en este ejercicio. En el global la reducción ha sido de un punto porcentual.

Retribuciones

En línea con los Principios del Pacto mundial de las Naciones Unidas, a los que Vocento está adherida desde el año 2002, Vocento y las empresas del Grupo consideran, tal como se expresa en el Código de Conducta de Proveedores de Vocento, que los trabajadores deben recibir un salario justo por su contribución.

Los empleados del Grupo desempeñan sus actividades dentro del territorio de España y están por tanto sujetos a la legislación y requerimientos vigentes en cuanto a salarios y retribuciones que tienen en cuenta este principio de una percepción de salarios justa.

Para reforzar además el principio de justicia y adicionalmente el de equidad en las retribuciones, en nuestra Política de Igualdad y No Discriminación aprobada por el Consejo de Administración en septiembre de 2020, se establecen los criterios y objetivos a gestionar para lograr que la brecha salarial entre hombres y mujeres se vaya reduciendo progresivamente.

Nuestro Código de Conducta de Proveedores muestra nuestro compromiso con los principios del Pacto Mundial y el mandato de fomentar esos Principios en nuestra cadena de suministro. Recoge, entre otras, las prácticas en materia de derechos humanos y laborales que esperamos de nuestros socios.

Entre ellas se solicita explícitamente que nuestros proveedores proporcionen a sus empleados un salario justo.

Distribución y desglose de remuneraciones medias. Brecha salarial. Comparación de remuneraciones promedio y evolución anual

En las siguientes tablas se presentan retribuciones promedio en función de varios criterios de desglose: género, categoría e intervalos de edad.

Para comprender correctamente las cifras y evitar errores de interpretación se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones y alcances.

Las cantidades de cada epígrafe, tal como se aplica habitualmente, se obtienen del sumatorio de todas las retribuciones percibidas por todos los conceptos del

colectivo considerado, dividido por el número de personas pertenecientes al colectivo.

A efectos del cálculo y mejorar la información, se han anualizado las percepciones para los trabajadores que no han estado todo el año, y se ha elevado al 100 % de jornada los contratos que están por debajo de ese porcentaje. Este nuevo criterio se aplica en las cifras de ambos años.

Las cifras así obtenidas no permiten por tanto establecer diferencias directas específicas ya que estas pueden aparecer además como consecuencia de cuestiones diferenciales de antigüedad, tipo de contrato (fijo, temporal), categoría laboral distinta de la indicada, localización geográfica, pluses, bonus, objetivos, variables o tipo de jornada (completa, parcial, reducida).

El 87,4 % del personal que trabaja en el Grupo está amparado por el convenio colectivo que le es de aplicación según cada localización.

Las características del Grupo, con su diversa implantación geográfica, hacen que las empresas deban aplicar en el capítulo de retribuciones, según el caso, las particularidades locales y regionales de mercado que le son de aplicación.

Los puestos no amparados en convenio, todos incluidos en el cálculo, están sujetos a un proceso objetivo de valoración que tiene en cuenta las responsabilidades y el estado del mercado en cada localización.

Retribuciones

PLANTILLA TOTAL

	2020			2019			BRECHA SALARIAL % VARIACIÓN M/H		
	Mujeres	Hombres	General	Mujeres	Hombres	General	2020	2019	Variación 20/19
PROMEDIO SUELDO ANUAL	32.530,64	44.271,86	38.968,83	34.442,66	46.963,13	41.147,31	26,5 %	26,2 %	0,3 %
CATEGORÍA PROFESIONAL									
DIRECTIVOS	82.035,01	115.357,02	105.892,78	84.981,46	127.443,55	115.416,72	28,9 %	33,3 %	-4,4 %
MAND. INTER.	45.327,55	53.299,37	50.347,64	47.261,78	55.404,68	52.420,37	15,0 %	14,7 %	0,3 %
EMPLEADOS	28.710,67	35.223,07	32.113,57	30.502,55	36.359,58	33.546,55	18,5 %	16,1 %	2,4 %
INTERVALOS DE EDAD									
MENOR 30	19.056,01	20.170,72	19.564,66	19.961,25	20.106,67	20.022,55	5,5 %	0,7 %	4,8 %
30-50 AÑOS	30.866,09	40.107,31	35.697,43	33.087,65	42.197,88	37.927,00	23,0 %	21,6 %	1,5 %
MAYOR O IGUAL 50 AÑOS	42.454,08	56.558,51	51.333,34	45.850,37	61.768,14	55.850,27	24,9 %	25,8 %	-0,8 %

En nuestra Política de Igualdad y No Discriminación se establecen los criterios y objetivos a gestionar para lograr que la brecha salarial entre hombres y mujeres se vaya reduciendo

La brecha, en el año, en cada uno de los colectivos, se calcula como la variación porcentual del ratio de mujeres menos el de hombres respecto del de hombres.

En el total de plantilla la brecha se ha incrementado en un 0,3 % en 2020.

El colectivo con mayor reducción es el de directivos, con una disminución de la brecha de un 4,4 %.

En el grupo de mandos y empleados, se ha producido un pequeño incremento en la brecha salarial.

La subida más importante aparece en el colectivo de menores de 30 años.

Presentamos también un cálculo de brecha salarial simplificada.

El ratio de brecha se obtiene en cada colectivo como porcentaje de la retribución de las mujeres respecto del de los hombres.

BRECHA SALARIAL SIMPLIFICADA	2020	2019
% BRECHA DIRECTIVOS	71,1 %	66,7 %
% BRECHA MANDOS	85,0 %	85,3 %
% BRECHA EMPLEADOS	81,5 %	83,9 %
% BRECHA TOTAL PLANTILLA	73,5 %	73,8 %

En este cálculo, cuanto mayor sea el porcentaje, menor será la brecha, puesto que la retribución de las mujeres se acercará más a la de los hombres.

Ratio de compensación total anual

Mide la distancia entre el mayor salario dentro del Grupo y la mediana del salario de los empleados. Se consideran en ambos casos todos los conceptos de retribución.

Coloquialmente correspondería a «las veces» que el mayor salario contiene a la mediana del salario de los empleados.

RATIO DE COMPENSACIÓN ANUAL		
2020	2019	VARIACIÓN
20,31	23,98	-15,3 %

La reducción del ratio tiene su explicación por la situación de excepcionalidad de este año que ha afectado a la retribución del Consejero Delegado tal como se indica en el apartado de Retribuciones dentro del capítulo Órganos de Gobierno de este Informe.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y DESARROLLO PROFESIONAL

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y DESARROLLO PROFESIONAL

CATEGORÍA PROFESIONAL	2020			2019		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
DIRECTIVOS	75,0 %	84,3 %	81,7 %	–	–	83,5 %
MANDOS	38,7 %	18,0 %	25,7 %	–	–	28,1 %
EMPLEADOS	11,9 %	9,1 %	10,5 %	–	–	10,2 %
TOTAL	17,2 %	16,4 %	16,8 %	17,8 %	16,0 %	17,0 %

En 2019 no disponíamos del desglose por categorías, que sí incluimos ahora.

Un 16,8 % de los empleados de Vocento son evaluados de acuerdo al proceso de gestión del desempeño.

Este sistema es un proceso de valoración objetiva, por niveles otorgados, que atiende principalmente a la responsabilidad y son retribuidos según mercado y actualizados periódicamente. Estos niveles son también analizados a efectos de análisis de la equidad interna.

A los efectos de la evaluación, anualmente se define un reglamento de retribución variable que debe ser aprobado por la Comisión de Nombres y Retribuciones del Consejo de Administración.

Existe además un modelo de retribución para el área comercial.

No está previsto por el momento extender el procedimiento a personal fuera de convenio.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. NO DISCRIMINACIÓN. IGUALDAD DE GÉNERO

Políticas de igualdad entre hombres y mujeres contra todo tipo de discriminación, incluidas las de género y diversidad

Los principios que marcan la forma en que Vocento gestiona estos aspectos y que exige a toda su organización están recogidos en nuestro Código Ético y en la Política de Igualdad y No Discriminación aprobada por el Consejo de Administración de Vocento en septiembre de 2020, disponible en nuestra web en el siguiente enlace:



www.vocento.com/responsabilidad-social-corporativa/

El Código Ético establece que en Vocento no debe tolerarse ningún tipo de discriminación por cualquier circunstancia, y se debe promover además la igualdad de trato y oportunidades en cualquier circunstancia y especialmente entre hombres y mujeres.

El Código Ético del Grupo establece que no debe tolerarse ningún tipo de discriminación y que se debe promover la igualdad de trato y oportunidades especialmente entre hombres y mujeres

En Vocento se cuida especialmente que la igualdad sea efectiva, lo que se pone de manifiesto al analizar los datos sobre la plantilla

En la Política de Igualdad y No Discriminación se profundiza en estos aspectos y se determinan los pilares, principios y objetivos que la definen, abarcando la huella completa del Grupo, ya que considera todos los ámbitos: nuestras operaciones, la cadena de suministro, nuestros Grupos de Interés y nuestra responsabilidad como medio de comunicación.

Internamente, en la política se recogen los principios a seguir en todas las empresas y actividades de Vocento, con especial énfasis en cómo queremos que sean los procesos de selección, evaluación, desarrollo profesional, promoción y sistemas de retribución, así como la conciliación y corresponsabilidad de hombres y mujeres. Además, se refuerza el compromiso de la organización de atender diligentemente las denuncias que en relación con la discriminación de cualquier tipo y en particular las que se pudieran producir relacionadas con la desigualdad.

En lo que respecta a la cadena de suministro, en la política se promueve la adhesión a nuestro Código de Conducta de Proveedores y la vigilancia del desempeño de los proveedores en estos aspectos, así como la aplicación de medidas correctivas en casos de incidentes reprochables relacionados con la discriminación.

La política también recoge nuestro compromiso de diálogo y atención a nuestros Grupos de Interés en cuanto a sus expectativas y propuestas relacionadas con la igualdad y se reitera el de transparencia y rendición de cuentas relacionadas.

Vocento, asumiendo su responsabilidad como Grupo líder de comunicación, renueva en la Política de Igualdad y No Discriminación su compromiso de fomento de los principios de igualdad, no discriminación y protección de imagen de la mujer a través de sus medios.

Esta tarea se apoya en las directrices recogidas en el Manual de Estilo de Vocento, los criterios y mandatos expresados en nuestros Compromisos Periodísticos y Editoriales, en nuestros Compromisos en el Tratamiento Responsable de la Publicidad y en los principios de AUTOCONTROL.

No se ha recibido ninguna denuncia en el 2020 en el Canal Ético en aspectos relativos a falta de igualdad, discriminación o no respeto de la diversidad.

Igualdad. Medidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres

El Grupo ha puesto en marcha a lo largo del año varios instrumentos para promover la igualdad en el periodo, y entre ellas:

- Política de Igualdad y No discriminación.
- Comité de Igualdad dependiente del Comité de Responsabilidad Social.
- Adicionalmente, durante 2020 se ha trabajado en el proyecto «Vocento ImpulsA» para favorecer el talento y potenciar las capacidades de dirección de las mujeres que trabajan en el Grupo.

En Vocento se cuida especialmente que la igualdad sea efectiva y este hecho se pone de manifiesto al analizar los datos sobre nuestra plantilla. Algunas evidencias de la materialización de este principio son las siguientes:

Al cierre de 2020 la proporción de mujeres en la plantilla total es del 45,2 %, igual que el año anterior.

La proporción de mujeres tituladas superiores se ha incrementado ligeramente en 2020.

Si bien en el total de Directivos la reducción en 2020 ha sido de un 0,44 %, en el colectivo de mujeres directivas en el total plantilla la reducción ha afectado un poco menos, un 0,17 % y en las oficinas en un 0,15 %.

En las áreas de Operaciones y Tecnologías la presencia de mujeres es minoritaria. En Redacción las mujeres tienen un 39,7 % de participación, con un ligero incremento desde 2019. En el resto de las áreas las mujeres tienen una participación mayoritaria.

En cuanto a la contratación, las mujeres también mantienen un incremento en la modalidad de contratos fijos.

No hay diferencia en el volumen de contratación temporal de mujeres respecto de los hombres.

El alta de mujeres en plantilla en 2020 está por encima de lo que supone su contribución en la composición de la plantilla.

Según las cifras que hemos presentado anteriormente, no se aprecia un sesgo específico en despidos de mujeres.

Las horas de formación de mujeres en 2020, con un 51,7 % de participación, continúan estando por encima de la distribución del colectivo en la plantilla total.

El Programa «Vocento ImpulsA» para desarrollar y potenciar el talento de las mujeres.

Planes de igualdad

En el año 2020 se ha seguido avanzado en la elaboración de Planes de igualdad de todas las Sociedades que, de conformidad con su número de plantilla, esto es más de 50 empleados, deben tener un plan de igualdad elaborado, si bien la COVID-19 ha ralentizado los procesos de negociación.

El pasado día 14 de octubre de 2020 se publicó el Real Decreto 901/2021 de 13 de octubre por el que se regulan los planes de igualdad y su registro, desarrollando sus aspectos clave tales como su diagnóstico, negociación contenido, auditorías salariales, seguimiento y evaluación, así como su registro.

Por tanto, el nuevo reglamento incorpora unas nuevas obligaciones como son la obligación de realizar una auditoría salarial con la finalidad de obtener información salarial para comprobar el cumplimiento del principio de igualdad retributiva y que debe ser incluido en el diagnóstico que debe realizarse antes de preparar el plan de igualdad.

Este Reglamento ha supuesto que todos los diagnósticos realizados y los planes ya negociados deban reajustarse a la nueva normativa. Actualmente nos encontramos en fase de re análisis de la información para poder adaptarla al contenido del nuevo reglamento. Se ha iniciado este proceso de readaptación con las sociedades VOCENTO GESTIÓN, CMVOCENTO, ABC, EL CORREO, BERALAN, EL COMERCIO, PRENSA MALAGUEÑA, CORPORACIÓN MEDIOS DE ANDALUCIA Y FEDERICO DOMENECH.

En el primer trimestre del año 2021 todos estos planes estarán ya ajustados a la nueva normativa. Posteriormente se continuará realizando los planes de igualdad del resto de Sociedades adaptadas al contenido del nuevo Reglamento.

**El programa
Vocento
ImpulsA nace
para desarrollar
y potenciar el
talento de las
mujeres**

Vocento y Grupo Vocento prohíben expresamente el abuso de autoridad y cualquier tipo de acoso, ya sea de tipo físico, o de cualquier otro tipo, incluyendo acoso sexual o por razón de sexo, psicológico o moral, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil para las personas

Estamos en vías de cumplimiento de la nueva normativa adaptando con todo el rigor y celeridad las nuevas obligaciones impuestas, todo ello de acuerdo con los nuevos plazos otorgados por el Reglamento.

Protocolo contra el acoso

El enfoque y las directrices marcadas en el Grupo en relación con el acoso se recogen en el Código Ético de Vocento.

De forma taxativa el Código hace mención expresa a este aspecto indicando sin dejar lugar a dudas: «Vocento y Grupo Vocento prohíben expresamente el abuso de autoridad y cualquier tipo de acoso, ya sea de tipo físico, o de cualquier otro tipo, incluyendo acoso sexual o por razón de sexo, psicológico o moral, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil para las personas».

En la Política de igualdad y no Discriminación aprobada en septiembre de 2020 se refuerza el principio y se establece la forma en que el Grupo quiere actuar para evitar este tipo de situaciones:

«Fomentar medidas para erradicar todo tipo de acoso y tolerancia cero frente al acoso sexual mediante acciones de formación y concienciación entre los empleados. Divulgar el desarrollo y aplicación de los Protocolos Antiacoso».

A lo largo de este 2021, y conjuntamente con la representación de los trabajadores de las distintas empresas del Grupo, se irán definiendo y aprobando nuevos planes.

En 2020 se han recibido dos denuncias, cuyo objeto han sido conductas contrarias al Código Ético de Vocento en relación con el acoso. Las dos se encuentran abiertas, una de ellas por motivo de la pandemia, y la otra recibida en diciembre, por estar pendiente la recepción de información adicional solicitada al denunciante.

Organización del diálogo social

Todas las empresas del Grupo están localizadas dentro del territorio español y están sujetas por tanto a las regulaciones vigentes en cuanto a los derechos laborales de sus trabajadores.

Adicionalmente, el Código Ético de Vocento consagra el respeto de los mismos y el mandato del cumplimiento estricto de la legalidad para sus empresas y todos sus empleados en todos los ámbitos.

El Grupo también promueve a través del mismo documento su preocupación por los derechos humanos y derechos laborales en su cadena de suministro y, como compromiso de su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2002, promueve estos principios entre sus proveedores, tal como queda reflejado en el Código de Conducta de Proveedores de Vocento.

El 87,4 % de los trabajadores del Grupo están amparados por el convenio colectivo que le sea de aplicación, habida cuenta de la distribución regional de sus empresas y la actividad de cada una de ellas.

Se ha constituido Comité de Empresa en 17 de las sociedades. En 5 de ellas, por sus características, existen delegados de personal. En el resto

de las sociedades no se han constituido grupos de representación dado que no se han solicitado por parte de los trabajadores.

Existe una sección sindical a nivel Grupo de los sindicatos UGT y CC. OO.

Durante el año 2020 se han abierto negociaciones de siete convenios colectivos. A final de año seis de ellos estaban cerrados y uno permanecía en negociación.

No se han producido conflictos sociales que hayan supuesto interrupción de la actividad.

No se ha producido ningún ERE durante el año 2020.

Como es preceptivo, en el caso de que haya modificaciones en las condiciones operacionales, el plazo de preaviso de cambios a los trabajadores está recogido en los convenios colectivos de aplicación o en su caso se ajusta a lo establecido en la legislación laboral.

CONVENIOS COLECTIVOS. SITUACIÓN A CIERRE DE AÑO

2020			2019		
Iniciados	Cerrados	En negociación	Iniciados	Cerrados	En negociación
7	6	1	9	6	3

DIÁLOGO SOCIAL	2020	2019
% DE PLANTILLA EN CONVENIO	87,4 %	81,0 %
EMPRESAS CON COMITÉ DE EMPRESA	17	17
EMPRESAS CON DELEGADO DE PERSONAL	5	5
ERE EN EL AÑO	2020	2019
	0	0

En este año 2020 se han puesto en marcha ERTES de reducción de jornada en las empresas del Grupo para afrontar la crisis sobrevenida con la COVID-19. Es de destacar que todos ellos se negociaron sin conflictividad laboral con la parte social.

Los dos ERTES, de dos meses de duración cada uno, tuvieron una reducción del 40 % de la jornada de trabajo y retribución fija en el primero de ellos y un 25 % en el segundo. El Equipo Directivo no afectado por los ERTE aceptó de forma individual reducciones en sus salarios equivalentes a los que el resto de la plantilla ha tenido de impacto en los suyos.

Las medidas adoptadas dentro del Grupo se llevaron a cabo para salvaguardar el empleo y tratando de afectar mínimamente a los empleados. Entre las varias medidas que se han ofrecido a los empleados, se encuentran las siguientes:

- Anticipar el desempleo y que los empleados lo devolvieran en los meses siguientes.
- Posibilidad de reducir el número de pagas para que se pudiera percibir mayor retribución mes a mes.

- Se ha facilitado la conciliación horaria.
- Se han ajustado los objetivos comerciales a la nueva situación COVID.

Se reaccionó rápidamente para que todos los empleados dispusieran de las herramientas necesarias para teletrabajar favoreciendo el teletrabajo frente a la presencialidad.

Beneficios sociales

Vocento no distingue entre empleados fijos, temporales, con jornada parcial o completa a la hora de disfrutar de las ventajas sociales ofrecidas a sus trabajadores.

El Grupo proporciona a sus empleados un amplio abanico de ventajas sociales a parte de las ya mencionadas, por ejemplo, en el epígrafe relativo a conciliación.

Entre las más relevantes está el Plan Flex, que ofrece productos dentro de las categorías siguientes:

- Seguro de salud.
- Vales de comida.
- Vales de guardería.
- Formación.
- Tarjeta transporte.

Un 22,38 % de los empleados se acogieron en el año 2020 a este plan. Esta cifra es inferior a la del año precedente que fue de un 23,4 %. Esto se debe al efecto de la pandemia y al hecho de que una buena parte de la plantilla ha tenido que teletrabajar. En esta situación los empleados no han necesitado en la misma medida solicitar por ejemplo tarjetas transporte, los vales de comida o de guardería.

Programa de Apoyo al Empleado (PAE). Es un conjunto de actividades y servicios diseñado para ayudar, orientar y apoyar a los trabajadores de una empresa u organización ante circunstancias de tipo laboral,

personal o familiar facilitando la conciliación de los empleados.

Además, contamos con un club de ahorro que permite disfrutar de descuentos en más de 300 grandes marcas de consumo (tanto en comercios online como físicos). Casi 1.100 empleados se han beneficiado de alguna oferta o descuento en cualquiera de las tres modalidades existentes.

Durante esta época COVID:

A los empleados que se iban reincorporando al centro de trabajo se les ha realizado test serológicos antes de acudir presencialmente a la oficina.

Donde hay parking se permite a todos los empleados aparcarse en las instalaciones de la empresa, hasta completar aforo, facilitando de esta manera los desplazamientos en transporte privado.

A nivel local en condiciones de normalidad, dependiendo de la Sociedad, existen otras ventajas para los trabajadores:

- Servicios de cafetería, comedor y/o cantina con frigorífico y microondas.
- Acuerdos con centros deportivos con descuentos para empleados.
- Vacunación contra la gripe.
- Servicio médico o de enfermería en la empresa.
- Servicio de outplacement para procesos de desvinculación de la empresa.
- Formación en idiomas.

Canales de comunicación con los empleados

Vocento y sus empresas mantienen una comunicación fluida con sus empleados.

Aparte de los canales informales propios de cualquier organización, tiene establecidos también canales formales que permiten un diálogo permanente. En

condiciones de normalidad, entre los más utilizados en esta segunda categoría podemos considerar los siguientes:

- Web: www.vocento.com
- Redes sociales externas: LinkedIn.
- Herramientas del SGP
- Comunicación interna corporativa: boletines, tablones, newsletters, noticias...
- Reuniones internas departamentales, de área, de cabecera, de Grupo.
- Buzones específicos: sugerencias, Canal Ético.
- Informe de Sostenibilidad Vocento.

La Comunicación en Vocento durante el año 2020 y a pesar de su excepcionalidad, no ha parado. El diálogo es constante con nuestros representantes sociales y con los empleados a través de todos los canales disponibles. Las reuniones se mantienen a través de Meet y los equipos humanos están conectados gracias a la tecnología y los dispositivos puestos a disposición de todos ellos.

Expedientes y requerimientos relativos a empleados

En el año 2020 las empresas del Grupo Vocento han sido demandadas en 29 procedimientos judiciales de índole laboral relativas a las siguientes materias:

- Reclamaciones de cantidad de diversa naturaleza.
- Reclamaciones en materia de despido solicitándose el reconocimiento de la improcedencia de los mismos.
- Laboralidad de relaciones mercantiles de colaboradores externos.

En la mayoría de los asuntos, tras un análisis jurídico pormenorizado, se ha decidido alcanzar acuerdos en conciliación.

PROVEEDORES

Política en relación con la cadena de suministros. Política de compras

El enfoque de gestión del Grupo Vocento en el área de compras de productos y servicios está basado en cuatro documentos fundamentales que definen su forma de actuación en relación con su cadena de suministros:

- Código Ético de Vocento.
- Código de Conducta de Proveedores.
- Norma de Compras.
- Procedimiento de Homologación de Proveedores.

El Código Ético determina que las relaciones con los proveedores se desarrollarán en Vocento y Grupo Vocento en un marco de colaboración transparente que permita y facilite la consecución de los objetivos mutuos y el cumplimiento de la Responsabilidad Social de Vocento, siempre dentro del cumplimiento de la legalidad vigente.

El personal de Vocento que trata con proveedores, según el mandato del Código, no deberá fomentar o participar en actividad alguna potencialmente ilícita en especial si existiera el riesgo de que un proveedor buscase con ello el perjuicio de otros terceros. Asimismo establece que la selección y contratación de proveedores debe ajustarse a la normativa interna existente en cada momento, garantizándose la transparencia, la igualdad de trato, y la aplicación de criterios objetivos ajenos a cualquier trato de favor.

En el Código también se determina que el personal de Vocento únicamente deberá contratar con proveedores que ofrezcan posibilidades de cumplir con la legislación aplicable y con las previsiones que explícitamente en él se determinan.

Adicionalmente, en el Código Ético se indica de forma explícita que Vocento y Grupo Vocento velarán para que las empresas con las que se relaciona en su actividad profesional respeten los Convenios Internacionales en materia laboral y la normativa sobre Derechos Humanos, rechazando de forma expresa cualquier relación comercial con empresas o particulares que fomenten conductas contrarias a los derechos de los trabajadores o ciudadanos extranjeros.

Como consecuencia de la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2002, Vocento adquirió el compromiso de fomentar entre sus proveedores el cumplimiento de los 10 Principios de ese Pacto. Por ello, el Grupo ha desarrollado y difundido entre los componentes de su cadena de suministro el Código de Conducta de Proveedores. En este documento, basado en los 10 Principios, se define el desempeño y las prácticas que el Grupo alienta y espera de sus proveedores en el ámbito de la responsabilidad social, la igualdad, los derechos humanos, derechos laborales, ética en los negocios, medioambiente y anticorrupción.

En el proceso de homologación, los proveedores son invitados a adherirse a este código y/o a presentar en su caso su propio código de conducta.

En los principios del compromiso de conducta del área en la Norma de Compras se asume como elemento estratégico la Responsabilidad Social, el respeto de los compromisos del Grupo con los Grupos de Interés -clientes, accionistas, empleados y proveedores- así como con la sociedad y el medioambiente.

El Código Ético determina que las relaciones con los proveedores se desarrollen en un marco de colaboración transparente que facilite la consecución de objetivos mutuos

En el proceso de evaluación de proveedores se dará mayor énfasis al desempeño socialmente responsable: derechos humanos, derechos laborales y por el medio-ambiente

El Procedimiento de Homologación de Proveedores tiene en cuenta medibles específicos que los proveedores deben cumplimentar en relación con su desempeño y organización en materias como las siguientes:

- Derechos laborales.
- Políticas de RSC.
- Responsabilidad fiscal.
- Procedimientos anticorrupción.
- Diligencia debida en su cadena de suministro, auditorías.
- Prevención de riesgos laborales.
- Medioambiente.

Todos estos aspectos se bareman, contribuyen a la calificación final, a la obtención de la homologación y, por tanto, determinan en buena medida la posibilidad de que el proveedor suministre o no productos y servicios al Grupo en función de su desempeño.

Supervisión de la cadena de suministro. Diligencia debida

En Vocento tenemos dos escalones de verificación como sistema de supervisión y diligencia debida en la cadena de suministros.

El primero es el Procedimiento de Homologación de Proveedores descrito más arriba y que está alojado en una plataforma informática.

El Grupo clasifica su cartera de proveedores en tres niveles en función de varios criterios como la cifra de negocio, la recurrencia de suministro o la consideración de estratégico por el tipo de producto o servicio.

El proceso de homologación define requisitos específicos en función del nivel en que se ha categorizado cada proveedor y, los esfuerzos de homologación atendiendo al grado de criticidad se centran inicialmente en los catalogados en el nivel 1, el más crítico para el negocio.

En una segunda instancia, y dentro de la Norma de Compras, existe un Proceso de Evaluación de Proveedores por el que la Dirección de Compras junto con las áreas usuarias de los productos o servicios realiza un seguimiento del desempeño del proveedor atendiendo a los principios establecidos en los Criterios de Evaluación de Proveedores dentro de la misma Norma.

Según el mencionado proceso, los resultados de esta evaluación se deben tener en cuenta de cara a futuras negociaciones o suministros y pueden hacer, si es el caso, que un proveedor pierda su homologación.

Si bien la cartera de proveedores en zonas susceptibles de presentar riesgo es muy reducida como se indica más adelante, tanto el Proceso de Evaluación de Proveedores como los Criterios de Evaluación de la Norma de Compras se van a revisar para dar mayor énfasis al desempeño socialmente responsable, en particular en aspectos de derechos laborales, derechos humanos y medioambientales. Esta revisión una vez aceptada por la organización entrará en vigor a lo largo de 2021.

Dadas las características de su cadena de suministro y las herramientas ya establecidas, Vocento no tiene previsto en un futuro cercano realizar auditorías a proveedores *in situ*, puesto que se considera que no contribuirían a eliminar o reducir sustancialmente el bajo nivel de riesgo actual.

En los casos de proveedores de materias primas, como es el caso del papel, Vocento les solicita los certificados y acreditaciones que muestren

El volumen de compra disminuye de manera considerable debido a la menor actividad derivada de la pandemia

un desempeño adecuado en sostenibilidad, medioambiente, derechos humanos, laborales y respeto por las comunidades locales donde aplica.

Como medida complementaria, periódicamente se revisa en las webs de estos proveedores si existen cambios significativos a este respecto.

Adicionalmente, a lo largo del próximo año se adoptarán otras medidas sencillas de refuerzo, como por ejemplo modificar los impresos de pedido para hacer aún más patente y como recordatorio del compromiso del Grupo con los criterios sociales y medioambientales, el mismo que esperamos de nuestros proveedores.

Estructura

A finales de 2020 se ha producido un cambio en la dirección del Departamento de Compras, asumiendo el anterior responsable nuevas tareas en otro departamento.

Descripción de la cadena de suministros

El volumen de compra del Grupo fue de 164,040 miles de euros. Un 16,4 % menos que el año precedente debido a la menor actividad derivada del Covid.

VOLUMEN DE COMPRAS

	2020		2019	
	MILES DE €	%	MILES DE €	%
COMPRAS NACIONALES	148.785	90,70 %	173.192	88,28 %
COMPRAS EXTRANJERO	15.255	9,30 %	23.002	11,72 %
TOTAL	164.040		196.194	

TIPO DE COMPRA

	2020	2019
COMPRAS DE MATERIALES, CONSUMIBLES Y SUMINISTROS	16,40 %	17,20 %
SERVICIOS	83,60 %	82,80 %

La mayor parte de las compras se producen en proveedores dentro de España. La bajada de actividad consecuencia de la pandemia ha provocado que determinados productos con origen en el exterior se adquieran en menor volumen con lo que la partida de compras en nuestro país adquiera mayor peso este año.

El número de proveedores activos se ha reducido en 2020 en un 17,3 %. Las localizaciones de estos proveedores se mantienen en los mismos rangos que en 2019.

PROVEEDORES ACTIVOS

	2020	2019
TOTAL	4.984	6.024

NÚMERO DE PROVEEDORES

	2020	2019
ESPAÑA	94,82 %	95,60 %
UE	3,53 %	3,00 %
RESTO	1,65 %	1,40 %

En cuanto a los orígenes de suministro, en la tabla siguiente se muestra el impacto mencionado anteriormente.

VOLÚMENES DE COMPRA

	2020	2019
ESPAÑA	90,70 %	88,28 %
UE	8,58 %	11,00 %
RESTO	0,72 %	0,72 %

La composición de la cartera de suministros en cuanto a proveedores activos, número de proveedores con los que hemos tenido negocio y los volúmenes de compra por áreas se han obtenido de la cartera de proveedores relativas a suministros ajustada a las cifras de facturación de finanzas.

Las compras en España, Europa, EE. UU., Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Japón y Suiza han supuesto este año un 99,92 % del total de volumen.

Las compras localizadas en países que podrían ser susceptibles de que los proveedores no adopten en algún momento prácticas responsables en aspectos de derechos humanos, laborales y de medioambiente suponen solamente un 0,078 %. El año pasado el volumen fue de un 0,05 %.

Este grupo está constituido por 13 países en los que tenemos un total de 25 proveedores. Se trata de proveedores en su mayoría de servicios relacionados con viajes, estancias o eventos.

La compra promedio en este grupo es de 6.000 €.

Dos de estos proveedores representan el 60 % del volumen total de compra en esta categoría este año. Uno en República Dominicana y otro en China, en los dos casos se trata de profesionales colaboradores de Vocento sobre el terreno.

Los productos y servicios que suministran los proveedores en esta categoría no son críticos y son sustituibles por alternativas con otro origen.

Dada las características indicadas de la cadena de suministros, en Vocento se considera que el posible impacto de los riesgos relacionados con la cadena de suministros no es relevante en relación con los derechos humanos, aspectos medioambientales y los derechos laborales de los trabajadores.

Durante el año 2020 no tenemos constancia de que se hayan producido cambios significativos de importancia en la cartera de proveedores significativos.

Promedio de días de pago a proveedores

El promedio de días de pago a proveedores ha sido de 62,65 en el periodo 2020. En 2019 fue de 59,04 días.

Incidentes en la cadena de suministro

No tenemos constancia de que se hayan producido en la cadena de suministro incidentes medioambientales, ni relacionados con los derechos humanos ni laborales, ni incidentes relacionados con corrupción.

El 99,92 % de las compras se concentran en países donde los proveedores son socialmente responsables

Más de 95 % de los proveedores considera que Vocento aplica criterios objetivos para la selección de la oferta ganadora y que construye relaciones estables y duraderas

Supervisión en la cadena de suministro. Homologaciones

Al cierre del año 2020 se han homologado 28 proveedores en el año y estaban en proceso de homologación otros 172.

La situación sanitaria vivida durante este año ha retrasado los planes de homologación por restricciones de recursos tanto internos como en los proveedores aún no homologados.

Asimismo, cabe destacar que grandes corporaciones de escala mundial con las que trabajamos no consideran necesario acceder a nuestro proceso de homologación.

Sistemas de Compras

Vocento cuenta con varias herramientas para optimizar la gestión eficiente del área.

Las más relevantes son las siguientes:

Módulo Licitaciones:

Plataforma de e-sourcing que automatiza el proceso de negociación y agiliza la toma de decisiones objetivas con base a criterios definidos previamente e involucrando a técnicos en las evaluaciones y decisiones de ofertas recibidas.

Portal de Compras:

Plataforma que facilita el proceso de digitalización y automatización del SRM y establece un canal de comunicación rápido y directo entre proveedores, compradores y colaboradores a través de diferentes módulos integrables.

Facturación Electrónica:

E-Factura.NET es una familia de servicios B2B ofrecida bajo la modalidad de ASP (*Application Services Provider*) como solución para la distribución, gestión y «guarda & custodia» de facturas electrónicas a través de la red Internet.

Diálogo con los proveedores

Vocento utiliza los Canales de comunicación habituales en los intercambios comerciales: correo electrónico, teléfono o reuniones periódicas.

El flujo de contactos y comunicaciones en ambos sentidos es fluido e intenso.

A finales de 2019 se realizó una encuesta a un amplio abanico de proveedores de Vocento al objeto de pulsar sus inquietudes y expectativas y detectar posibilidades de mejora.

Los resultados se analizaron a principios de 2020.

Algunas de las conclusiones fueron las siguientes:

- El proceso de contratación recibe una valoración muy positiva en general.
- Algunos proveedores no conocen la normativa de compras (13 %) o el proceso de homologación (16 %).
- Más del 95 % de los proveedores considera que Vocento aplica criterios objetivos para la selección de la oferta ganadora y que construye relaciones estables y duraderas.
- El 96 % considera que el personal de Vocento muestra una clara disposición para atender y resolver sus reclamaciones.

Dada la situación sanitaria y las limitaciones que ha traído consigo, tanto en nuestros recursos internos como en nuestros proveedores, no se han podido poner en marcha acciones de mejora a lo largo de este año 2020.

La tarea se ha puesto en manos de un equipo de trabajo específico que establecerá las acciones y planes a lo largo de 2021.

Proceso de comunicación y escalada

Los asuntos importantes del área, ya sean grandes adjudicaciones, situaciones críticas o conflictos relevantes que puedan aparecer en la cadena de suministro son comunicadas por el área de Compras a la Dirección General de Operaciones. Salvo necesidad, estas reuniones tienen carácter trimestral.

La Dirección General de Operaciones en su caso comunica las cuestiones más relevantes al Comité de Dirección, que las hace llegar al máximo órgano de Gobierno, el Consejo de Administración, cuando así lo considera oportuno.

MEDIOAMBIENTE

Política en materia medioambiental

El enfoque de gestión del Grupo en relación con el medioambiente se recoge en dos documentos:

- Código Ético.
- Política Medioambiental y de Relación con el Entorno, aprobada el pasado 24 de septiembre de 2020 por el Consejo de Administración.

Ambos documentos están disponibles en nuestra web:



www.vocento.com/responsabilidad-social-corporativa/

El Código Ético del Grupo recoge el compromiso con el medio y obliga a los empleados a desarrollar sus actividades protegiendo el medioambiente, a cumplir con la legislación vigente y a procurar minimizar los impactos ambientales negativos y optimizar el uso de recursos.

La Política Medioambiental y de Relación con el entorno va más allá del compromiso, tal como define en sus principios:

- Si bien nuestro tipo de negocio y nuestras actividades no suponen un impacto significativo en el medioambiente, en Vocento asumimos la responsabilidad del mismo, trabajamos en su minimización en la medida de nuestras posibilidades y manifestamos nuestro compromiso en relación con la utilización sostenible de los recursos del planeta, que compartimos con nuestros Grupos de Interés, y que constituyen la herencia para futuras generaciones.
- Consideramos, además, que más allá del propio desempeño medioambiental y el cumplimiento estricto de la legalidad en esta materia, nuestra responsabilidad como empresa líder en el sector de los medios de comunicación y nuestra trayectoria centenaria nos obliga a mantener, también en relación con los temas medioambientales, una línea editorial honesta, veraz y basada en criterios científicos. De esta forma contribuimos a que la sociedad alcance el conocimiento necesario, tome conciencia de los asuntos medioambientales y pueda desarrollar con sentido crítico sus decisiones.

Los objetivos contemplados en la Política cubren todos los ámbitos de nuestra actividad, directa e indirecta y se encuadran y desarrollan en los siguientes campos:

- En nuestras OPERACIONES: reducción del impacto medioambiental, ir más allá del estricto cumplimiento de la legalidad.
- En relación con nuestros GRUPOS DE INTERÉS: diálogo y atención a sus expectativas.
- En nuestra CADENA DE SUMINISTRO: diligencia debida.
- En relación con EL CAMBIO CLIMÁTICO: evaluación periódica del riesgo.
- En relación con nuestra RESPONSABILIDAD COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN: perseverar en lo que venimos haciendo.

La Política se ha materializado en el Plan de Medioambiente que fue aprobado por el Comité de Responsabilidad Social Corporativa, dependiente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en su reunión del 3 de septiembre de 2020 y que se desarrollará a lo largo de 2021.

Las dos rotativas que tienen la certificación ISO 14.001, Comeco Gráfico Norte y Comeco (incluye Rotomadrid) cuentan dentro de su sistema de gestión de medioambiente con políticas particularizadas a sus operaciones industriales.

Alcance y criterios utilizados

En la elaboración de este Informe hemos continuado con el proceso de mejora en la toma de datos, mediciones y presentación de las cifras relativas a consumos de energías y materiales, emisiones y residuos.

Salvo que se indique lo contrario, los periodos considerados son años naturales.

Las mejoras se han aplicado en las cifras correspondientes a los dos años que se presentan de forma que sean comparables.

A los efectos de perímetro, de acuerdo a la clasificación del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol), tomamos el criterio de control operacional, tal como hemos hecho en años precedentes. Por ello, además de considerar las rotativas propiedad de Vocento incluimos en todas las tablas siguientes las cifras correspondientes a las rotativas Bidasoa y Localprint de las que Vocento no tiene la totalidad de la propiedad. En el perímetro están incluidas todas las instalaciones de oficinas correspondientes a todas las sociedades pertenecientes al Grupo, con lo que la cobertura del Informe a efectos medioambientales es del 100 % de las sociedades, ya sean talleres u oficinas.

Dada la complejidad en cuanto a número de sociedades, presentamos las cifras agrupadas en industria y servicios. Industria corresponde a las rotativas y servicios a las instalaciones de oficinas.

En relación a los temas medioambientales, y como empresa líder en el sector de los medios de comunicación, mantenemos una línea editorial honesta, veraz y basada en criterios científicos

Para el cálculo de intensidades hemos optado por utilizar los siguientes criterios y unidades de medida:

- Industria. Toneladas equivalentes de producción en el periodo. [1]
- Servicios. Plantilla promedio en el periodo para calcular intensidad por empleado en un año de 365 días. [2]
- Total Grupo. Cifra de facturación anual para obtener la intensidad total del Grupo. [3]

[1], [2] y [3] Ver Anexo explicativo

Consumos

AGUA

Como veremos a continuación, dadas las características de nuestras instalaciones, incluso las industriales, el tipo de negocio, las ubicaciones, así como las cifras de consumo, las fuentes de suministro y puntos de evacuación, nuestro impacto medioambiental sobre este recurso no es relevante.

No tenemos un enfoque de gestión particular respecto de este recurso específico distinto del resto de energías o medioambiente. A pesar de ello, y dentro de nuestro compromiso reportamos nuestro desempeño y flujos de consumo y uso del agua.

Captación

Por la ubicación de todas las instalaciones de Vocento en ciudades o polígonos industriales: todo el volumen de agua utilizada en todas las empresas del Grupo, tanto industriales como de servicios y las oficinas se obtiene del suministro de agua de consumo, proporcionado por operadores municipales o empresas de servicios concesionarias autorizadas.

Podemos asegurar por tanto que en las instalaciones del Grupo:

- No hay captación particular, privada, de aguas superficiales.
- No hay captación particular, privada, de aguas subterráneas.
- No hay captación particular, privada, de aguas marinas.

- No hay captación particular, privada, de aguas procedentes de lluvia.
- Dada la localización de las empresas del Grupo en zonas industriales y ciudades la actividad, no produce estrés hídrico en las zonas en que estamos ubicados.

Proceso

- En nuestras instalaciones no disponemos de circuitos cerrados de utilización de agua.
- Cálculos internos han determinado que en el proceso de impresión se pierde por evaporación un 40 % del agua utilizada en rotativas.
- Dado que no se dispone de equipos de reciclaje o tratamiento de agua en ninguna de las empresas, no hay uso de agua reciclada propia.

Flujo de agua

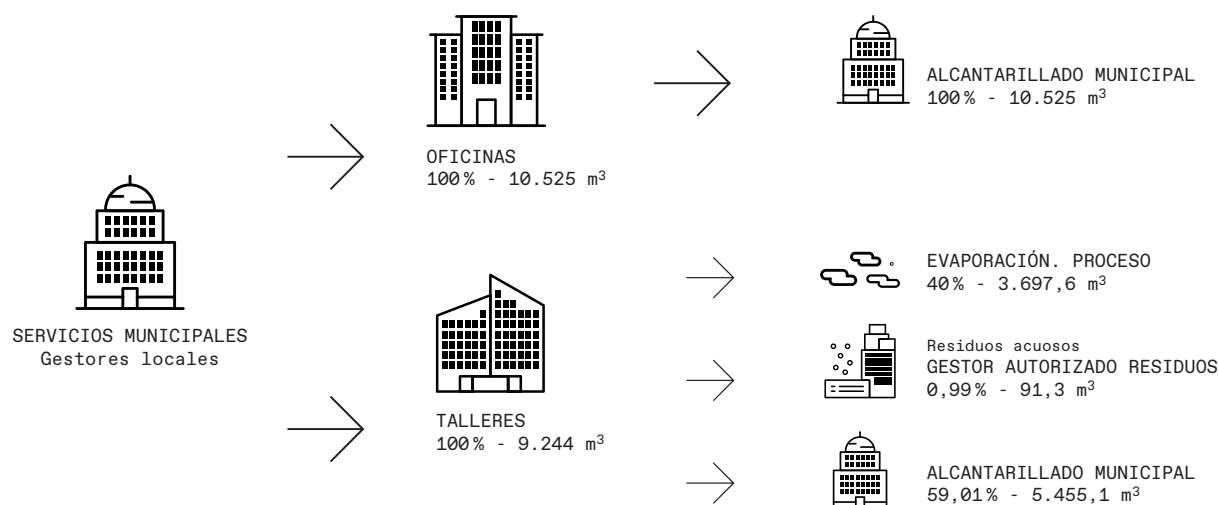
Por tipo de instalación es el siguiente:

- **Oficinas:** todo el caudal suministrado por los servicios municipales o empresas concesionarias una vez utilizado se vierte al alcantarillado público.
- **Rotativas:** el caudal de agua recibido de suministradores públicos tiene el siguiente destino:
 - 40 % del total se evapora en el proceso.
 - Residuos tóxicos gestionados. Según datos suministrados por nuestro gestor autorizado de residuos el contenido acuoso en los residuos tóxicos que nos retira es del 80 % en peso. Estos residuos proceden de las operaciones de limpieza de máquinas, están contaminados con productos químicos y son almacenados en las rotativas para su posterior retirada por gestores de residuos autorizados.
 - Resto: agua no utilizada en proceso y la sanitaria se vierte al alcantarillado público.

Por todo lo anterior, suministros y flujos, no se producen evacuaciones privadas de aguas procedentes de empresas del Grupo a masas de agua continentales ni marinas.

En el siguiente esquema se muestra el flujo del agua utilizada por el Grupo en 2020:

FLUJOS DE AGUA VOCENTO 2020



CONSUMO DE AGUA (M³)

	2020	2019
INDUSTRIA	9.244	9.551
SERVICIOS	10.525	22.132
TOTAL CONSUMO	19.769	31.683

INTENSIDAD DE CONSUMO DE AGUA (LITROS)

	2020	2019
INDUSTRIA ⁽¹⁾	310,86	241,02
SERVICIOS ⁽²⁾	160,20	337,80
TOTAL CONSUMO⁽³⁾	58,26	80,50

(1) Por tonelada producida

(2) Por empleado/día

(3) Por 1.000 € de cifra de negocio

Reducción del consumo de agua

A nivel corporativo el Grupo no ha establecido medidas de reducción de consumo de agua. Si bien en varias empresas se han implantado difusores y otros elementos de optimización de consumo de agua para usos sanitarios, no tenemos disponible el cálculo de las mejoras obtenidas.

La reducción de los consumos totales en 2020 respecto a los de 2019 se debe a la menor actividad tanto en oficinas como rotativas como consecuencia de la pandemia. El efecto de reducción es menor en las rotativas debido a que han tenido que lanzarse tiradas más cortas, menos producción, pero los ciclos de limpieza tienen la misma intensidad independientemente de la tirada.

La reducción de consumos de agua y electricidad en 2020 se debe a la menor actividad tanto en oficinas como en rotativas a consecuencia de la pandemia

ELECTRICIDAD

CONSUMO DE ELECTRICIDAD (KWH)

	2020	2019
INDUSTRIA	17.340.959	17.920.686
SERVICIOS	7.266.374	9.232.222
TOTAL CONSUMO	24.607.333	27.152.908

INTENSIDAD DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD

	2020	2019
INDUSTRIA ⁽¹⁾	583,15	452,23
SERVICIOS ⁽²⁾	110,60	140,91
TOTAL CONSUMO⁽³⁾	72,52	68,99

(1) KWh de consumo por Tn equivalente producida año

(2) KWh de consumo por empleado/día en Servicios

(3) Por 1.000 € de cifra negocios

Medidas de reducción del consumo de electricidad

A nivel corporativo no se han establecido objetivos de reducción del consumo eléctrico y de las emisiones asociadas, si bien hay empresas que han adoptado medidas de reducción dentro de las mejoras de operaciones. Tal es el caso de Comeco Gráfico Norte, que cuenta con objetivos de compra de energía verde.

En las empresas de Vocento no disponemos de equipos de autogeneración de energía, paneles solares u otras instalaciones similares.

La reducción de consumos en electricidad tiene el mismo comportamiento y causas que en el caso del consumo de agua.

En las rotativas la menor actividad y tiradas más cortas que afectan al volumen de producción no tiene un impacto directo sobre el consumo de esta energía debido a la necesidad de mantener determinadas instalaciones en funcionamiento casi constante, tal es el caso de los grupos de aire comprimido o de la climatización.

GAS

CONSUMO DE GAS (KWH)

	2020	2019
INDUSTRIA	6.093.102	5.450.781
SERVICIOS	951.905	1.014.247
TOTAL CONSUMO	7.045.007	6.465.028

consumo

sostenible y responsable

INTENSIDAD DE CONSUMO DE GAS

	2020	2019
INDUSTRIA ⁽¹⁾	204,90	137,55
SERVICIOS ⁽²⁾	14,49	15,48
TOTAL CONSUMO⁽³⁾	20,76	16,43

(1) KWh de consumo por Tn equivalente producida año

(2) KWh de consumo por empleado/día en Servicios

(3) Por 1.000 € de cifra de negocio

Adjuntamos también el consumo de m3 con el ratio de conversión 13,695 kwh/m³ utilizando la información de las facturas de uno de nuestros principales suministradores de esta energía.

CONSUMO DE GAS M³

	2020	2019
INDUSTRIA	444.914	398.012
SERVICIOS Y OFICINAS	69.507	74.060
TOTAL CONSUMO	514.421	472.072

Medidas de reducción del consumo de gas

No se han establecido medidas de reducción a nivel corporativo.

GASOIL

COMPRA DE GASOIL (LITROS)

	2020	2019
CALEFACCIÓN	5.000	10.000
GRUPOS ELECTRÓGENOS	760	—
TOTAL CONSUMO	5.760	10.000

La utilización de este combustible se limita a calefacción en una sede y el suministro para equipos electrógenos de emergencia.

Dado que no disponemos de contadores de consumo, las cifras presentadas son correspondientes a las compras en cada periodo.

Materiales utilizados en las rotativas

Papel para rotativas

En las cifras de papel se incluyen las utilizadas para productos elaborados por el Grupo en sus instalaciones en propiedad y participadas, y las compras que se gestionan en el Grupo para la producción en rotativas no pertenecientes al Grupo que realizan ciertos trabajos subcontratados. Nuestra responsabilidad en cuanto a sostenibilidad de estos insumos entendemos debe incluir ambos destinos de producción.

El papel que compra el Grupo está avalado en origen por una gestión responsable en cuanto a protección del medio-ambiente, la biodiversidad y la utilización responsable de los recursos

COMPRAS DE PAPEL (KG)

TIPO	2020	2019
PRENSA	27.799.977	38.266.682
PLANA	160.705	307.009
REVISTA	7.017.390	11.848.992
TOTAL	34.978.072	50.422.683

ORÍGENES DE COMPRA (KG)

	2020	2019
ESPAÑA	44,24 %	46,14 %
RESTO UE	35,18 %	35,53 %
CANADÁ	20,31 %	17,55 %
BRASIL	0,27 %	0,76 %
RUSIA	—	0,02 %
TOTAL	100,00 %	100,00 %

Alrededor del 80% de la compra de papel se realiza en España o en países europeos, donde la fabricación de este tipo de producto está sujeta a controles y regulaciones estrictas en cuanto a sostenibilidad y responsabilidad con el medio y las comunidades locales.

En el caso del origen en Canadá se trata de un único proveedor que dispone además de una certificación ISO 14.001, de certificados FSC y PEFC de sostenibilidad y responsabilidad. Lo mismo sucede con el proveedor brasileño, que dispone de ISO 14.001 y el certificado FSC.

El origen por tanto del papel comprado por el Grupo estaría amparado en cuanto a sus orígenes por una gestión responsable en cuanto a protección del medioambiente, la biodiversidad y la utilización responsable de los recursos.

Una parte importante del papel prensa que se utiliza en el Grupo tiene su origen en papel reciclado. En el total de volumen de compra de papel el porcentaje con ese origen es el siguiente.

COMPRA DE PAPEL ROTATIVAS (% CON ORIGEN RECICLADO)

	2020	2019
% DE PAPEL RECICLADO UTILIZADO	52,57 %	53,98 %

Otros materiales utilizados en rotativas

VOLÚMENES DE COMPRA DE OTROS MATERIALES (KG)

PRODUCTO	2020	2019
ALAMBRE	9.180	13.836
PLANCHAS	418.961	504.294
TINTA	737.769	982.358
TOTAL	1.165.910	1.500.488

La totalidad de los productos tiene origen en España o en países de la UE.

Atendiendo a la totalidad de insumos en kilos, la participación del papel supone un porcentaje muy elevado.

VOLÚMENES DE PAPEL (KG)

	2020	2019
% PAPEL S/TOTAL INSUMOS	96,8 %	97,1 %

TOTAL DE INSUMOS DE ORIGEN RECICLADO

	2020	2019
% VOLUMEN RECICLADO	50,3 %	51,6 %

Medidas de reducción en la utilización de materiales

En 2020 se han realizado pruebas para reducir aún más el gramaje manteniendo calidad y productividad razonables. El resultado de las pruebas con papel de 36 g/m² ha sido satisfactorio, tanto para Vocento por la reducción de materiales como para los clientes interesados.

En la sección de medidas tomadas para la protección del medioambiente se presentan los resultados obtenidos en el año 2020 y 2019 del proyecto de reducción de gramaje.

36 g/m²

Gramaje en pruebas como parte de las
medidas tomadas para la protección del
medio ambiente

**El proyecto
para reducir
el gramaje
del papel
manteniendo
una calidad y
productividad
razonables
está en
marcha, dando
resultados
satisfactorios
tanto para
Vocento
como para sus
clientes**

Cambio Climático

sin impacto relevante en la actividad del Grupo

Emisiones

EMISIONES CO₂ (TN)

ALCANCE 1	2020	2019
INSTALACIONES FIJAS	1.298,6	1.205,3
DESPLAZAMIENTOS EN VEHÍCULOS (1)	3.338,1	3.637,4
REFRIGERACIÓN / CLIMATIZACIÓN (CO ₂ eg)	225,0	70,2
TOTAL ALCANCE 1 (CO₂eg)	4.861,7	4.912,9
ALCANCE 2	2020	2019
ELECTRICIDAD	5.614,8	5.530,0
ALCANCE 1+2 (CO ₂ eg)	2020	2019
	10.476,5	10.442,9

(1) Incluye vehículos en renting.
 Alcances 1 y 2: Cálculos realizados con calculadora MITECO disponible enero 2021
 Co2 km renting: ratios ACEA Asociación de Constructores Europeos de Automóviles

Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de CO₂

Ver la sección de medidas tomadas en relación con el medioambiente

Cambio Climático

Dadas las características de nuestro sector y las particularidades de nuestro Grupo, en la evaluación de riesgos 2020 Vocento no ha considerado que su actividad vaya a tener un impacto en el cambio climático.

De la misma forma, entendemos que los efectos que produce el cambio climático no deberían afectar de forma sustancial al negocio en el corto o medio plazo, por lo que no lo ha incluido en su matriz de riesgos. Como consecuencia, no se han establecido por el momento planes concretos ni medidas de contingencia particulares para paliar sus efectos.

Gestión de residuos

Las cifras de residuos tanto no peligrosos como peligrosos, así como los reciclajes corresponden únicamente al perímetro de las rotativas consideradas en este Informe, es decir, tanto las que son propiedad de Vocento como aquellas participadas.

En las cifras se incluyen tanto las rotativas propiedad de Vocento y como de las participadas

RECICLAJE DE RESIDUOS (KG)

	CÓDIGOS LER	2020	2019
PAPEL/CARTÓN	191201	6.157.580	6.645.286
PLANCHAS ALUMINIO	191203-170402	282.158	367.293
TOTAL KG RECICLADOS		6.439.738	7.012.579

RESIDUOS NO PELIGROSOS (KG)

	CÓDIGOS LER	2020	2019
ENVASES PLÁSTICO/ MADERA/METAL	150102- 150103-150106	41.820	26.176
CHATARRA*	170405- 170407-191202	198.330	48.540
MEZCLAS DE RESIDUOS MUNICIPALES	200301	640	—
		240.790	74.716

*Aumento debido al desmontaje de la rotativa Bidasoa Press.
Se vendieron 185.000 kg de chatarra.

RESIDUOS TÓXICOS/PELIGROSOS (KG)

	CÓDIGOS LER	2020	2019
REVELADOR PLANCHAS	090101-090102	99.224	89.068
SOLUCIONES CON TINTAS Y DISOLVENTES	080312-120301	114.114	124.136
ADITIVO MOJADO, LÍQUIDOS LIMPIEZA	161001-160504	13.015	13.526
RESIDUOS DE TINTAS CON SUSTANCIAS PELIGROSAS	080318	—	7.080
ACEITE USADO	130205-130208	2.816	1.276
ABSORVENTE CONTAMINADO	150202	53.548	63.194
DISOLUCIONES ÁCIDAS	060106	322	—
ENVASES CONTAMINADOS	150101-150110	6.122	8.112
AEROSOL	160504	78	43
BATERÍAS Y PILAS	200133-160601 -160603	217	1.541
EQUIPOS ELÉCTRICOS RAE	160213-200135	864	558
FLUORESCENTES Y LUMINARIAS	200121-160214	—	25
TOTAL		290.320	308.559

Para favorecer la economía circular, los residuos no peligrosos son tratados por gestores de residuos y, en su caso, valorizados y devueltos al flujo industrial

Incluimos en las tablas los códigos LER (Lista Europea de Residuos) para mejor comprensión y claridad a la hora de interpretar la naturaleza específica de los materiales sobre los que informamos.

Los residuos tóxicos y peligrosos se almacenan en las rotativas y son retirados de las plantas por transportistas autorizados y posteriormente tratados por gestores autorizados según su naturaleza.

Los residuos no peligrosos, tanto los reciclados como los no peligrosos, no se envían a vertederos municipales, sino que son tratados por gestores de residuos y en su caso valorizados y devueltos al flujo industrial para favorecer la economía circular.

Impacto y protección en la biodiversidad

Todas las instalaciones del Grupo están localizadas en polígonos industriales o en áreas urbanas, por lo que el posible efecto de nuestras actividades en la biodiversidad es nulo.

En la cadena de suministro, los proveedores de materias primas, papel, que pudieran suponer impacto en la biodiversidad operan en países con estrictos requerimientos de sostenibilidad y de respeto por el medio ambiente y adicionalmente disponen de certificaciones reconocidas de buenas prácticas en este ámbito.

Recursos utilizados en la prevención de riesgos medioambientales

Los recursos utilizados por el Grupo en 2020 relacionados específicamente con la gestión y prevención de riesgos ambientales se desglosan por conceptos en la siguiente tabla.

RESIDUOS Y GASTOS GESTIÓN MEDIOAMBIENTALES	
	2020
ISO 14,001	11.435,20
CONSULTORÍA, AUDITORÍA	
FSC/PEFC	2.036,33
CONSULTORÍA, AUDITORÍA, LICENCIAS	
LUMINARIAS DE ALTA EFICIENCIA	8.530,20
GESTIÓN RESIDUOS NO PELIGROSOS	2.226,60
GESTIÓN RESIDUOS PELIGROSOS	62.728,74
TOTAL	86.957,07

En esta tabla las cifras corresponden exclusivamente a gastos externos.

No incluimos los costes internos de personal asociados a la preparación y gestión de auditorías o su mantenimiento.

No hemos incluido, en este capítulo de recursos utilizados en prevención y gestión de aspectos medioambientales, los costes internos de personal de los diversos servicios que, en las instalaciones, a lo largo del año gestio-

ISO 14.001

Comeco Gráfico Norte está certificada desde 2019
Comeco Rotomadrid la ha superado a finales de 2020

nan los aspectos medioambientales como parte de sus tareas. Tampoco están incluidos los materiales y consumibles utilizados en la prevención, por ejemplo, los de contención de derrames.

Incidentes medioambientales

Se ha producido un único derrame de cierta entidad de productos peligrosos durante el año 2020 en las instalaciones de Vocento.

Comeco Gráfico Norte tuvo un derrame de 500 kg de tinta.

Para su control se siguieron los procedimientos establecidos y se utilizaron los productos de contención absorbentes disponibles correspondientes. Se contó para su eliminación final con los servicios de una empresa especializada. Los restos contaminados se trataron, como en el caso de los otros residuos peligrosos que se generan en la planta, a través de un gestor autorizado.

A cierre de 2020 no ha habido ningún expediente o denuncia recibida como consecuencia de asuntos medioambientales.

No nos consta que en nuestros proveedores se hayan producido expedientes o denuncias en este ámbito.

Medidas tomadas en relación con el medioambiente. Reducción de consumos de energía, materiales, emisiones y residuos. Circularidad.

El Consejo de Administración de Vocento aprobó el pasado 24 de septiembre la Política Medioambiental y de Relación con el Entorno. Esta política se ha materializado en el Plan de Medioambiente que fue aprobado por el Comité de Responsabilidad Social Corporativa, dependiente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en su reunión del 3 de septiembre de 2020 y que se desarrollará a lo largo de 2021.

Estos dos hitos deben marcar el proceso de mejora en el desempeño medioambiental del Grupo que, si bien no tiene un impacto relevante en el medioambiente por el tipo de negocio y actividades propias, constituye un compromiso con el planeta y la sociedad.

Continuando con el proceso de mejora en la medición de impactos y consumos se trabaja en una herramienta que facilite de control de las emisiones de gases refrigerantes con efecto invernadero. A lo largo de 2021 se implantará asimismo otra herramienta que determinará la sistemática y procedimiento automatizado de recogida de datos de energías, residuos, emisiones y otros medibles de empresas del Grupo relacionados con aspectos medioambientales.

La rotativa Comeco Gráfico Norte cuenta con la certificación ISO 14.001 desde 2019 y Comeco Rotomadrid ha superado positivamente su certificación ISO 14.001 a finales de 2020. La producción conjunta de ambas sociedades supone aproximadamente un 70 % de la totalidad de la actividad de las rotativas del Grupo.

En relación con las materias primas, e independientemente de que los proveedores tengan sellos y certificaciones medioambientales, Comeco Gráfico Norte cuenta con varias certificaciones relativas a papel que reconocen la utilización de fuentes de suministro sostenibles y responsables con el medio y las comunidades locales:

Comeco Gráfico Norte ha realizado pruebas con tintas heatset ecológicas, cuya implantación reduciría el nivel de residuos peligrosos, con resultado positivo

- FSC (Forest Stewardship Council) amparada por el certificado TT-COC-004632.
- PEFC (Programme for the Endorsement of Forest Certification) con certificado PEFC/14-38-00179.

Como consecuencia del impacto del Covid, Comeco Rotomadrid ha tenido que replanificar la obtención de su certificación PEFC. El objetivo es lograrla en la primera parte de 2021.

El Grupo no ha establecido internamente objetivos de reducción de emisiones como tales a nivel corporativo, pero las unidades industriales tienen medidas de reducción del consumo de energías encuadradas en la mejora de costes operativos que, finalmente, mejoran esos impactos. Como ejemplos en ese sentido, podemos reseñar algunos de los establecidos en rotativas, como el aprovechamiento del calor generado por el funcionamiento de compresores para agua caliente sanitaria, la reducción del número de viajes totales de los gestores de residuos o la utilización de energías de origen renovable que, debido al impacto de la pandemia, se han retrasado en su aplicación.

En algunas sociedades se ha puesto en marcha la implantación de luminarias LED y el uso de difusores para reducir el consumo de agua, pero dadas las circunstancias de disminución de la actividad y que no tenemos disponibles contadores diferenciales no podemos valorar los ahorros conseguidos.

En la planta de Rotomadrid se ha establecido un programa cuatrienal de minimización de residuos peligrosos con el objetivo de reducción del 4 % en relación con el nivel de actividad de producción, así como un objetivo de reducción de absorbentes contaminados de un 10 % por tonelada de papel. Ambos están encuadrados en el sistema de gestión medioambiental dentro de la ISO 14.001.

En el mismo ámbito ISO, Comeco Gráfico Norte tiene en sus planes para 2021 la utilización de energía eléctrica verde, la implantación de luminarias LED en el 100 % de sus instalaciones.

Se han realizado en esta planta pruebas para la utilización de tintas heatset ecológicas. El resultado ha sido positivo y la planta está preparada para utilizarlas en cuanto lo soliciten sus clientes. Su implantación reduciría el nivel de residuos peligrosos.

Se ha continuado durante el año 2020 con el programa de reducción en el gramaje del papel prensa de 45 g a otros de menor peso. El ahorro en toneladas de papel que hemos obtenido ha producido el siguiente resultado.

REDUCCIÓN DE USO DE PAPEL POR REDUCCIÓN DE GRAMAJE

	2020	2019
TN DE PAPEL AHORRADO	2.064	1.818

Esta acción supone una reducción del consumo de este material con efecto directo en el volumen de residuos de papel, pero también tiene impacto en la generación de emisiones, en proveedores y en el transporte de los productos, cifras que no hemos podido cuantificar por el momento.

Contaminación sonora y lumínica

Por el tipo de negocio, el tipo de las instalaciones, incluso las industriales, y la ubicación en ciudades o polígonos industriales de todas ellas, la contaminación sonora y lumínica no es material.

Desperdicio de alimentos

Por el tipo de negocio, el sector de actividad (medios de comunicación), y dado que adicionalmente el grupo no dispone de restaurantes propios en sus instalaciones, este aspecto no es material.

ANUNCIANTES

Nuestro enfoque de gestión y principios en relación con la publicidad, y en particular con los anunciantes, que constituyen un grupo de interés importante para una empresa de medios de comunicación como Vocento, se recogen en el Código Ético, la Política de Responsabilidad Social Corporativa y los Compromisos en el Tratamiento Responsable de la Publicidad.

El Grupo es además miembro de AUTOCONTROL, organismo independiente y sin ánimo de lucro integrado por anunciantes, agencias de publicidad, medios de comunicación y asociaciones profesionales, cuyo objetivo es trabajar por una publicidad responsable, veraz, legal, honesta y leal.

Nuestra comunicación con los anunciantes se basa en el contacto habitual en las relaciones comerciales con el objeto de conocer más en profundidad sus necesidades y expectativas.

Concretamente, Vocento reúne a todo el sector de agencias de publicidad, centrales de medios y anunciantes en torno a los Premios Genio a la Innovación en marketing y comunicación, y diseño de productos y servicios, rotando el sitio de celebración de la entrega a una de las provincias en las que tiene cabecera. En la edición de 2020, tuvieron lugar en Valencia, siendo el anfitrión el diario Las Provincias. Previamente se organiza una jornada de ponencias que

ante todo pretende ser una fuente de inspiración para el sector y una canal de diálogo y de información cualificada para detectar expectativas y posibilidades de mejora.

Cada año esta jornada de ponencias está enfocada en un sector: gastronomía, cultura, tecnología, diseño... En 2020 el tema se centró en el entertainment. Se trata de un evento en el que participan unas 200 personas cada año.

A lo largo del año 2020 se han realizado diversas acciones en formato desayuno, comidas y eventos en los que se contactó con 119 anunciantes, 95 centrales y 21 agencias, bien en formato «uno a uno» o en pequeñas presentaciones conjuntas para compartir información, presentar nuevos productos y servicios publicitarios y dar respuesta a las diferentes vicisitudes de cada cliente, agencia de medios o creativa.

Los principales temas han sido:

- La pérdida de relevancia y eficacia de la prensa escrita como soporte publicitario.
- La necesidad de trabajar con medios publicitarios que permitan extraer métricas lo más inmediatas posible para valorar la inversión de las campañas.
- La búsqueda de la rentabilidad en un entorno de bajadas generalizadas de la inversión publicitaria.
- La relevancia de los medios de los publishers digitales y su convivencia con las redes sociales.
- El interés de los grandes anunciantes por conseguir «medios ganados y no pagados» con nuestros medios de comunicación, y el uso del Branded Content como herramienta para poder generar más contacto con nuestros lectores.

- La moda de la afiliación como herramienta para conseguir ventas directas de nuestros lectores en sus plataformas de ecommerce.

También organizamos eventos exclusivos, ya sea de Vocento como Grupo o de productos concretos (ABC, Mujerhoy, XLSemanal, Prensa Regional), para clientes, agencias y centrales de medios para presentar las diferentes novedades de cada producto.

Además, a través de newsletters, se realizan envíos para comunicar a los anunciantes la situación del mercado o evolución de nuestros lanzamientos destacados.

SOCIEDAD

Política relativa a aspectos relacionados con la sociedad

Vocento y sus empresas, algunas centenarias, desarrollan una gran labor de acción social mantenida en el tiempo en campos como la cultura, el deporte, la salud, los colectivos desfavorecidos y el desarrollo de las comunidades en las que operan debido a que, por su implantación geográfica, mantienen un contacto constante con la sociedad civil y las organizaciones locales, públicas y privadas que les permiten conocer de primera mano sus anhelos e iniciativas.

Todas las cabeceras disponen de varios canales a través de los cuales las audiencias pueden interactuar con periodistas, redactores o los responsables que en cada caso corresponda para comunicar sus inquietudes y también sus quejas.

Estas comunicaciones suponen una herramienta importante para conocer y dar voz a la sociedad en que están implantados los medios del Grupo.

El enfoque de gestión de Vocento relativo a su compromiso con la sociedad queda enmarcado en dos documentos principales: el Código Ético y la Política de Responsabilidad Social Corporativa.

- El Código Ético presenta una descripción general de los principios y normas que se consideran necesarios, y que deben guiar el comportamiento de las personas a las que resulta de aplicación en sus relaciones profesionales con terceros y con la sociedad, consolidando una cultura y unas pautas de actuación responsable que deben ser compartidas, aceptadas y respetadas por todos.
- La Política de Responsabilidad Social Corporativa tiene por objeto favorecer una cultura de responsabilidad en el Grupo, con carácter global, y crear un valor sostenible para los accionistas e inversores, audiencias, anunciantes, empleados y proveedores, impulsando el desarrollo económico y social de las comunidades en las que opera, todo ello en la búsqueda de un mejor futuro sin poner en riesgo los resultados actuales.
- Adicionalmente, tenemos otros procedimientos y documentos que muestran de manera particular la forma en que Vocento gestiona aspectos concretos de su actividad atendiendo a su compromiso con la sociedad. Entre ellos:
 - El Código de Buenas Prácticas Tributarias.
 - Los Principios Periodísticos.
 - Los Principios Editoriales.
 - Los Compromisos en el Tratamiento Responsable de la Publicidad.
 - La Política de Protección de Datos.

El enfoque con que el Grupo gestiona este último aspecto está expresado explícitamente en el Código Ético de Vocento, «el rigor en el tratamiento de los datos personales relacionados con los clientes será igualmente asegurado. El acceso a los datos de los clientes solo se justificará por relaciones legales, y su custodia y utilización debe realizarse con estricta sujeción a lo establecido por la normativa vigente, en especial en lo aplicable sobre protección de datos de carácter personal».

Todos ellos son de carácter público y están disponibles en nuestra web.

Los resultados palpables de la forma en que el Grupo interactúa con esa sociedad a la que sirve se hacen patentes tanto en la línea editorial de sus medios, el tratamiento de temas sociales, la cobertura que reciben los asuntos que preocupan a las comunidades más próximas como en las cifras de la acción social, la contribución por su actividad y la responsabilidad fiscal que se recogen en este documento.

Diálogo con la sociedad

Vocento realiza una gran labor de acción social, más allá de la contribución por la actividad propia del negocio. Esta acción solo se puede llevar a cabo estando en contacto y pulsando la sociedad civil, trabajando conjuntamente con instituciones públicas, empresas, ONG, fundaciones y organizaciones locales, regionales y en algunos casos también nacionales en todos los ámbitos de actividad.

Este año 2020 ha sido particularmente difícil para la sociedad en la que estamos implantados. Las medidas tomadas para contener la pandemia han reducido considerablemente la actividad de amplios sectores, tanto

**Vocento
lleva a cabo
importantes
labores de
acción social
en campos
como la cultura,
el deporte,
la salud, los
colectivos
desfavorecidos
y el desarrollo
de las
comunidades
en las que está
presente**

Contacto para asuntos relacionados con la Sostenibilidad y la Responsabilidad Social Corporativa



rsc@vocento.com

económicos como sociales y esto ha afectado al Grupo, a las organizaciones con las que trabajamos y a la comunicación y colaboración con nuestros interlocutores.

Durante el ejercicio Vocento y sus cabeceras han colaborado, dialogado y contribuido en su ámbito de actividad con más de 450 organizaciones y entidades de todo tipo, sin considerar otro propósito que mejorar, en la medida de lo posible, la vida de las personas. Esta cifra refleja en cierta medida la magnitud del impacto mencionado, ya que supone que hemos podido trabajar con casi un 30 % menos de entidades respecto al año pasado.

Por tipo de actividad, las organizaciones de todo tipo, sin considerar entes públicos o empresas, con las que hemos colaborado y dialogado en 2020 tienen sus actividades principales centradas en los siguientes campos:

ACTIVIDAD DE LAS ORGANIZACIONES		
	2020	2019
BIENESTAR SOCIAL	33,1 %	19,5 %
CULTURA	24,3 %	28,9 %
DEPORTE	22,0 %	32,1 %
EDUCACIÓN Y JUVENTUD	2,4 %	1,5 %
DESARROLLO LOCAL	9,5 %	8,3 %
MEDIOAMBIENTE	0,7 %	1,5 %
SALUD	8,0 %	8,2 %
TOTAL	100 %	100 %

En la tabla se aprecia también que se ha incrementado sustancialmente el trabajo con entidades relacionadas con el bienestar social, disminuyendo el número de las dedicadas a cultura y deporte. En la sección de acción social se aprecia también esta situación en cuanto a la contribución.

Vocento cuenta con una web corporativa en la que además de proporcionar información detallada sobre el Grupo se reciben comunicaciones de todo tipo de accionistas, inversores, empleados y del público en general.



www.vocento.com/contacto

En asuntos relacionados con la Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa tenemos una dirección de correo: rsc@vocento.com en la que todos los miembros de nuestros Grupos de Interés, y cualquier persona interesada, pueden solicitar información, aclaraciones o proponer sugerencia de mejora en relación con ese campo.

CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD

Contribución directa

De la tabla de valor económico generado, distribuido y retenido en el capítulo de principales magnitudes podemos calcular cual ha sido la contribución de Vocento a la sociedad española como consecuencia de sus actividades empresariales. La cifra de sueldos y salarios en la mencionada tabla, y tal como se recoge en este extracto a continuación, incluye remuneraciones del Consejero Delegado y retribuciones del Consejo.

CONTRIBUCIÓN DIRECTA (MILES DE €)		
	2020	2019
COMPRAS A PROVEEDORES	148.785	173.192
SUELDOS Y SALARIOS	151.135	153.834
IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	(1.020)	4.368
PAGOS ACCIONISTAS MINORITARIOS	2.889	6.355
TOTAL	301.789	337.749

La menor actividad del Grupo como consecuencia de la pandemia ha supuesto que la contribución en volumen sea un 10,5 % menor que en 2019.

Sin embargo, la contribución sobre el total del valor distribuido en 2020 se ha incrementado en 2,6 puntos porcentuales.

CONTRIBUCIÓN DIRECTA (MILES DE €)		
% SOBRE EL VALOR NETO DISTRIBUIDO	2020	2019
	95,20 %	92,60 %

Contribución Indirecta

La actividad de negocio de cualquier empresa, además del impacto directo en la economía del país en que opera, tiene un efecto indirecto difícil de cuantificar.

El impacto indirecto es aquel que se genera como consecuencia del efecto multiplicador de la actividad de una empresa en el resto de sectores de la economía que quedan influenciados por su contribución.

AMI, la Asociación de Medios de Información, conjuntamente con Deloitte, elaboraron en 2019 el Primer Informe «Contribución de la Prensa en España» que cuantifica el impacto que tiene el sector en términos económicos, sociales, empleabilidad y culturales en la sociedad española.

Destacamos en ese Informe dos de los principales hallazgos:

- Por cada 1 euro de producción directa de los grupos de prensa se generan 6 euros adicionales en la economía.
- Por cada empleo directo generado por los grupos de prensa se crean cinco empleos en España.

**Por cada
empleo directo
generado por
los grupos
de prensa, se
crean cinco
empleos en
España**

De forma aproximada, si utilizamos la cifra de nuestra contribución directa a la economía española de 302.342 miles de euros en el año 2020, se podría estimar que el efecto indirecto sobre la economía española podría alcanzar los 1.800 millones de euros, 200 millones menos que el 2019, puesto que el montante de la contribución directa en volumen también ha disminuido.

Del mismo modo, si consideramos nuestra plantilla de 2.803 empleados, nuestra actividad podría contribuir de forma Indirecta al mantenimiento de 14.000 empleos en nuestro país, cifra similar al año precedente dado que la plantilla total del Grupo no ha variado sustancialmente.

Acción Social

Uno de los puntos fuertes de Vocento es la implantación regional de sus cabeceras. Nuestro diálogo y el conocimiento de la sociedad sobre el terreno contribuyen de manera eficaz a que comprendamos sus necesidades.

La forma en que el Grupo y sus cabeceras materializan su compromiso se cuantifica en su acción social, más allá del impacto directo e indirecto propios de la actividad empresarial que hemos indicado anteriormente. Es la forma en que, en la medida de nuestras posibilidades, y desde lo que sabemos hacer, podemos mejorar la vida de las personas. En épocas de normalidad fomentamos la cultura y el desarrollo local y regional, y en la situación actual como se muestra a continuación nos volcamos en su bienestar.

El importe total de la contribución de la Acción Social de Vocento y sus cabeceras en el año 2020 ha sido de 2.592 miles de euros.

ACCIÓN SOCIAL VOCENTO		
	2020	2019
TOTAL MILES DE EUROS	2.592	4.364

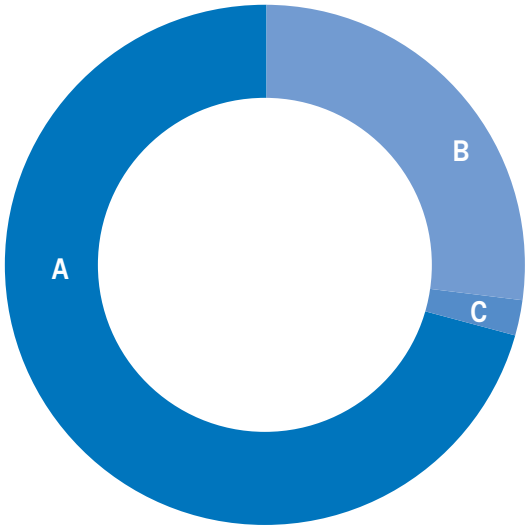
La disminución de más de un 40 % respecto al año 2019 tiene su origen en la situación originada por la COVID-19. Tanto las sociedades del grupo como las organizaciones habitualmente beneficiarias de nuestra contribución, principalmente en el capítulo de en especie, han visto reducida su actividad.

El tipo de contribución en 2020 aparece desglosado en el siguiente gráfico.

La crisis sanitaria también ha afectado al tipo de contribución respecto al año precedente.

TIPO DE CONTRIBUCIÓN		
	2020	2019
ECONÓMICA	27,1 %	10,1 %
GASTOS DE GESTIÓN	2,1 %	1,6 %
ESPECIE	70,8 %	88,3 %

TIPO DE CONTRIBUCIÓN A LA ACCIÓN SOCIAL 2020	
A Especie	70,8 %
B Económica	27,1 %
C Gastos de Gestión	2,1 %



Clasificamos el tipo de contribución de acuerdo a los siguientes criterios:

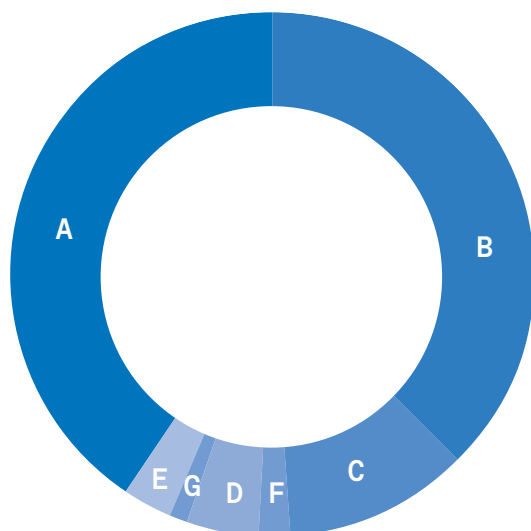
- Económica. Corresponde a aportaciones dinerarias.
- En Especie. A través de publicidad y disponibilidad de espacios gratuitos en nuestros medios a favor de las organizaciones beneficiarias.
- Gastos de gestión. Trabajo interno de nuestros profesionales específicamente dedicado a la gestión de esas contribuciones.

En el capítulo de principales magnitudes mostramos que la aportación dineraria directa ha sido de 644 mil euros en 2020 frente a 440 miles de euros en 2019.

Tanto en las contribuciones clasificadas «en especie» como en la de «gastos de gestión» aplicamos a la hora de valorar importes el criterio de coste interno para la empresa, por lo que no se consideran precios ni márgenes.

DESTINO DE LA ACCIÓN SOCIAL DE VOCENTO 2020

A	Arte y Cultura	38,0 %
B	Bienestar Social	40,9 %
C	Deporte	11,5 %
D	Desarrollo Local	4,6 %
E	Salud	3,1 %
F	Educación y Juventud	1,8 %
G	Medioambiente	0,1 %



También el destino de aplicación de nuestra contribución se ha adaptado para atender las necesidades y prioridades marcadas por la situación que atraviesa la sociedad.

DESTINO DE LA ACCIÓN SOCIAL

	2020	2019
BIENESTAR SOCIAL	40,9 %	13,9 %
ARTE Y CULTURA	38,0 %	59,7 %
DEPORTE	11,5 %	12,5 %
EDUCACIÓN Y JUVENTUD	1,8 %	1,4 %
DESARROLLO LOCAL	4,6 %	7,8 %
MEDIOAMBIENTE	0,1 %	0,2 %
SALUD	3,3 %	4,3 %

Dentro de la situación muy ajustada en cuanto a posibilidades de contribución, nos hemos volcado en el bienestar social y se ha incrementado también el capítulo de salud.

Para mayor claridad, indicamos a continuación los criterios de clasificación de las entidades beneficiarias y destinos que utilizamos en el gráfico y tablas precedentes.

→ **Bienestar social.** ONG, fundaciones y organizaciones—de ámbito local, nacional o internacional—dedicadas a las siguientes actividades:

- Iniciativas solidarias.
- Ayuda a colectivos desfavorecidos.
- Ayuda humanitaria, incluida la ayuda directa.
- Integración social.
- Ayuda al desarrollo en países del tercer mundo.
- Protección de la infancia y de la salud.

→ **Arte y cultura.** ONG, fundaciones y organizaciones de ámbito local o nacional con actividades relacionadas con el fomento, la protección y el desarrollo del arte y la cultura:

- Literatura.
- Historia.
- Museos.
- Cultura local y folclore.
- Aulas temáticas.

→ **Deporte.** Organizaciones, clubes deportivos y asociaciones que fomentan el deporte de base y de la juventud, los deportes locales y aquellos deportes que no sean mayoritarios.

→ **Educación y juventud.** ONG, fundaciones y organizaciones de carácter local que tienen como actividad mejorar y fomentar la educación de los jóvenes.

→ **Desarrollo local.** Organizaciones e iniciativas que fomenten el desarrollo de la actividad económica local.

→ **Medioambiente.** ONG, organizaciones e iniciativas que trabajen por la conservación del medioambiente y de la fauna.

→ **Salud.** ONG, fundaciones y asociaciones de ámbito local o nacional y con la misión de fomentar la salud o ayudar a pacientes con patologías graves y/o raras y a sus familiares

Responsabilidad fiscal. Compromiso con la sociedad

Si bien no tenemos constancia de que nuestros Grupos de Interés muestren una especial preocupación o expectativa particular sobre nuestro desempeño fiscal, en Vocento creemos que la responsabilidad fiscal y la información transparente sobre nuestra

forma de asumir obligaciones en este ámbito constituyen una de las expresiones más importantes de nuestro compromiso con la sociedad. Por ello, todas nuestras empresas ponen sus mayores esfuerzos en el cumplimiento diligente de todas sus obligaciones fiscales.

El Órgano de Gobierno dentro de la organización que ostenta la máxima responsabilidad de revisar y aprobar la estrategia fiscal del Grupo es el Consejo de Administración, con el soporte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, tal como se expresa en los reglamentos de ambos órganos y que se encuentran disponibles en nuestra web. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe poner al corriente al Consejo sobre la aplicación de las políticas y criterios fiscales aplicados por la Sociedad y en particular sobre el grado de cumplimiento de las normas de buenas prácticas tributarias aplicables al Grupo. Esta Comisión tiene además la responsabilidad de supervisar la eficacia de los controles internos de la Sociedad y los relativos a los riesgos, entre otros, a los encuadrados en el ámbito fiscal.

Nuestro enfoque de gestión se expresa a través de varios documentos.

Dentro de nuestro Código Ético son mandatos expresos la responsabilidad fiscal, la fiabilidad de la información financiera, la adhesión a las normas contables de aplicación, la colaboración en todo momento y circunstancia ante los requerimientos de la Administración Pública y el cumplimiento de la legalidad.

También se recoge en el Código Ético, de forma taxativa, el mandato de asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, la prohibición de constituir sociedades o cuentas bancarias en paraísos fiscales y el cumplimiento de las normativas de prevención del blanqueo de capitales.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de Vocento aprobó con fecha 11/07/2015 el Código de Buenas Prácticas Tributarias de Vocento.

Como herramientas complementarias, y dentro del sistema de prevención de delitos, corrupción y blanqueo, Vocento cuenta además con una Política de Prevención de Delitos de acceso público en la web, al igual que los dos documentos anteriores y que se pueden consultar en los siguientes enlaces:



www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/#codigoetico



www.vocento.com/codigo-de-buenas-practicas-tributarias/



www.vocento.com/politica-de-prevencion-de-delitos/

Esta política se completa con un Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos, de carácter interno.

Los empleados de Vocento tienen además la obligación de informar sobre cualquier incidente o ilegalidad, también los relacionados con las finanzas y la fiscalidad, y para ello cuentan con un canal de denuncias abierto a todos los empleados, tal como se indica en el apartado relativo a esta herramienta.

Salvo las adquisiciones de bienes y servicios en el exterior que se indican en el capítulo de proveedores, y algunas ventas de importe reducido, Vocento no tiene operaciones empresariales fuera del territorio nacional.

Respecto a las operaciones en paraísos fiscales Vocento, en el curso normal de su negocio, ha vendido publicidad o a realizado compras a sociedades que están domiciliadas en una ubicación catalogada como paraíso fiscal. Todas estas operaciones han sido por un importe conjunto muy reducido (66 miles de euros de compras y 12 miles de euros de ventas en el 2020) y se corresponden con operaciones de tráfico comercial corriente.

Vocento satisface todas sus obligaciones fiscales en España.

El Grupo ha aportado a las distintas Administraciones Públicas (locales, regionales y nacionales) en concepto de impuestos y tasas pagados, ya se registran como gasto o activo, o bien actúe la empresa como agente recaudador, la cantidad de 52,7 millones de euros en 2020 y 60,6 millones de euros en 2019, tal como indicamos en el capítulo de magnitudes relevantes de este Informe.

Todas las sociedades del grupo cuentan con un asesor fiscal externo de una firma diferente a la su auditor y de su Secretaría de Consejo.

Al 31 de diciembre de 2020, tanto la Sociedad Dominante como el resto de las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios para los impuestos que le son aplicables, salvo que se haya producido

Alrededor de 150 profesionales formados en el Máster de Periodismo ABC pertenecieron o integran, en la actualidad, las redacciones de ABC o medios de Vocento

la interrupción de la prescripción por el inicio de actuaciones inspectoras.

Durante el año dos expedientes en curso se resolvieron, uno de ellos a favor del Grupo por resolución del Tribunal Supremo y el segundo, inicialmente resuelto sin suponer liquidación tributaria, pero sí con afectación de la base imponible, se encuentra recurrido en virtud de la sentencia del Supremo anteriormente citada.

Durante el ejercicio 2020 la Agencia Tributaria ha iniciado un nuevo procedimiento de comprobación e investigación aún en fase muy inicial.

Para mayor información al respecto pueden consultarse las Cuentas Anuales del periodo 2020 disponibles en nuestra página web.

FORMACIÓN PERIODÍSTICA

Máster de Periodismo ABC-Universidad Complutense de Madrid.

El Máster de Periodismo, en convenio con la Universidad Complutense de Madrid desde 1989, ha comenzado su trigesimasegunda promoción de estudiantes. Son ya 529 los posgraduados que han pasado por el aula de ABC, de ellos el 13,95 % procedieron de América Latina y el 85,66 %, de licenciaturas propias de Comunicación.

El curso, renombrado como Máster de Periodismo y Comunicación Digital en 2016, se rige por las normas del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019, que regulan los títulos de Formación Permanente de la Universidad Complutense de Madrid. Yolanda Martínez Solana, profesora de la Facultad de Ciencias de la Información, es la directora académica y Manuel Marín, adjunto al Director de ABC, el Director periodístico del curso.

El Máster es eminentemente práctico. Junto a las clases, las prácticas se encaminan al cierre de páginas del diario y a la elaboración de notas para la web, en condiciones iguales a los de un periodista del diario. Además, los alumnos se organizan como redacción, con su propia web, a modo de corresponsales en distintos barrios de Madrid. Quincenalmente, madrilinea.com se renueva con noticias de periodismo hiperlocal. La

última parte del curso se culmina con prácticas reales en la Redacción de ABC.

En el curso que terminó en 2019-20, se graduaron 16 alumnos, seis de los cuales procedían de la Escuela de Prácticas del verano. La pandemia, la suspensión de clases universitarias y el estado de alarma obligaron a terminar la primera parte del curso de forma online, y suspender la última de prácticas, que se retomaron, fuera ya del calendario académico, de octubre a diciembre, de forma que en este trimestre se simultanearon, de forma presencial, dos cursos de promociones diferentes.

La simultaneidad de dos promociones ha sido debida a que el curso 2020-21 empezó en el mes de octubre, también de forma presencial, en el nuevo edificio de la sede de Vocento, con nueva aula equipada para el trabajo online, en el que se han matriculado ocho alumnos (la mitad) para mantener la distancia de seguridad COVID.

El Máster ha tenido que adaptarse a que alumnos y profesores sean capaces de asistir e impartir las clases de forma presencial y/o a distancia. Los alumnos, cada día, están citados de forma presencial y todos los profesores externos rotan en su asistencia para mantener un cupo de seguridad, con cuidado extremo de no compartir elementos comunes en el aula, o de trabajo en equipo. Y estar preparados para el formato a distancia. Lo que inicialmente parecieron medidas de emergencia han dejado de serlo, para constituir una herramienta imprescindible en la relación alumno-Máster.

El cambio no va a ser puntual, sino permanente, lo que implica que el profesor deberá adaptar su metodología para poder aplicarla al entorno a distancia. Será un reto educativo para instituciones, profesores y alumnos. La posibilidad online nos permitirá ofrecer experiencias de aprendizaje acordes al nuevo mundo en que vivimos.

Tres alumnos graduados en 2020 han firmado un contrato de trabajo en ABC en la modalidad de prácticas. Alrededor de 150 profesionales formados en el Máster de ABC pertenecieron o integran, en la actualidad, las Redacciones de ABC o medios de Vocento.

Máster de Periodismo Multimedia de El Correo y la Universidad del País Vasco

En el curso 2019/2020, el Máster de Periodismo Multimedia de El Correo y la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) contó con 19 alumnos procedentes de Colombia, México, Costa Rica y Honduras, además de España. El Máster mantiene su consideración de título dual que otorga Unibasq, la agencia vasca para la calidad universitaria. Se trata del único que en España tiene tal consideración, que certifica la naturaleza absolutamente práctica de la formación que en él se imparte y el alto grado de integración de esas enseñanzas con el trabajo en la Redacción del diario. Este rango se suma al de título oficial, que hace que el Máster sea homologable en todos los países del Espacio Universitario Europeo y en aquellos otros que tienen firmados convenios con la UE.

La pandemia obligó a realizar importantes cambios a partir de mediados de marzo, cuando el Gobierno decretó un confinamiento general. A partir de ese momento, algunas asignaturas se impartieron online y otras, sobre todo las relativas a TV, se aplazaron hasta el verano. No fue posible realizar los tres proyectos multimedia que estaban previstos y ya organizados, pero en cambio los alumnos elaboraron un especial con perfiles biográficos de víctimas de la pandemia que los obligó a estar en contacto con las familias y gestionar su dolor. Ese suplemento fue publicado por El Correo. Antes de la pandemia y durante la misma, una veintena de textos largos elaborados por los alumnos fueron publicados por diarios nacionales y extranjeros, dado su nivel de calidad. Las prácticas se realizaron con total normalidad.

A la inauguración del curso 2020/2021, en el que se matricularon 12 alumnos (la cifra responde a las limitaciones de espacio debidas a la pandemia, que obligaron a rechazar solicitudes), asistió el magistrado de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón, quien pronunció la lección inaugural.

FUNDACIONES

Fundación Vocento

La Fundación Vocento ha logrado seguir cumpliendo su objetivo principal, que es el de ofrecer a la sociedad española, a través de las Aulas de Cultura de los periódicos regionales del grupo y de ABC, una perspectiva plural y comprometida de los principales asuntos que configuran nuestra realidad cultural, social, política, económica y científica, con mirada global pero con una sólida implantación local. En esta red de Aulas de Cultura de la Fundación Vocento, cada una de ellas con su director o responsable al frente, se incluyen un

año más las de El Correo en Bilbao y Vitoria, ABC en Madrid y Sevilla, Diario Montañés en Santander y Torrelavega, Diario Vasco, La Rioja, El Comercio, El Norte de Castilla, Hoy, Las Provincias, La Verdad, Sur e Ideal.

El año 2020 ha supuesto un cambio profundo en la realización de las Aulas de Cultura de la Fundación Vocento. Las restricciones derivadas de la pandemia han limitado de manera notable los actos presenciales, surgiendo como alternativa actos con presencia reducida de público, otros con presencia reducida en las salas pero retransmisión online por streaming, otros únicamente online y alguno con presencia de público en sala y conexión online con el invitado, cuando no a éste no le ha sido posible viajar. Siempre de acuerdo con las medidas de seguridad sanitaria vigentes en cada momento. Pese a las dificultades, y a haber celebrado en 2020 un número de actos notablemente inferior a los celebrados en 2019, la combinación presencial/online ha permitido seguir creciendo en número de asistentes a los eventos de la Fundación, así como captar audiencias diferentes a las habituales en los años anteriores.

Junto a la coordinación central de todas las aulas, en el ánimo de compartir experiencias y aprovechar sinergias, el verdadero espíritu de las Aulas de Cultura está en su implicación con la cabecera de la que toman el nombre y con la sociedad local que corresponde a su ámbito de influencia, respondiendo cada una de ellas a los intereses locales de los periódicos del Grupo pero ofreciendo además un panorama de conjunto nacional que no tiene parangón en ninguna otra experiencia de prensa de nuestro país. De hecho, cada año son más los personajes del mundo de la cultura que eligen nuestras aulas como vehículo nacional de transmisión de sus ideas y sus experiencias, a lo largo de una red que abarca una parte más que sustancial del territorio español. Este año han sido 123 invitados de ámbito local, nacional e internacional los que han pasado por las aulas, para participar en 112 eventos: 59 de ellos presenciales, 45 online, 17 presenciales y online al mismo tiempo, y 1 presencial con conexión online con el invitado.

Ante todo, las Aulas de Cultura de la Fundación Vocento tienen su principal valor en la sinergia positiva que se produce entre su actividad abierta al público y la reputación de cada periódico en su ámbito particular, reforzando notablemente el valor de la marca no solo entre los lectores, suscriptores y anunciantes, sino entre el conjunto de toda la sociedad. Las aulas no solo cuentan con la infraestructura de los periódicos, sino también con su complicidad, plasmada en el apoyo informativo, promocional e institucional de cada actividad. Así, cada cita del Aula de Cultura en su ciudad de referencia se convierte no solo en un pequeño acontecimiento cultural y social, sino también en una actividad de reafirmación, de penetración o

de crecimiento de la influencia de la cabecera en su entorno. Un valor añadido de calidad y de compromiso que refuerza, además, el hecho de que al frente de cada una de estas aulas se encuentre una persona de reconocido prestigio y solvencia intelectual.

Las Aulas, que obedecen a formatos y propuestas muy diversas según el personaje invitado o el asunto del que se trate, son absolutamente dúctiles a la hora de su programación, respondiendo siempre, al lado de las iniciativas propias, a los requerimientos propios de las cabeceras en sus particulares estrategias de comunicación y de relación con la sociedad. Las conferencias y encuentros constituyen la base esencial de nuestra actividad. Pero a través de la marca de las Aulas de Cultura y de la Fundación Vocento se da cabida cada año a multitud de otras actividades (exposiciones, conciertos, ciclos, proyecciones...) que concitan el interés del público y contribuyen a disfrutar de la cultura en su sentido más amplio.

Fundación Colección ABC

La Fundación Colección ABC surgió en el año 2006 con el propósito de conservar, custodiar y difundir la Colección del Diario ABC, constituida por cerca de 150.000 obras originales procedentes del archivo gráfico del periódico, desde que Torcuato Luca de Tena fundara la revista ilustrada Blanco y Negro en 1891 hasta la actualidad. Recoge la obra de más de 1.500 artistas de todos los estilos, técnicas y tendencias del dibujo y la ilustración.

En 2007, la Fundación Colección ABC puso en marcha la creación del Museo ABC, que abrió sus puertas en noviembre de 2010.

El Museo ABC de Dibujo e Ilustración está ubicado en un moderno edificio de 3.800 m² en el centro de Madrid.

Este ambicioso y singular proyecto impulsado por el Diario ABC y el Grupo Vocento cuenta desde su mismo nacimiento con el firme y decidido apoyo del Ayuntamiento y la Comunidad Madrid, conscientes ambas instituciones de la trascendencia, el valor patrimonial y el potencial cultural que la creación del Museo puede aportar tanto a la cultura española como a la propia ciudad de Madrid.

Los objetivos del Museo ABC son conservar, estudiar y difundir la Colección ABC, así como diseñar y desarrollar un exhaustivo programa de actividades y exposiciones relacionadas con el dibujo y la ilustración, convirtiéndose en un centro de referencia internacional.

El Museo ABC vino a ocupar un vacío en la oferta cultural española y ha sido concebido como un centro abierto y plural, tanto para el público general como el especializado. Los interesados en investigar en temas específicos o los deseosos de experimentar con los nuevos caminos del dibujo tendrán aquí su casa, el hogar para su imaginación y sus ideas. El Museo desarrolla un creativo y variado programa de actividades que complementan y amplifican el valor de las obras de la Colección ABC. Exposiciones temporales e itinerantes, talleres, conferencias, debates, premios, becas, publicaciones, concursos entre otras actividades completan la oferta del Museo.

Organización

En la página web de la Fundación Colección ABC se encuentran publicados los miembros del Órgano de Gobierno, Patronos y equipo de gestión del Museo.



museo.abc.es/el-museo-2

En sus redes hemos conseguido en 2020 incrementar el número total de seguidores, siendo el aumento más relevante el producido en Instagram.

Actividades del Museo ABC

→ Conservación

Durante el año 2020 se ha continuado el trabajo catalogación y digitalización de la Colección ABC, incluyendo tareas de conservación preventiva de la misma. Se han llegado a catalogar 675 obras y se han digitalizado 307.

→ Restauración

El Área de Restauración trabaja de forma permanente en la revisión, limpieza y restauración de la Colección.

La colección del Diario ABC consta de cerca de 150.000 obras originales de artistas del dibujo y la ilustración de todos los estilos y tendencias, procedentes del archivo gráfico del periódico

ción, centrándose en las piezas mostradas en exposiciones del Museo ABC o de otras instituciones. En 2020 en total se intervinieron 235 obras.

→ Donaciones

La Colección ABC ha crecido en volumen gracias a las donaciones de artistas que han expuesto en nuestro Museo como el colectivo Laramascoto formado por Santi Lara y Beatriz Coto. En total, este año se han incorporado ocho obras a la Colección ABC.

→ Préstamos

El Museo ABC ha participado en exposiciones de otros museos mediante el préstamo de obras de su Colección. En total en 2020 se han solicitado 74 obras de la Colección ABC para tres exposiciones en otras sedes. El Museo ha participado en las siguientes muestras:

- «Laboratorios de la nueva educación». Sala de Exposiciones de la Institución Libre de Enseñanza, Madrid.
- «El mundo rural como espacio político en el arte valenciano» (1840-1930), en la Casa Museo Benlliure, Valencia.
- «Humor absurdo. Una constelación del disparate en España», en el Museo de Arte Dos de Mayo, Madrid

Exposiciones en el Museo ABC

En 2020 hemos trabajado organizando las exposiciones celebradas durante este año y las que se presentan en 2021:

- «Jimmy Liao. Lo esencial y lo invisible». Hasta el 9 de febrero de 2020.
- «¡Cuidado! Están vivos y sueltos». Clásicos ilustrados dirigidos por Benjamin Lacombe. Hasta el 8 de marzo 2020.
- «Laramascoto. 10011. Arqueología Futura». Conexiones XVIII. Hasta el 8 de marzo de 2020.

Exposiciones en otros museos

También hemos organizado durante el año 2020 exposiciones en otros museos dentro del territorio nacional, y se han preparado algunas para el primer trimestre de 2021:

- Dibujantas. Pioneras de la ilustración. Hasta 16 de febrero de 2020. Museo Etnográfico de Castilla y León, Zamora.
- Lozano Sidro. Novelas y dramas. Hasta 25 de febrero de 2020. Casa Museo de Adolfo Lozano Sidro, Priego de Córdoba.
- Lozano Sidro. Cosas de hombres. 27 de febrero de 2020 – 25 febrero de 2022. Casa Museo de

Adolfo Lozano Sidro, Priego de Córdoba.

- «Dibujantas. Pioneras de la ilustración». 12 de marzo-30 de agosto de 2020. Museo de Pontevedra.
- «Greguerías Ilustradas». Ramón Gómez de la Serna. 10 de junio-13 de septiembre de 2020. Sala Vimcorsa, Córdoba.
- «Dibujantas. Pioneras de la ilustración». 11 de diciembre de 2020-8 de marzo de 2021. Museo Pablo Gargallo, Zaragoza
- «Animación. es. Una historia en una exposición». 19 de diciembre de 2020-11 de abril de 2021. Sala Imprenta Municipal – Artes Del Libro. Madrid.

Publicaciones

En 2020 la editorial Museo ABC no realizó ninguna publicación nueva, se reeditó el catálogo «Dibujantas. Pioneras de la ilustración» y se realizaron ediciones digitales para su venta online de los siguientes títulos: «Fina Estampa. Ilustración y Moda»; «Dibujantas. Pioneras de la Ilustración»; «Francisco López Rubio. Maestro de la línea clara»; «Greguerías Ilustradas. Ramón Gómez de la Serna»; «Joaquín Xaudaró. La buena gente»; «La elegancia del dibujo. Carlos Saénz de Tejada»; «Narciso Méndez Bringa. El espectáculo de la ilustración»; «Sileno. Tambores en la batalla».

Otras actividades

El Museo organiza otras muchas actividades encaminadas a transmitir la cultura, el arte y el conocimiento que se atesoran en sus fondos de una forma particularizada y con el objetivo de que se puedan difundir a todos los públicos. Entre las más destacadas se pueden enumerar las siguientes:

- Cursos: iniciación al dibujo y la ilustración, acuarela, estampación, creatividad y de ilustración digital.
- Vistas guiadas.
- Eventos comerciales.
- Actividades musicales.
- Actividades para niños. Club de los sábados, días sin cole, club de lectura, visitas guiadas para colegios, talleres de dibujo, cumpleaños en el Museo y campamentos de verano.

Para mayor información y detalle de todas las actividades realizadas, así como las próximas a celebrar se puede consultar nuestra web



museo.abc.es

Visitas para grupos con necesidades especiales

El Museo ABC ofrece la posibilidad de realizar visitas guiadas para grupos con necesidades especiales, tanto niños como adultos, en las que el Museo se compromete a adaptar sus contenidos para hacer de la visita una experiencia personal e inolvidable para cada uno de los visitantes atendiendo a sus necesidades y capacidades.

El Museo ABC en cifras durante el año 2020

El año ha sido muy duro tanto para las personas como para empresas y organizaciones. Nuestro Museo no ha quedado al margen de esta situación que ha afectado gravemente a nuestra actividad y nuestros resultados.

Durante este año el 27,5 % de los ingresos del Museo se han obtenido por la actividad propia y el 22 % a través de patrocinios.

El Grupo Vocento ha contribuido en su patrocinio con un 50,5 % de los ingresos del Museo.

Las actividades en el Museo ABC se suspendieron el 14 de marzo debido al estado provocado por la COVID-19. Desde esas fechas el museo permanece cerrado al público.

ACCIÓN SOCIAL ANTE LA COVID-19

Iniciativas Solidarias

→ Fabricación de mascarillas solidarias

Vocento puso en marcha una acción solidaria en la que participaron los empleados de la empresa, familiares y amigos, y que culminó el pasado 27 de abril cuando los lectores de ABC en la Comunidad de Madrid pudieron recoger junto a su diario una de las 20.000 mascarillas higiénicas fabricadas bajo un estricto protocolo de seguridad.

→ Vocento se une al Plan Cruz Roja Responde frente a la COVID-19

Vocento se unió al Plan Cruz Roja Responde frente a la COVID-19 donando el 10 % de la venta en quioscos de sus diarios del domingo 10 de mayo a Cruz Roja Española y su Plan Responde Emergencia Coronavirus. Este día, el suplemento del dominical del Grupo XLSemanal, que se entrega junto a los 13 periódicos del Grupo, publicó un número especial donde rostros relevantes, empresas y ciudadanos pusieron voz a la ola de solidaridad histórica que ha desatado la pandemia. En total, se recaudaron 62.100 euros que se entregaron íntegramente a Cruz Roja.

→ **Entrega gratuita del periódico ABC y las revistas del Grupo en hospitales y residencias madrileñas**
Vocento, además de mantener su compromiso de informar y de seguir llegando puntualmente a los quioscos, se sumó desde el principio a las iniciativas solidarias y desde el día 1 de abril distribuyó el periódico ABC y las revistas Mujerhoy, XLSemanal y Corazón de manera gratuita a hospitales de la Comunidad de Madrid que así lo solicitaron como por ejemplo el Gregorio Marañón, el Ramón y Cajal, el Hospital de la Princesa o el Hospital de Campaña de IFEMA. En total se entregaron 26.625 periódicos y 22.345 revistas a 21 hospitales y residencias de ancianos de la Comunidad de Madrid.

→ Vocento se une a #elgranretosolidario de el comité de emergencia para hacer frente a la COVID-19

En 2020 la humanidad se enfrentó al mayor reto conocido hasta la fecha tras la segunda guerra mundial: la COVID-19. Vocento quiso aportar su granito de arena para hacer frente a las consecuencias de la pandemia y se unió a #ELGRANRETOSOLIDARIO, la iniciativa solidaria de El Comité de Emergencia en España, formado por algunas de las ONG más importantes del mundo. La iniciativa consistió en crear un movimiento social que desembocó en una gala solidaria cuyo objetivo es recaudar fondos para destinarlos a los colectivos más afectados por el coronavirus. Vocento difundió en todos sus medios y esta iniciativa y retransmitió la gala en directo en las webs de sus periódicos.

→ Vocento distribuye lotes de comida a las familias más afectadas por la COVID-19

En plena pandemia COVID, en Madrid había más de 900 familias que carecían de recursos para comprar alimentos y esta cifra iba en aumento cada semana. La Fundación Tajamar puso en marcha una iniciativa que consistió en entregar a las familias más necesitadas lotes de alimentos y Vocento se unió a esta causa poniendo a disposición sus servicios de distribución y, desde el 24 de abril hasta el 15 de junio, fue entregando cada semana lotes de comida a familias sin recursos. En total se hicieron nueve repartos, en los que se distribuyeron 878 lotes de comida.

CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN EN RRSS

Vocento durante los primeros meses de la crisis del coronavirus llevó a cabo una campaña de comunicación en sus periódicos y RR. SS. del grupo:

→ Publicación de un vídeo en defensa de la información de calidad y sobre la necesidad de los

medios de comunicación de ofrecer información rigurosa y contrastada. Pusimos en valor el trabajo de los periodistas, que siguieron trabajando para que la información llegase puntualmente a sus destinos, demostrando así su compromiso con la sociedad

- Difusión en RR. SS. de la iniciativa del grupo de entregar de manera gratuita el periódico ABC y las revistas de Vocento a los hospitales y residencias que lo solicitaron
- Difusión en RR. SS. y en ABC de la iniciativa de

Vocento de fabricar mascarillas solidarias.

- Publicación en RR. SS. de un vídeo de agradecimiento a todo el personal de los distintos sectores que estuvo luchando en primera línea contra el coronavirus. Los periódicos del Grupo también dedicaron algunas de sus páginas para agradecerles y poner en valor y dar a conocer su trabajo.
- Publicación en RR. SS. del vídeo #Todosjuntos, en el que se ponía de manifiesto que con la solidaridad y entrega de todos, lograríamos vencer al virus.



La crisis de la COVID-19 puso de manifiesto la implicación de Vocento con sus Grupos de Interés, involucrándoles en diversas acciones solidarias y de interés para la comunidad

Organizaciones sectoriales y no lucrativas



Pertenencia a organizaciones y asociaciones profesionales y sectoriales

SIGLAS	DENOMINACIÓN	VOCENTO PRESENTE EN ÓRGANOS DE GOBIERNO
APD	ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA DIRECCIÓN	
ARI	ASOCIACIÓN DE EDITORES DE REVISTAS	X
EPC	EUROPEAN PUBLISHERS COUNCIL	
WAN-IFNRA	ASOCIACIÓN GLOBAL DEL MUNDO DE LA PRENSA	
UTECA	UNIÓN DE TELEVISIONES COMERCIALES ASOCIADAS	
AIMC	ASOCIACIÓN DE MEDIOS DE INFORMACIÓN	
AMI	ASOCIACIÓN DE MEDIOS DE INFORMACIÓN	X
OPA Europe	ON-LINE PUBLISHERS ASSOCIATION EUROPE	
DIRCOM	ASOCIACIÓN DE DIRECTIVOS DE COMUNICACIÓN	
MMA	MOBILE MARKETING ASSOCIATION	X
IAB	INTERACTIVE ADVERTISING BUREAU	X
AMPE	ASOCIACIÓN DE MEDIOS PUBLICITARIOS DE ESPAÑA	X
Brandend Content Association		
AUTOCONTROL		

Vocento está adherida al Pacto Mundial de las Naciones unidas desde el año 2002





Organizaciones no lucrativas con las que colabora Vocento

La acción social del Grupo, tal como se indica más adelante, se realiza sobre el terreno y por cada cabecera y empresa en su ámbito de actividad local o regional. Por otro lado, el Grupo como corporación, colabora con las siguientes organizaciones en diferentes actividades de soporte:

- Fundación Princesa de Asturias.
- Instituto de Auditores Internos de España.
- Fundación del Museo Guggenheim.
- Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- Fundación Reina Sofía.
- Teatro Real.
- Fundación Amigos del Museo del Prado.
- Fundación Marcelino Botín.
- Orfeo Catalá. Palau de la Música Catalana.
- Banco de Alimentos de Madrid.
- Comité de Emergencia Unicef.

Vocento respalda iniciativas de Sostenibilidad

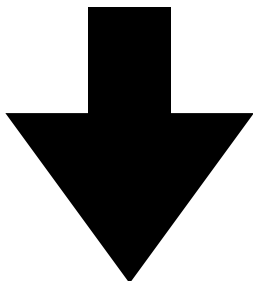
Vocento está adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2002. Respalda y promueve los diez principios que guían esta organización. Fruto de ese compromiso de respaldo, Vocento desarrolló y difundió entre sus proveedores el Código de Conducta de Proveedores de Vocento disponible en nuestra web.



Anexo explicativo







Órganos de Gobierno

(1) Classified

Concepto asociado con la idea de que los Consejeros son nombrados en diferentes momentos y, por tanto, las fechas en que expiran sus mandatos se ajustan a los periodos estipulados según el reglamento. Salvo casualidades fortuitas, las fechas de terminación de mandato no son coincidentes, tal como se indica en la tabla con la composición y características de los Consejeros de este órgano.

(2) Unitary

Concepto asociado con la idea de que el Consejo de Administración tiene un Presidente y solo forma parte del mismo un único Consejero Ejecutivo, siendo los demás No Ejecutivos

Empleados

(3) Rotación

Cifras de plantillas a final de año.

$$R_2 = \frac{\frac{A_2 + B_2}{2}}{\frac{P_1 + P_2}{2}} \times 100 =$$

SIENDO:

R₂= Índice de rotación del año 2, el actual.
A₂= Número de personas que fueron altas en la plantilla en el año 2.
B₂= Número de personas que fueron bajas de plantilla en el año 2.
P₁= Número de personas en plantilla a final del año 1, el anterior.
P₂= Número de personas en plantilla a final de año 2.

El índice de rotación se calcula solo para contratos fijos. No se incluyen en el cálculo las bajas que se pudieran producir por extinción y cierres, ya que desvirtúan el análisis y la valoración de lo que el ratio implica.

(4) Rotación simplificada

ROTACIÓN TOTAL

$$\frac{\text{Total bajas (despidos + voluntarias)}}{\text{Plantilla total a cierre del año}}$$

ROTACIÓN VOLUNTARIA

$$\frac{\text{Bajas voluntarias}}{\text{Plantilla total a cierre del año}}$$

ROTACIÓN INVOLUNTARIA

$$\frac{\text{Despidos}}{\text{Plantilla total a cierre del año}}$$

(5) Formación

Las horas de formación desglosadas por sexo y categoría se han calculado a partir de las asistencias, considerando el contenido en horas de una asistencia promedio del periodo.

(6) Accidentabilidad

EL ÍNDICE DE FRECUENCIA

$$IF = \frac{\text{Número de accidentes con baja}}{\text{Número de horas totales trabajadas}} \times 10^6$$

Teniendo en cuenta las siguientes salvedades:

- En el número de accidentes no se tienen en cuenta los que se produzcan in itinere. Los accidentes de tráfico dentro de la jornada laboral si se considerarían en el cálculo.
- Las horas totales trabajadas corresponden a las de exposición al riesgo. No se incluyen, por tanto, en el cómputo vacaciones, bajas por enfermedad o accidente, permisos concedidos. Tampoco se han considerado las horas de ERTE.

EL ÍNDICE DE GRAVEDAD

$$IG = \frac{\text{N.º de jornadas perdidas por accidentes con baja}}{\text{N.º de horas totales trabajadas}} \times 10^3$$

Teniendo en cuenta lo siguiente:

- El número de jornadas perdidas son las que han tenido lugar solo a causa de accidentes en la exposición al riesgo laboral, los in itinere no cuentan.
- Las jornadas perdidas son jornadas laborales, no naturales.
- El número total de horas trabajadas es el mismo que se ha utilizado en la IF.

(7) Otros ratios de accidentabilidad

LTA

- Horas totales perdidas por causa de accidentes laborales e in itinere.

LTIR

- Ratio de tiempo perdido.

(8) Absentismo

$$TA = \frac{\text{Horas totales perdidas}}{\text{Horas totales disponibles}} \times 100 =$$

Para el cálculo de las horas perdidas se consideran las siguientes causas:

- Accidentes.
- Enfermedad profesional.
- Contingencias comunes.
- Permisos no retribuidos.
- Conflicto laboral.

Las horas disponibles se han calculado según promedio de horas de convenios. Se han descontado las horas no trabajadas por ERTE.

(9) Retribuciones

Ratio de compensación total anual

Ratio de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización frente a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados, excluida la persona mejor pagada. Hay que considerar todos los conceptos de retribución.

Medioambiente

(10) Industria

Toneladas equivalentes de producción en el periodo. A estos efectos se considera el insumo de papel total en las rotativas: tanto el gestionado por clientes y en-

tregado a Vocento para impresión como el gestionado por el Grupo que se utiliza en producción propia.

Cifras utilizadas bajo ese criterio en este Informe.

TONELADAS DE FABRICACIÓN

	2020	2019
TALLERES	29.736,6	39.627,3

(11) Servicios

Plantilla promedio en el periodo para calcular intensidad por empleado en un año de 365 días. Cifra como promedio simple de plantillas a inicio y cierre de año de cada periodo.

PLANTILLA PROMEDIO

	2020	2019
OFICINAS	2.627,5	2.597,0

(12) Total Grupo

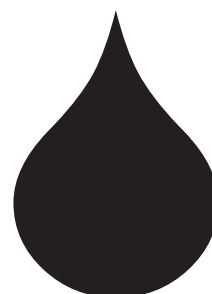
Cifra de facturación anual para sacar la intensidad total del Grupo: consumos/valores por 1000 € de facturación.

CIFRA DE NEGOCIOS

	2020	2019
MILES DE €	339.327	393.576

(13) Consumo de agua

El consumo como en el resto de las energías y suministros se obtiene de las facturas de proveedores. En el caso del agua, en algunas sedes pequeñas el consumo se ha estimado a través del promedio de varias facturas mensuales para obtener el consumo anual.



Sobre este informe de sostenibilidad

Los Informes de Sostenibilidad de Vocento tienen periodicidad anual y el último fue publicado en febrero de 2020. El presente Informe muestra la actividad y el desempeño social, medioambiental y económico del ejercicio 2020.

La información está elaborada en su mayoría a partir de documentación interna procedente de los sistemas propios de la entidad. Las cifras relativas a aspectos económicos proceden exclusivamente de los estados contables del Grupo los cuales han sido sometidos a auditoría. En algún caso se hace referencia a datos e informaciones externos, como apoyo, cuyas fuentes están identificadas en el texto.

Dentro del proceso de mejora, se han elaborado las informaciones numéricas en apartados no financieros del Informe con un grado de mayor exactitud y rigor respecto a informes precedentes. En las informaciones en que se ha realizado una re-expresión de la información por sistema de cálculo, así se indica. Adicionalmente, los ratio complejos y algunas aclaraciones complementarias se recogen en el capítulo de Anexo Explicativo para mejor comprensión y mostrar el método empleado. Con el objeto de poder comparar, se presentan las cifras del año 2020 y 2019 siempre bajo el mismo criterio.

La relación de Sociedades incluidas en los datos consolidados a efectos financieros en este Informe son las que se consideran parte del perímetro del Grupo según las Cuentas Anuales, documento disponible en nuestra web.

Las cifras que se presentamos en el Informe de Sostenibilidad son agregadas.

Para la definición de los contenidos de este Informe se ha optado por un enfoque mixto, dando respuesta a los requerimientos de la Ley 11/2018 sobre Información No Financiera, basándonos en los Estándares GRI, así como analizando y reportando indicadores GRI adicionales que son relevantes para nuestra actividad y Grupos de Interés.

La cobertura abarca las operaciones del Grupo, localizadas en territorio español y a los Grupos de Interés relacionados en el capítulo Perfil de gestión de RSC y Sostenibilidad. Dado que los impactos y riesgos fuera de este territorio son mínimos, la cobertura es, por tanto, nacional, aunque se indica también el reducido impacto posible debido a la también reducida relación comercial de compra en proveedores en países susceptibles de riesgo.

En el capítulo Perfil de gestión de RSC y Sostenibilidad se muestra el proceso de identificación de temas materiales y se relacionan los mismos. Dado que se han incluido a la hora de informar temas relevantes como objeto de reporte en la Ley 11/2018, pero no considerados inicialmente como tales para Vocento en su análisis de materialidad, hemos añadido nuestro enfoque de gestión en todos ellos, así como datos de impacto y desempeño relacionados, para información de nuestros Grupos de Interés. Como consecuencia de la pandemia, se incluyen aspectos relativos a esta situación, sus efectos y medidas adoptadas de una forma transversal en varios del capítulo del Informe.

Los contenidos se han organizado de forma que aparezcan primero aspectos propios del Grupo relativos a negocio, en segundo

término aspectos relacionados con el buen gobierno, para pasar a continuación a informar de enfoques de gestión y desempeño en cada grupo de interés.

El Informe de Sostenibilidad de Vocento 2020 sigue los principios de elaboración GRI relativos a la definición de contenido:

- **Inclusión de los Grupos de Interés**
 - Los Grupos de Interés están identificados y a lo largo del Informe se muestran los mecanismos establecidos de comunicación y diálogo.
- **Contexto de sostenibilidad**
 - El Informe de Sostenibilidad presenta el desempeño del Grupo en el más amplio contexto de sostenibilidad.
- **Materialidad**
 - Se recogen los impactos significativos económicos, medioambientales y sociales.
- **Exhaustividad**
 - Los impactos económicos, ambientales y sociales presentados permiten a los Grupos de Interés evaluar el desempeño del Grupo durante el año 2020.

El Informe de Sostenibilidad de Vocento 2020 sigue los principios de elaboración GRI relativos a la calidad:

- **Precisión**
 - La información que se incluye en el Informe es suficientemente precisa y detallada para que los Grupos de Interés puedan evaluar el desempeño del Grupo.
- **Equilibrio**
 - La información presenta aspectos positivos y otros con resultados negativos

o mejorables. De esta forma, es posible hacer una evaluación razonada del desempeño general.

- **Claridad**
 - El Informe presenta los contenidos de forma comprensible y accesible.
- **Comparabilidad**
 - La información se ha recopilado y presentado de forma coherente, manteniendo el criterio de informar sobre dos años consecutivos de forma que los Grupos de Interés puedan analizar los cambios en el desempeño.
- **Fiabilidad**
 - Vocento ha reunido, registrado y analizado los datos e informaciones comunicadas, así como los criterios y procesos utilizados en la preparación del Informe de modo que sean revisables y establezcan la calidad y materialidad de la información.
- **Puntualidad**
 - El Informe de Sostenibilidad se elabora de acuerdo a una programación periódica anual, de forma que los Grupos de Interés puedan disponer de la misma para la toma de decisiones a tiempo.

Este Informe de Sostenibilidad se ha elaborado de conformidad los contenidos de la Ley y asociado a una selección de GRI vinculados.

Para asuntos relacionados con la Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa tenemos una dirección de correo:

rsc@vocento.com

en la que nuestros Grupos de Interés, y cualquier persona interesada, pueden solicitar información, aclaraciones o proponer sugerencia de mejora en relación con ese campo.

Tablas de contenidos EINF



LEY 11/208 DE 28 DE DICIEMBRE

Tabla de contenidos EINF

CONTENIDO	CAPÍTULO DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DONDE SE RECOGE LA INFORMACIÓN	INDICADOR GRI ASOCIADO
CUESTIONES GENERALES		
1.- Modelo de negocio	Capítulo, sección en el informe	
Descripción del modelo de negocio	Perfil del Grupo. Modelo de Negocio, descripción del Grupo y su entorno.	102-1 102-2
Entorno empresarial	Perfil del Grupo. Modelo de Negocio, descripción del Grupo y su entorno. Desafíos e incertidumbres.	102-6 102-7 102-45
Mercados en los que opera	Perfil del Grupo. Modelo de Negocio, descripción del Grupo y su entorno.	102-6
Organización y estructura	Perfil del Grupo. Modelo de Negocio, descripción del Grupo y su entorno.	102-5 102-18 102-22 102-23 102-24
Objetivos y estrategias y los principales factores y tendencias que pueden afectar a la evolución futura	Objetivos y estrategias. Desafíos e incertidumbres.	102-15 102-16 102-17
2.- Políticas	Capítulo, sección en el informe	
Políticas aplicadas por el Grupo, incluyendo los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos así como los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	Órganos de Gobierno. Política de diversidad aplicada en el Consejo de Administración. Organización y cumplimiento. Derechos Humanos. Políticas en los apartados de Grupos de Interés (accionistas, inversores / empleados/proveedores/ medioambiente/audiencias /sociedad).	103-1 103-2 103-3
Los resultados de esas políticas incluyendo indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento, la evaluación de los progresos y favorezcan la comparabilidad	Indicadores en todos los apartados de grupos de interés: accionistas, inversores / empleados/ proveedores/medioambiente/audiencias/sociedad.	
3.- Riesgos	Capítulo, sección en el informe	
Los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. Gestión de los riesgos, indicando los procedimientos para detectarlos y evaluarlos. Impactos detectados.	Perfil del Grupo. Desafíos e incertidumbres. Buen Gobierno. Organización y cumplimiento. Sistemas de gestión de riesgos y control interno.	102-15





CONTENIDO	CAPÍTULO DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DONDE SE RECOGE LA INFORMACIÓN	INDICADOR GRI ASOCIADO
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES		
1.- General	Capítulo, sección en el informe	
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente, y en su caso de la salud y seguridad	Medioambiente.	103
Los procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	Medioambiente. Medidas tomadas en relación con el medioambiente. Reducción de consumos de energía, materiales, emisiones y residuos. Circularidad.	308-1
Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	Medioambiente. Recursos utilizados en la prevención de riesgos medioambientales.	103
La aplicación del principio de precaución	Sistemas de gestión de riesgos y control interno. Creciente relevancia otorgada del riesgo medioambiental e inclusión en SGR.	102-11 307-1
La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	Principales magnitudes. Magnitudes relevantes. Provisiones y garantías para cubrir riesgos ambientales.	
2.- Contaminación	Capítulo, sección en el informe	
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medioambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de la actividad.	Medioambiente. Medidas tomadas en relación con el medioambiente. Reducción de consumos de energía, materiales, emisiones y residuos. Circularidad.	103
Contaminación por ruido y contaminación lumínica.	Medioambiente. Contaminación sonora y lumínica.	
3.- Economía circular y gestión de residuos	Capítulo, sección en el informe	
Economía circular. Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	Medioambiente. Gestión de residuos. Medidas tomadas en relación con el medioambiente. Reducción de consumos de energía, materiales, emisiones y residuos. Circularidad.	103 306-2 306-3
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	Medioambiente. Desperdicio de alimentos.	103
4.- Uso sostenible de los recursos	Capítulo, sección en el informe	
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Medioambiente. Agua.	103 303-1
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Medioambiente. Materiales utilizados en rotativas. Medidas de reducción en la utilización de materiales. Medidas tomadas en relación con el medioambiente. Reducción de consumos de energía, materiales, emisiones y residuos. Circularidad.	103 301-1 301-2
Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	Medioambiente. Electricidad. Gas. Gasoil. Medidas de reducción del consumo de electricidad. Medidas tomadas en relación con el medioambiente. Reducción de consumos de energía, materiales, emisiones y residuos. Circularidad.	103 302-1



CONTENIDO	CAPÍTULO DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DONDE SE RECOGE LA INFORMACIÓN	INDICADOR GRI ASOCIADO
5.- Cambio climático	Capítulo, sección en el informe	
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	Medioambiente. Emisiones.	103 305-1 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	Medioambiente. Cambio climático. Organización y cumplimiento. Sistemas de gestión de riesgos y control interno. Riesgos y medidas relacionadas con el cambio climático.	103
Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	Medioambiente. Medidas de reducción en la utilización de materiales. Medidas tomadas en relación con el medioambiente. Reducción de consumos de energía, materiales, emisiones y residuos. Circularidad.	103
6.- Protección de la biodiversidad	Capítulo, sección en el informe	
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas. Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	Medioambiente. Impacto y protección de la biodiversidad.	103
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL		
1.- Empleo	Capítulo, sección en el informe	
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	Empleados. Perfil de la plantilla.	102-8
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	Empleados. Contratación, empleo y estabilidad laboral.	102-8
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	Empleados. Contratación, empleo y estabilidad laboral.	102-8
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	Empleados. Contratación, empleo y estabilidad laboral.	401-1
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional.	Empleados. Retribuciones. Distribución y desglose de remuneraciones medias. Brecha salarial. Comparación de remuneraciones promedio y evolución anual. Ratio de compensación total anual.	102-38 405-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	Empleados. Retribuciones. Distribución y desglose de remuneraciones medias. Brecha salarial. Comparación de remuneraciones promedio y evolución anual.	405-2



CONTENIDO	CAPÍTULO DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DONDE SE RECOGE LA INFORMACIÓN	INDICADOR GRI ASOCIADO
La remuneración media de los Consejeros y Directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	Buen Gobierno. Consejo de Administración. Retribuciones. Magnitudes relevantes. Remuneración al Consejo de Administración.	102-35
Implantación de políticas de desconexión laboral.	Empleados. Organización del tiempo de trabajo. Desconexión laboral.	103
Empleados con discapacidad.	Empleados. Discapacidad e integración.	405-1
2.- Organización del trabajo	Capítulo, sección en el informe	
Organización del tiempo de trabajo.	Empleados. Organización del tiempo de trabajo.	103
Número de horas de absentismo.	Empleados. Prevención de riesgos, seguridad, salud y bienestar. Absentismo laboral.	103 403-2
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	Empleados. Conciliación. Fomento del ejercicio responsable de la conciliación por parte de ambos progenitores.	103 401-3
3.- Salud y seguridad	Capítulo, sección en el informe	
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	Empleados. Prevención de riesgos, seguridad, salud y bienestar. Condiciones de prevención, seguridad y bienestar.	103
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, y enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	Empleados. Prevención de riesgos, seguridad, salud y bienestar. Accidentabilidad.	403-2
4.- Relaciones sociales	Capítulo, sección en el informe	
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	Empleados. Organización del diálogo social.	403-1
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	Empleados. Organización del diálogo social.	102-41
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	Empleados. Organización del diálogo social. Condiciones de prevención, seguridad y bienestar.	403-4
5.- Formación	Capítulo, sección en el informe	
Las políticas implementadas en el campo de la formación.	Empleados. Formación. Políticas de formación.	103
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Empleados. Formación.	404-1



CONTENIDO	CAPÍTULO DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DONDE SE RECOGE LA INFORMACIÓN	INDICADOR GRI ASOCIADO
6.- Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Capítulo, sección en el informe	
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	Empleados. Discapacidad e integración. Ley General de Discapacidad y Accesibilidad	103
7.- Igualdad	Capítulo, sección en el informe	
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	Empleados. Igualdad de oportunidades. No discriminación. Igualdad de género.	103
Planes de igualdad . Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	Empleados. Igualdad de oportunidades. No discriminación. Igualdad de género. Discapacidad e integración. Ley General de Discapacidad y Accesibilidad. Medidas para promover el empleo.	103
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	Empleados. Igualdad de oportunidades. No discriminación. Igualdad de género. Políticas de igualdad entre hombres y mujeres contra todo tipo de discriminación, incluidas las de género y diversidad.	103
DERECHOS HUMANOS	Capítulo, sección en el informe	
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	Organización y cumplimiento. Derechos humanos.	102-16 102-17 412-1 412-2
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	Organización y cumplimiento. Derechos humanos.	406-1
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	Empleados. Política en materia laboral y de recursos humanos.	N/A
La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.	Empleados. Política en materia laboral y de recursos humanos.	406-1
La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y abolición efectiva del trabajo infantil.	Empleados. Política en materia laboral y de recursos humanos.	N/A
CORRUPCIÓN Y SOBORNO	Capítulo, sección en el informe	
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales.	Organización y cumplimiento. Sistemas de prevención y respuesta ante delitos. Políticas en materia de lucha contra la corrupción y el soborno. Sociedad. Responsabilidad fiscal, compromiso con la sociedad. Buen Gobierno. Organización y cumplimiento. Sistemas de gestión de riesgos y control interno.	205-1 205-3

CONTENIDO	CAPÍTULO DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DONDE SE RECOGE LA INFORMACIÓN	INDICADOR GRI ASOCIADO
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	Magnitudes relevantes. Contribución económica a la comunidad. Aportaciones dinerarias con carácter altruista. Sociedad. Acción social.	413-1
SOCIEDAD		
1.- Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Capítulo, sección en el informe	
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local en las poblaciones locales y en el territorio.	Sociedad. Contribución a la sociedad. Contribución directa. Contribución indirecta.	413-1
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	Sociedad. Diálogo con la sociedad.	103
Las acciones de asociación o patrocinio.	Sociedad. Acción social. Organizaciones sectoriales y no lucrativas.	102-12 102-13
2.- Subcontratación y proveedores	Capítulo, sección en el informe	
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	Proveedores. Política en relación con la cadena de suministros. Política de compras.	103 102-9
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	Proveedores. Supervisión de la cadena de suministro. Diligencia debida. Supervisión en la cadena de suministro. Homologaciones.	103 308-1
3.- Consumidores	Capítulo, sección en el informe	
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	No es material debido a que los productos suministrados son periódicos o servicios.	N/A
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	Audiencias. Diálogo con las audiencias.	103
4.- Información fiscal	Capítulo, sección en el informe	
Beneficios obtenidos país por país.	Magnitudes relevantes. EBITDA.	103 201-4
Impuestos sobre beneficios pagados.	Magnitudes relevantes. Impuestos sobre beneficios. Sociedad. Responsabilidad fiscal.	
Subvenciones públicas recibidas.	Magnitudes relevantes. Subvenciones públicas recibidas.	



Informe de verificación independiente

A los accionistas de Vocento, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, de Vocento, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Vocento o el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla incluida en el apartado "Tablas EINF" incluida en el EINF consolidado adjunto.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado de Vocento, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Vocento, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Tablas EINF" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Vocento, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

1

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290



Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2020. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "Materialidad. Temas relevantes", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.



Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de 2020 de Vocento correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Tablas EINF" del citado Estado.

Otras cuestiones

Con fecha de 28 de febrero de 2020 otros verificadores emitieron su informe de verificación independiente del Estado de Información no Financiera consolidado de Vocento S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2019 en el que expresaron una conclusión favorable.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Tamer Davut

26 de febrero de 2021

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/00738
30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

Premios recibidos en 2020



La sociedad devuelve a Vocento, en forma de premios y reconocimientos, el esfuerzo informativo y de transparencia que los profesionales del periodismo de todas las cabeceras del Grupo desempeñan con independencia, compromiso y dedicación, convirtiéndose así en referencia informativa de cada región y dando visibilidad a la labor de los distintos sectores de la sociedad

ABC

El **diseño del diario ABC** fue reconocido una vez más en los prestigiosos **European Newspaper Award**, los galardones anuales europeos más importantes del sector, con menciones especiales en cinco categorías: «Portada y artículo de portada» (un premio), «Páginas de información» (nueve premios), «Fotografía» (dos premios), «Narración visual» (dos premios) e «Infografía» (cuatro premios).

El corresponsal de ABC en China, **Pablo M. Díez**, recibió el **Premio de Periodismo Internacional 2020**, que otorga el Club Internacional de Prensa (CIP), en la categoría a la «Mejor labor de un corresponsal español en el extranjero», por su trabajo amplio, constante y clarificador para trasladar la compleja realidad del gigante asiático. Por su parte, el fotoperiodista **Álvaro Ybarra** recibió el galardón en la categoría de «Fotoperiodistas» por su trabajo arriesgado y comprometido sobre conflictos internacionales, publicado tanto en los diarios del Grupo Vocento como en distintos medios internacionales.

ABC DE SEVILLA

Jesús Álvarez, jefe de la sección Sevilla de ABC de Sevilla, recibió el **Premio Periodista Solidario 2020**, que otorga la Asociación de Trasplantados de Sevilla en reconocimiento a su esfuerzo por tratar con rigor científico, humanidad y sensibilidad el difícil tema de las donaciones de órganos y trasplantes, resaltando siempre que la solidaridad es una fuente de vida.

La periodista de ABC de Sevilla **Elena Martos** ganó el **XV Premio a la Mejor Comunicación sobre Desarrollo Sostenible en la Industria Andaluza** que concede la Fundación Laboral Andaluza del Cemento y el Medio Ambiente (Flacema) por la información titulada «Sevilla, laboratorio de pruebas para los edificios del futuro».

El Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla entregó sus **IV Premios Periodísticos**. **Alberto García Reyes**, periodista y adjunto al director de ABC de Sevilla, recibió el Premio de Periodismo Fernando Carrasco por su artículo titulado «Cuatrocientos años y un viernes».

El periodista de ABC de Sevilla **Manuel Moguer Terol** y el escritor y colaborador de esta Casa **Francisco Robles** recibieron el **Premio Andalucía de Periodismo 2020**. El primero fue galardonado por su trabajo «Los papeles de la CIA: espías de la CIA informaban a EE. UU. de todo lo que pasaba en Andalucía», en la categoría de Prensa, y Francisco Robles recibió el galardón en su categoría de Internet por el documental de Metrosoneto Producciones titulado «Joaquín Romero Murube, el poeta de Sevilla».

EL CORREO

El Correo recibió un reconocimiento especial del jurado en los **Premios ÑH20** de diseño por los suplementos Otxarkoaga y Auschwitz, ilustrados por Josemi Benítez, además de tres medallas de plata en reportajes y series y nueve bronce en infografías, suplementos, coberturas informativas y portafolios.

Fun & Serious Game Festival, el mayor festival europeo sobre ocio electrónico que organiza El Correo, fue reconocido como el Mejor evento cultural de 2019 en la **XV edición de los Premios Eventoplus**, los galardones de mayor prestigio en el ámbito de los eventos, la comunicación y el marketing. El F & S Game Festival recibió también otro galardón por su campaña de comunicación.

EL DIARIO MONTAÑÉS

El **Diario Montañés** fue galardonado en los **Premios ÑH 2020**, que reconocen los mejores diseños periodísticos de España, Portugal y América Latina, con cuatro Premios de Bronce y uno de Oro a la portada del suplemento Sotileza dedicado a Antoine de Saint-Exupéry.

EL DIARIO VASCO

La periodista y subdirectora de El Diario Vasco **Lourdes Pérez** recibió el **Premio Menina**, junto a la Mesa de la Mujer de Eibar y al protocolo contra la violencia de género de la Universidad del País Vasco. La Delegación del Gobierno reconoce con este galardón a entidades, asociaciones, instituciones y particulares de la comunidad autónoma en la erradicación de cualquier forma de violencia sobre la mujer.

EL NORTE DE CASTILLA

El periodista de El Norte de Castilla **Rodrigo Ucero** y la colaboradora del periódico **Laura Negro** recibieron el **Premio de Periodismo de la Diputación de Valladolid**, en la modalidad de Periodismo, por la serie de reportajes titulada «Oficios en el olvido». Los premios tienen el objetivo de promocionar la difusión y divulgación de los valores de la provincia en los medios de comunicación.

El redactor de leonoticias **Nacho Barrio** ganó el primer premio de **Periodismo de la Fundación Grünenthal**, en la categoría de prensa escrita, por su reportaje sobre la endometriosis «El mal que habita bajo el silencio», publicado en leonoticias.com y El Norte de Castilla.

HOY

El **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Badajoz** reconoció la labor de los medios de comunicación durante la pandemia con la entrega de unos galardones, donde entre los premiados estaba el **diario HOY**.

LA RIOJA

El **Colegio de Médicos de La Rioja** entregó su Medalla de Oro por los más de 130 años de periodismo al periódico La Rioja. El diario recibió también, de la mano de la Guardia Civil, una lámina titulada «**Abrazo de agradecimiento**» por seguir en la comunicación desde 1889. Ambos galardones los recogió el director del periódico, José Luis Prusén.

LAS PROVINCIAS

La periodista **Beatriz de Zúñiga** fue galardonada con el Premio Periodista Revelación que organiza anualmente el sindicato CSIF. Por su parte, el director de Las Provincias desde septiembre de 2020, **Jesús Trelis**, recibió el Premio Periodístico del Ateneo 2020 en reconocimiento al ejercicio de su buen periodismo.

Julián Quirós, actual director de ABC y que estuvo al frente de Las Provincias desde el año 2009 hasta septiembre de 2020, fue distinguido con el **premio COPE Valencia** a la Trayectoria Profesional. Los galardones que entrega la emisora alcanzaron este año su IX edición y reconocen la labor de personalidades de la sociedad civil valenciana.

La **Fundación Europea por las Personas Desaparecidas** premió al periodista Juan Antonio Marrahí con el galardón 9M por la «mejor labor informativa en medios» en la categoría de prensa escrita. Marrahí recibió también el **Reconocimiento como Soldado Honorario del Regimiento de Transmisiones** por la labor informativa sobre la unidad.

El periodista **Moisés Rodríguez Plaza** recibió el **Reconocimiento a la prensa deportiva valenciana** por su labor en la difusión del Proyecto FER, concedido por la Fundación Trinidad Alfonso, e **Isabel Domingo García** fue galardonada con el **Premio Periodista Joaquín Sanchis Nadal** que concede la asociación EOS en colaboración con la Asociación Profesional de Periodistas Valencianos (APPV) por la labor de divulgación y cobertura informativa de la Semana Santa Marinera de Valencia.

SUR

El director de Sur, **Manuel Castillo**, recibió el **Premio Cardenal Herrera**, que concede desde hace siete años el Obispado de Málaga para poner en valor la labor que realizan periodistas y medios de comunicación.

La periodista de Sur **Ana Pérez-Bryan** ganó el **Premio de Periodismo Ciudad de Málaga** en la categoría de desarrollo de las líneas estratégicas por el reportaje «Ancianos solos: la enfermedad silenciosa». La redactora recogió también el **Premio Humanidades Dr. Pedro Aparicio** por el reportaje «Los que esperan tras la batalla».

El jurado de los **Premios de Fundación Enaire**, que este año celebró su XXV edición, otorgó su Premio de Periodismo a la redactora de Sur **Pilar Martínez**, por el reportaje «Cien años pasan volando», donde hace un repaso de los cien años de historia del aeropuerto de Málaga.

Los periodistas **Juan Cano y Álvaro Frías**, del diario Sur, fueron galardonados con el **V Premio de Periodismo Mesa del Tabaco** en la categoría Regional por una serie de trabajos publicados en el periódico sobre una fábrica ilegal de tabaco descubierta en la localidad malagueña de Monda.

El colaborador y crítico gastronómico de Sur **Enrique Bellver** recibió el **Premio Puerta Nueva** por su labor de difusión tanto en las reseñas de vinos en Málaga en la Mesa como en colaboraciones con Sabor a Málaga, entre ellas, la consolidación de los premios a los mejores vinos de la provincia.

Los **premios ÑH20**, la competición que destaca «Lo mejor del diseño periodístico de España, Portugal y América Latina» y que son considerados los Óscar del periodismo visual, volvieron a reconocer a Sur por su diseño. En esta edición de 2020, el jurado internacional reunido por el capítulo español de la SND (Society for News Design) otorgó al diario cuatro medallas: una de ellas de plata y, el resto, de bronce.

Asimismo, los premios **La Buena Prensa** reconocieron a **diario Sur** por su cobertura del rescate del pequeño Julen. Los galardones consideraron en su IX edición que se trató del mejor trabajo de un hecho imprevisto en la prensa española durante 2019.

GRUPO VOCENTO

El jurado de los **III Premios de Periodismo Beatriz Cienfuegos**, organizado por la Asociación de la Prensa de Cádiz (APC), con la colaboración del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, reconoció al programa «**Vocento Impulsa**» en la categoría «A la Mejor Iniciativa Igualitaria», por tratarse de una iniciativa empresarial tangible para fomentar el acceso de mujeres a puestos de responsabilidad en los medios, con la confianza de que tendrá un impacto visible en el corto plazo.

Los **Premios de Hostelería de España**, que celebraron su XIV edición, distinguieron al **Grupo Vocento** con el premio a la entidad o institución por colaborar de una forma activa en la mejora de la hostelería y a su desarrollo a partir de la organización de eventos y encuentros gastronómicos como Madrid Fusión o San Sebastián Gastronomika, entre otros.

Eventos en 2020





Vocento, gracias a la capilaridad de sus cabeceras, se relaciona con la sociedad en la que opera de una forma cercana, casi familiar, en los distintos territorios. Esto permite al Grupo tener un mejor conocimiento de sus expectativas y proponer una oferta más adaptada a sus intereses y necesidades, contribuyendo así al apoyo cultural y al crecimiento económico de las distintas regiones en las que Vocento está presente.

Las cabeceras del Grupo, además de organizar los eventos que se relacionan a continuación, celebraron en sus respectivos territorios entregas de premios, foros, desayunos informativos y ciclos de conferencias de índole y temática variada en los que participaron personalidades de los distintos sectores: económico, político, cultural, empresarial, social, tecnológico, medioambiental, turístico, gastronómico, deportivo y motor, entre muchos otros.

Este año, debido a la pandemia de la COVID-19, las cabeceras de Vocento tuvieron que adaptarse a la nueva situación y reinventarse con la celebración de múltiples eventos digitales y transformando los actos presenciales a un formato híbrido.

ABC

Centenario Premios Cavia

Presidida por Sus Majestades los Reyes, la tradicional cena de los Cavia sirvió para premiar y reivindicar la excelencia periodística, pero también para reconocer la permanencia y la vigencia de una forma de entender la comunicación que desde hace ya más de un siglo pasa por la responsabilidad, la ética pública y el servicio a la sociedad. El Premio Mariano de Cavia cumplió 100 años de historia, y en esta edición tan especial el galardón se concedió al escritor Arturo Pérez-Reverte, por su artículo «La posada de Dickens», publicado en XLSemanal.



100 AÑOS DEL CAVIA

El Premio Luca de Tena se otorgó a la reportera, columnista y novelista Maruja Torres en reconocimiento a su larga y exitosa trayectoria profesional. Y el fotoperiodista Daniel Duch recibió el Premio Mingote por su fotografía, publicada en La Vanguardia el día 15 de agosto de 2019, del día de la investidura de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso.

Premios ABC Salud

La X edición de los Premios ABC Salud no podía ser ajena a la enfermedad que ha puesto en jaque al planeta. El galardón que cada año reconoce la labor de instituciones, profesionales y empresas del mundo sanitario este año quiso reconocer a aquellos proyectos que han ayudado a salvar vidas y a mejorar la calidad de vida de los enfermos de COVID-19.



PREMIO ABC MEJOR
COCHE DEL AÑO 2020

Este año era imposible elegir a un médico del año, porque todos los profesionales sanitarios merecerían una distinción. Por decisión unánime del jurado, se acordó conceder un premio de honor a todos los sanitarios —médicos y enfermeros—, que dieron su vida para salvar otras vidas.

Premio ABC Mejor Coche del Año

El Seat Tarraco fue el ganador del Premio ABC al Mejor Coche del Año 2020, que celebró su XLVIII edición. Este SUV de siete plazas de Seat fue el más votado tras la ponderación del voto de los lectores de ABC.es, los suscriptores de la edición impresa del diario y el voto de 35 jurados profesionales pertenecientes a la prensa especializada del motor. En segunda posición quedó el Citroën C5 Aircross y en tercera el Audi A1.

FIBABC

Por primera vez en sus diez ediciones, debido a la COVID-19, la entrega de los Premios FIBABC no se realizó de un modo presencial. Pero en la gala del festival, emitida en streaming, no faltaron las caras conocidas ni los jóvenes talentos cinematográficos. En esta edición, el Premio de Honor a Toda una Carrera lo recibió el actor cántabro Antonio Resines y el gran premio del jurado al Mejor Corto FIBABC 2020 fue para *El monstruo invisible*, de Javier y Guillermo Fesser.

ABC DE SEVILLA

Premios GURMÉ Sevilla

Después de cinco ediciones, los Premios GURMÉ se han convertido en una institución en la hostelería sevillana y en una cita a la que acude una nutrida representación de la hostelería hispalense. Doce establecimientos fueron los premiados de esta edición, seis de ellos elegidos por un jurado profesional y otros seis por las votaciones del público a través de internet.

Los ganadores elegidos por el jurado en esta edición fueron DCulto (Buhaira, 27) como «Mejor restaurante de cocina tradicional» y Casa Eme (Puerta Osario, 3) como «Mejor bar de cocina tradicional». ConTenedor (San Luis, 50) resultó «Mejor restaurante de cocina creativa», mientras que Tradevo Nervión (Plaza Pintor Amalio del Moral, 2) fue «Mejor bar de cocina creativa».

Esta V edición trajo como novedad una mención especial que recayó sobre Francisco Jacquot, propietario de Cabo Roche, por sus casi 60 años dedicado a la hostelería y su esfuerzo por cuidar la sala como lo hacía la vieja escuela sevillana.

Premio Militar Sabino Fernández Campo

Los seis integrantes de la Brilat, que evitaron el 24 de febrero de 2019 un ataque terrorista en la base internacional de Koulikoro, en Mali, y el escritor Lorenzo Silva fueron los homenajeados en la VII edición de este galardón, que tiene como objetivo reconocer a las personas y las acciones que ponen en valor a las Fuerzas Armadas.



CONCIERTO SEVILLA
SOLIDARIA

Concierto Sevilla Solidaria con la Escolanía de los Palacios

Para brindar un homenaje a quienes más ayudan a los demás, ABC de Sevilla, Fundación "la Caixa" y Fundación KonecTA invitaron al teatro de Capitanía General a representantes de asociaciones, fundaciones y hermandades de Sevilla para disfrutar de un concierto de los niños de la Escolanía de los Palacios. El acto fue conducido por el director adjunto de ABC de Sevilla, Alberto García Reyes, quien moderó un coloquio previo al concierto entre María Jesús Catalá, directora territorial de CaixaBank en

Andalucía Occidental y Extremadura, y José María Pacheco, presidente de KonecTA.

Premio Joaquín Romero Murube

El ensayista y crítico taurino de ABC, Andrés Amorós, recibió el XX Premio Joaquín Romero Murube en un acto que estuvo condicionado por la situación sanitaria derivada de la COVID-19, por lo que solo asistieron personalidades relacionadas con las artes y la cultura. La entrega se realizó durante una cena homenaje en la Casa de ABC de Sevilla y el premiado recibió el galardón de manos del alcalde, Juan Espadas.

EL COMERCIO

Premios Innova

El Comercio puso en valor la transformación digital en la segunda edición de los Premios Innova, que galardonaron las prácticas más renovadoras de la empresa asturiana: Alimerka, pionera en utilizar el transporte sostenible, fue premiada por su trayectoria en emprendimiento, y el Grupo Baldajos, especialista en la venta de neumáticos y la mecánica de vehículos, fue distinguido en la categoría 4.0. Capsa recibió el premio en la categoría empresarial; por su labor en la innovación al servicio social fue galardonado el Ayuntamiento de Siero.

Premios La Voz de Avilés

Los Premios La Voz de Avilés premiaron un año más la creatividad y el trabajo. Los galardones reconocieron, por décimo séptimo año consecutivo, a personas y entidades que con su esfuerzo contribuyeron al progreso de la comarca.

Los ganadores de esta edición fueron el centro de empresas de La Curtidora, el personal de Área Sanitaria III que luchó contra el coronavirus, el cineasta Marc Vigil y el director de competiciones de la Federación Española de Triatlón, Jorge García.

Futuro en Femenino

Futuro en Femenino siguió firme al lado de las mujeres y del feminis-

mo, este año con un programa volcado en la denuncia de la violencia económica. La brecha salarial y el papel creciente de las mujeres en las llamadas profesiones STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, en sus siglas en inglés) centraron las ponencias y debates del foro. En esta ocasión y adaptándose a las circunstancias de la pandemia, el evento se retransmitió de manera online.

Foro Agroalimentario

La marca agroalimentaria Asturias, las perspectivas del sector tras la crisis de la COVID-19, la nueva normalidad de los productores asturianos y la digitalización, ayudas y recursos del mundo agroalimentario para seguir remando tras la pandemia fueron algunos de los temas que abordaron profesionales de distintos ámbitos en el Foro Agroalimentario de El Comercio.

EL CORREO

Fun & Serious Game Festival

El Fun & Serious Game Festival es el mayor festival de videojuegos de toda Europa, que se ha convertido en un punto de referencia dentro de la industria, donde su misión es reconocer e impulsar el trabajo de productores, directores, artistas y desarrolladores de videojuegos a través de un completo programa que incluye conferencias, mesas redondas, networking y actividades tanto para empresas como para el público en general. El Festival termina, todos los años, con una exclusiva gala de entrega de Premios a los mejores videojuegos del año.

En su X edición, el Fun & Serious logró impedir que la COVID-19 dejara fuera de juego al festival, celebrándose en formato online y retransmitiendo conferencias bajo la coetilla «Live» por internet y en abierto para todos aquellos usuarios, profesionales y medios de comunicación interesados en escucharlas.



 FUN & SERIOUS GAME FESTIVAL

B-Venture

B-Venture es el mayor congreso de emprendimiento e inversión del norte de España. Un nexo entre startups, corporaciones e inversores en busca de negocios, donde tienen cabida instituciones, empresas, generación de empleo, inversión, etc.

En su V edición, B-Venture tuvo que adaptar su formato en el que se alternaron los actos presenciales con los online, pero, pese a las limitaciones obligadas por las circunstancias, logró mantener intacta su esencia: brindar visibilidad y nuevas oportunidades de crecimiento a promotores con propuestas capaces de revolucionar nuestras vidas.

Foro DigitalTek

La era digital es ya una realidad: el uso de los teléfonos móviles, las compras online, la inteligencia artificial, etc., son elementos que resultaron claves para el futuro. La pandemia mundial confirmó esa tendencia y aceleró el proceso de transformación de empresas y administraciones. Consciente de la importancia de la digitalización y la innovación, El Correo organizó el primer foro «DigitalTek. Liderando el cambio», una jornada que reunió a las compañías vascas punteras de la revolución digital.

eMovilidad

La promoción de un transporte sostenible es ya casi un mantra en ciudades como Bilbao, con autobuses y bicicletas públicas que no consumen combustibles fósiles. Pero, además de impulsar el desarrollo de una red de movilidad respetuosa con el medioambiente, instituciones, fabricantes, conductores y la sociedad en general, tienen otro reto: la salud de las personas. Y ese trabajo para que los vehículos no tengan efectos nocivos sobre los ciudadanos fue precisamente el que centró la IV edición de eMovilidad, el mayor encuentro en Euskadi sobre el vehículo eléctrico, que reunió a lo largo de dos jornadas a expertos, responsables públicos y marcas.

EL DIARIO MONTAÑÉS

FORO ECONÓMICO EL
DIARIO MONTAÑÉS



Foro Económico El Diario Montañés con Miguel Ángel Revilla

El presidente de Cantabria fue protagonista de uno de los Foros Económicos que El Diario Montañés organizó a lo largo del año. Miguel Ángel Revilla habló sobre «El futuro después de la pandemia» y dibujó un futuro esperanzador para la región. Esto se produjo en un encuentro que combinó la asistencia presencial con la virtual para cumplir las normas de seguridad por la COVID.

Premios Alimentos de Cantabria

La fiesta anual del sector agroalimentario, celebrada en Torrelavega, homenajeó a los mejores profesionales. En esta V edición, los Premios Alimentos Cantabria distinguieron al Grupo Cañadio, Patatas Vallucas, Conservas El Capricho, Eco Tierra Mojada, Quesos La Jarradilla y Agro Cantabria.

Premios Emprendedores Cantabria

La V edición de los Premios Emprendedores Cantabria reconoció los méritos de las empresas que destacaron por emprendimiento e innovación. Los ganadores de este año fueron la empresa Quesería Lafuente, donde el empresario José María Lafuente obtuvo el Premio a la Trayectoria por la actividad que desarrolla desde los años 40. Por su parte, la empresa Formaspack recibió el Premio a la Mujer Emprendedora por haberse situado como una de las pymes en España con mayor potencial bajo la gestión de su directora-gerente, Ana Sastre. Y el Premio al Emprendedor del Año fue para Francisco Calatayud, fundador de la empresa creadora de videojuegos y software de realidad virtual.

Santander Foodie 2020

Bajo la dirección del chef Jesús Sánchez (tres estrellas Michelin en el Cenador de Amós), se celebró el Santander Foodie 2020, un encuentro revolucionario creado para aficionados y amantes de la cocina. Tras la exitosa I edición, se celebró esta II, en la que se incorporó a la organización El Diario Montañés con el suplemento Cantabria en la Mesa. La cita, que en esta ocasión tuvo lugar de manera digital, albergó durante tres días talleres y ponencias con los foodies más importantes del país.



EL DIARIO VASCO

X Foro Empresarial con Antonio Garamendi

El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, fue el protagonista de la X edición del Foro Empresarial de El Diario Vasco. El líder, que llenó la sede de la Cámara de Comercio de Gipuzkoa en San Sebastián de empresarios, profesionales y políticos de renombre, dejó clara la predisposición al diálogo de la organización que pilota para mejorar la reforma laboral.

GdM San Sebastián Moda Festival

GdM San Sebastián Moda Festival es la mayor plataforma de promoción y difusión territorial del sector de la moda en Euskadi. En junio tuvo lugar la edición virtual Primavera-Verano y en octubre la presentación Otoño-Invierno se celebró de manera híbrida, en los que se combinaron formatos virtuales con desfiles presenciales en el Museo San Telmo.

Ambos festivales se desarrollaron en una programación de tres días dirigida al sector profesional y no profesional de la industria española con el objetivo de reflexionar y analizar los nuevos modelos de negocio surgidos tras la crisis de la COVID, haciendo hincapié en el «kilómetro 0» y potenciando y visibilizando las marcas made in Gipuzkoa y made in Basque Country.

CITA|Emprende - Edición Especial Digitalización

En el mes de abril hubiera tenido lugar la III edición de CITA|Emprende, una cita entre pymes, startups e inversores que otorga la posibilidad de explorar colaboraciones en clave de innovación abierta, así como fomentar el intraemprendimiento en las empresas, y que tiene el objetivo de tender puentes entre los diferentes agentes para facilitar la innovación y diversificación en las pymes existentes y el crecimiento y desarrollo de las startups.

Debido a la COVID-19, el encuentro tuvo que ser aplazado y se celebró de manera online durante el mes de septiembre bajo la denominación de CITA|Emprende Edición Especial Digitalización, un evento virtual en el que startups que sobresalían en sus diferentes ámbitos (destacando especialmente por su enorme rendimiento en digitalización) pudieron exponer su visión y las claves de su éxito a un foro compuesto por directivos de pymes y de otras startups.

FICOAUTO

La Feria de Vehículos de Ocasión reunió a las principales marcas y compraventas de la región. En su VIII edición, se expusieron en FICOAUTO vehículos de todos los segmentos, gamas y tipos: seminuevos, vehículos de gerencia, Km 0, procedentes de flotas y de renting a los mejores precios.

San Sebastián Gastronomika

San Sebastián Gastronomika-Euskadi Basque Country consiguió in-





📍 SAN SEBASTIÁN
GASTRONOMIKA

➡ EXPOSICIÓN DE SANSÓN

Introducir algunas de las cocinas más prestigiosas del panorama culinario en las casas de miles de congresistas de todo el planeta. Lo logró con un congreso que se desarrolló durante cinco días y que ya puede considerarse histórico: supuso un impulso clave a este tipo de citas en tiempos de pandemia.

En un entorno marcado por la crisis de la COVID-19, con especial impacto en el sector de los eventos, pero también en la hostelería y restauración, el congreso se reinventó con una plataforma digital propia y fue capaz de reunir durante cinco jornadas a 20.700 personas, procedentes de 103 países, con decenas de experiencias y charlas formativas que tuvieron lugar en varios platós televisivos, algunos de ellos ubicados en los propios restaurantes.

En el congreso celebraron más de 70 ponencias, retransmitidas a través de nueve platós. En realidad, las cocinas de algunos de los restaurantes y escuelas de cocina más prestigiosos de Euskadi se convirtieron en verdaderos estudios de televisión, cuyo trabajo in situ fue difundido al resto del mundo.

En total, 50 horas de emisión audiovisual de alta calidad, lo que logró elevar las expectativas de los chefs, empresarios, trabajadores y toda la cadena de valor de una pujante actividad que la COVID frenó en seco.

EL NORTE DE CASTILLA

Mesas debate Grupo20

A lo largo del 2020, El Norte de Castilla organizó veintidós mesas de debate con el objetivo de analizar los retos y desafíos que en Castilla y León planteó la crisis sanitaria del 2020.

Centenario de Miguel Delibes

El Norte de Castilla, el periódico de Delibes, celebró el centenario de su nacimiento con la celebración de diversos actos y con la elaboración de un tomo gratuito de 150 páginas que recorre su vida y su obra y reúne los artículos de cien escritores sobre él.

Exposición de Sansón

Rafael Vega, Sansón, lleva veinticinco años publicando sus viñetas en las páginas de El Norte de Castilla y desde 2009 en todas las cabeceras regionales del Grupo Vocento. Solo la hemeroteca del decano de la prensa española custodia la friolera de 10.000 dibujos, entre viñetas,



tiras semanales, tiras del suplemento Salud y dibujos de opinión. Para celebrar el XXV aniversario de las viñetas publicadas en El Norte, el Palacio Quintanar de Segovia acogió la exposición conmemorativa, una exclusiva selección que el humorista gráfico agrupó bajo el título «Antología caprichosa».

Premios del Campo

Los Premios del Campo de El Norte de Castilla tienen el objetivo de reconocer a los profesionales y entidades impulsoras del campo y la ganadería en Castilla y León. El jurado de la VII edición de los premios tuvo claro en sus propósitos cuáles eran las tendencias actuales, la principal revolución que vive el mundo agrario. El principal cambio, cada vez más pujante, es la incorporación de nuevas generaciones de jóvenes y, sobre todo, de mujeres a unas tareas que hasta hace poco se consideraban casi exclusivamente masculinas.

Los galardones entregados por El Norte de Castilla lo expresaron en forma de ganadores, con una mayoría de la presencia femenina y con las nuevas generaciones en las riendas de los negocios, agrarios, ganaderos e industriales galardonados.

HOY

Extremeños de HOY

Los Premios Extremeños de HOY reconocen a aquellas personas, colectivos o instituciones cuya trayectoria o desempeño profesional ha contribuido a la mejora de la sociedad extremeña. La redacción del periódico tuvo claro desde el primer momento que, en una situación excepcional, quería dedicar sus galardones a quienes estuvieron en

EXTREMEÑOS DE HOY



primera línea de batalla contra el virus. Por ello, la XXXII edición de los Extremeños de HOY se convirtió en un homenaje al personal sanitario en la figura de los colegios profesionales de médicos, farmacéuticos y enfermeros, que compartieron uno de sus premios.

Concurso Escolar HOY

El Concurso Escolar HOY, dirigido a alumnos de centros de Educación Secundaria y Bachillerato de Extremadura, públicos, privados y concertados, tiene el objeto de fomentar la lectura entre los más jóvenes, así como acercar a los estudiantes la actualidad de Extremadura, a partir de la creación de un periódico en su versión digital.

El grupo Los Cazanoticias del IES Emérita Augusta de Mérida fue el ganador del primer premio de la XVII edición del concurso escolar, en el que participaron 163 grupos.

Presentación Guía Empresarial «Quién es Quién en Extremadura»

Un total de 950 empresas, agrupadas en veinte secciones que dan empleo a más de 78.000 personas y que facturan 13.800 millones de euros al año. Con estos números se presentó el directorio empresarial «Quién es Quién», una recopilación de más de un millar de entidades, clasificadas por sectores de actividad y donde se pueden encontrar algunos de sus datos más relevantes a nivel empresarial.

Exposición «40 años de municipalismo en Extremadura»

El centro cultural de Las Claras acogió una exposición del diario HOY en la que, a través de 35 portadas y páginas del periódico, desde 1978 hasta la actualidad, se mostraron los cuarenta años de la democracia en Plasencia.

IDEAL

#TATGranada

La VIII edición de #TATGranada se desarrolló bajo el lema «Influencia» y fue una oportunidad para debatir sobre las últimas tendencias en Twitter, casos de éxito y retos del futuro. El congreso, que se celebró con un formato que combinó la presencialidad con las intervenciones online, logró atraer a una audiencia de 25.000 usuarios únicos.

Intervenciones como la del general Miguel Ballesteros, jefe de Seguridad Nacional, la del exsecretario general de la OTAN, Javier Solana, o la del secretario general del PP, Teodoro García Egea, entre otras, generaron una gran expectación. Otro de los momentos estelares de los dos días de congreso fue la grabación del programa de Canal Fiesta Radio, al que acudió la cantante Lola Índigo, que convirtió su intervención en un fenómeno en Twitter con el hashtag #TATLolaÍndigo.

En total, se celebraron una veintena de actos, entre intervenciones, ponencias y debates, que tuvieron un destacado impacto en redes sociales. El congreso fue trending topic nacional durante varias horas y generó más de 30.000 interacciones de usuarios, que participaron mediante comentarios, likes o retuits.

Granada Gourmet

En la VIII edición de Granada Gourmet, cita ineludible para los amantes de la gastronomía, hubo catas, talleres, ponencias, degustaciones... y un sinfín de actividades gastronómicas desarrolladas en múltiples ubicaciones.

IDEALES GRANADA



Durante siete días, Ideal entró en las cocinas de los principales restaurantes granadinos, donde se realizaron un sinnúmero de actividades gastronómicas en múltiples ubicaciones de la comunidad autónoma. Pero, además de ver su elaboración, los ciudadanos pudieron también probar sus platos, ya que se diseñaron dos rutas gastronómicas: una íntegramente dedicada al mundo del vino, para poder disfrutar de una amplia variedad de marcas en los locales más selectos, y otra dedicada a las especialidades culinarias de los bares y restaurantes, donde los chefs, algunos Estrella Michelin, ofrecieron propuestas para todos los gustos.

Alhambra Venture

Después de hacer frente a una pandemia y a un año complicado, Alhambra Venture, convertida en una cita imprescindible en la agenda de cualquier inversor y emprendedor, celebró su VII edición en formato online, aunque también contó con una jornada presencial, una cita con aforo limitado a la que solo acudieron los inversores y las 25 startups finalistas de la edición, que expusieron sus proyectos y sus videos al jurado y a los 10 inversores, de los cuales 24 asistieron presencialmente y 76 de forma online.

Finalmente, el elegido como ganador por parte del jurado fue Chekin, una startup que lanzó una solución digital para llevar a cabo el registro de huéspedes de forma fácil, cómoda y segura. Una medida cada vez más necesaria para los viajeros, especialmente en estos tiempos tan inciertos que nos toca vivir.

Ideales Granada

Este año se celebró la edición más especial y singular de los Ideales, los reconocimientos que cada año concede el Consejo de Redacción del periódico Ideal a aquellas personas e instituciones que destacaron por su trabajo, su esfuerzo, su talento, su entrega y su profesionalidad.

En esta ocasión, los premios sirvieron de tributo y homenaje a los granadinos fallecidos durante la pandemia y, también, a todas las personas que lucharon contra ella cada día en primera línea de batalla. El acto se celebró de manera online y sirvió también como reivindicación de un periodismo comprometido e independiente.

LA RIOJA

Futuro en Español

Futuro en Español es un espacio para la reflexión sobre el presente y el futuro del idioma en torno a la importancia y el carácter estratégico de la lengua española como trascendental activo de la economía, la cultura y la sociedad. A través de debates, encuentros y ponencias a lo largo de dos días de congreso (celebrado en formato híbrido con ponencias presenciales y virtuales), se puso de manifiesto el fuerte y consolidado sector TIC riojano, con empresas e instituciones de gran relevancia, fomentando un debate sobre el desarrollo de la inteligencia artificial en español y la educación digital.

Premios del Campo

Los Premios del Campo reconocen el compromiso con el mundo rural y el sector agrario premiando la profesionalidad y la labor de quienes día a día trabajan en un medio que tiene como tarea principal la de alimentar a la población.

En su III edición, la gala de entrega de galardones se convirtió en una



↑ FUTURO EN ESPAÑOL

reivindicación del mundo rural y también sirvió para poner en valor todas las historias agrícolas que pueblan la región, así como el trabajo, la tradición cultural y la importancia de todos los ganaderos y agricultores riojanos.

Imaginext «La tecnología aplicada al vino»

La VI edición de Imaginext dejó claro que las tecnologías aplicadas a la venta son más necesarias que nunca para salir adelante. A lo largo de una jornada, líderes del sector de vino debatieron en tres mesas redondas diferentes temas en torno a la reinención del enoturismo en La Rioja, la importancia del big data y la inteligencia artificial en el sector vinícola y los nuevos canales de venta.

La Rioja que viene

La Rioja que viene estuvo compuesto por un ciclo de diez jornadas celebradas a lo largo de tres meses con mesas-debate en torno a una invitación al diálogo sobre el futuro de región entre sectores como el sanitario, la economía, la política, la cultura, la educación o el desarrollo rural, entre otros, en el marco de la comunidad de La Rioja.

Como invitados a estas mesas de debate participaron referentes en



MURCIA GASTRONÓMICA
LIVE20

cada uno de los sectores protagonistas con el objetivo de dar respuesta a estas incertidumbres, reconsiderando el presente, además de detectar oportunidades con el objetivo de hacer de La Rioja un territorio de referencia para el resto del país.

LA VERDAD

Murcia Gastronómica Live20

Murcia Gastronómica se reinventó con fuerza y ganas en su edición de 2020 y se acercó al público con un programa diseñado con talleres y ponencias presenciales. Más de una veintena de cocineros del panorama regional y nacional que conectaron vía streaming a través de la página web del evento con los asistentes virtuales que pudieron disfrutar de charlas especializadas y showcookings.

Cambió el formato, pero la esencia del evento gastronómico siguió siendo la misma en una nueva edición que contó con Ferran Adrià como invitado especial y donde el chef internacional puso un poco de luz sobre cómo actuar en el panorama actual.

Premios a la Sostenibilidad Medioambiental

Actuar a favor de la naturaleza y no dejar huella parece lo más lógico, pero lamentablemente no es lo habitual. Por eso, y con el objetivo de poner el foco sobre quienes apuestan por el camino menos fácil pero más solidario y respetuoso con la fauna y la flora, la calidad del aire y el agua, la educación e incluso la cultura «en verde», La Verdad entregó sus segundos Premios a la Sostenibilidad Medioambiental.

El periódico distinguió a siete empresas y entidades que producen

con la mayor calidad sin contaminar, integran el respeto a los valores naturales en el sistema educativo y se dedican a salvar de la extinción a especies en peligro crítico.

Premios Web

Más de 300 páginas web se presentaron a la XII edición de los Premios Web de La Verdad, un referente en el sector tecnológico y de internet a la hora de reconocer la labor en la red de empresas, instituciones, asociaciones y particulares murcianos.

En un año marcado por la COVID, estos galardones pusieron de relieve la necesidad de que el tejido regional apueste por la tecnología y consiga llegar, a través de esta ventana, al mundo, a lectores, clientes y consumidores. Los Premios Web otorgaron un reconocimiento destacado teniendo en cuenta la competencia creciente en internet, por el que se apuesta cada vez más en la Región de Murcia en la necesidad de transmitir contenidos de calidad, mostrar sus servicios y desarrollar sus negocios sin barreras de espacio, distancia o tiempo.

EcoMobility

La jornada EcoMobility Murcia supuso un punto de encuentro entre actuales y futuros usuarios de los vehículos eco, así como expertos del sector público y privado, para abordar todas las cuestiones que afectan a la ecomovilidad sostenible, sirviendo de motivación para dar el paso hacia estos medios de transporte limpios.

El encuentro, organizado por La Verdad y el Ayuntamiento de Murcia, congregó una muestra de algunas de estas opciones sostenibles, como el SEAT MII Electric, Audi E-ton, la gama de eléctricos de Nissan, el Toyota Corolla GR, MINI Cooper SE y la estrategia eléctrica BMW hasta 2025. Los visitantes pudieron tocar y conocer más de cerca estos vehículos, acercándose a la auténtica movilidad sostenible.



LA VOZ DE CÁDIZ

«La Mirada Económica»

La importancia del sector logístico en la economía mundial, nacional o andaluza, así como las posibilidades del puerto de Cádiz en el contexto actual y sus estrategias de desarrollo se convirtieron en los principales temas abordados en la conferencia «El puerto de la Bahía de Cádiz en el contexto de la logística internacional actual», ofrecida por la presidenta de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, Teófila Martínez. Una intervención que se desarrolló dentro del ciclo de conferencias «La Mirada Económica», organizado por La Voz de Cádiz y ABC.

Foro Turismo

La innovación, el presente y el futuro del turismo centró la reflexión y el debate en el Foro Turismo organizado por La Voz de Cádiz. Estos aspectos fueron



FORO TALENTO MUJER

abordados por el fundador y director ejecutivo de Past View, Jorge Robles del Salto, que puso las bases de la recuperación de un sector que factura 70.000 millones de euros al año y supone el 14,6 % del PIB en España.

LAS PROVINCIAS

Talento Mujer

El Foro Talento Mujer tiene el objetivo de reivindicar la figura de la mujer directiva o con grandes responsabilidades en su campo de trabajo. La VII edición de este encuentro se centró en mujeres que hicieron una labor extraordinaria en los meses duros de la pandemia y sirvió para demostrar que el talento femenino es toda una inspiración para cambiar el mundo.

Dirigiendo Hogares

Dirigiendo Hogares es el congreso centrado en el colectivo de amas de casa y directoras de hogar como pieza fundamental en la economía familiar, en la salud, nutrición y educación. En esta VI edición, el congreso se centró en analizar cómo afrontar las dificultades que planteó la crisis dentro del hogar: problemas de ahorro, ERTE, cuidado personal, temas psicológicos, claves para positivismo, etc.

Premios Valencianos para el siglo XXI

Con veinte ediciones, los Premios Valencianos para el siglo XXI es el evento con más notoriedad en Valencia y en la sociedad valenciana. El objetivo es premiar a personajes valencianos que con su labor o proyectos ayudan a la sociedad en distintos campos: deporte, ciencia e investigación, labor social, cultura, etc. Este año, los galardones se centraron en el colectivo sanitario en su totalidad y otorgaron el premio al grupo representado y no a la persona concreta.

SUR

Sur Live!

El consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, Rogelio Velasco, participó en el encuentro virtual Sur Live! para analizar el presente y el futuro de la economía andaluza en unos momentos en los que la pandemia de la COVID-19 hizo estragos en todo los sectores de la comunidad.

«Quién es Quién en Málaga 2020»

La gran cita anual del mundo empresarial malagueño, la presentación de «Quién es Quién en Málaga» fue este año virtual y presencial a la vez, aunque con aforo limitado, solo cincuenta personas, cuando lo normal es que, como en anteriores ediciones, sin la pandemia de la COVID-19, hubiera reunido a más de quinientas, entre empresarios, directivos, profesionales y representantes institucionales.

Foro de Sur «El Turismo y el Covid»

Varios expertos debatieron en el Foro de Sur «El Turismo y el COVID» sobre su repercusión en Málaga, Costa del Sol, Andalucía y España,

↓ «QUIÉN ES QUIÉN EN
MÁLAGA 2020»





XXI PREMIOS SUR
MALAGUEÑOS DEL AÑO

sobre los corredores seguros para los turistas, alargar los ERTE hasta el 30 de junio de 2021 como mínimo, rebajar el IVA al 7 %, como se ha hecho ya en otros países europeos para ayudar al sector, ampliar los plazos de carencia de los préstamos solicitados por las empresas turísticas al Instituto de Crédito Oficial (ICO) y rebajar las tasas aeroportuarias a las compañías aéreas, a la vez que realizar campañas de promoción del destino Costa del Sol. El encuentro reunió a importantes autoridades y representantes del sector.

XXI Premios Sur Malagueños del Año

Los Premios Malagueños del Año celebraron su XXI edición. Debido al escenario provocado por la COVID-19, este año se concedió un reconocimiento especial a los profesionales de la sanidad, desde los médicos hasta los equipos de limpieza, por su labor durante estos ocho meses de lucha contra el virus y se galardonó a Cáritas, al Grupo Mundo, al escritor Javier Castillo, al Grupo Peñarroya y al equipo de balonmano femenino Rincón Fertilidad por su labor en el desarrollo de la provincia, uniendo así su nombre al elenco de ilustres premiados a lo largo de los años.

MUJERHOY

Premios Mujerhoy

Mujerhoy entregó los XI premios de la revista a las mujeres más sobresalientes de España. En esta ocasión, el Premio Mujerhoy fue para la fundadora y directora general de Ivorypress, Elena Ochoa Foster. Con este galardón, la revista quiso distinguir su compromiso con la cultura,



que la ha llevado a tender un puente cultural entre Londres y Madrid y a convertirse en una de las mujeres más relevantes del arte internacional.

La actriz Paz Vega recibió el Premio Mujerhoy a la Trayectoria Artística en reconocimiento a sus más de veinte años de carrera y con una carrera imparable como actriz que ha conquistado Hollywood. El Premio Mujerhoy a la Excelencia Deportiva fue para Las Guerreras, la Selección Española Femenina de Balonmano, que en el último campeonato del mundo se colgaron una medalla de plata. La revista quiso reconocer los éxitos de este equipo, que se ha convertido en un hito en la historia del deporte español.

Mujerhoy homenajea también con estos premios a aquellos hombres que trabajan por una sociedad más igualitaria. En esta XI edición, la revista, en colaboración con la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid, entregó el VIII Premio al Compromiso Masculino Mujerhoy al cardiólogo Valentín Fuster, en reconocimiento a sus investigaciones y por ser el doctor que mejor conoce el corazón de las mujeres.

Cancer Care

En este 2020, marcado por la COVID-19 y pese a lo extraordinario de la situación, el encuentro Cancer Care volvió a celebrarse de la mano de Mujerhoy y con el apoyo de La Roche-Posay, el MD Anderson Cancer Center Madrid y Bristol Myers Squibb.

El encuentro, que consistió en charlas, talleres y actividades online y abiertas para todo el mundo, perseguía el objetivo de dar a conocer lo último en salud, cuidados y prevención del cáncer de la mujer.

XLSEMANAL

Encuentro Digital | En la piel del paciente oncológico

Bajo el título «En la piel del paciente oncológico», XLSemanal puso en marcha un encuentro digital que tenía como objetivo conocer el impacto que tienen sobre la piel los tratamientos que reciben los pacientes oncológicos y analizar las recomendaciones para su cuidado antes, durante y después.

La charla en directo contó con el asesoramiento de la doctora Natalia Carballo, jefa del Servicio de Oncología Radioterápica de MD Anderson Cancer Center Madrid; la doctora Germaine Escames, directora científica de Pharmamel; y la doctora Montserrat Fernández Guarino, especialista en el tratamiento del cáncer de piel del Hospital Ramón y Cajal.

GRUPO VOCENTO

Santander WomenNOW Reset

Con el lema «It's time to reset», el Grupo Vocento reunió en su nueva sede, durante dos jornadas, a algunas de las mujeres más relevantes del mundo en el congreso Santander WomenNOW Reset, que se celebró de forma híbrida con charlas presenciales y otras virtuales en las que se debatió sobre las realidades a las que se enfrentan las mujeres en el siglo XXI y sobre el futuro. Se habló también de formación, empleo y la tecnología, además de salud y de las nuevas formas de vivir que nos está marcando la pandemia.



[SANTANDER WOMEN
NOW RESET](#)

La sesión inaugural contó con una ponente de excepción: la periodista y activista Gloria Steinem, una de las grandes representantes de la segunda ola del feminismo. En la primera jornada, bajo la temática «La imperiosa necesidad de seguir», participaron también Mary Beard, catedrática de la Universidad de Cambridge especializada en estudios clásicos, con una ponencia sobre «Mujeres y Poder», la Premio Nobel Alternativo, Vandana Shiva, y la cineasta, escritora y Premio Nacional de Cinematografía 2020, Isabel Coixet, entre otros.

La jornada del día siguiente versó sobre «La reinención del empleo: digital, sostenible y diverso». Contó con la participación, entre otras personalidades de prestigio, de Mariangela Marsegli, vicepresidenta y directora general de Amazon España e Italia, Rodrigo Miranda, director general de ISD, Carolina A. Herrera, directora creativa de Belleza de Carolina Herrera o el actor y director de cine, Antonio Banderas, que fue el encargado de cerrar la sesión de la mañana. Por la tarde, bajo el título «Una nueva forma de vivir», se habló de la salud y de las nuevas experiencias y hábitos marcados por la pandemia. Entre las participantes estuvo Teresa Lambe, investigadora de la Universidad de Oxford y



una de las científicas que lideró el desarrollo de una vacuna contra la COVID-19, y la escritora y Premio Princesa de Asturias Siri Husdvedt.

El broche final de Santander WomenNOW Reset llegó con la première de *The Glorias*, la película basada en la vida de Gloria Steinem, interpretada por Alicia Vikander y Julianne Moore y que se proyectó en exclusiva en la nueva sede de Vocento, antes de su estreno en la gran pantalla.

Homenaje «Gracias»

Si hubo que destacar un aspecto positivo dentro de la gran revolución que supuso la invasión de la COVID-19 fue el espíritu solidario de tantas personas, la mayoría anónimas, dispuestas a ayudar a los más vulnerables y necesitados por los devastadores efectos de esta pandemia.

Conscientes de ello, Vocento subió al escenario la palabra «Gracias» en un sentido homenaje con el propósito de agradecer públicamente el trabajo, la entrega, la valentía y el coraje de los profesionales y colectivos que tanto en primera línea como en la retaguardia han estado más implicados en la lucha contra la COVID-19.

El listado de personas y colectivos que merecían este homenaje es infinito, pero, siendo imposible abarcar a todos ellos, las redacciones de los periódicos del Grupo Vocento seleccionaron caras e historias de solidaridad en representación de cada uno de los colectivos homenajeados: sanitarios, organismos de seguridad y defensa, tejido empresarial, ONG, residencias, voluntariado social, servicios y transportes. El protagonista de cada historia, en representación de todo su colectivo, recibió de la mano de los directores de nuestros periódicos y autoridades institucionales un galardón simbólico de agradecimiento.

Premio de Periodismo David Gistau

Grupo Vocento y Unidad Editorial crearon conjuntamente el Premio de Periodismo David Gistau, un galardón que nace en recuerdo y homenaje a la trayectoria del periodista fallecido, convertido hoy en un referente del periodismo.

► HOMENAJE
«GRACIAS»





PREMIOS DE
PERIODISMO DAVID
GISTAU

En su I edición, el premio valoró colaboraciones o piezas de opinión periodística publicadas o emitidas en prensa impresa, prensa online, radio o televisión. Susanna Griso fue la encargada de conducir una gala a la que asistieron personalidades de todos los ámbitos, de la política a la cultura, pero sobre todo del periodismo.

El periodista y escritor Alberto Olmos fue el ganador del I Premio David Gistau de Periodismo gracias a «Cosas que los pobres deberían saber», artículo publicado en el diario digital El Confidencial. El jurado, que lo eligió por unanimidad entre los 350 trabajos presentados, destacó «la ironía y la sensibilidad de un texto que aborda una lacra social, sin caer en sentimentalismo ni en consignas».

Si la I edición del premio valoró colaboraciones o piezas de opinión periodística, el galardón abordará en sucesivas convocatorias otros géneros y formatos periodísticos en los que también destacó Gistau y que fue alternando con talento y brillantez durante su larga trayectoria en ABC y El Mundo.

Premios Empresariales

La nueva sede madrileña de Grupo Vocento fue el escenario de la entrega de los IV Premios Empresariales, una iniciativa que tiene como objetivo reconocer la solidaridad, la valentía, el compromiso, la responsabilidad, la prudencia, la creatividad, la inteligencia y el liderazgo de quince empresas españolas.

El premio empresarial a la Innovación se otorgó a Capgemini, una compañía pionera en la industria inteligente; el premio a la Empresa Revelación se concedió a Cellnex Telecom, por haberse consagrado como el cuarto valor del IBEX 35, y en la categoría de Empresa Familiar el galardón fue para el Grupo Varma, que con 78 años de historia ha logrado posicionarse como una de las compañías líderes en distribución de vinos, licores, alimentación y productos de cuidado personal en España.

El premio a la Expansión Internacional recayó en el Grupo Azvi, por estar presente en más de diez países del mundo. Telepizza fue reconocida por su Posicionamiento de Marca y el premio a la Comunicación recayó en Coca-Cola, por su gran capacidad de conectar con el público y transmitir sus valores. En la categoría de Start-Up, el galardonado fue Alto Analytics, por su labor en el análisis en tiempo real del big data. Mercedes-Benz recibió el premio por el patrocinio de las diecinueve ediciones consecutivas de la Mercedes-Benz Fashion Week Madrid; y el Premio Empresarial Vocento a los Resultados recayó en Red Eléctrica, que logró mantener sus objetivos y su sólida posición financiera.

Vodafone recibió el premio en la categoría de Digitalización por ser pionero en el despliegue de la red 5G comercial en España; la Fundación Caser se llevó el premio a la Sostenibilidad en reconocimiento al apoyo ofrecido a los colectivos desfavorecidos y el premio a la Conciliación fue a parar a IBM, por apostar por la calidad de vida de sus empleados. Aena, por su parte, ganó el premio a la Igualdad, mientras que Ecoembes recibió el galardón a la Sostenibilidad y Medio Ambiente. Por último, el premio a la Integración recayó en Endesa, por haberse convertido en la primera energética en unirse al «Valuable 500».

PREMIOS
EMPRESARIALES





PREMIOS GENIO
INNOVACIÓN

Premios Genio Innovación

El gran protagonista de la XIII edición de los Premios Genio de Vocento fue el entretenimiento. Un año más, los galardones reconocieron a las campañas, agencias y marcas más creativas del año. El gran ganador fue Correos, que se alzó con el Gran Premio Genio Innovación en Marketing, Comunicación y Uso de los Medios por su campaña #YoMe-Quedo en la que rinde homenaje a la España vaciada con una oda a los habitantes del medio rural.

La entrega de premios se celebró tras una jornada de ponencias en la que Jesús Calleja, David de Jorge, el creador de «La casa de papel», Álex Pina, y otros expertos en diferentes disciplinas mostraron cómo la innovación en el ocio es un elemento diferenciador a la hora de conseguir emocionarnos.

Madrid Fusión Live

La gran cita internacional de la gastronomía, Madrid Fusión, cumplió este 2020 la mayoría de edad. En el congreso, entre muchos otros, participaron los chefs Joan Roca, Albert Adrià, Dabiz Muñoz, Dani García o el equipo de Disfrutar.

Esta edición estuvo dedicada a la cocina esencial, la que deja a un lado los fuegos artificiales para poner en el plato ideas meditadas de apariencia sencilla, pero fuerte contenido intelectual. Una tendencia global que estuvo representada por algunos de sus mejores exponen-

tes, desde los vascos Andoni Luis Aduriz y Josean Alija al japonés Koji Kimura, pasando por el italiano Niko Romito o los gemelos rusos Ivan y Sergey Berezutsky.

La gran novedad fue que se celebró también el primer congreso de repostería del país. Bajo el título Madrid International Pastry, el evento recoge una amplia programación de ponencias y talleres destinados a abordar aspectos como la panadería, el chocolate y la pastelería, tradicionalmente arrinconados en el resto de los congresos gastronómicos. Por allí pasaron figuras de referencia como Jordi Roca, Paco Torreblanca, Oriol Balaguer o Nathan Myhrvold.

Al congreso asistieron 1 722 congresistas, participaron 103 ponentes (63 Estrellas Michelin) y asistieron 670 periodistas acreditados de 42 países.

MADRID FUSIÓN
LIVE



Tabla GR1 y ODS



Tabla GRI y relación con los ODS

EL PRESENTE INFORME SE HA ELABORADO DE CONFORMIDAD A LA OPCIÓN EXHAUSTIVA DE LOS ESTÁNDARES GRI, DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS RELATIVOS A DEFINICIÓN DE CONTENIDOS Y DE CALIDAD, ENUMERADOS EN EL APARTADO "SOBRE ESTE INFORME DE SOSTENIBILIDAD".

STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME - NO MATERIAL - OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
GRI 100 ESTÁNDARES UNIVERSALES				
GRI 101	Fundamentos.	144-145		
GRI 102 CONTENIDOS GENERALES				
102-1	Nombre de la organización.	7		
102-2	Descripción de las actividades de la organización.	7-21		
102-3	Ubicación de la sede.	70	Calle Pintor Losada, 7. 48004 Bilbao - Vizcaya. A partir de febrero 2021 la sede social estará ubicada en: Gran Vía de Don Diego López de Haro n°45, 3ª planta. 48011 Bilbao - Vizcaya.	
102-4	Ubicación de las operaciones.	7-21		
102-5	Propiedad y forma jurídica.	7		
102-6	Mercados servidos.	7-21		
102-7	Tamaño de la organización.	7-21,31,75-78		
102-8	Información sobre empleados.	73-104		8.5 / 10.3 
102-9	Cadena de Suministro.	105-109		
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro.	107-108		
102-11	Principio o enfoque de precaución.	54	El producto servido es prensa papel, y servicios . Por otra parte, Vocento no está considerando el lanzamiento de nuevos productos que puedan tener consecuencias medioambientales negativas.	

STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME - NO MATERIAL - OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
102-12	Iniciativas externas.	4-5,138-139	Vocento está adherido al Global Compact de la ONU desde 2002.	
102-13	Afiliación a asociaciones.	136-139		
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables en la toma de decisiones.	4-5		
102-15	Impactos, riesgos y oportunidades principales.	22-25,26-29,52-58		
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta.	51,64-65		16.3 
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas.	58-62		16.3 
102-18	Estructura de gobernanza.	36-47		
102-19	Delegación de autoridad.	36-47		
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales.	38,41-42		
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales.	69-72,73,102-104,109,122,123-124,137-139		16.7 
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités.	36-47		5.5 / 16.7 
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno.	38		16.6 
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno.	38-39,43-45		5.5 / 16.7 
102-25	Conflictos de intereses.	47		16.6 
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia.	38,40-42		
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno.	39,41,43		
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno.	45		
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales.	38,41-42,52-58		16.7 
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo.	40-42,49-51,56-58		



STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME - NO MATERIAL - OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales.	40-41,56-57,67		
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad.	38,40-42,66		
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas.	61		
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas.	61		
102-35	Políticas de remuneración.	38,43-46		
102-36	Proceso para determinar la remuneración.	38,43-46		
102-37	Involucración de los Grupos de Interés en la remuneración.	38		16.7 
102-38	Ratio de compensación total anual.	98		
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual.	98		
102-40	Lista de grupos de interés.	65		
102-41	Acuerdos de negociación colectiva.	102-104		8.8 
102-42	Identificación y selección de Grupos de Interés.	65		
102-43	Enfoque para la participación de los Grupos de Interés.	66,69-73,102-104,109,122-124		
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados.	65-66,69-73,102-104,109,122-124		
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados.	144-145		
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema.	144-145		
102-47	Lista de temas materiales.	65-66		
102-48	Re expresión de la información.	144-145		
102-49	Cambios en la elaboración de informes.	144-145		
102-50	Periodo objeto del Informe.	144-145		
102-51	Fecha del último Informe.	144-145		



STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME - NO MATERIAL - OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
102-52	Ciclo de elaboración de informes.	144-145		
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe.	145		
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI.	186-187		
102-55	Índice de contenidos GRI.	186-199		
102-56	Verificación externa.	153-155		

GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN

103-1	Explicación del tema material y su Cobertura.	65-66,144-145		
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	144-145		
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	41-42,49-51,56-59		

STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME - NO MATERIAL - OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
GRI ESTÁNDARES TEMÁTICOS				
GRI 200 ECONÓMICOS				

GRI 201 DESEMPEÑO ECONÓMICO

201-1	Valor económico directo generado y distribuido.	30-31		8.1 / 8.2 / 9.1 / 9.4 / 9.5  
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.	25,35,52-54		13.1 
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación.	35		
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno.	34		

GRI 202 PRESENCIA EN EL MERCADO

202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local.	97-98	Se ha optado por presentar esta información de acuerdo a la ley 11/2018 sobre EINF: retribuciones promedio desagregadas por sexo, edad y categoría.	1.2 / 5.1 / 8.5   
-------	--	-------	---	--



STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME - NO MATERIAL - OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local.	No material	Todas las sedes de las empresas de Vocento están localizadas en España.	8.5 
GRI 203 IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS				
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios de apoyo público.	No material	Todas las sedes de las empresas de Vocento están localizadas en España.	5.4 / 9.1 / 9.4 / 11.2   
203-2	Impactos económicos indirectos significativos.	125-126	Todas las sedes de las empresas de Vocento están localizadas en España. Se informa sobre el impacto indirecto en la economía del país.	1.2 / 1.4 / 3.8 / 8.2 / 8.3 / 8.5   
GRI 204 PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN				
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales.	32,125		8.3 
GRI 205 ANTICORRUPCIÓN				
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción.	59		16.5 
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.	61-62,88-89		16.5 
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas.	62		16.5 
GRI 206 COMPETENCIA DESLEAL				
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia.	62		16.3 
GRI 207 FISCALIDAD (STD 2019)				
207-1	Enfoque fiscal.	127-128		1.1 / 1.3 / 10.4 / 17.1 / 17.3   
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos.	127-128		1.1 / 1.3 / 10.4 / 17.1 / 17.3   
207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal.	127		1.1 / 1.3 / 10.4 / 17.1 / 17.3   
207-4	Presentación de informes país por país.	33-34,128	Las operaciones y empresas del Grupo están localizadas en España. El Grupo cumple con todas sus responsabilidades fiscales en España.	1.1 / 1.3 / 10.4 / 17.1 / 17.3   

STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME - NO MATERIAL - OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
GRI 300 AMBIENTALES				
GRI 301 MATERIALES				
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen.	114-116		8.4 / 12.2  
301-2	Insumos reciclados.	118		8.4 / 12.2 / 12.5  
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado.	118	No es aplicable la reutilización de envases de productos por el tipo de producto que se suministra. Aspecto no material.	8.4 / 12.2 / 12.5  
GRI 302 ENERGÍA				
302-1	Consumo energético dentro de la Organización.	113-114		7.2 / 7.3 / 8.4 / 12.2 / 13.1   
302-2	Consumo energético fuera de la Organización.	No material.	La información disponible hace que no se considere un aspecto material.	7.2 / 7.3 / 8.4 / 12.2 / 13.1   
302-3	Intensidad energética.	113-114		7.3 / 8.4 / 12.2 / 13.1   
302-4	Reducción del consumo energético.	113-114, 120-121		7.3 / 8.4 / 12.2 / 13.1   
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios.	No material.	No es aplicable por el tipo de productos servidos. Aspecto no material.	7.3 / 8.4 / 12.2 / 13.1   
GRI 303 AGUA (STD 2018)				
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido.	111-112		6.3 / 6.4 / 6.A / 6.B / 12.4  
303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua.	111-112		6.3 
303-3	Extracción de agua.	111		6.4 
303-4	Vertido de agua.	111-112		6.3 
303-5	Consumo de agua.	112		6.4 
GRI 304 BIODIVERSIDAD				
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas.	119		6.6 / 14.2 / 15.1 / 15.5   

STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME - NO MATERIAL - OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE												
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad.	No material.	La ubicación de las sedes del Grupo no producen impacto en la biodiversidad. El tipo de producto físico suministrado es reciclable y biodegradable: papel.	6.6 / 14.2 / 15.1 / 15.5 												
304-3	Hábitats protegidos o restaurados.	No material.	La ubicación de las sedes del Grupo no producen impacto en la biodiversidad.	6.6 / 14.2 / 15.1 / 15.5 												
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones.	No material.	La ubicación de las sedes del Grupo no producen impacto en la biodiversidad.	6.6 / 14.2 / 15.1 / 15.5 												
GRI 305 EMISIONES																
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1).	117		3.9 / 12.4 / 13.1 / 14.3 / 15.2 												
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2).	117		3.9 / 12.4 / 13.1 / 14.3 / 15.2 												
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3).	Información complementaria a los requerimientos de la Ley 11/2018 sobre EINF.	<table><tr><th>ALCANCE 3 (Tn CO₂)</th><th>2020</th><th>2019</th></tr><tr><td>Distribución productos Vocento (1)</td><td>1.393,101</td><td>1.399,814</td></tr><tr><td>Pérdidas en transporte electricidad</td><td>594,945</td><td>583,926</td></tr><tr><td>Total Alcance 3</td><td>1.988,046</td><td>1.983,70</td></tr></table> (1) Vehículos de proveedor utilizados en el reparto de productos de Vocento. Cálculos en Alcance 3 realizados a partir de la herramienta de DBE&IS (UK) disponible en enero 2021	ALCANCE 3 (Tn CO ₂)	2020	2019	Distribución productos Vocento (1)	1.393,101	1.399,814	Pérdidas en transporte electricidad	594,945	583,926	Total Alcance 3	1.988,046	1.983,70	3.9 / 12.4 / 13.1 / 14.3 / 15.2 
ALCANCE 3 (Tn CO ₂)	2020	2019														
Distribución productos Vocento (1)	1.393,101	1.399,814														
Pérdidas en transporte electricidad	594,945	583,926														
Total Alcance 3	1.988,046	1.983,70														
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI.	Total emisiones alcances 1, 2 y 3 en kg de CO ₂ relacionadas con la cifra neta de negocios (Kg por cada 1.000 €).Información complementaria a Ley 11/2018 sobre EINF.	<table><tr><th>INTENSIDAD EN KG CO₂</th><th>2020</th><th>2019</th></tr><tr><td>Sobre 1.000 € de cifra de negocio</td><td>36,73</td><td>31,57</td></tr></table>	INTENSIDAD EN KG CO ₂	2020	2019	Sobre 1.000 € de cifra de negocio	36,73	31,57	13.1 / 14.3 / 15.2 						
INTENSIDAD EN KG CO ₂	2020	2019														
Sobre 1.000 € de cifra de negocio	36,73	31,57														

STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME - NO MATERIAL - OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
305-5	Reducción de las emisiones de GEI.	113,120-121		13.1 / 14.3 / 15.2   
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO).	No material.		3.9 / 12.4  
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire.	No material.		3.9 / 12.4 / 14.3 / 15.2    
GRI 306 EFLUENTES Y RESIDUOS				
306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino.	111-112		3.9 / 6.3 / 6.4 / 6.6 / 12.4 / 14.1    
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación.	117-119		3.9 / 6.3 / 12.4 / 12.5   
306-3	Derrames significativos.	120		3.9 / 6.3 / 6.6 / 12.4 / 14.1 / 15.1     
306-4	Transporte de residuos peligrosos.	119		3.9 / 12.4  
306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías.	111-112		6.6 / 14.2 / 15.1 / 15.5   
GRI 307 CUMPLIMIENTO AMBIENTAL				
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental.	35,120		16.3 
GRI 308 EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES				
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales.	106-107,109		
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.	108		
GRI 400 SOCIALES				
GRI 401 EMPLEO				
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.	81-83,85-86		5.1 / 8.5 / 8.6 / 10.3   
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales.	104		3.2 / 5.4 / 8.5   



STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME - NO MATERIAL - OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
401-3	Permiso parental.	90-92		5.1 / 5.4 / 8.5  
GRI 402 RELACIONES TRABAJADOR EMPRESA				
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales.	103		8.8 
GRI 403 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (STD 2018)				
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	Omisión. La crisis que ha supuesto la pandemia del Covid-19, ha traído consigo restric- ciones en la actividad de las sociedades del Grupo , pero también en las empre- sas que nos proporcionan los servicios de preven- ción, salud y seguridad y por tanto ha afectado a la recopilación de la infor- mación necesaria para cum- plimentar este nuevo in- dicador y sus apartados .		8.8 
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes.			8.8 
403-3	Servicios de salud en el trabajo.			8.8 
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo.	Esta limitación, jun- to con la obligación de preparar y cerrar este informe de sostenibili- dad a inicios de 2021 por cuestiones societarias y de cumplimiento de plazos legales, no nos permiten reportar en este informe relativo a las actividades de 2020 de forma adecua- da el estándar 403-2018. En este informe 2020, y de forma absolutamente excepcional, continuaremos reportando el 403-2016. En el informe correspon- diente a las activida- des de 2021 este prob- lema quedará subsanado. De todos modos, la tota- lidad de los trabajadores de las empresas del Grupo desempeñan sus funciones dentro del territorio de España, dónde están loca- lizados la totalidad de los centros de trabajo de Vocento. Por tanto, están sujetos en todos los casos a las regulaciones esta- blecidas en los convenios colectivos acordados con los representantes sindi- cales y a las leyes naci- onales relativas a salud, seguridad y prevención.		8.8 / 16.7  
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.			8.8 
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores.			3.3 / 3.5 / 3.7 / 3.8 
403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales.			8.8 
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.			8.8 
403-9	Lesiones por accidente laboral.			3.6 / 3.9 / 8.8 / 16.1   
403-10	Dolencias y enfermedades laborales.			3.3 / 3.4 / 3.9 / 8.8 / 16.1   



STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME - NO MATERIAL - OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
GRI 403 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (STD 2016)				
403-1	Representación formal de los trabajadores en Comités de Salud y Seguridad .	94		
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.	95-96	No ha habido ninguna muerte por accidente laboral, ni en 2020 ni 2019.	
403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad.	94		
403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos.	94		
GRI 404 FORMACIÓN Y ENSEÑANZA				
404-1	Media de horas de formación al año por empleado.	86-89		4.3 / 4.4 / 4.5 / 5.1 / 8.2 / 8.5 / 10.3    
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.	87-89,104	Si bien están disponibles acciones formativas para mejorar la aptitudes de los empleados y hay programas de outplacement dentro de los beneficios sociales para los mismos, no se han creado por el momento programas formativos específicos para ayuda a la transición.	8.2 / 8.5 
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional.	99		5.1 / 8.5 / 10.3   
GRI 405 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES				
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	39,44-45,75-81		5.1 / 5.5 / 8.5  



STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME - NO MATERIAL - OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.	45-46,97-98	Se ha optado por presentar esta información de acuerdo a la Ley 11/2018 sobre EINF: retribuciones medias desagregadas por sexo, edad y categoría. Brecha salarial.	5.1 / 8.5 / 10.3   
GRI 406 NO DISCRIMINACIÓN				
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.	100		5.1 / 8.8  
GRI 407 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA				
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo.	55-56,74,106-108	Dado que todas las instalaciones del Grupo se encuentran localizadas en España y el reducido posible riesgo en la cadena de suministro se considera que este aspecto es no material.	8.8 
GRI 408 TRABAJO INFANTIL				
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil.	55-56,74,106-108	Dado que todas las instalaciones del Grupo se encuentran localizadas en España y el reducido posible riesgo en la cadena de suministro se considera que este aspecto es no material.	8.7 / 16.2  
GRI 409 TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO				
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.	55-56,74,106-108	Dado que todas las instalaciones del Grupo se encuentran localizadas en España y el reducido posible riesgo en la cadena de suministro se considera que este aspecto es no material.	8.7 
GRI 410 PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD				
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos.	No material	Las instalaciones del Grupo están localizadas en España. El servicio de seguridad está adjudicado a empresas con sede en España que tienen los permisos para proporcionarlo de acuerdo a la legislación y requerimientos legales de formación y de capacitación que les son de aplicación.	16.1 

STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME - NO MATERIAL - OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
GRI 411 DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS				
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas.	106-108	Dado que todas las instalaciones del Grupo se encuentran localizadas en España y el reducido posible riesgo en la cadena de suministro se considera que este aspecto es no material.	2,3 
GRI 412 EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS				
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos.	No material	Todas las instalaciones del Grupo están localizadas en España. No es un aspecto material.	
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos.	No material	Todas las instalaciones del Grupo están localizadas en España. No es un aspecto material.	
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos.	No material	Todas las instalaciones del Grupo están localizadas en España. No es un aspecto material.	
GRI 413 COMUNIDADES LOCALES				
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.	No material	Todas las instalaciones del Grupo están localizadas en España. No es un aspecto material.	
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos -reales o potenciales- en las comunidades locales.	No material	Todas las instalaciones del Grupo están localizadas en España. No es un aspecto material.	1,4 / 2,3 
GRI 414 EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES				
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales.	109		5.2 / 8.8 / 16.1 
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.	105-108		5.2 / 8.8 / 16.1 
GRI 415 POLÍTICA PÚBLICA				
415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos.	35		16.5 





STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME - NO MATERIAL - OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
GRI 416 SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES				
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios.	No material	No es de aplicación por el tipo de producto servido.	
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.	No material	No es de aplicación por el tipo de producto servido.	16.3 
GRI 417 MARKETING Y ETIQUETADO				
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios.	No material	No es de aplicación por el tipo de producto servido.	12.8 
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios.	No material	No es de aplicación por el tipo de producto servido.	16.3 
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing.	No material	No es de aplicación por el tipo de producto servido. En cualquier caso no consta a cierre de ejercicio que se hayan recibido denuncias o requerimientos legales relacionados con marketing, publicidad o patrocinio.	16.3 
GRI 418 MARKETING Y ETIQUETADO				
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.	A 31/12/2020 no consta que Vocento ni sus sociedades hayan recibido denuncias relativas a estos aspectos.		16.3 / 16.10 
GRI 419 CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO				
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico.	105,128-129		16.3 



vocento